Resolución No. 007-2024- GADP VILCABAMBA

RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA VILCABAMBA- PERIODO 2023-2027

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 95 de la Constitución de la República señala: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Art. 267, numeral 1 de la Carta Magna. - Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que

determine la ley: 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 64 literal c) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Vilcabamba, las siguientes: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial: d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el Art. 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación: Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Art. 301 del COOTAD, manifiesta: Sesiones de los consejos de planificación; Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán con forme a la Ley.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 29 Numeral 1 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, determina las Funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1) Participar en el proceso de Formulación de sus Planes y emitir Resolución Favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas Planes de Desarrollo, expresa: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Art. 42 del Código antes citado, manifiesta: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo: "…En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: **a) Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. **b) Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, **c) Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", cita en su Artículo 6: Contenidos generales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar el siguiente contenido en la formulación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: (i) Diagnóstico; (ii) Propuesta; y, (iii) Modelo de gestión. Sin perjuicio de estos contenidos, el punto de partida para la actualización de estos instrumentos será el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, así como de otros instrumentos relacionados que disponga el gobierno autónomo descentralizado, todo lo cual deberá ser socializado con los actores territoriales y la población en general".

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo (LOOTUGS), determina en su Artículo 14: De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", en su Disposición General SÉPTIMA, señala: "Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto".

Que, el Consejo Local de Planificación de la parroquia Vilcabamba 2023 – 2027, se constituyó y registró legalmente mediante Resolución de conformación del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba de fecha 15 de julio de 2023, mismo que está integrado por los siguientes miembros: Mgtr. Víctor Carpio Coronel, Primer representante del Consejo Local de Planificación CLP y Presidente del GAD Parroquial Rural de Vilcabamba; Sra. Elsa Ortega Villavicencio, Representante de los Vocales del GAD Parroquial Rural de Vilcabamba; Arq. Freddy Fabián Capa, Primer representante del Consejo de Planificación; Sr. Paul León Picoita, Segundo Representante del Consejo Planificación; Lcda. Aura Villa Vásquez, Tercer Representante del Consejo de Planificación.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente y de manera oficial por el Profesional Consultor y su Equipo Técnico, todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento final del PDOT, hacia el Consejo Local de Planificación del GAD Vilcabamba, y una vez realizado los respectivos aportes e incluidos en el documento final que contiene los Productos número Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, constantes en el Término de Referencia, Pliegos y Contrato de Consultoría para elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vilcabamba del cantón y Provincia de Loja 2023-2027, en lo que respecta a todas las Fases: **DIAGNÒSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÒN**; y, por cuanto hemos socializado y realizado un análisis minucioso de sus contenidos, con base a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023 de la Secretaría Nacional de Planificación (Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); en consecuencia, corresponde técnica y legalmente al Consejo Local de Planificación CLP 2023 - 2027 de la Parroquia Vilcabamba, y de conformidad con la respectiva Convocatoria a Sesión Ordinaria de Trabajo, para el día **domingo 03 de noviembre de 2024** en las instalaciones del Salón de la Casa Comunal de Vilcabamba, en la cual se discutió el Punto de Orden: "Análisis, Discusión y Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Vilcabamba, cantón y provincia de Loja 2023 - 2027. II Debate"

Por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de VILCABAMBA, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar todos y cada uno de los contenidos técnico metodológicos y documento final de la Fase de DIAGNÒSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN, y dentro de ello los subproductos: 1) Preparación de la actualización; 2) Diagnóstico del Territorio por componentes: a) Biofísico; b) Económico-Productivo; c) Socio Cultural; d) Político Institucional/Participación Ciudadana; y, e) Asentamientos Humanos/Movilidad, Energía y Conectividad; 3) Propuesta; 4) Modelo de Gestión; 5) Fortalecimiento del Consejo de Planificación; y, 6) Simulación del Seguimiento y Evaluación del PDOT, de conformidad con los Términos de Referencia y contrato del PDOT, también conforme a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación (Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); a la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitida mediante Resolución 015-CTUGS-6-Nov-2023 por el Consejo Técnico de Uso

y Gestión del Suelo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, por los demás instrumentos, manuales y documentos contenidos en la Caja de Herramientas, facilitada para el efecto.

Artículo 2.- Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la "RESOLUCIÓN No. 007-2024- GADP VILCABAMBA" de fecha, domingo 03 de noviembre de 2024, que valida y aprueba la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dos mil veinte y cuatro (PDOT 2023-2027) de la Parroquia Vilcabamba del cantón y Provincia de Loja, en toda sus Fases de: DIAGNOSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÒN.

Artículo 3.- De conformidad estricta con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29 "Funciones": Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente". Consecuentemente, Remítase la presente Resolución al propio Consejo Local de Planificación CLP 2023-2027 de Vilcabamba; al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Vilcabamba y su Órgano Legislativo, para la Aprobación final del PDOT, y su inmediata publicación y difusión; a la Secretaría Nacional de Planificación; y, en lo que fuere necesario y de requerirlo, a todas las instancias y mecanismos de Planificación participativa a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y/o Nacional y demás instituciones u organismos al respecto.

Para constancia de lo resuelto firma en la unidad de acto: Presidente y Vocales del Gobierno Parroquial de Vilcabamba

Dado y firmado, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba a los tres días del mes de noviembre del año 2024, en un original y tres copias con el mismo contenido y valor legal al efecto. Cúmplase y Notifíquese.

VICTOR DAVID CARPIO CORONEL
Firmado digitalmente por VICTOR DAVID CARPIO CORONEL
Fecha: 2024.11.07 13:24:58 -05'00'

Mgtr. Víctor Carpio Coronel.
PRESIDENTE DEL GAD VILCABAMBA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA
Loja - Ecuador

Sra. Elsa Ortega Villavicencio
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE VILCABAMBA

Ing. Kléber Ortega Abarca
VOCAL DEL GADP DE VILCABAMBA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA
Loja - Ecuador

Lic. Carlos Ortiz.
VOCAL DEL GADP DE VILCABAMBA

SGOP (S.P) Luis Fernando Marchena.
VOCAL DEL GADP DE VILCABAMBA

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

Ing. Wendy Juleicy Piedra, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia VILCABAMBA: **CERTIFICA**: que la presente: RESOLUCIÓN No. 007-2024- GADP VILCABAMBA **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA VILCABAMBA- PERIODO 2023-2027** ha sido discutida y aprobada por la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba, en sesión ordinaria de fecha, domingo tres de noviembre del dos mil veinticuatro; el mismo que es enviado al Señor presidente, Mgtr. Víctor David Carpio; en tres ejemplares para la sanción u observación correspondiente de conformidad con el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Vilcabamba, 03 de noviembre de 2024.

Wendy Juleicy Piedra.
SECRETARIA – TESORERA DEL GAD DE LA PARROQUIA VILCABAMBA

MGTR. VÍCTOR DAVID CARPIO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA.- Al tenor del Artículo 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por haberse cumplido el procedimiento establecido en el mencionado Código Orgánico, SANCIONO expresamente su texto y dispongo su promulgación, para conocimiento de la población de la Parroquia de VILCABAMBA, a cuyo efecto se promulgará en la gaceta Oficial, fecha desde la cual regirán las disposiciones que ésta contiene, Vilcabamba, 03 de noviembre de 2024.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA
Loja - Ecuador

Mgtr. Víctor David Carpio.
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VILCABAMBA 2023-2027

“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VILCABAMBA, CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA 2023-2027”



MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL DE VILCABAMBA

Presidente: Mgtr. Víctor David Carpio Coronel

Vicepresidente: Sra. Elsa María Ortega Villavicencio

Vocal Principal: Ing. Kleber Antonio Ortega Abarca

Vocal Principal: Lic. Carlos Nicolás Ortiz Armijos

Vocal Principal: Sr. Luis Fernando Marchena Sánchez

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Patricio Leonardo Macas Abarca

CONSULTOR

Arq. Carlos Agusto Cueva Jara

EQUIPO TÉCNICO

Econ. Gicela Garrido Quizhpe
Econ. Sandra Macas Macas
Ing. Jherman Erazo Rocillo
Ing. Lino Narváez Sozoranga
Arq. Cristhian Alverca Cueva

TABLA DE CONTENIDO

1. FASE PRELIMINAR 12
1.1. Análisis de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 ... 12
1.1.1. Seguimiento al cumplimiento de las metas 12
1.1.2. Metas del PDOT 12
1.1.2.1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas 15
1.1.2.2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Físico ambiental. 16
1.1.2.3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Social Cultural 17
1.1.2.4. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema asentamientos humanos 19
1.1.2.5. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Económico productivo 21
1.1.2.6. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Político institucional 22
1.1.3. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos 23
1.1.3.1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados 23
1.1.3.2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados 35
1.1.4. Conclusiones 44
1.1.5. Recomendaciones 45
1.2. Metodología del PDOT 45
1.2.1. Lineamientos para la planificación 45
1.2.2. Metodología aplicada 45
1.2.3. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial 46
1.2.3.1. Los planes parroquiales 46
1.2.3.2. Contenidos del PDOT 46
1.2.4. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil 47
2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO 53
2.1. Generalidades 53
2.2. Análisis de sistemas 55
2.2.1. Sistema físico ambiental 55
2.2.1.1. Clima 55
2.2.1.2. Hidrografía 68
2.2.1.3. Suelos 69
2.2.1.4. Componente biótico 88
2.2.1.5. Catastro minero 90
2.2.1.6. Amenazas 91
2.2.1.7. Áreas de conservación 99
2.2.2. Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad 102

2.2.2.1. Caracterización de los asentamientos poblacionales....104
2.2.2.2. Organización territorial....104
2.2.2.3. Vivienda....113
2.2.2.4. Sistemas de agua....117
2.2.2.5. Alcantarillado....118
2.2.2.6. Residuos sólidos....122
2.2.2.7. Vialidad....124
a) Vía de primer orden "Cuarto eje vial"....125
b) Vías de tercer orden o vías rurales....125
c) Calles....126
d) Caminos de herradura o senderos....128
2.2.2.8. Movilidad....134
2.2.2.9. Energía y conectividad....135
2.2.2.10. Conectividad....136
2.2.3. Sistema Sociocultural....138
2.2.3.1. Análisis demográfico....138
2.2.3.2. Índice de feminidad y masculinidad....146
2.2.3.3. Índice de envejecimiento y juventud....148
2.2.3.4. Pobreza....149
2.2.3.5. Saneamiento....158
2.2.3.6. Vivienda....159
2.2.3.7. Emigración e Inmigración....164
2.2.3.8. Salud....169
2.2.3.9. Educación....182
2.2.3.10. Patrimonio Cultural....187
2.2.3.11. Religión....197
2.2.3.12. Turismo....202
2.2.4. Sistema Económico Productivo....212
2.2.4.1. Tasa de dependencia....212
2.2.4.2. Población Económicamente Activa....213
2.2.4.3. PEI....218
2.2.4.4. Principales actividades económico-productivas del territorio....219
2.2.5. Sistema Político Institucional....260
2.2.5.1. Actores territoriales y organización social....260
2.2.5.2. Actores locales del territorio....264
2.2.5.3. Articulación institucional....265
2.2.5.4. Participación ciudadana....268
2.2.5.5. Estructura institucional....268
2.2.5.6. Presupuesto institucional....271
2.3. Análisis estratégico....275

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio 284
2.3.1.1. Identificación de potencialidades 284
2.3.1.2. Sistematización de problemas 287
2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas del territorio 289
2.3.2.1. Priorización de problemas 290
2.3.2.2. Priorización de potencialidades 292
2.3.3. Potencialidades y problemas con prioridad alta o media 295
2.3.3.1. Potencialidades con prioridad alta o media 295
2.4. Modelo actual del territorio 300
3. PROPUESTA 303
3.1. Propuesta de largo plazo 303
3.2. Visión de desarrollo 303
3.3. Objetivos de desarrollo 303
3.4. Propuesta de gestión de mediano plazo 307
3.5. Análisis funcional de unidades territoriales 307
3.6. Objetivos, políticas, metas, indicadores 315
3.7. Planes, programas, proyectos y presupuestos 327
3.8. Modelo territorial deseado 365
3.8.1. Subclasificación del suelo rural 365
3.8.1.1. Suelo rural de producción 365
3.8.1.2. Suelo rural de protección 365
3.8.1.3. Suelo rural de expansión urbana 366
3.8.1.4. Suelo rural de extracción 366
3.8.2. Subclasificación del suelo urbano 368
1.1.2.1. Suelo consolidado 368
1.1.2.2. Suelo urbano no consolidado 368
1.1.2.3. Suelo urbano de protección 369
3.8.3. Red de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos 371
4. MODELO DE GESTIÓN 375
4.1. Inserción estratégica territorial 376
4.1.1. Formas de gestión – articulación para la gestión 381
4.1.2. Estrategias transversales 388
4.1.3. Igualdad de derechos para todas las personas 389
4.1.4. Protección frente a riesgos y desastres 394
4.1.4.1. Comisión parroquial para emergencias – COPAE 396
4.1.5. Adaptación frente al cambio climático 398
4.1.6. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición Crónica Infantil 402
4.1.7. Estrategias de seguimiento y evaluación 403
4.2. Estrategias de promoción y difusión del PDOT 416
5. BIBLIOGRAFÍA 418

6. ANEXOS 422

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA **1.** ANUALIZACIÓN DE LAS METAS DEL PDOT PERIODO 2019-2023. 13
TABLA **2**. CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS. 15
TABLA **3**. CUMPLIMIENTO DE METAS. 17
TABLA **4.** CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL 18
TABLA **5**. CUMPLIMIENTO DE METAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. 19
TABLA **6.** CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 21
TABLA **7.** CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL. 22
TABLA **8**. PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADPV 24
TABLA **9**. PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADPV 25
TABLA **10**. PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADPV 25
TABLA **11**. PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADPV, ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS PRIORITARIOS 26
TABLA **12.** PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADPV. 27
TABLA **13.** PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADPV. 27
TABLA **14**. PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADPV. 28
TABLA **15**. PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADPV. 28
TABLA **16.** PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL". 29
TABLA **17.** PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA". 30
TABLA **18.** PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP "CONSTRUCCIÓN DE MUROS". 30
TABLA **19.** PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP. 32
TABLA **20.** PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP. 33
TABLA **21.** PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP. 33
TABLA **22.** PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP. 34
TABLA **23.** PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP. 34
TABLA **24.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V 35
TABLA **25.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V 36
TABLA **26.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V 36
TABLA **27.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V. 37
TABLA **28.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V. 38
TABLA **29.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V. 38
TABLA **30.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V. 39
TABLA **31.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V. 39
TABLA **32.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V 40
TABLA **33.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V. 41
TABLA **34.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V. 41
TABLA **35.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V. 42
TABLA **36.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V. 43
TABLA **37.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V. 43
TABLA **38.** PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GADP-V. 44
TABLA **39.** MAPEO DE ACTORES SOCIALES. 47
TABLA **40**. ÍNDICE DE LLUVIAS INTENSAS. 64
TABLA **41.** ÍNDICE DE ALTAS TEMPERATURAS. 65
TABLA **42**. SEQUIAS EN EL PERIODO DE 1981 – 2015 RCP 4,5 RCP 8,5. 67
TABLA **43.** CLASIFICACIÓN AGROECOLÓGICA DEL SUELO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 82
TABLA **44**. COBERTURA DEL AÑO 2016-2022 DEL SUELO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 88
TABLA **45.** ESPECIES DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 88
TABLA **46**. ESPECIES DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 89
TABLA **47.** INVENTARIO DE CONCESIONES MINERAS DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 91
TABLA **48**. CATEGORIZACIÓN DE LOS ASIENTOS HUMANOS. 103

TABLA **49**. JUNTAS DE AGUA. 118
TABLA **50**. EVACUACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES POR BARRIOS. 119
TABLA **51**. CATEGORIZACIÓN DE LOS USUARIOS Y RECAUDACIÓN ANUAL. 123
TABLA **52.** DISTANCIA DE LA RED VIAL PARA SU MANTENIMIENTO. 128
TABLA **53.** RUTAS Y FRECUENCIA DEL TRASPORTE INTERPARROQUIAL. 133
TABLA **54.** RUTAS Y FRECUENCIAS DEL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL E INTERCANTONAL. 134
TABLA **55.** CRECIMIENTO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE VILCABAMBA 1990-2022 141
TABLA **56**. PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN VILCABAMBA, PERIODO 2001– 2030. 144
TABLA **57**. PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN VILCABAMBA POR GRUPO DE EDADES, PERIODO 2022– 2027. 145
TABLA **58.** PAÍS DE PROCEDENCIA 166
TABLA **59**. CARTERA DEL SERVICIO DEL PUESTO DE SALUD DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 170
TABLA **60**. CARTERA DEL SERVICIO DEL HOSPITAL BÁSICO KOQUISI OTANI DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 171
TABLA **61**. CARTERA DEL PERSONAL DE SALUD DEL HOSPITAL KOKICHI OTANI 172
TABLA **62.** PROGRAMAS DE SALUD A NIVEL NACIONAL. 173
TABLA **63.** MORBILIDAD DEL CANTÓN LOJA. 175
TABLA **64**. DEFUNCIONES TOTALES 2010-2019 179
TABLA **65**. TIPO DE DISCAPACIDADES. 180
TABLA **66.** UNIDADES EDUCATIVAS, DOCENTES Y COBERTURA ESTUDIANTIL PARROQUIAL 183
TABLA **67.** SITIOS ARQUEOLÓGICOS. 188
TABLA **68**. PATRIMONIO INMUEBLE 190
TABLA **69.** PATRIMONIO INTANGIBLE LOCALIZADA 196
TABLA **70.** TEMPLOS RELIGIOSOS DE LA PARROQUIA. 197
TABLA **71.** PEA PARROQUIAL POR RAMA DE ACTIVIDAD 215
TABLA **72.** CATEGORÍA DE OCUPACIÓN PARROQUIAL 216
TABLA **73**. PEA PARROQUIAL POR OCUPACIÓN 217
TABLA **74.** PEI PARROQUIAL 219
TABLA **75.** USO DE SUELO 220
TABLA **76.** TIPOS DE CULTIVO DE LA PARROQUIA 221
TABLA **77.** PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO 221
TABLA **78.** SISTEMAS PRODUCTIVOS 224
TABLA **79**. SISTEMAS PRODUCTIVOS 224
TABLA **80.** RIEGO PARROQUIAL 226
TABLA **81.** PLANTACIÓN FORESTAL 226
TABLA **82**. ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO. 226
TABLA **83**. PRECIOS DE HORTALIZAS 228
TABLA **84.** PRECIOS DE CULTIVOS CICLO CORTO. 229
TABLA **85.** PRECIOS DE CULTIVOS PERENNES 229
TABLA **86.** PRECIOS DE PRODUCTOS PECUARIA 230
TABLA **87.** PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTICOS. 230
TABLA **88.** PRECIOS PRODUCTOS AVÍCOLAS 231
TABLA **89.** PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PROVINCIAL. 235
TABLA **90.** PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PROVINCIAL 238
TABLA **91.** DESTINATARIO DEL GANADO BOVINO 239
TABLA **92.** PRODUCCIÓN PORCINA 240
TABLA **93.** ASOCIACIONES DE PRODUCCIÓN 240
TABLA **94.** CRÉDITOS OTORGADOS DEL SECTOR PÚBLICO 241
TABLA **95.** CRÉDITOS OTORGADOS DEL SECTOR PRIVADO 241
TABLA **96.** ACTIVIDADES DEL SECTOR SECUNDARIO. 242
TABLA **97.** ASOCIACIONES DEL SECTOR SECUNDARIO 245
TABLA **98.** ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO 246
TABLA **99.** ASOCIACIONES TURÍSTICAS 248

TABLA **100.** JUNTAS DE AGUA Y RIEGO..... 249
TABLA **101.** ASOCIACIONES DIVERSAS 250
TABLA **102.** COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO 251
TABLA **103.** ASOCIACIONES DE BIENESTAR SOCIAL..... 251
TABLA **104.** COOPERATIVAS DE TRANSPORTE..... 251
TABLA **105.** ASOCIACIONES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLE 254
TABLA **106.** CONSTRUCTORAS..... 254
TABLA **107.** ASOCIACIONES DEDICADAS AL COMERCIO 254
TABLA **108.** MINERÍA PARROQUIAL 256
TABLA **109.** VENTAS A NIVEL CANTONAL 257
TABLA **110.** ALOJAMIENTOS DE VILCABAMBA 258
TABLA **111.** SERVICIOS TURÍSTICOS 259
TABLA **112.** LUGAR RECREATIVO 259
TABLA **113.** ORGANIZACIONES SOCIALES CON INCIDENCIA EN LA PARROQUIA..... 261
TABLA **114.** REPRESENTANTES COMUNITARIOS..... 264
TABLA **115.** PROYECTOS EN CONVENIO DEL GAD PARROQUIAL VILCABAMBA 265
TABLA **116.** MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL VILCABAMBA 266
TABLA **117.** ACTORES ESTATALES..... 267
TABLA **118**. FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DEL GADP-V..... 270
TABLA **119.** PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2024 DE INGRESOS. 271
TABLA **120**. CLASIFICACIÓN DEL EGRESO 2023. 272
TABLA **121**. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES. 284
TABLA **122.** SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMA..... 287
TABLA **123.** PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS. 291
TABLA **124**. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES..... 293
TABLA **125.** MATRIZ DE POTENCIALIDADES DE PRIORIDAD ALTA Y MEDIA..... 295
TABLA **126.** OBJETIVOS DE DESARROLLO..... 303
TABLA **127**. OBJETIVOS DE DESARROLLO. 304
TABLA **128.** ANÁLISIS FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL..... 309
TABLA **129**. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 315
TABLA **130**. PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. 327
TABLA **131**. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES. 345
TABLA **132.** DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN 376
TABLA **133**. FORMAS DE GESTIÓN NIVEL PROVINCIAL Y CANTONAL 381
TABLA **134.** ALINEACIÓN CON LAS AGENDAS DE IGUALDAD 389
TABLA **135**. ALINEACIÓN CON SNDGR. 395
TABLA **136.** ALINEACIÓN CON EL ENCC 399
TABLA **137.** COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL Y SU VÍNCULO CON LOS SECTORES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LA ENCC 401
TABLA **138.** ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DCI. 402
TABLA **139.** CÁLCULO DE VARIACIÓN..... 412
TABLA **140.** CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META 413
TABLA **141.** ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT. 417

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA **1.** UBICACIÓN DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 53
MAPA **2.** ISOTERMAS..... 56
MAPA **3.** ISOYETAS. 58
MAPA **4.** EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL..... 60
MAPA **5.** ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA DE VILCABAMBA. 63
MAPA **6.** AMENAZAS DE LLUVIAS INTENSAS EN EL PERIODO 1981 – 2015 RCP 4,5 RCP 8,5..... 65
MAPA 7. ALTAS TEMPERATURAS EN EL PERIODO DE 1981 – 2015 RCP 4,5 RCP 8,5. 66
MAPA **8.** SEQUIAS EN EL PERIODO DE 1981 – 2015 RCP 4,5 RCP 8,5. 68

MAPA **9.** RED HÍDRICA. 69
MAPA **10.** PENDIENTES. 71
MAPA **11.** GEOLOGÍA EN LA PARROQUIA DE VILCABAMBA. 72
MAPA **12.** EDAFOLOGÍA. 76
MAPA **13**. TEXTURA DEL SUELO. 78
MAPA **14.** PH DEL SUELO. 79
MAPA **15**. MATERIA ORGÁNICA DEL SUELO. 81
MAPA **16.** CLASIFICACIÓN AGROLOGICA. 83
MAPA **17**. USO Y COBERTURA DEL SUELO 2022. 86
MAPA **18.** COBERTURA DEL AÑO 2016. 87
MAPA **19.** CATASTRO MINERO. 90
MAPA **20.** VULNERABILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA. 92
MAPA **21.** FALLAS GEOLÓGICAS. 94
MAPA **22**. SUSCEPTIBILIDAD A SEQUIAS. 96
MAPA **23.** SUSCEPTIBILIDAD DE INCENDIOS EN LA PARROQUIA VILCABAMBA 99
MAPA **24.** ÁREAS DE CONSERVACIÓN EN LA PARROQUIA. 101
MAPA **25**. UBICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. 103
MAPA **26**. EXPANSIÓN URBANA. 105
MAPA **27.** OCUPACIÓN DEL SUELO EN LA CABECERA PARROQUIAL. 107
MAPA **28**. EQUIPAMIENTOS EN LA CABECERA PARROQUIAL. 109
MAPA **29.** RED VIAL Y SENDEROS DE VILCABAMBA. 124
MAPA **30.** RED VIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE VILCABAMBA. 127
MAPA **31**. FLUJOS VIALES DE CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA. 130
MAPA **32**. RIESGOS DE LA RED VIAL. 131
MAPA **33**. RIESGOS DE LA RED VIAL. 132
MAPA **34**. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO. 301
MAPA **35.** SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL DEL CANTÓN LOJA. 367
MAPA **36.** SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO. 370
MAPA **37**. MODELO TERRITORIAL DESEADO. 371

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN **1**. EQUIPAMIENTOS DE LA CABECERA PARROQUIAL. 110
IMAGEN **2.** EQUIPAMIENTOS DEL BARRIO YAMBURARA BAJO. 110
IMAGEN **3**. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES VILCABAMBA. 121
IMAGEN **4.** CUARTO EJE VIAL. 125
IMAGEN **5.** VÍAS DE TERCER ORDEN. 126
IMAGEN **6.** CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL. 128
IMAGEN **7.** IGLESIA CATÓLICA DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 199
IMAGEN **8.** IGLESIA EVANGÉLICA NOMBRE DE JESÚS VILCABAMBA. 200
IMAGEN **9.** IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DIA. 201
IMAGEN **10.** IGLESIA CRISTIANA JESÚS ES EL CAMINO. 201
IMAGEN **11.** IGLESIA CRISTO LUZ DEL MUNDO. 203
IMAGEN **12.** PARQUE CENTRAL DE VILCABAMBA. 204
IMAGEN **13.** RESERVA RUMI WILCO 205
IMAGEN **14**.CASCADA ESCONDIDA. 206
IMAGEN **15**.CASCADA EL PALTO 207
IMAGEN **16**. CERRO EL MANDANDO 208
IMAGEN **17.** SENDEROS ECOLÓGICO YAMBURARA. 209
IMAGEN **18.** PARQUE RECREACIONAL YAMBURARA. 210
IMAGEN **19.** PUERTA DE INGRESO A LA PARROQUIA VILCABAMBA. 211
IMAGEN **20**. CULTIVO DE CAÑA 222
IMAGEN **21**. CULTIVO DE MAÍZ. 223
IMAGEN **22**. MISCELIO DE CULTIVOS 223
IMAGEN **23**. GANADO BOVINO DE LA PARROQUIA 233

IMAGEN **24**. GANADO PORCINO PARROQUIAL..... 233
IMAGEN **25**. EQUINOS EN LA PARROQUIA. 234
IMAGEN **26**. EMPRENDIMIENTO PARROQUIAL 244
IMAGEN **27.** FERIAS PARROQUIALES 247
IMAGEN **28**. SERVICIO DE TRANSPORTE 253
IMAGEN **29**. SERVICIO DE TRANSPORTE 253
IMAGEN **30**. SERVICIO DE VENTA DE MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS 255

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA **1.** DEL PROCESO DE FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PDOT..... 46
FIGURA **2.** TEMPERATURA MEDIA DE LA PARROQUIA VILCABAMBA 57
FIGURA **3.** PRECIPITACIONES MEDIAS EN LA PARROQUIA DE VILCABAMBA. 59
FIGURA **4.** EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL DE LA PARROQUIA DE VILCABAMBA. 60
FIGURA **5.** ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA DE VILCABAMBA. 62
FIGURA **6.** PENDIENTE DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 70
FIGURA **7.** FORMACIONES GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 72
FIGURA **8.** EDAFOLOGÍA DE LA PARROQUIA VILCABAMBA.....75
FIGURA **9.** CLASES TEXTURALES DE LA PARROQUIA VILCABAMBA.....77
FIGURA **10.** PH DE LOS SUELOS EN LA PARROQUIA VILCABAMBA.....80
FIGURA **11.** MATERIA ORGÁNICA DE LA PARROQUIA VILCABAMBA.....81
FIGURA **12.** USO ACTUAL DEL SUELO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA 2022. 85
FIGURA **13.** SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS EN MASA. 93
FIGURA **14.** SUSCEPTIBILIDAD POR SEQUIAS. 95
FIGURA **15.** SUSCEPTIBILIDAD A SUFRIR INCENDIOS FORESTALES. 98
FIGURA **16.** USO DE SUELO. 106
FIGURA **17.** TIPOLOGÍA FUNCIONAL..... 114
FIGURA **18**. OCUPACIÓN DE LAS VIVIENDAS. 115
FIGURA **19.** ESTADO DE LAS VIVIENDAS EN EL TERRITORIO PARROQUIAL. 116
FIGURA **20.** TÍTULO DE PROPIEDAD DE LAS VIVIENDAS..... 117
FIGURA **21.** PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA. 123
FIGURA **22.** USO DE ENERGÍA. 135
FIGURA **23.** POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE VILCABAMBA 2022. 138
FIGURA **24.** VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD 2022. 140
FIGURA **25.** TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL PARROQUIAL DE VILCABAMBA. 141
FIGURA **26.** IDENTIFICACIÓN CULTURAL Y COSTUMBRES 142
FIGURA **27.** VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y POR GÉNERO 2010-2022 143
FIGURA **28.** PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN VILCABAMBA PERIODO 2024 – 2030. 146
FIGURA **29.** ÍNDICE DE FEMINIDAD Y MASCULINIDAD PERIODO 2001-2022. 147
FIGURA **30.** REPRESENTANTE DE HOGAR. 147
FIGURA **31.** ÍNDICES DE JUVENTUD Y VEJEZ 2001-2022. 148
FIGURA **32.** POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) 149
FIGURA **33.** POBREZA POR NBI POR PARROQUIAS 150
FIGURA **34**. PORCENTAJE NBI POR ETNIA. 151
FIGURA **35**. PORCENTAJE NBI POR EDADES SEGÚN ETAPAS DE VIDA.....152
FIGURA **36**. SERVICIOS BÁSICOS EN LA PARROQUIA VILCABAMBA 2010 Y 2022 153
FIGURA **37**. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. 154
FIGURA **38**. PRINCIPAL ABASTECIMIENTO DE AGUA. 155
FIGURA **39.** PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA. 156
FIGURA **40.** ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. 157
FIGURA **41.** TIPO DE SANEAMIENTO. 158
FIGURA **42.** DÉFICIT HABITACIONAL. 160
FIGURA **43**. VIVIENDAS SEGÚN EL MATERIAL PREDOMÍNATE DEL TECHO. 161
FIGURA **44.** VIVIENDAS SEGÚN EL MATERIAL PREDOMÍNATE DE LAS PAREDES.....162
FIGURA **45.** VIVIENDAS SEGÚN EL MATERIAL PREDOMÍNATE DEL PISO. 163
FIGURA **46.** OCUPACIÓN DE LAS VIVIENDAS. 164

FIGURA **47.** EMIGRACIONES INTERNACIONALES TODA UNA VIDA ENTRE NOVIEMBRE 2010 A MARZO 2022. 165
FIGURA **48.** EMIGRACIONES INTERNACIONALES TODA UNA VIDA ENTRE NOVIEMBRE 2010 A MARZO 2022. 166
FIGURA **49.** EMIGRACIÓN ENTRE NOVIEMBRE 2010 A MARZO 2024. 168
FIGURA **50**. PORCENTAJE DE LA MIGRACIÓN DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 169
FIGURA **51.** TASA DE NATALIDAD DEL CANTÓN LOJA. 174
FIGURA **52**. DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL CANTÓN LOJA. 177
FIGURA **53**. NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER. 178
FIGURA **54**. DIFICULTADES FUNCIONALES PERMANENTES DE LA PARROQUIA VILCABAMBA. 180
FIGURA **55**. COBERTURA DEL SERVICIO DEL MIES. 182
FIGURA **56**. ÍNDICE DE ANALFABETISMO. 184
FIGURA **57.** TASA NETA DE ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN. 186
FIGURA **58.** NIVEL DE INSTRUCCIÓN. 187
FIGURA **59.** TASA DE DEPENDENCIA 213
FIGURA **60.** PEA PARROQUIAL 213
FIGURA **61.** RAMAS DE ACTIVIDAD 214
FIGURA **62.** PEA PARROQUIAL POR SECTORES 216
FIGURA **63.** PEA, INVOLUCRADO EN LAS APORTACIONES DEL SEGURO 218
FIGURA **64.** PRODUCCIÓN PROVINCIAL DE ANIMALES MAYORES 232
FIGURA **65.** PRODUCCIÓN PARROQUIAL DE ANIMALES MAYORES 232
FIGURA **66.** PRODUCCIÓN PARROQUIAL DE ANIMALES MENORES 235
FIGURA **67.** RENDIMIENTOS DE CULTIVOS EN LA PARROQUIA DE VILCABAMBA 236
FIGURA **68**. PROPÓSITO DEL GANADO BOVINO PROVINCIAL 237
FIGURA **69**. PROPÓSITO DEL GANADO BOVINO PROVINCIAL 238
FIGURA **70.** ACTIVIDADES DEL SECTOR SECUNDARIO 244
FIGURA **71.** ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO 247
FIGURA **72**. TURISMO PARROQUIAL 257
FIGURA **73.** ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VILCABAMBA. 269
FIGURA **74.** CLASIFICACIÓN DEL INGRESO 272
FIGURA **75** CLASIFICACIÓN DE EGRESO 273
FIGURA **76.** RESUMEN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 274
FIGURA **77**. PROCESO PARA LA EJECUCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN. 375
FIGURA **78**. ACTORES, INSTANCIAS Y NIVELES 403
FIGURA **79.** MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. 407
FIGURA **80**. CÁLCULO DE META ANUAL 412



FASE PRELIMINAR

En esta sección se proporciona un detalle exhaustivo de los insumos técnicos fundamentales como preparación para el desarrollo de las fases siguientes.

1. FASE PRELIMINAR

1.1. Análisis de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

El Consejo Nacional de Planificación, en la Resolución 003 – 2014 – CNP, dispone la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, bajo los parámetros que revela la guía metodológica y en el marco de sus competencias. Las metas y objetivos deben estar alineados al Plan Nacional de Desarrollo y el desempeño de sus indicadores deberá ser reportado a la SENPLADES, hoy secretaría técnica Planifica Ecuador.

Por otro lado, los programas y/o proyectos constituyen los medios para alcanzar los objetivos y metas planteadas, mismas que constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023. De acuerdo con este contexto el presente análisis consiste en confrontar la información del PDOT versus lo ejecutado en el Plan Operativo Anual. En la siguiente Tabla se muestra la categorización de cumplimiento de acuerdo con los porcentajes de cumplimiento.

1.1.1. Seguimiento al cumplimiento de las metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

1.1.2. Metas del PDOT

En la siguiente Tabla 1, se describen las Metas, establecidas en el PDOT del GADPV[1], para el periodo 2019-2023.

[1] GAD Parroquial de Vilcabamba

Tabla **1.** Anualización de las metas del PDOT periodo 2019-2023.

Sistema	Meta	Línea de base al 2020	Indicadores	Metas anualizadas			
				2020	2021	2022	2023
FÍSICO AMBIENTAL	Para el 2023, mantener el 69% de territorio bajo cobertura vegetal	El 69% de superficie bajo ecosistemas vegetales existentes	Porcentaje de áreas conservadas	69%	69%	69%	69%
	Para el 2023, disminuir la deforestación a 8,78 ha	Existen 12,78 ha deforestadas	Número de ha. reforestadas	0	1	1	2
	Para el 2023, realizar 3 planes o prácticas de manejo ambiental	No existen planes o prácticas de manejo ambiental	Número de planes o prácticas ambientales	1	1	1	0
	Para el 2023, implementar 4 emprendimientos agroecológicos	No existen emprendimientos agroalimentarios	Numero de emprendimientos implementados	1	1	1	1
SOCIOCULTURAL	Al 2023, atender anualmente a la población parroquial en condiciones de vulnerabilidad de manera permanente (126 en desarrollo infantil, 30 en discapacidad y 89 adultos mayores)	Atender a la población reportada por el MIES a febrero de 2020	Número de personas atendidas	245	245	245	245
	Al 2023, Potencializar el 50% del patrimonio cultural, conservación y puesto en valor para la parroquia	El patrimonio no está potencializado ni puesto en valor	Porcentaje de patrimonio cultural potencializado y puesto en valor	0	20	15	15
	Hasta el 2023, Mantener anualmente 1 proyecto de fomento sobre las manifestaciones culturales de la parroquia	Existe 1 grupo de danza	Número de proyectos de danza y cultura en permanencia	1	1	1	1
	Al 2023, Mantener 2 actividades deportivas y uso óptimo de los espacios públicos en los barrios y la parroquia con la participación	2 actividades (1 escuela deportiva y 1 curso vacacional anual)	Número de actividades mantenidas	2	2	2	2

Sistema	Meta	Línea de base al 2020	Indicadores	Metas anualizadas			
				2020	2021	2022	2023
	integral de la población.						
	Hasta el 2023 implementar 2 proyectos de fomento de prácticas de convivencia familiar-barrial-parroquial.	No existen programas de convivencia poblacional	Número de proyecto implementados	0	0	1	1
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Para el 2023, mantener anualmente 20 km de vialidad rural en buenas condiciones	Superficie de vías de 2 y 3 orden es 50; con mantenimiento permanente 20 km	Numero de km de vías con mantenimiento anualmente	20	20	20	20
	Para el 2023, mejorar 6 infraestructuras socioculturales, deportivas de interés comunitario	6 canchas de uso múltiple de estas se mejorarán 3	Numero de infraestructuras mejoradas en la parroquia		2	2	2
	Para el 2023, Implementar 2 proyectos para aminorar los movimientos en masa	No existen proyectos sobre movimientos en masa	Número de proyectos sobre los movimientos en masa realizados	1	0	1	0
	Al 2023, Gestionar la cobertura de abastecimiento de agua por red pública para 294 viviendas	al 2010 existen 990 viviendas abastecidas de agua por red pública; al 2020 la proyección es de 1284 viviendas	Número de viviendas con agua de red pública implementada	0	0	0	294
	Para el 2023, incrementar la cobertura de 161 viviendas con servicio de red pública de alcantarillado	Al 2010, 528 viviendas cuentan con red pública de alcantarillado, al 2020 serán 689 viviendas	Porcentaje de viviendas con alcantarillado implementadas	0	0	0	161
	Al 2023, Gestionar 1 programa de vivienda social	No existen programas de vivienda social	Número de programas de vivienda gestionados	0	0	0	1

Sistema	Meta	Línea de base al 2020	Indicadores	Metas anualizadas			
				2020	2021	2022	2023
ECONOMICO PRODUCTIVO	Para el 2023, conformar 2 emprendimientos de asociatividad productiva y de servicios	No existen emprendimientos de agro producción	Numero de emprendimientos conformados	0	1	1	0
	AL 2023, Realizar 4 actividades de fomento a las actividades productivas	2 actividades económicas de prácticas ambientales	Número de actividades implementadas	1	1	1	1
POLITICO INSTITUCIONAL	Al 2023 vincular al 40% de la representación barrial y social la participación en las acciones y gestión del GAD Parroquial	10% existente en participación parroquial	Porcentaje de representantes y líderes barriales participantes en actividades de planificación parroquial	10	10	10	10
	Al 2023, Ejecutar 4 proyectos concurrentes con participación multinivel	Existen 2 proyectos concurrentes anuales subsecuentes (MIES, VIALSUR)	Numero de proyecto concurrentes ejecutados	1	1	1	1
	AL 2023, Conformar 1 Mancomunidad Parroquial sur oriental del cantón Loja	La parroquia no forma parte de ninguna Mancomunidad	Número de asociaciones mancomunadas conformadas	1	1	1	1
	Al 2023, Ejecutar 2 proyectos con Cooperación Externa	No existe apoyo con cooperación externa	Número de proyectos con cooperación externa realizados	0	1	1	0

Fuente**:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GADP-V, 2019-2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.1.2.1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla **2**. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$\boldsymbol{PCM = \frac{Meta\ alcanzada}{Meta\ planificada}}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ alcanzada}{LB - Meta\ planificada}$

Fuente**:** Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2023.

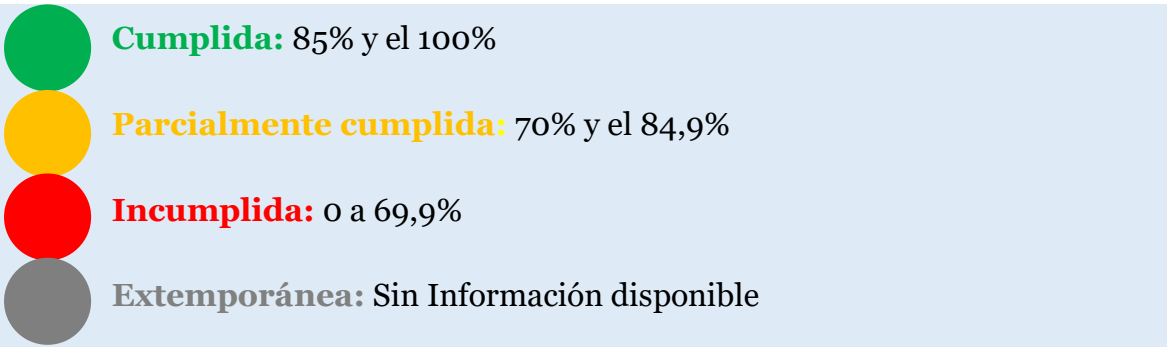
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (•): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea (•): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

1.1.2.2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Físico ambiental.

A continuación, en la siguiente Tabla 3, se detallan las metas con el respectivo porcentaje de cumplimiento.

Tabla **3**. Cumplimiento de metas

SISTEMA	META	LÍNEA DE BASE AL 2020	INDICADORES	Metas anualizadas 2020	2021	2022	2023	Meta alcanzada	Meta planificada	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta (PCM)
FÍSICO AMBIENTAL	Para el 2023, mantener el 69% de territorio bajo cobertura vegetal	El 69% de superficie bajo ecosistemas vegetales existentes	Porcentaje de áreas conservadas	69 %	69 %	69 %	69 %	69%	69%		100%
	Para el 2023, disminuir la deforestación a 8,78 ha	Existen 12,78 ha deforestadas	Número de ha. reforestadas	0	0	1	1	8,78	8,78		100%
	Para el 2023, realizar 3 planes o prácticas de manejo ambiental	No existen planes o prácticas de manejo ambiental	Número de planes o prácticas ambientales	1	2	3	3	3	3		100%
	Para el 2023, implementar 4 emprendimientos agroecológicos	No existen emprendimientos agroalimentarios	Numero de emprendimientos implementados	0	0	0	0	0	4		0%

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Semaforización:

- **Para el 2023, mantener el 69% de territorio bajo cobertura vegetal**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

- **Para el 2023, disminuir la deforestación a 8,78 ha**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

- **Para el 2023, realizar 3 planes o prácticas de manejo ambiental**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

- **Para el 2023, implementar 4 emprendimientos agroecológicos**

La meta se encuentra **incumplida.**

1.1.2.3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Social Cultural

En la siguiente Tabla 4, se describen las metas y su nivel de cumplimiento.

Tabla **4.** Cumplimiento de las metas del sistema sociocultural

SISTEMA	META	LÍNEA DE BASE AL 2020	INDICADORES	Metas anualizadas 2020	2021	2022	2023	Meta alcanzada	Meta planificada	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta (PCM)
SOCIOCULTURAL	Al 2023, atender anualmente a la población parroquial en condiciones de vulnerabilidad de manera permanente (126 en desarrollo infantil, 30 en discapacidad y 89 adultos mayores)	Atender a la población reportada por el MIES a febrero de 2020	Número de personas atendidas	245	245	245	245	245	245	🟢	100%
	Al 2023, Potencializar el 50% del patrimonio cultural, conservación y puesto en valor para la parroquia	El patrimonio no está potencializado ni puesto en valor	Porcentaje de patrimonio cultural potenciializado y puesto en valor	20%	20%	50%	50%	50%	50%	🟢	100%
	Hasta el 2023, Mantener anualmente 1 proyecto de fomento sobre las manifestaciones culturales de la parroquia	Existe 1 grupo de danza	Número de proyectos de danza y cultura en permanencia	1	1	1	1	1	1	🟢	100%
	Al 2023, Mantener 2 actividades deportivas y uso óptimo de los espacios públicos en los barrios y la parroquia con la participación integral de la población.	2 actividades (1 escuela deportiva y 1 curso vacacional anual)	Número de actividades mantenidas	0	0	0	3	3	2	🟢	150%
	Hasta el 2023 implementar 2 proyectos de fomento de prácticas de convivencia familiar-barrial-parroquial.	No existen programas de convivencia poblacional	Número de proyecto implementados	1	1	1	1	1	1	🔴	50%

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Semaforización:

- **Al 2023, atender anualmente a la población parroquial en condiciones de vulnerabilidad de manera permanente (126 en desarrollo infantil, 30 en discapacidad y 89 adultos mayores)**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

- **Al 2023, Potencializar el 50% del patrimonio cultural, conservación y puesto en valor para la parroquia.**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

- **Hasta el 2023, Mantener anualmente 1 proyecto de fomento sobre las manifestaciones culturales de la parroquia.**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

- **Al 2023, Mantener 2 actividades deportivas y uso óptimo de los espacios públicos en los barrios y la parroquia con la participación integral de la población.**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

- **Hasta el 2023 implementar 2 proyectos de fomento de prácticas de convivencia familiar-barrial-parroquial.**

La meta se encuentra **incumplida.**

1.1.2.4. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema asentamientos humanos

En la siguiente Tabla 5, se detallan las metas y su nivel de cumplimiento.

Tabla **5**. Cumplimiento de metas de asentamientos humanos.

SISTEMA	META	LÍNEA DE BASE AL 2020	INDICADORES	Metas anualizadas				Meta alcanzada	Meta planificada	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta (PCM)
				2020	2021	2022	2023				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Para el 2023, mantener anualmente 20 km de vialidad rural en buenas condiciones	Superficie de vías de 2 y 3 orden es 50; con mantenimiento permanente 20 km	Numero de km de vías con mantenimiento anualmente	20	20	20	20	20	20 km		100%
	Para el 2023, mejorar 6 infraestructuras socioculturales, deportivas de interés comunitario	6 canchas de uso múltiple de estas se mejorarán 3	Numero de infraestructuras mejoradas en la parroquia	3	0	4	6	6	6		100%
	Para el 2023, Implementar 2 proyectos para aminorar los movimientos en masa	No existen proyectos sobre movimientos en masa	Número de proyectos sobre los movimientos en masa realizados	0	0	1	2	2	2		100%
	Al 2023, Gestionar la cobertura de abastecimiento de	al 2010 existen 990 viviendas abastecidas	Número de viviendas con agua	0	0	0	0	0	294		0%

SISTEMA	META	LÍNEA DE BASE AL 2020	INDICADORES	Metas anualizadas 2020	2021	2022	2023	Meta alcanzada	Meta planificada	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta (PCM)
	agua por red pública para 294 viviendas	de agua por red pública; al 2020 la proyección es de 1284 viviendas	de red pública implementada								
	Para el 2023, incrementar la cobertura de 161 viviendas con servicio de red pública de alcantarillado	Al 2010, 528 viviendas cuentan con red pública de alcantarillado, al 2020 serán 689 viviendas	Porcentaje de viviendas con alcantarillado implementadas	161	161	161	161	161	161		100%
	Al 2023, Gestionar 1 programa de vivienda social	No existen programas de vivienda social	Número de programas de vivienda gestionados	0	0	0	1	0	1		0%

Fuente: SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Semaforización:

- **Para el 2023, mantener anualmente 20 km de vialidad rural en buenas condiciones**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

- **Para el 2023, mejorar 6 infraestructuras socioculturales, deportivas de interés comunitario**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

- **Para el 2023, Implementar 2 proyectos para aminorar los movimientos en masa**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

- **Al 2023, Gestionar la cobertura de abastecimiento de agua por red pública para 294 viviendas**

La meta se encuentra **incumplida**.

- **Para el 2023, incrementar la cobertura de 161 viviendas con servicio de red pública de alcantarillado**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

- **Al 2023, Gestionar 1 programa de vivienda social**

La meta se encuentra **incumplida**.

1.1.2.5. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Económico productivo

En la siguiente Tabla 6, se detallan las metas y su nivel de cumplimiento obtenido por el GAD-PV en el periodo 2019-2023.

Tabla **6.** Cumplimiento de metas del sistema económico productivo

SISTEMA	META	LÍNEA DE BASE AL 2020	INDICADORES	Metas anualizadas				Meta alcanzada	Meta planificada	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta (PCM)
				2020	2021	2022	2023				
ECONOMICO PRODUCTIVO	Para el 2023, conformar 2 emprendimientos de asociatividad productiva y de servicios	No existen emprendimientos de agro producción	Numero de emprendimientos conformados	0	0	0	0	0	2		0%
	AL 2023, Realizar 4 actividades de fomento a las actividades productivas	2 actividades económicas de prácticas ambientales	Número de actividades implementadas	1	2	3	4	4	4		150%

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Semaforización:

- **Para el 2023, conformar 2 emprendimientos de asociatividad productiva y de servicios**

La meta se encuentra **incumplida**.

- **AL 2023, Realizar 4 actividades de fomento a las actividades productivas**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

1.1.2.6. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas del sistema Político institucional

En la siguiente Tabla 7, se detallan las metas del sistema político institucional y su nivel el porcentaje de cumplimiento obtenido por el GADP en el periodo 2019-2023.

Tabla **7.** Cumplimiento de metas del sistema político institucional.

SISTEMA	META	LÍNEA DE BASE AL 2020	INDICADORES	Metas anualizadas				Meta alcanzada	Meta planificada	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta (PCM)
				2020	2021	2022	2023				
POLITICO INSTITUCIONAL	Al 2023 vincular al 40% de la representación barrial y social la participación en las acciones y gestión del GAD Parroquial	10% existente en participación parroquial	Porcentaje de representantes y líderes barriales participantes en actividades de planificación parroquial	0	0	0	20 %	20	40 %	🔴	50%
	Al 2023, Ejecutar 4 proyectos concurrentes con participación multinivel	Existen 2 proyectos concurrentes anuales subsecuentes (MIES, VIALSUR)	Numero de proyecto concurrentes ejecutados	2	0	3	0	5	4	🟢	125%
	AL 2023, Conformar 1 Mancomunidad Parroquial sur oriental del cantón Loja	La parroquia no forma parte de ninguna Mancomunidad	Número de asociaciones mancomunadas conformadas	0	0	0	0	0	1	🔴	0%
	Al 2023, Ejecutar 2 proyectos con Cooperación Externa	No existe apoyo con cooperación externa	Número de proyectos con cooperación externa realizados	0	1	2	2	2	2	🟢	100%

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Semaforización:

- **Al 2023 vincular al 40% de la representación barrial y social la participación en las acciones y gestión del GAD Parroquial**

La meta se encuentra **incumplida**.

- **Al 2023, Ejecutar 4 proyectos concurrentes con participación multinivel**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

- **AL 2023, Conformar 1 Mancomunidad Parroquial sur oriental del cantón Loja**

La meta se encuentra **incumplida**.

- **Al 2023, Ejecutar 2 proyectos con Cooperación Externa**

La meta se encuentra como **cumplida** en su totalidad.

1.1.3. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

1.1.3.1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

- **Cumplida:** 85% y el 100%
- **Parcialmente cumplida:** 70% y el 84,9%
- **Incumplida:** 0 a 69,9%
- **Extemporánea:** Sin Información disponible

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF: \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis

1.1.3.1.1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos del Sistema Físico Ambiental del PDOT 2019-2023

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon cuatro proyectos dentro del presente sistema.

a) Capacitación sobre prácticas de manejo sostenible de la tierra

En el periodo de análisis, el GADP-V ejecutó los siguientes proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT.

Tabla **8**. Proyectos ejecutados por el GADPV

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Capacitación sobre manejo de desechos sólidos y aguas residuales como medida de protección del medio ambiente.	100	-	-	-
Concienciar a las personas sobre el cuidado y protección del medio ambiente y cuencas hídricas.	-	-	100	-

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% el proyecto ejecutado.

$$\frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre el proyecto, fue del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido.**

b) Restauración forestal en ecosistemas frágiles y en cauces de quebradas

En el periodo de análisis, el GADP-V ejecutó el siguiente proyecto, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT.

Tabla **9**. Proyectos ejecutados por el GADPV

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Recuperación de espacios públicos y senderos de la parroquia	-	-	-	100

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% el proyecto ejecutado.

$$\frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre el proyecto del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido.**

c) Protección y manejo de cuencas hidrográficas

En el periodo de análisis, el GADP-V ejecutó los siguientes proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT.

Tabla **10**. Proyectos ejecutados por el GADPV

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Descontaminación de ríos a través de mingas limpieza.	-	-	100	-
Descontaminación de ríos a través de mingas limpieza. Y elaboración de letreros.	-	100	-	

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% el proyecto ejecutado.

$$\frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre el proyecto del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido.**

d) Implementación de practica agroecológica y emprendimientos ecológicos sostenibles

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, la implementación de prácticas agroecológicas, por falta de convenio con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Extemporáneo.**

1.1.3.1.2. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos del Sistema Sociocultural del PDYOT 2019-2023

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon seis proyectos dentro del presente sistema.

a) Atención Integral a Grupos Prioritarios (Desarrollo Infantil, Discapacidad y Adultos Mayores)

En el periodo de análisis, el GADP-V ejecutó los siguientes programas/ proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT, en el cual se describe asistir a los grupos de atención prioritaria de la cabecera parroquial.

Tabla **11**. Proyectos ejecutados por el GADPV, Atención integral a grupos prioritarios

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Contratación del servicio externalizado de alimentación para el dia del adulto mayor Camvil de la parroquia Vilcabamba	-	-	100	100
Contratación Del Servicio Externalizado De Alimentación Para El Centros De Desarrollo Infantil Caritas De Angel De La Parroquia Vilcabamba	100	100	100	100

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% los proyectos ejecutados.

$$\frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre los proyectos atención integral a grupos prioritarios, el avance fue del 100 %, donde la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido.**

b) Servicios Sociales atendiendo a la población parroquial con calidez

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, sobre los servicios sociales, por falta de convenio con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Extemporáneo.**

c) Rescate del patrimonio cultural

En el periodo de análisis, el GADP-V ejecutó los siguientes programas/ proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT.

Tabla **12.** Proyectos ejecutados por el GADPV.

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Implementación de letras turísticas de la Parroquia	100		-	-
Fortalecimiento de la cultura a través de la realizacion de eventos culturales	-	100	-	-
Fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística a través de las artes, cultura, gastronomía, deportes y recreación en la parroquia Vilcabamba (octub)-nov	-		100	
Rescate de la identidad cultural material e inmaterial/ fiesta de parroquialización				100

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% el proyecto ejecutado.

$$\frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre los proyectos del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido**

d) Difusión de la identidad cultural parroquial a través de la danza

En el periodo de análisis, el GADP-V ejecutó los siguientes programas/ proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT.

Tabla **13.** Proyectos ejecutados por el GADPV.

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Difusión de la identidad cultural parroquial a través de la danza	100	100	100	100

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% el proyecto ejecutado.

$$\frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre el proyecto del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido**

e) Formación deportiva y competitiva dentro y fuera de la localidad

En el periodo de análisis, el GADP-V ejecutó los siguientes proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT.

Tabla **14**. Proyectos ejecutados por el GADPV

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Continuación de la escuela de futbol Vilcabamba	100	-	-	100

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% el proyecto ejecutado.

$$\frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre el proyecto del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido.**

f) Recreación multidisciplinaria juvenil

En el periodo de análisis, el GADP-V ejecutó el siguiente proyecto, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT.

Tabla **15**. Proyectos ejecutados por el GADPV

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Cursos Vacacionales Mis Vacaciones Felices	-	-	100	-

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% el proyecto ejecutado.

$$\frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre el proyecto del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido.**

g) Convivencia social y habitabilidad

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, sobre la recreación multidisciplinaria juvenil, por falta de convenio con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Extemporáneo.**

1.1.3.1.3. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos del Sistema de Asentamientos Humanos del PDYOT 2019-2023

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon seis proyectos dentro del presente sistema.

a) Mejoramiento en la capa de rodadura y mantenimiento vial

En el periodo de análisis, el GADP-V ejecutó los siguientes programas/ proyectos, para dar cumplimiento al planteado en el PDOT, en el cual se describe el mejoramiento y mantenimiento vial de la cabecera parroquial.

Tabla **16.** Proyectos ejecutados por el GADP "Mejoramiento y mantenimiento vial".

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Adquisición de material pétreo subbase tipo II y base tipo II (no incluye transporte) para el asfaltado y/o adoquinado de las calles Miguel Salvador, Miguel Carpio Mendieta y Sucre de la parroquia Vilcabamba	-	-	-	100
Alquiler de maquinaria para el Mantenimiento De La Vialidad Rural De La Parroquia De Vilcabamba, Cantón Y Provincia Loja, Año 2022	-	-	100	-
Mejoramiento De Las Vías De Los Barrios Yamburara Bajo, Yamburara Alto- Capamaco, Vía Cucharillo, San José- Chiquinda, Mollepamba- Yasanga, Cuba, Izhcayluma Alto – Bajo, Linderos, El Limo, Santorum, Moyococha, Tumianuma	-	100	-	-
Construcción De Cabezales En Tres Alcantarillas De La Parroquia Vilcabamba, Cantón Y Provincia De Loja	-	-	100	-

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% el proyecto ejecutado.

$$\frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre el proyecto mantenimiento y mejoramiento vial, el avance fue del 100 %, donde la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido**

b) Mejoramiento de la infraestructura de interés parroquial, (canchas, baterías sanitarias paradas, viseras, letras, parques, juegos infantiles, otros)

Para dar cumplimiento al siguiente proyecto, el GADPV realizo cinco proyectos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura, tal como se muestra en la Tabla 10.

Tabla **17.** Proyectos ejecutados por el GADP "Mejoramiento de infraestructura".

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Adquisición de materiales para la "mejoramiento del puente Guatuche en el barrio Tumianuma de la parroquia Vilcabamba, cantón y provincia de Loja	-	-	100	-
Construcción De Una Cubierta En La Cancha De Uso Múltiple Del Barrio Linderos De La Parroquia Vilcabamba	-	-	100	-
Adquisición de materiales para la "construcción del puente carrozable sobre el rio Piscobamba, sector Guatuche de la parroquia Vilcabamba, cantón y provincia de Loja	-	100	100	-
Construcción De La Primera Etapa De La Casa Comunal Del Barrio Cuba, Parroquia Vilcabamba, Cantón Loja, Provincia De Loja	-	100	-	-
Construcción De Viseras Tipo En Paradas De Buses De Zonas Pobladas De La Parroquia Vilcabamba, Cantón Loja, Provincia De Loja	100			

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% el proyecto ejecutado.

$$\frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre el proyecto mejoramiento de infraestructura, el avance fue del 100 %, donde la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido**

c) Construcción de muros para protección de deslizamientos

Para dar cumplimiento al siguiente proyecto, el GADPV realizo los siguientes proyectos relacionado con la construcción de muros, tal como se evidencia en la Tabla 11.

Tabla **18.** Proyectos ejecutados por el GADP "Construcción de muros".

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Rehabilitación de la vialidad mediante la construcción de un muro de contención en la abscisa 2+260.00 km en la vía al barrio Yamburara Alto, de la parroquia Vilcabamba, Cantón y Provincia de Loja	-	-	100	-
Proyecto sobre movimiento de masa realizado en	-	-	100	-

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Izhcayluma Bajo conocido como Cuba Libre mediante una ínfima.				

Fuente: SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se construyó un muro al 100%.

$$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre los proyectos de construcción de muros, el avance fue del 100 %, donde la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido.**

d) Ampliación de la cobertura del sistema de agua potable

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, sobre la ampliación de la cobertura de agua potable, por falta de convenio con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Extemporáneo.**

e) Ampliación de la cobertura de infraestructura sanitaria

El proyecto se realizó mediante la intervención del Municipio realizando la primera etapa del alcantarillado sanitario. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Cumplido.**

f) Vivienda de interés social

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, sobre la Vivienda de interés social, por falta de convenio con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Extemporáneo.**

1.1.3.1.4. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o del Sistema Económico productivo del PDOT 2019-2023

En el PDOT del periodo 2019-2023, en el sistema económico productivo se plantearon cuatro proyectos.

a) Implementación de emprendimientos agroecológicos servicios e industrialización diversificada

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, sobre la implementación de emprendimientos, por falta de convenio con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Extemporáneo.**

b) Implementación de la ruta Agroturística comunitaria

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, sobre la implementación de rutas agroturísticas, por falta de convenio con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Extemporáneo.**

c) Ferias agroecológicas Inter parroquiales

Para dar cumplimiento al siguiente proyecto, el GADPV realizo los siguientes proyectos relacionado con ferias agroecológicas, tal como se evidencia en la Tabla 19.

Tabla **19.** Proyectos ejecutados por el GADP.

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Realización de ferias agro productivas impulsando la comercialización local e interparroquiales de los productos de la zona.	100	-	-	-
Estimulación productiva mediante la dotación de insumos y materiales para los productores de la parroquia	-	100	-	-
Realización de ferias agropecuarias, turísticas, productivas, gastronómica		100	100	100
Reactivación Agro-Socioeconómica Mediante La Promoción De La Expo Feria Integral: Agropecuaria, Artesanal, De Emprendimientos Gastronómica, Cultural Y Turística Vilcabamba Tierra De La Longevidad 2022"	-	-	100	

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% los proyectos ejecutados.

$$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre los del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido.**

d) Fortalecimiento organizacional agro productivo parroquial

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, sobre el fortalecimiento agro productivo, por falta de convenio con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Extemporáneo.**

1.1.3.1.5. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o del Político Institucional del PDYOT 2019-2023

a) Participación ciudadana

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, sobre la participación ciudadana, por falta de convenio con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Extemporáneo**

b) Convenio con el Cuerpo de Bomberos

Para dar cumplimiento al siguiente proyecto, el GADPV realizo los siguientes proyectos.

Tabla **20.** Proyectos ejecutados por el GADP.

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Seguridad y Convivencia Ciudadana / Convenio Interinstitucional BCBL / Cuerpo de BomberosY GAD PARROQUIAL	100	100	100	100

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% los proyectos ejecutados.

$$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre el proyecto de del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido.**

c) Contratación de un promotor social, cultural y técnico de proyectos

Para dar cumplimiento al siguiente proyecto, el GADPV realizo los siguientes proyectos.

Tabla **21.** Proyectos ejecutados por el GADP.

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	**2020 (%)**	**2021 (%)**	**2022 (%)**	**2023 (%)**
Promotor social, cultural y técnico de proyectos	100	100	100	100

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% los proyectos ejecutados.

$$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance sobre el proyecto del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido.**

d) Conformación de la Mancomunidad Suroriental del Cantón Loja

No se logró cumplir con el proyecto planteado en el PDOT, sobre la conformación de la mancomunidad, por falta de convenio con entidades competentes. Por lo que el proyecto se encuentra como: **Extemporáneo**

e) Gestión de Cooperación Externa

Para dar cumplimiento al siguiente proyecto, el GADPV realizo los siguientes proyectos.

Tabla **22.** Proyectos ejecutados por el GADP.

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Gestion con KOIKA para contar con personal internacional dentro del GAD para proyectos sociales	100	100	100	100

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% los proyectos ejecutados.

$$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance el proyecto del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido.**

f) Realización de convenios Interinstitucionales y contrapartes

Para dar cumplimiento al siguiente proyecto, el GADPV realizo los siguientes proyectos relacionado con ferias agroecológicas, tal como se evidencia en la Tabla 23.

Tabla **23.** Proyectos ejecutados por el GADP.

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Fortalecimiento Técnico, Administrativo Y Financiero A Través De Aportes Al Conagopare Loja	100	100	100	100
Convenio entre la prefectura de Loja y el GAD Parroquial parala realización de pruebas Rápidas de COVID-19	100	-	-	-

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Avance a 2023: Se cumplió al 100% los proyectos ejecutados.

$$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

Semaforización: Considerando el porcentaje de avance el proyecto del 100 %, la ejecución del programa/proyectos se encuentra como **Cumplido.**

1.1.3.2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Comprende en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones.

Cumplida: 85 y el 100%

Parcialmente cumplida: 70 y el 84,9%

Incumplida: 0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP: \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

1.1.3.2.1. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados del Sistema Físico Ambiental

a) Capacitación sobre prácticas de manejo sostenible de la tierra

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallados en la siguiente Tabla 24.

Tabla **24.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Capacitación sobre manejo de desechos sólidos y aguas residuales como medida de protección del medio ambiente .	$450.00	$450.00
Concienciar a las personas sobre el cuidado y protección del medio ambiente y cuencas hídricas.	$450.00	$450.00
Total	$900.00	$900.00

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$900.00}{\$900.00} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido.**

b) Restauración forestal en ecosistemas frágiles y en cauces de quebradas

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallados en la siguiente Tabla 25.

Tabla **25.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Recuperación de espacios públicos y senderos de la parroquia	$6 300.00	$6 300.00
Total	$6 300.00	$6 300.00

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$6\ 300.00}{\$6\ 300.00} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido.**

c) Protección y manejo de cuencas hidrográficas

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallados en la siguiente Tabla 26.

Tabla **26.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Descontaminación de rios a través de mingas limpieza.	$450.00	$450.00
Descontaminación de ríos a través de mingas limpieza. Y elaboración de letreros	$450.00	$450.00
Total	$900.00	$900.00

Fuente: SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$900.00}{\$900.00} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido.**

1.1.3.2.2.Análisis del avance presupuestario de los programas y/o del Sistema Sociocultural del PDYOT 2019-2023

En el PDOT del periodo 2019-2023, se plantearon siete proyectos dentro del presente sistema, en el cual se analizará el avance presupuestario de los mismos.

a) Atención Integral a Grupos Prioritarios (Desarrollo Infantil, Discapacidad y Adultos Mayores)

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallados en la siguiente Tabla 27.

Tabla **27.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Contratación del servicio externalizado de alimentación para el día del adulto mayor Camvil de la parroquia Vilcabamba	41.095,60	41.095,60
Contratación Del Servicio Externalizado De Alimentación Para El Centros De Desarrollo Infantil Caritas De Angel De La Parroquia Vilcabamba	79.687,44	79.687,44
Total	**$120.783,04**	**$120.783,04**

Fuente: SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$120.783,04}{\$120.783,04} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido.**

b) Rescate del patrimonio cultural

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado a continuación.

Tabla **28.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Implementación de letras turísticas de la Parroquia	$7 308.11	$7 308.11
Fortalecimiento de la cultura a través de la realización de eventos culturales	$5 552,55	$5 552,55
Fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística a través de las artes, cultura, gastronomía, deportes y recreación en la parroquia Vilcabamba (octub)-nov	$ 2, 275.00	$ 2, 275.00
Rescate de la identidad cultural material e inmaterial/ fiesta de parroquialización	$ 6.300,00	$ 6.300,00
Total	$21 435.66	$21 435.66

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$21\ 435.66}{\$21\ 435.66} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

c) Difusión de la identidad cultural parroquial a través de la danza

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado a continuación.

Tabla **29.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
poyo para el fortalecimiento del grupo 2019 de danza folclorica ÑUKACHI Ecuador	$5 904.00	$5 904.00
Total	$5 904.00	$5 904.00

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$5\ 904.00}{\$5\ 904.00} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

d) Formación deportiva y competitiva dentro y fuera de la localidad

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado a continuación.

Tabla **30.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Continuación de la escuela de futbol Vilcabamba	$2 012.00	$2 012.00
Total	$2 012.00	$2 012.00

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$2\ 012.00}{\$2\ 012.00} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

e) Recreación multidisciplinaria juvenil

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado a continuación.

Tabla **31.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Cursos Vacacionales Mis Vacaciones Felices	$960.00	$960.00
Total	$960.00	$960.00

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$960.00}{\$960.00} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

1.1.3.2.3. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados del Sistema de Asentamientos Humanos

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon seis proyectos dentro del presente sistema, en el cual se analizará el avance presupuestario de los mismos.

a) Mejoramiento en la capa de rodadura y mantenimiento vial

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado a continuación.

Tabla **32.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V

Proyecto ejecutado por el GADPV 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Adquisición de material pétreo subbase tipo II y base tipo II (no incluye transporte) para el asfaltado y/o adoquinado de las calles Miguel Salvador, Miguel Carpio Mendieta y Sucre de la parroquia Vilcabamba	$20,000.00	$20,000.00
Alquiler de maquinaria para el Mantenimiento De La Vialidad Rural De La Parroquia De Vilcabamba, Cantón Y Provincia Loja, Año 2022	$14,995.00	$14,995.00
Mejoramiento De Las Vías De Los Barrios Yamburara Bajo, Yamburara Alto- Capamaco, Vía Cucharillo, San José- Chiquinda, Mollepamba- Yasanga, Cuba, Izhcayluma Alto – Bajo, Linderos, El Limo, Santorum, Moyococha, Tumianuma	$32.400,00	$32.400,00
Construcción De Cabezales En Tres Alcantarillas De La Parroquia Vilcabamba, Cantón Y Provincia De Loja	$6,261.51	$6,261.51
Total	**$73.656,51**	**$73.656,51**

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$73.656,51}{\$73.656,51} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido.**

b) Mejoramiento de la infraestructura de interés parroquial, (canchas, baterías sanitarias paradas, viseras, letras, parques, juegos infantiles, otros)

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado a continuación.

Tabla **33.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Adquisición de materiales para la "mejoramiento del puente Guatuche en el barrio Tumianuma de la parroquia Vilcabamba, cantón y provincia de Loja	$9,191.82	$9,191.82
Construcción De Una Cubierta En La Cancha De Uso Múltiple Del Barrio Linderos De La Parroquia Vilcabamba	$54,847.85	$54,847.85
Adquisición de materiales para la "construcción del puente carrozable sobre el rio Piscobamba, sector Guatuche de la parroquia Vilcabamba, cantón y provincia de Loja	$76.213,94	$76.213,94
Construcción De La Primera Etapa De La Casa Comunal Del Barrio Cuba, Parroquia Vilcabamba, Cantón Loja, Provincia De Loja	$15,513.08	$15,513.08
Construcción De Viseras Tipo En Paradas De Buses De Zonas Pobladas De La Parroquia Vilcabamba, Cantón Loja, Provincia De Loja	$10,380.23	$10,380.23
Total	**$116.146,92**	**$116.146,92**

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$\mathbf{116.146,92}}{\$\mathbf{116.146,92}} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido.**

c) Construcción de muros para protección de deslizamientos

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado a continuación.

Tabla **34.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Rehabilitación de la vialidad mediante la construcción de un muro de contención en la abscisa 2+260.00 km en la vía al barrio Yamburara Alto, de la parroquia Vilcabamba, Cantón y Provincia de Loja	$25,447.87	$25,447.87
Total	**$25,447.87**	**$25,447.87**

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$25,447.87}{\$25,447.87} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**

1.1.3.2.4. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o del Sistema Económico productivo del PDOT 2019-2023

En el PDYOT del periodo 2019-2023, se plantearon cuatro proyectos dentro del presente sistema, en el cual se analizará el avance presupuestario de los mismos.

a) Ferias agroecológicas Inter parroquiales

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado a continuación.

Tabla **35.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Realización de ferias agro productivas impulsando la comercialización local e interparroquiales de los productos de la zona.	$7 302.49	$7 302.49
Estimulación productiva mediante la dotación de insumos y materiales para los productores de la parroquia	$7 302.49	$7 302.49
Realización de ferias agropecuarias, turísticas, productivas, gastronómica	$ 1 850.00	$ 1 850.00
Reactivación Agro-Socioeconómica Mediante La Promoción De La Expo Feria Integral: Agropecuaria, Artesanal, De Emprendimientos Gastronómica, Cultural Y Turística Vilcabamba Tierra De La Longevidad 2022"	$ 14 607.60	$ 14 607.60
Total	$24 592.44	$24 592.44

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$24\ 592.44}{\$24\ 592.44} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

1.1.3.2.5.Análisis del avance presupuestario de los programas y/o del Político institucional del GADP-SFDV 2019-2023

a) Convenio con el Cuerpo de Bomberos

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado a continuación.

Tabla **36.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Seguridad y Convivencia Ciudadana / Convenio Interinstitucional BCBL / Cuerpo de BomberosY GAD PARROQUIAL	$5 391.74	$5 391.74
Total	$5 391.74	$5 391.74

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$5\ 391.74}{\$5\ 391.74} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

b) Contratación de un promotor social, cultural y técnico de proyectos

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado a continuación.

Tabla **37.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Promotor social, cultural y técnico de proyectos	$48 538.00	$48 538.00
Total	$48 538.00	$48 538.00

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$48\ 538.00}{\$48\ 538.00} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido**.

c) Realización de convenios Interinstitucionales y contrapartes

El análisis presupuestario de los proyectos se encuentra detallado a continuación.

Tabla **38.** Presupuesto de los proyectos ejecutados por el GADP-V.

Proyecto ejecutado por el GADPY 2020-2023	Codificado final	Devengado final
Fortalecimiento Tècnico, Administrativo Y Financiero A Traves De Aportes Al Conagopare Loja	$ 19 376.48	$ 19 376.48
Total	$ 19 376.48	$ 19 376.48

Fuente**:** SIGAD GADP-V, Informe de Rendición de cuentas, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se cumplió con el total del presupuesto planificado en cada uno de los proyectos ejecutados por el GADP-V entre los años 2020-2023

$$\frac{\$\ 19\ 376.48}{\$\ 19\ 376.48} * 100 = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como **Cumplido.**

1.1.4. Conclusiones

- Las metas y los proyectos empleados en el componente Biofísico se cumplieron satisfactoriamente.
- En cuanto al Sistema Socio cultural el GADP-V, de las cinco metas establecidas; tres se dieron cumplimiento satisfactoriamente, mientras que las demás no se cumplieron. La meta cumplida está relacionada con atender anualmente a la población parroquial en condiciones de vulnerabilidad de manera permanente (126 en desarrollo infantil, 30 en discapacidad y 89 adultos mayores), en esta meta se desarrollaron 2 proyectos enfocados en el adulto mayor y los niños. Respecto a las metas de rescate cultural también se llevaron a cabo varios proyectos.
- En el área de asentamientos humanos, energía y conectividad, el GADP-V cumplió cuatro metas al 100%, mientras que, dos se encontraron en estado de extemporaneidad. Por otro lado, las tres metas cumplidas exitosamente fueron: El mantenimiento vial de la parroquia, el cual el GAD ejecuto 4 proyectos. La mejora de las infraestructuras socioculturales, mismas que el GAD realizo 5 proyectos para su cumplimiento. Además, en lo que respecta a la meta de reducir los movimientos en masa, el GAD ejecutó varios proyectos.

- En el ámbito del sistema económico-productivo, una meta se cumplió satisfactoriamente, debido a la falta de convenios con las entidades competentes.

- En el sistema político-institucional, se cumplieron tres metas establecidas, en tanto que las demás no se ejecutaron debido a la falta de convenios con la entidad competente incumplida.

1.1.5. Recomendaciones

- Realizar a cabo un análisis exhaustivo de las necesidades prioritarias de la parroquia y sus barrios.
- Explorar opciones de financiamiento externo, como alianzas público-privadas o fondos de cooperación, para la ejecución de proyectos, con el objetivo de contribuir al crecimiento de la parroquia.
- Ejecutar proyectos que promuevan la actividad económica productiva, con el propósito de incentivar a las familias en la producción y el desarrollo de emprendimientos.

1.2. Metodología del PDOT

1.2.1. Lineamientos para la planificación

En el COPFP y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y su Reglamento; COOTAD y LOPC. Establecen los lineamientos necesarios en los procesos de planificación de los GAD parroquiales, así como también empleando la Guía para la Formulación/Actualización del PDOT Parroquial.

1.2.2. Metodología aplicada

La metodología utilizada para la creación del PDOT creada por la secretaria técnica de Planifica Ecuador, en su Guía para la Formulación/Actualización del PDOT Parroquial.

1.2.3. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial

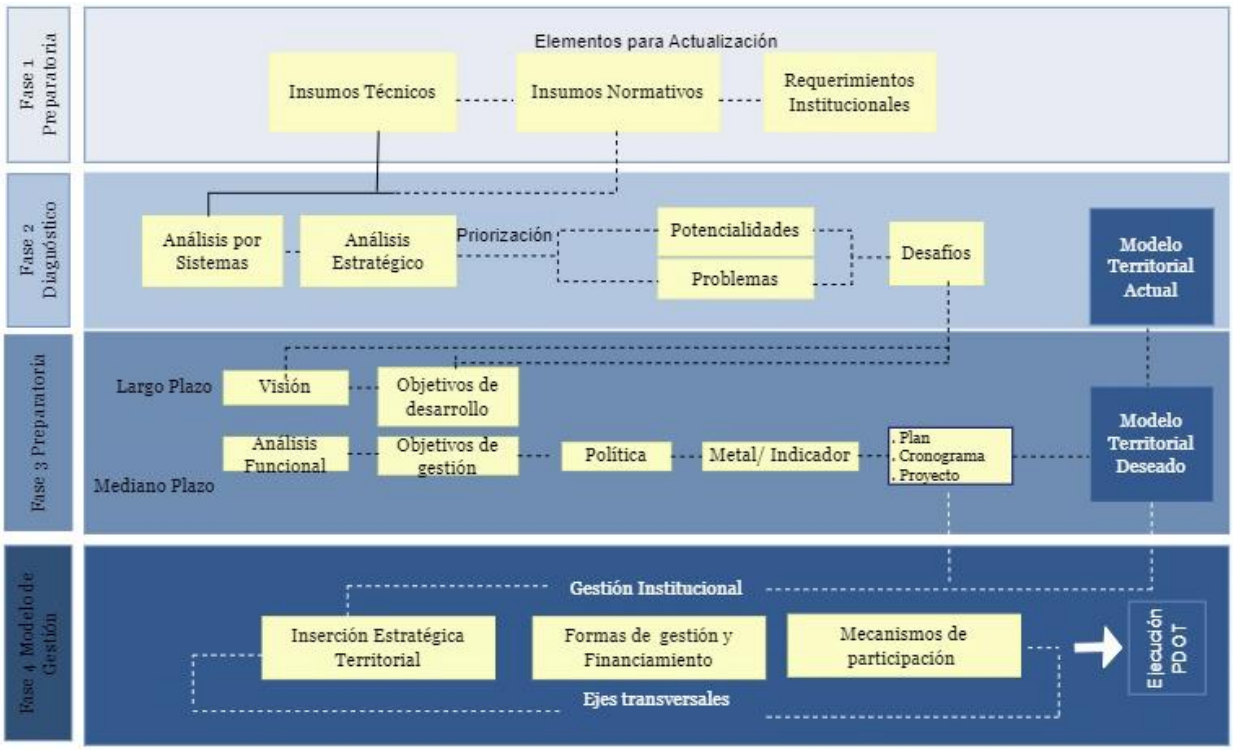
1.2.3.1. Los planes parroquiales

Un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

1.2.3.2. Contenidos del PDOT

El COPFP, en su artículo 42, señala que los sistemas mínimos de los PDOT son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, según se muestra en la siguiente Figura 1.

Figura **1.** del proceso de Formulación/actualización del PDOT.



Fuente**:** Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.2.4. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

La sociedad civil se entrelaza con una diversidad de entidades, tales como organizaciones, instituciones, asociaciones y clubes, todas ellas ejerciendo una función vital en el impulso del progreso en nuestra comunidad. Asimismo, es importante resaltar la contribución de los actores tanto públicos como privados, tales como empresas, instituciones y organizaciones, los cuales, ya sea como parte del sector estatal o privado, producen bienes y servicios que impulsan el desarrollo y el progreso de la comunidad.

Para recopilar información sobre estos actores, se llevó a cabo una investigación que se organiza en varias categorías, como actores económicos, político-institucionales, organizaciones sociales. Además, se analiza la relación y el papel de cada uno de estos actores, teniendo en cuenta sus intereses, enfoques y actividades. La participación directa o indirecta de estos diversos actores sociales es esencial para alcanzar la visión, los objetivos y las metas del plan en desarrollo.

A continuación, se ofrece una descripción detallada de cada uno de estos actores. A continuación, en la Tabla 39, se presenta un resumen de las entidades de la sociedad civil ubicadas en nuestra parroquia.

Tabla **39.** Mapeo de actores sociales.

Actor	Acciones que realiza	Nivel de incidencia en la parroquia	Tipo de relación con el GADP
Productivas			
Asociación de producción agrícola Valle de los Longevos ASOAPAVALL	Explotación mixta de cultivos y animales	Alta	Favorable
Asociación de producción agropecuaria Vilcabamba ASOPROAGVILC	Cultivo de plantas medicinales, narcóticas para la preparación de insecticidas, fungicidas o propósitos similares.	Alta	Favorable
FINCAFINA C.A.	Cultivo de café.	Alta	Favorable
Asociación de productores agropecuarios el "CHAUPI"	Explotación mixta de cultivos y animales.	Alta	Indiferente
La CALERA S.A.S.	Otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales.	Media	Indiferente
Mollepamba PMAB S.A.S.	Otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales.	Media	Indiferente
Paradise paulownia internacional PARADISEARTH S.A.	Producción de madera	Media	Favorables

Actor	Acciones que realiza	Nivel de incidencia en la parroquia	Tipo de relación con el GADP
Vilcabamba internacional de aguas CIA LTDA	Producción de aguas minerales naturales y otras aguas embotelladas.	Media	Indiferente
YANGNATURALEZA S.A.S.	Producción de aguas minerales naturales y otras aguas embotelladas.	Media	Indiferente
Industria lojana de especieras ILE C. A	Elaboración de otras especias, salsas o condimentos.	Alta	Indiferente
Sociedad de hecho productores Agropecuarios	Elaboración de bebidas alcohólicas fermentadas.	Alta	Indiferente
Asociación de producción agropecuaria coco sur AGROCOSUR	Conservación de frutas mediante secado, deshidratado.	Media	Indiferente
Vilcabamba internacional de aguas CIA LTDA	Producción de aguas minerales naturales y otras aguas embotelladas.	Media	Indiferente
Aso. Interprofesional de Artesanos	Venta de productos **Elaboración**s por los asociados	Alta	Favorable
Asociación de productores "Feria agroecológica Vilcabamba".	Venta de productos cultivados y/ **Elaboración**s por los asociados	Alta	Favorable
Asociaciones Comunitarias			
Junta administradora de agua potable del barrio Yamburara bajo	Servicio de agua para el consumo humano	Alta	Favorable
Junta administradora de agua potable de los barrios san Jose, Mollepamba, Izhcayluma, Puliche y el Salado	Servicio de agua para el consumo humano	Alta	Indiferente
Junta administradora de agua potable y saneamiento del regional Santorun Uchima Moyococha y Solanda	Servicio de agua para el consumo humano	Alta	Indiferente
Junta administradora de agua potable los Huilcos	Servicio de agua para el consumo humano	Alta	Favorable
Junta de riego Vilcabamba	Manejo de sistemas de riego con fines agrícolas.	Alta	Favorable
Comunidades			
Fundación cultural CHAMBALABAMBA	Asentamientos humanos de extranjeros	Baja	Indiferente
Club privado hacienda el Atillo de Vilcabamba	Asentamiento humano de extranjeros	Media	Indiferentes
Entidades Financieras			
CACPE LOJA sucursal Vilcabamba	Actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósitos y la concesión de créditos o préstamos de fondos.	Alta	Favorable
Cooperativa de ahorro y crédito Vilcabamba CACVIL	Actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósitos y la concesión de créditos o préstamos de fondos.	Alta	Favorable
Centros Gerontológicos			
Estancia municipal del adulto mayor "LOS HUILCOS"	Actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas de adultos mayores	Media	Favorable

Actor	Acciones que realiza	Nivel de incidencia en la parroquia	Tipo de relación con el GADP
FUNDESFA Vilcabamba	Actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas de adultos mayores	Media	Favorables
CAMVIL centro del adulto mayor Vilcabamba	Apoyo Social de parte del GADPV a los adultos mayores	Alta	Favorable
Transporte			
Cooperativa de transporte mixto Vilcabamba Express	Actividades relacionadas con el transporte terrestre de pasajeros, animales o carga.	Alta	Indiferente
Trans Vilcamixto CIA LTDA	Transporte por medio de camionetas dentro de la parroquia y en parroquias vecinas.	Alta	Indiferente
Cooperativa de transporte mixto terminal terrestre VILCABAMBA	Transporte por medio de camionetas dentro de la parroquia y en parroquias vecinas.	Alta	Indiferente
Compañía de servicio de transporte mixto de pasajeros rio CHAMBA S A	Transporte por medio de camionetas dentro de la parroquia y en parroquias vecinas.	Alta	Indiferente
Transportes VILCABAMBATURIS CIA LTDA	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, que pueden abarcar líneas de autobús provincial, parroquial etcétera.	Alta	Favorable
Cooperativa de transportes LOJA	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, interprovincial.	Alta	Indiferente
Cooperativa de transporte de pasajeros en taxis once de mayo	Servicios de taxis.	Media	Indiferente
Cooperativa de transportes SUR ORIENTE	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, interprovincial.	Alta	Indiferente
Sin fines de lucro			
Asociación De Mujeres De Vilcabamba (AMUVIL)	Velar por todas y cada una de las mujeres y familias de Vilcabamba, eminentemente solidaria.	Alta	Favorable
Eco Club Vilcabamba	Grupo de jóvenes dedicados a proteger, preservar e incentivar el cuidado a nuestro planeta.	Alta	Favorable
Grupo de Danza Ñukanchi Ecuador	Cultural.	Alta	Favorable
GRUPO JUVENIL ADONAI VILCABAMBA	Grupo encargado de actividades religiosas.	Alta	Favorable
Grupo Neo Catecumenal Vilcabamba.	Actividades de devoción religiosa.	Alta	Favorable
Grupo Neo Catecumenal Vilcabamba.	Actividades de devoción religiosa.	Alta	Favorable
Priostes del Sagrado Corazón de Jesús.	Actividades de devoción religiosa.	Alta	Favorable
Priostes del Señor de la Buena Esperanza.	Actividades de devoción religiosa.	Alta	Favorable

Actor	Acciones que realiza	Nivel de incidencia en la parroquia	Tipo de relación con el GADP
Fundación Vilcabamba un solo Corazón	En beneficio de los sectores vulnerables de las parroquias Sur Orientales del Cantón y Provincia de Loja.	Alta	Favorable
OneWorld Vilcabamba	Educación, alfabetización, las tradiciones culturales y otros programas comunitarios en Vilcabamba.	Alta	Favorable
Cristo Luz del Mundo de Vilcabamba	Actividades de devoción religiosa.	Alta	Favorable
Proyecto de Atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad Vilcabamba	Atención a las personas con discapacidad.	Alta	Favorable
Centro de Desarrollo Infantil Caritas de Ángel	Desarrollo Infantil MIES.	Alta	Favorable
Deportivos			
Escuela Deportiva Independiente	Cursos de Futbol Profesional.		Favorable
Educativo			
Escuela De Educación Básica Dolores Palacio Bravo	Educación Básica Unidocente.	Alta	Favorable
Escuela De Educación Básica Dra. Piedad Burneo Ojeda	Educación Básica Unidocente.	Alta	Favorable
Colegio De Bachillerato Pcei Vilcabamba	Básico y Bachillerato Intensivo.	Alta	Favorable
Escuela De Educación Básica Juan Montalvo	Educación Básica.	Alta	Favorable
Escuela De Educación Básica Manuel Riofrio Mora	Educación Básica.	Alta	Favorable
Colegio De Bachillerato Vilcabamba	Básico y Bachillerato.	Alta	Favorable
Escuela De Educación Básica Trece De Abril	Educación Básica.	Alta	Favorable
Escuela De Educación Básica Julián De Rúa Pizarro	Educación Básica Unidocente.	Alta	Favorable
Escuela De Educación Básica Gonzalo Abad Grijalva	Educación Básica Unidocente.	Alta	Favorable
Escuela De Educación Básica Particular La Calandria	Educación Básica Bilingüe Alternativa.	Alta	Favorable
Centro De Educacion Inicial Antonio Jose Peña Celi	Educación Básica Unidocente.	Alta	Favorable
Salud			
Puesto de Salud Vilcabamba	Salud a toda la población.	Alta	Favorable
Hospital Básico Koquisi Otani de la parroquia Vilcabamba	Hospital de especialidad.	Alta	Favorable
Seguridad Ciudadana			
Cuerpo de Bomberos de Vilcabamba	Emergencia y rescate.	Alta	Favorable
Dirección de Movilidad Tránsito y Transporte de Loja	Regulación y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el Cantón Loja.	Alta	Favorable

Fuente**:** Base de datos catastro RUC y Encuesta de Levantamiento de Campo, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD, 2024.

En la parroquia Vilcabamba existe un sinnúmero de actores que influyen significativamente en su desarrollo y funcionamiento. Esta parroquia se destaca entre sus vecinas por contar con una amplia gama de servicios públicos que incluyen educación, salud, seguridad, bomberos y agentes de control vial. La calidad y diversidad de estos servicios públicos no solo mejoran la calidad de vida de sus habitantes, sino que también hacen de Vilcabamba un punto de referencia en la región.

El sector educativo en Vilcabamba es robusto, con varias instituciones que van desde la educación básica hasta el nivel de bachillerato, proporcionando una formación integral y de calidad a la comunidad. En el ámbito de la salud, la parroquia cuenta con centros de salud equipados que ofrecen atención médica accesible para todos los residentes. En el tema de seguridad cuenta con la policía nacional y servicios de bomberos que garantizan la protección de la comunidad. Además, los agentes de control vial aseguran un tránsito ordenado y seguro.

Existe asociaciones de comercio, manufactura y producción, sectores que juegan un papel crucial en la economía local. Estas actividades comerciales y manufactureras no solo generan empleo, sino que también impulsan el turismo, el eje principal de desarrollo de la parroquia. El turismo en Vilcabamba atrae a visitantes por su belleza natural, su clima agradable y sus servicios de alta calidad, contribuyendo significativamente al crecimiento económico de la región.

Además, la parroquia cuenta con programas de apoyo a personas prioritarias y diversas organizaciones sin fines de lucro que trabajan para mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la población. Estos programas y organizaciones brindan asistencia y recursos necesarios para el bienestar de estos grupos, promoviendo una comunidad más equitativa y solidaria.



DIÁGNOSTICO ESTRATÉGICO

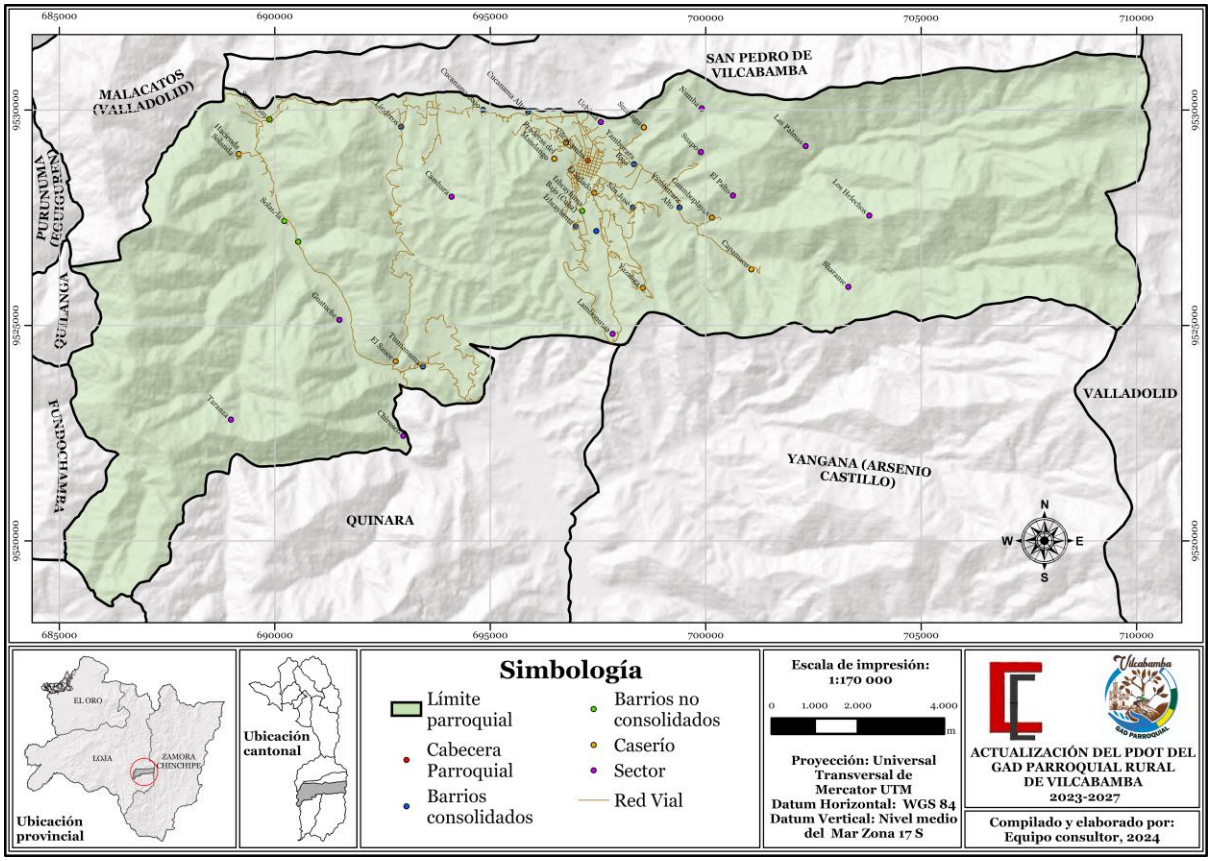
En esta sección se genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión

2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

2.1. Generalidades

Vilcabamba en quechua, HUILLOPAMBA, que significa "Valle Sagrado", a 40 Km., de la ciudad de Loja, es un valle a 1.700 metros sobre el nivel del mar, regado por los ríos Chamba y Uchima. Sus casas están construidas con tapia, adobe y madera, con patios interiores y amplios portales.; tal como se puede visualizar en el Mapa 1.

Mapa **1.** Ubicación de la parroquia Vilcabamba.



Fuente**:** SENPLADES[2], 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La parroquia Vilcabamba, jurisdicción rural del cantón Loja, limita con: al **norte** con la Parroquia San Pedro de Vilcabamba, al **sur** con la Parroquia Yangana y Quinara, al **este** la Parroquia Valladolid del cantón Palanda y al **oeste** con la Parroquia Fundochamba del Cantón Quilanga. La ubicación latitudinal es de 4º 15' 39" sur y longitudinal de 79º 13' 21'' Oeste.

[2] Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Historia

El 29 de mayo de 2023, Vilcabamba celebró sus 163 años de vida política. El primer encomendero de Vilcabamba fue Don Pedro de León por los años 1538-1581. Fue fundada el 1 de septiembre de 1576 por el español Luis Fernando de la Vega, más tarde se le da la categoría de parroquia eclesiástica con el nombre de La Victoria, designando a su primer sacerdote Padre José María Aldeán, Cura Teniente Coadjutor. En la Ley del 29 de mayo de 1861, en la división territorial del Ecuador, la Convención Nacional eleva a Vilcabamba a la categoría de Parroquia Civil del cantón Loja.

Gracias a la dedicación y amor a su tierra, el Lic. Víctor Carpio Toledo, con la colaboración desinteresada de Victoriano Albito Orellana, luego de un exhaustivo trabajo investigativo, primero en los archivos del Municipio de Loja, Consejo Provincial, Gobernación de la Provincia y Casa de la Cultura, con resultados infructuosos, acudió a otras Fuentes en la Capital de la República, como la Biblioteca P. Aurelio Espinosa Pólit, de los Jesuitas, la más antigua y completa del país, en donde se les informa que los archivos de la Historia del Ecuador fueron enviados al Archivo Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, dirigido por el historiador y antropólogo Dr. Alfredo Costales Costales, quien manifiesta que en la Ley del 29 de mayo de 1861 sobre la División Territorial, se incluye todos los cantones y parroquias creados hasta la fecha, logrando de esta manera obtener la partida de nacimiento de la parroquia Vilcabamba, que desde el 2006 celebra su aniversario de creación.

2.2. Análisis de sistemas

2.2.1. Sistema físico ambiental

2.2.1.1. Clima

El clima influye significativamente en las características físicas, distribución geográfica y comportamiento funcional de las especies vegetales y animales. La provincia de Loja, ubicada en la región natural Interandina, con gran parte de su territorio perteneciente a la región Litoral, muestra una diversidad de zonas climáticas que van desde el clima tropical seco hasta el templado andino, incluyendo climas subtropicales húmedos y secos.

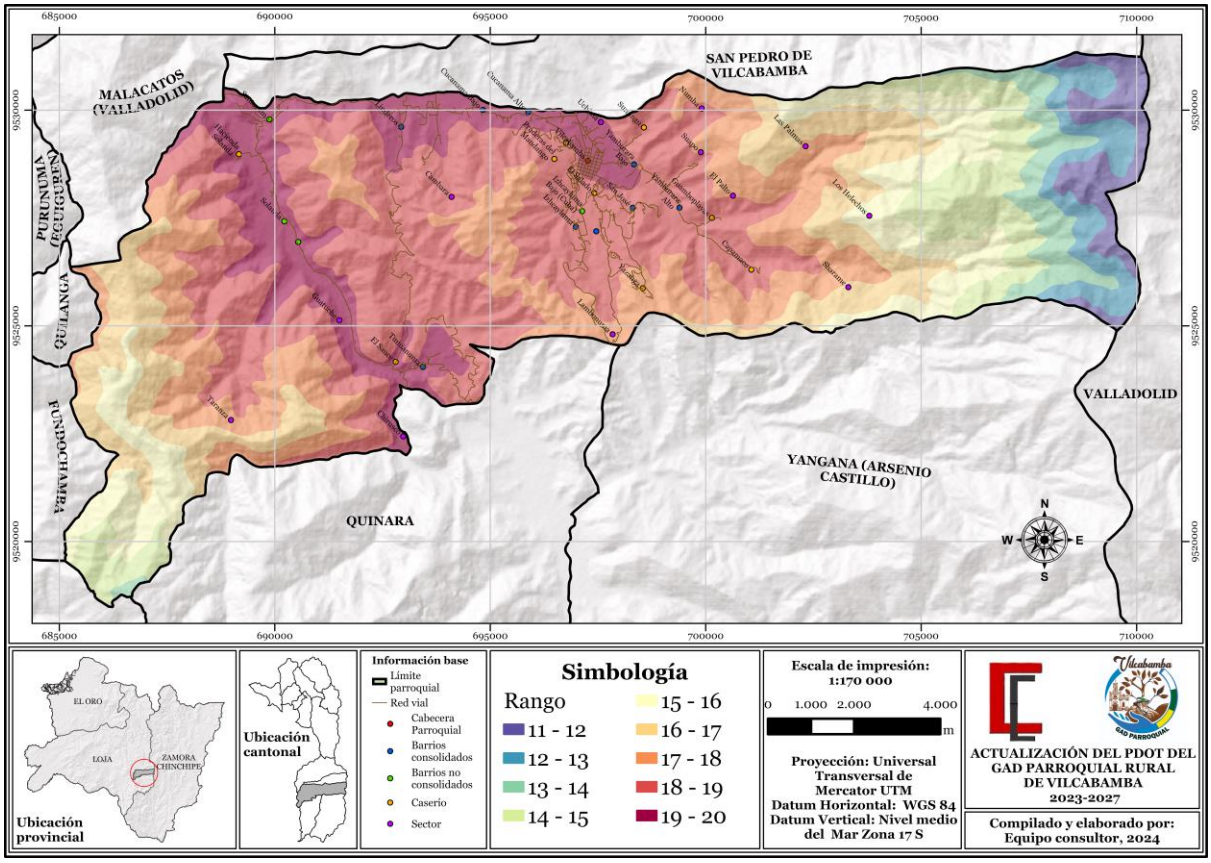
Localmente, existen marcadas disparidades climáticas debido al notable gradiente altitudinal. Por ejemplo, en las zonas elevadas de la cordillera, como Cajanuma se presentan condiciones extremadamente húmedas durante todo el año, influenciadas por una alta frecuencia de nubosidad (superior al 80%) y fuertes vientos que afectan las tasas de condensación, especialmente en junio (Samaniego et al., 2015).

2.2.1.1.1. Temperaturas medias e Isotermas

Según Ahrens (2013), las isotermas son líneas imaginarias que conectan puntos geográficos con la misma temperatura promedio durante un período específico, generalmente un mes o una estación del año. Utilizadas comúnmente en cartografía y climatología, estas líneas representan la distribución espacial de la temperatura media en una región determinada. Las isotermas permiten visualizar patrones climáticos y variaciones de temperatura a escala geográfica, lo que es útil para comprender mejor el clima de una región y sus efectos en la flora, fauna y actividades humanas.

La temperatura media anual de la Parroquia Vilcabamba se encuentra entre los 11 y 20°C, desde la zona más baja hacia la más alta, tal como se muestra en el Mapa 2.

Mapa **2.** Isotermas.

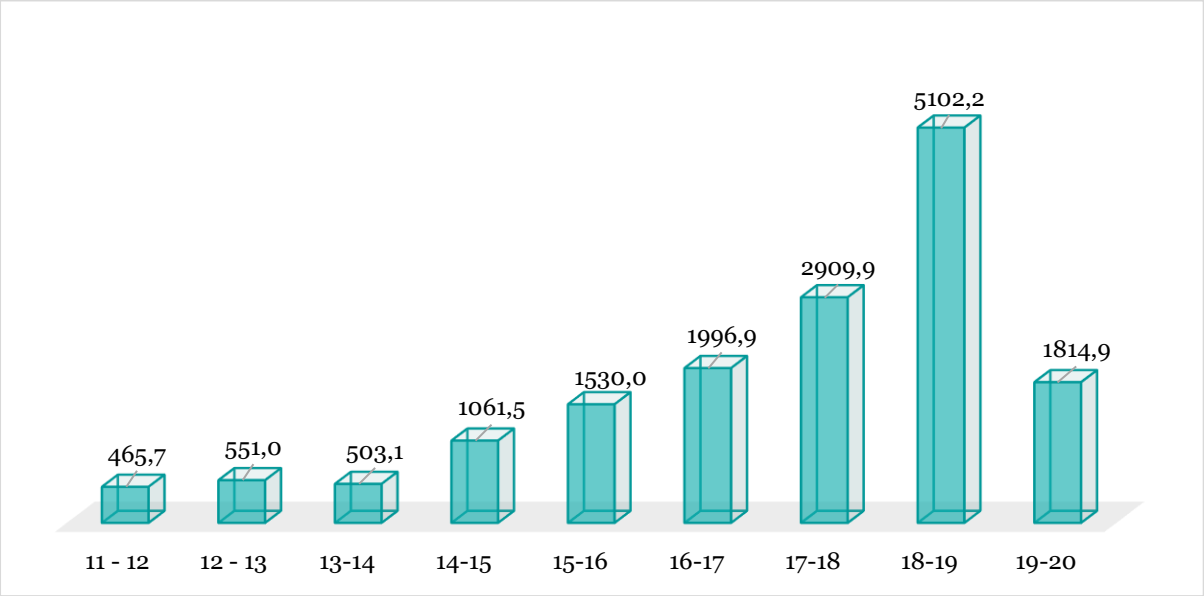


Fuente**:** Cartografía del Geoportal del INHAMI[3], 2010.
Elaboración: Equipo consultor, 2020.

La Figura 2 presenta la distribución de hectáreas (ha) en función del rango de temperatura en grados Celsius (°C). Los rangos de temperatura varían de 11 a 20°C, con la siguiente asignación de hectáreas: 465,7 ha para el rango de 11-12°C, 551 ha para 12-13°C, 503,10 ha para 13-14°C, 1.061,50 ha para 14-15°C, 1.530 ha para 15-16°C, 1.996,90 ha para 16-17°C, 2.909,90 ha para 17-18°C, 5.102,20 ha para 18-19°C, y 1.814,90 ha para 19-20°C. La mayor cantidad de hectáreas se encuentra en el rango de 18-19°C con 5.102,20 ha, mientras que la menor cantidad se encuentra en el rango de 11-12°C con 465,7 ha, indicando una mayor concentración de áreas en los rangos de temperatura más elevados.

[3] Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

Figura **2.** Temperatura media de la parroquia Vilcabamba



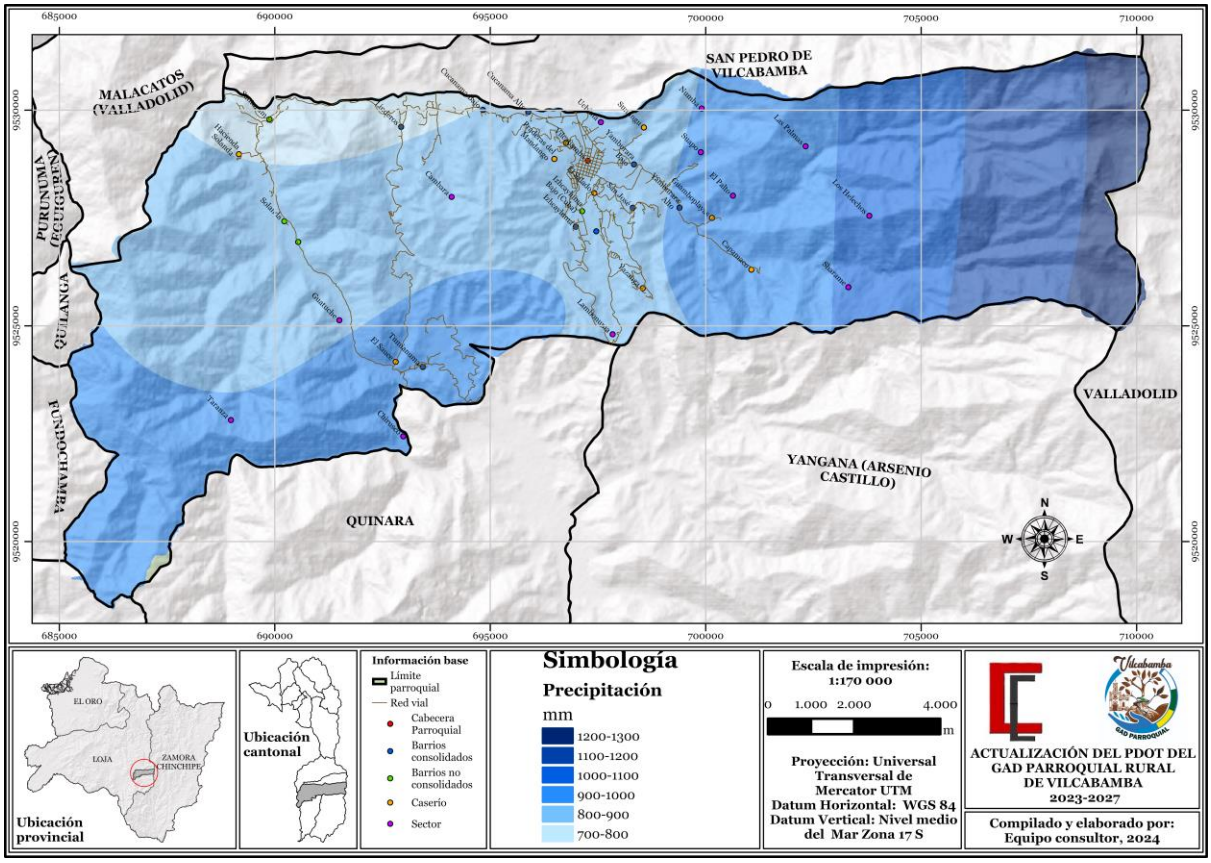
Fuente: Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.1.2. Isoyetas

Las isoyetas son líneas que unen puntos con la misma cantidad de precipitación pluvial en un Mapa. Utilizadas en meteorología, estas líneas permiten representar de manera visual la distribución espacial de la lluvia caída en una región durante un tiempo determinado. Las isoyetas facilitan el análisis de patrones de lluvia, ayudando a identificar áreas con diferentes niveles de precipitación y a entender mejor fenómenos climáticos y sus impactos en el entorno.

En el Mapa 3, se logra visualizar los rangos de precipitación existente en el territorio.

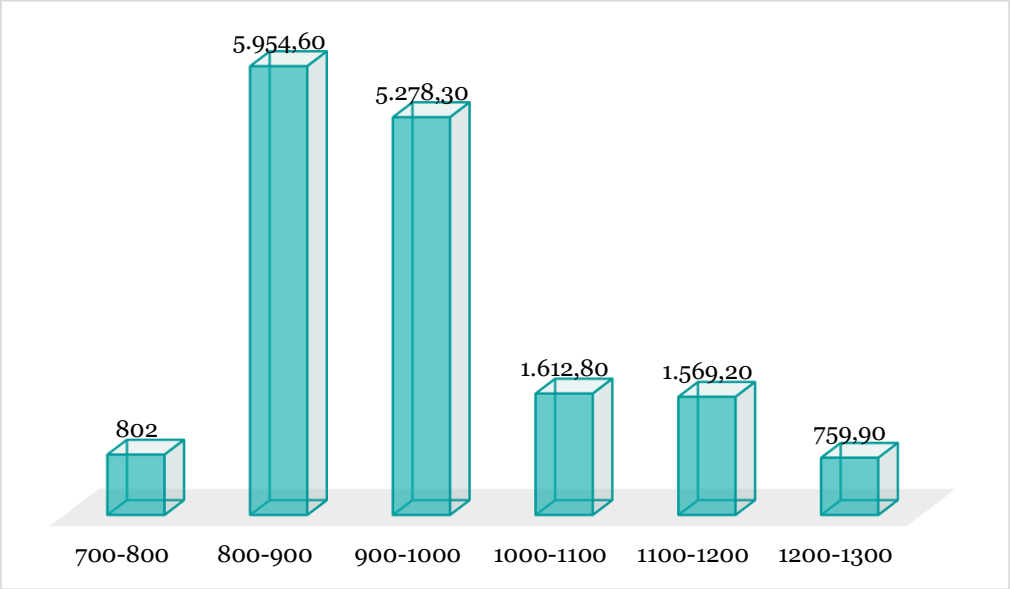
Mapa **3.** Isoyetas.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La Figura 3, detalla que, en la parroquia de Vilcabamba, la distribución de áreas en función del rango de precipitaciones anuales, medidas en milímetros (mm), es variada. Las áreas correspondientes a cada rango de precipitación son: 802 hectáreas para el rango de 700-800 mm, 5.954,60 hectáreas para 800-900 mm, 5.278,30 hectáreas para 900-1000 mm, 1.612,80 hectáreas para 1000-1100 mm, 1.569,20 hectáreas para 1100-1200 mm, y 759,90 hectáreas para el rango de 1200-1300 mm. La mayor concentración de área se encuentra en el rango de 800-900 mm, con 5.954,60 hectáreas, mientras que la menor concentración se encuentra en el rango de 1200-1300 mm, con 759,90 hectáreas, indicando una variabilidad significativa en la distribución de las precipitaciones en la región.

Figura **3.** Precipitaciones medias en la parroquia de Vilcabamba.



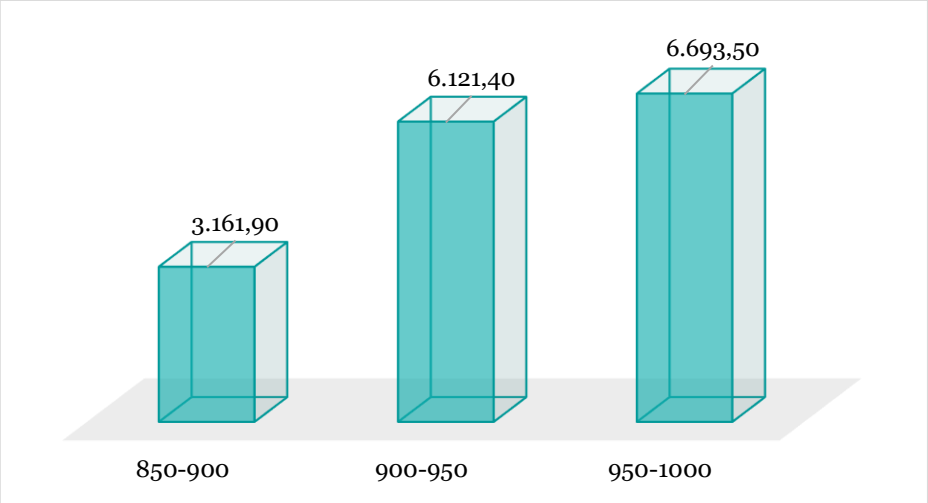
Fuente**:** Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.1.3. Evapotranspiración

La evapotranspiración es el proceso combinado de pérdida de agua del suelo mediante evaporación y la liberación de agua por las plantas a través de la transpiración. Este fenómeno se mide en milímetros por unidad de tiempo y está influenciado por varios factores climáticos, incluyendo la radiación solar, la humedad atmosférica y la velocidad del viento. Además, aspectos específicos de las plantas, como su cobertura vegetal, y del suelo, como su tipo y estado de humedad, también juegan un papel crucial en la evapotranspiración (Segura, M., 2017).

La Figura 4, en la parroquia de Vilcabamba, la distribución de la evapotranspiración muestra tres rangos principales de valores medidos en milímetros (mm). En el rango de 850-900 mm, el área afectada es de 3,161.90 hectáreas (ha). En el rango de 900-950 mm, el área se incrementa significativamente a 6,121.40 ha. Finalmente, en el rango de 950-1000 mm, el área cubierta alcanza las 6,693.50 ha. Estos datos indican una variación en la evapotranspiración en diferentes partes de la parroquia, con una tendencia hacia mayores valores en las áreas más extensas.

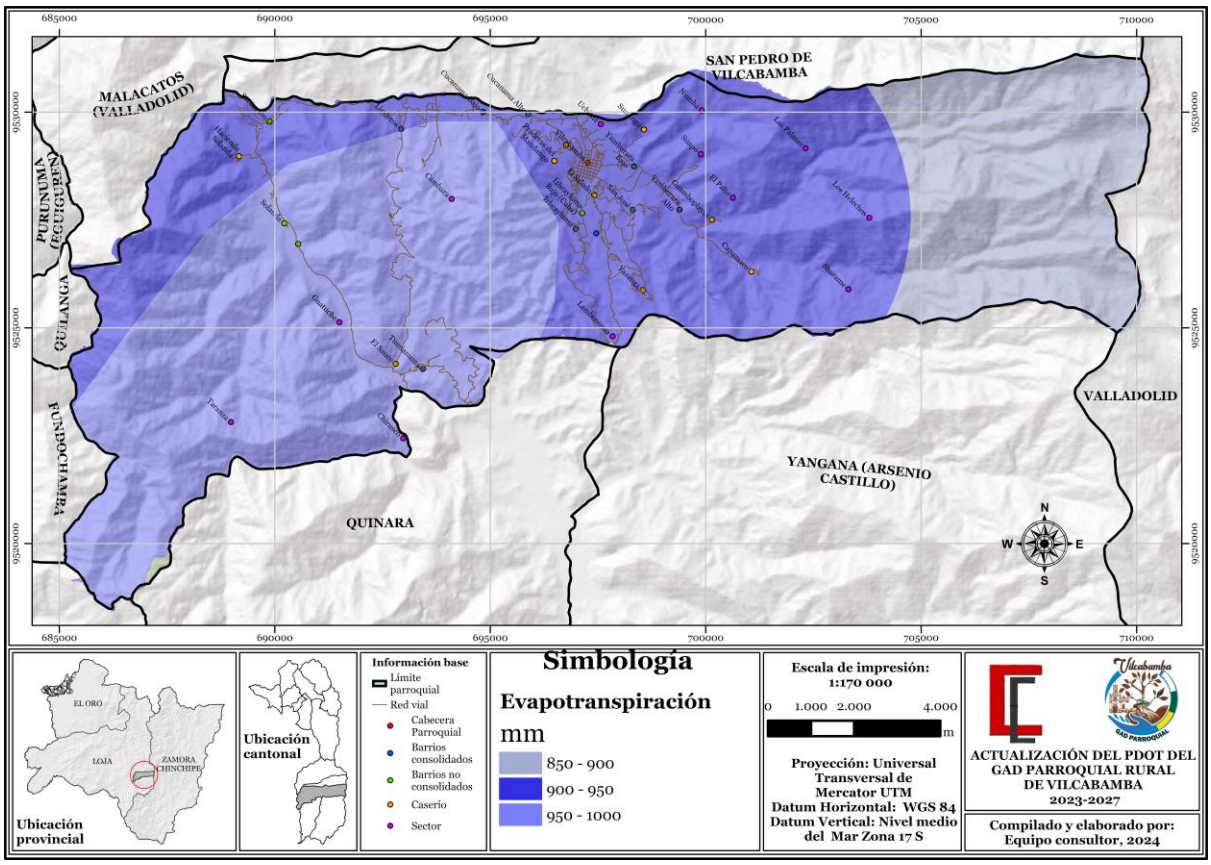
Figura **4.** Evapotranspiración potencial de la parroquia de Vilcabamba.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Basándonos en la información recopilada del Mapa 4, se puede observar que la Parroquia de Vilcabamba experimenta una evapotranspiración que oscila entre los 850 y 1.000 milímetros/año.

Mapa **4.** Evapotranspiración potencial.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal del INHAMI, 2010.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.1.4. Clima en la parroquia

La Parroquia Vilcabamba, es conocida por su clima agradable y estable, lo que ha llevado a su apodo de "El Valle de la Longevidad". Este clima es principalmente templado y subtropical, con temperaturas medias anuales que oscilan entre los **18 y 22** grados Centígrados.

La región disfruta de dos estaciones bien marcadas: una estación seca, que va de mayo a octubre, y una estación lluviosa, de noviembre a abril. Durante la estación seca, las precipitaciones son mínimas, con días soleados y cielos despejados, mientras que, en la estación lluviosa, las lluvias son frecuentes y pueden ser bastante intensas.

La altitud de Vilcabamba, aproximadamente 1500 metros sobre el nivel del mar, contribuye a su clima templado, con mañanas y noches frescas y días cálidos. La humedad relativa varía, siendo más alta durante la temporada de lluvias. Este clima equilibrado y agradable es uno de los factores que atrae a muchos visitantes y residentes, especialmente aquellos interesados en la salud y el bienestar, dado el entorno natural y la percepción de una vida más saludable y longeva en la región.

2.2.1.1.5. Ecosistemas

Un ecosistema es una comunidad biológica compuesta por organismos vivos (biocenosis) y su entorno físico (biotopo) que interactúan como un sistema. Estos componentes están interrelacionados a través de flujos de energía y ciclos de nutrientes. Los ecosistemas pueden ser de diversos tipos, como terrestres, acuáticos, marinos, entre otros, y se encuentran en diferentes niveles de organización, desde microecosistemas hasta grandes biomas.

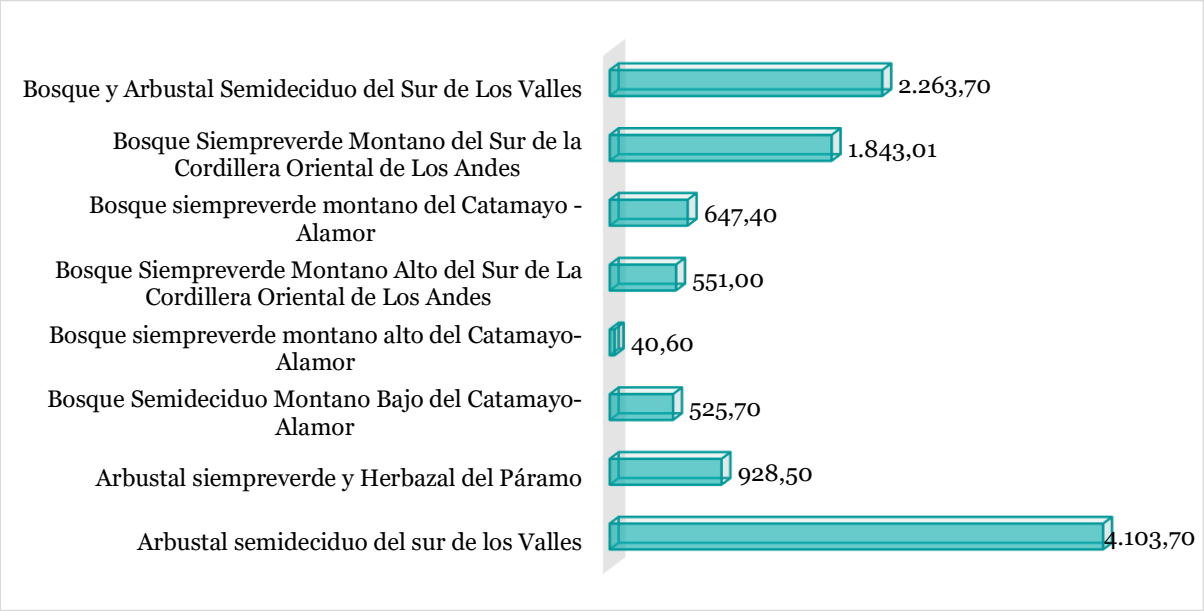
Según Odum (1971), un ecosistema es "cualquier unidad que incluya a todos los organismos que funcionan juntos (la biocenosis) en una determinada área (el biotopo), interactuando con el medio físico de tal manera que un flujo de energía conduce a una estructura trófica claramente definida, a una biodiversidad biótica y a ciclos de materiales (es decir, el intercambio de materiales entre las partes vivas y no vivas)".

Los ecosistemas son dinámicos y están en constante cambio, ya sea debido a influencias internas (como la competencia y la depredación) o externas (como las condiciones climáticas y la intervención humana). La salud de un ecosistema puede

medirse por su biodiversidad, la resiliencia y la capacidad de mantener sus funciones y servicios ecológicos a lo largo del tiempo.

En la Figura 5 se muestran los diversos ecosistemas, cada uno con sus características y áreas específicas. El Arbustal semideciduo del sur de los Valles cubre 4.103,70 hectáreas y está compuesto por vegetación que pierde sus hojas en épocas secas. El Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo, que abarca 928,50 hectáreas, se caracteriza por su vegetación siempre verde y adaptada a altas altitudes. El Bosque Semideciduo Montano Bajo del Catamayo-Alamor, con 525,70 hectáreas, consiste en árboles que también pierden sus hojas en periodos secos, pero en un entorno montañoso. El Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor, con solo 40,60 hectáreas, mantiene su verdor todo el año y se encuentra en las partes más altas de la montaña.

Figura **5.** Ecosistemas de la parroquia de Vilcabamba.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE[4], 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

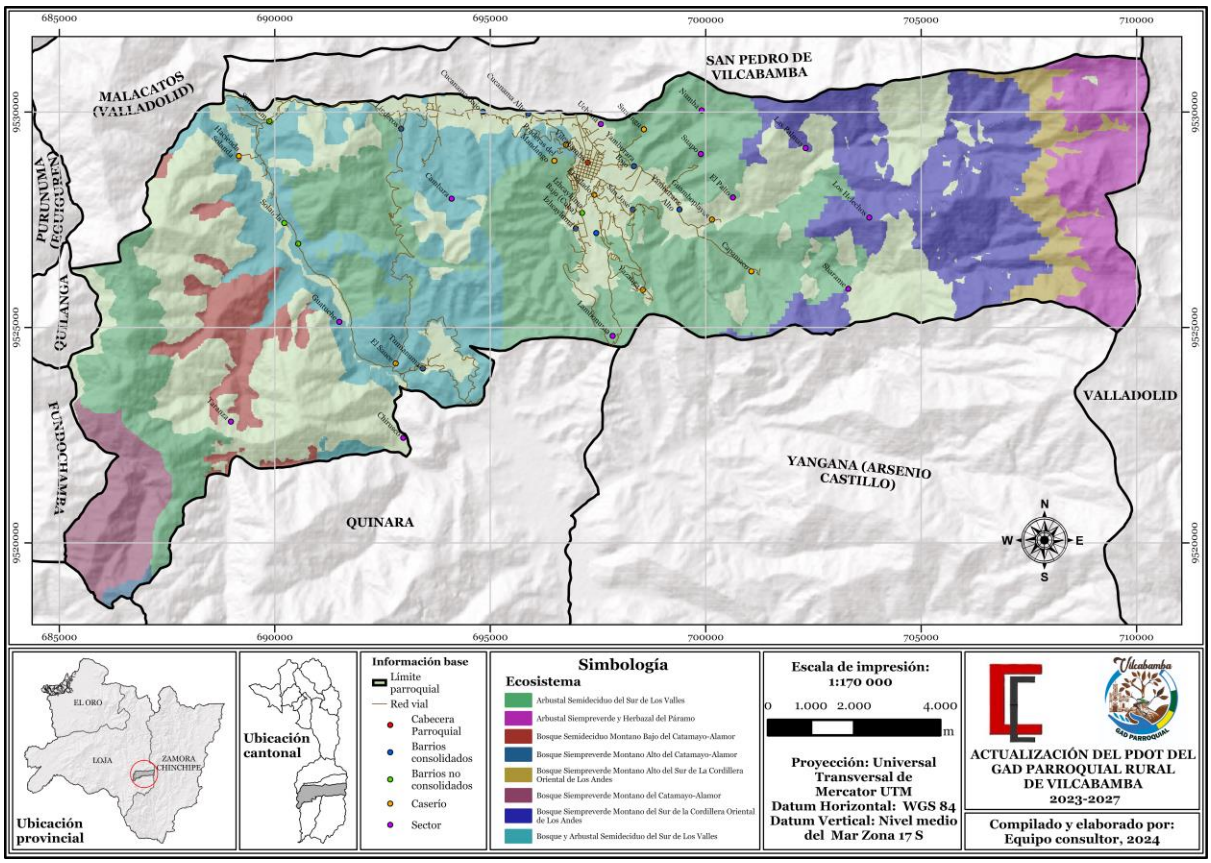
El Bosque Siempreverde Montano Alto del Sur de La Cordillera Oriental de Los Andes, que cubre 551 hectáreas, es una densa masa forestal siempre verde ubicada en las altas cordilleras. El Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor, con 647,40 hectáreas, presenta vegetación constante durante todo el año en zonas montañosas. Además, el Bosque Siempreverde Montano del Sur de la Cordillera Oriental de Los

[4] Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Andes, que abarca 1.843,01 hectáreas, se encuentra en las partes más altas de la cordillera. Finalmente, el Bosque y Arbustal Semideciduo del Sur de Los Valles cubre 2.263,70 hectáreas, combinando árboles y arbustos que pierden sus hojas en temporadas secas, característicos del sur de los valles.

En el siguiente Mapa 5, se visualiza los ecosistemas presentes en la parroquia de Vilcabamba.

Mapa **5.** Ecosistemas de la parroquia de Vilcabamba.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.1.6. Cambio climático

El cambio climático se refiere a "la alteración a largo plazo de los patrones climáticos de la Tierra" (IPCC, 2014). Este fenómeno puede ser causado tanto por factores naturales como por actividades humanas. En las últimas décadas, la actividad humana ha sido identificada como la principal responsable del cambio climático, principalmente debido a la emisión de gases de efecto invernadero (IPCC, 2014). Estos gases, como el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4) y el óxido nitroso (N_2O), provienen en su mayoría de la quema de combustibles fósiles, la deforestación y la

agricultura intensiva (IPCC, 2014). Los efectos del cambio climático abarcan el incremento de las temperaturas globales, el derretimiento de los casquetes polares, la subida del nivel del mar y la acidificación de los océanos, entre otros (IPCC, 2014). Estos impactos tienen repercusiones significativas en los ecosistemas naturales y las sociedades humanas, y requieren acciones globales coordinadas para su mitigación y adaptación (IPCC, 2014).

a) Lluvias intensas

En la siguiente Tabla 40, se muestran los diferentes niveles de amenaza, en la cual, la parroquia Vilcabamba está expuesta a las lluvias extremas en tres escenarios distintos.

Tabla **40**. Índice de lluvias intensas.

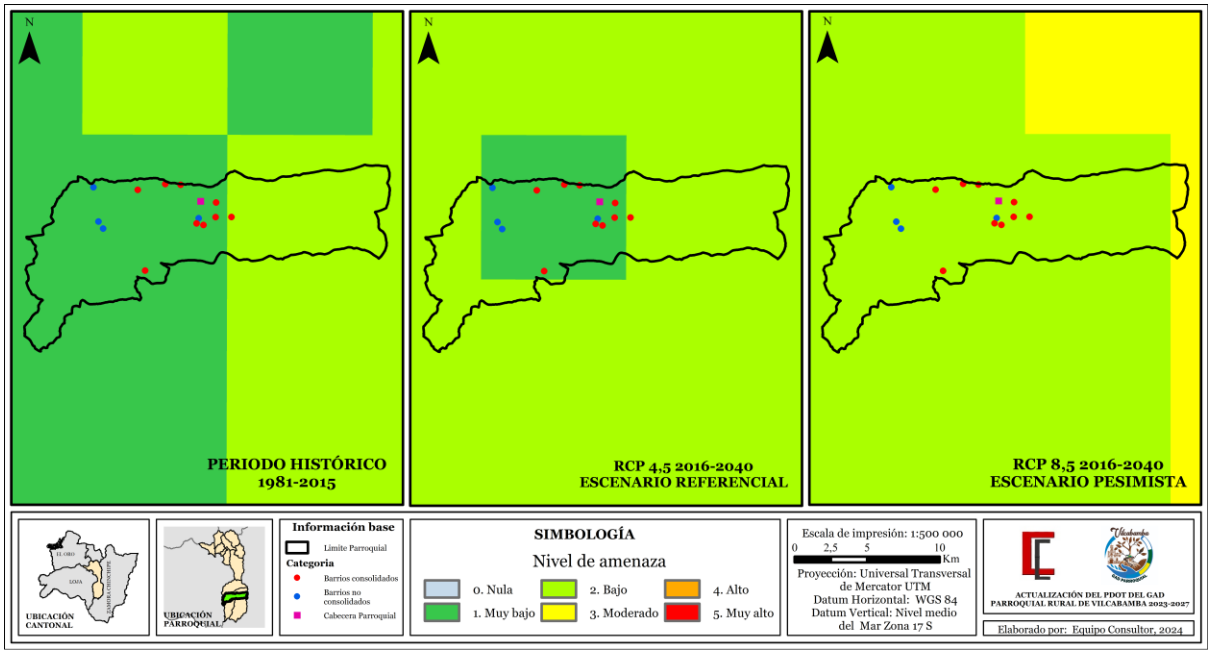
	TENDENCIA DE INDICE (x) (#días/año)	Nivel de amenaza	Descripción
Lluvias intensas	0 < x <= 0,1	**1 – MUY BAJO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	0,1 < x <= 0,2	**2 – BAJO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	0,2 < x <= 0,5	**3- MODERADO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	0,5 < x <=1	**4- ALTO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	X > 1	**5 - MUY ALTO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada año (Habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: Cartografía del Geoportal del SPRACC[5], 2019
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según el nivel de amenaza por lluvias intensas en la parroquia Vilcabamba, se ha observado una tendencia al aumento del número de días con lluvias extremas anualmente en el periodo histórico de 1981 a 2015. Según el Mapa 6, durante este periodo histórico, la tendencia es muy baja, estimándose un día más lluvioso cada diez años. En el escenario RCP 4.5, se proyecta que casi toda la parroquia tendrá tres días adicionales de lluvias intensas al año para 2030 y seis días más lluviosos para 2040. En el escenario RCP 8.5, la tendencia extrema es similar, con toda la parroquia experimentando 15 días adicionales de lluvias intensas al año para 2040.

[5] Sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador

Mapa **6.** Amenazas de lluvias intensas en el periodo 1981 – 2015 RCP 4,5 RCP 8,5.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal del SPRACC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Estas predicciones señalan un futuro en el que la parroquia Vilcabamba enfrentará un incremento significativo en las precipitaciones intensas, con variaciones regionales en la magnitud de este cambio. Es crucial considerar estos pronósticos al planificar y tomar decisiones para ajustarse a los posibles efectos del cambio climático en la zona, asegurando así una mayor resiliencia y adaptación a las condiciones climáticas emergentes.

b) Altas temperaturas

En el Tabla 41, se muestra el nivel de amenaza a los cambios de temperatura.

Tabla **41.** Índice de altas temperaturas.

	TENDENCIA DE ÍNDICE (x) (#días/año)	Nivel de Amenaza	Descripción
Altas temperaturas	**0 < x <= 0,1**	**1 – MUY BAJO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	0,1 < x <= 0,2	**2 – BAJO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	0,2 < x <= 0,5	**3- MODERADO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habría 6 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	0,5 < x <=1	**4- ALTO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habría 15 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	X > 1	**5 - MUY ALTO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada año (Habría 20 días con temperaturas muy altas hacia el año

			2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: Cartografía del Geoportal del SPRACC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

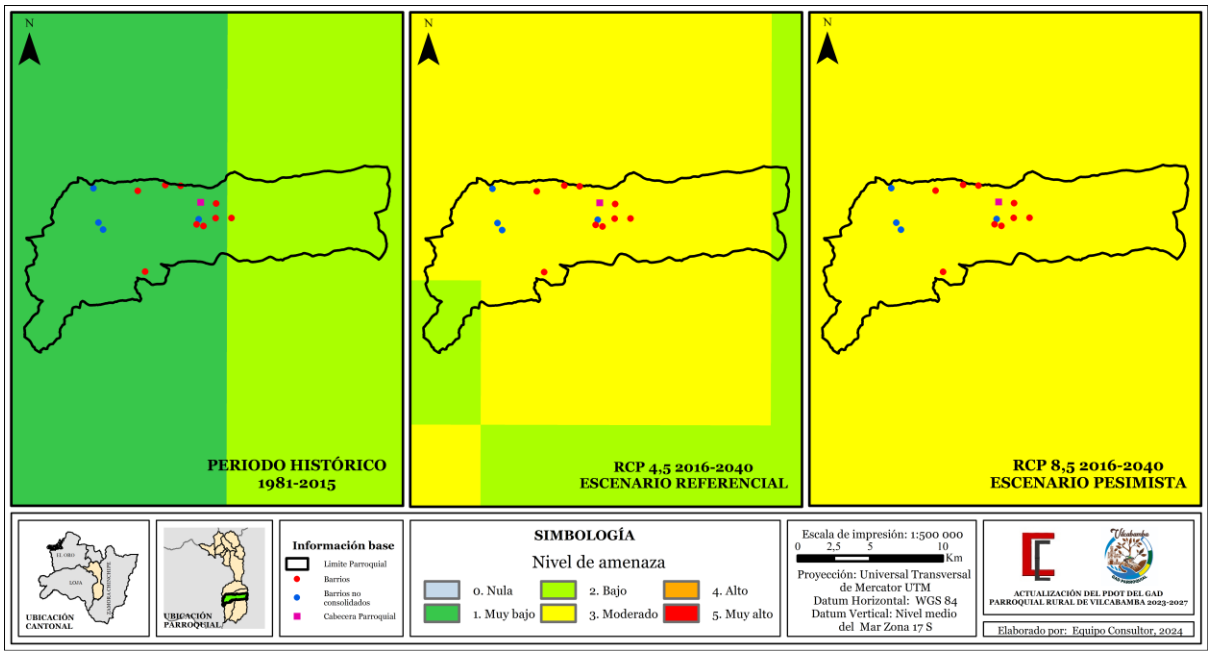
El Mapa 7, ilustra el grado de amenaza por altas temperaturas en la parroquia Vilcabamba. El análisis del clima histórico revela una tendencia en la que se espera que todo el territorio experimente tres días al año con temperaturas muy altas para el año 2040.

Bajo los escenarios del RCP 4.5, se proyecta un aumento en los días con temperaturas máximas extremas, con un incremento de seis a 15 días adicionales hacia el año 2040 en comparación con el período histórico 1981-2015.

Finalmente, bajo el escenario RCP 8.5, se espera que la parroquia Vilcabamba experimente 15 días al año con temperaturas muy altas para el año 2040 debido a las temperaturas máximas extremas.

Los resultados sugieren que la parroquia enfrentará un incremento en los episodios de altas temperaturas en el futuro, con variaciones en la intensidad del cambio entre diversas zonas y en diferentes escenarios climáticos. Es fundamental tener en cuenta esta información al desarrollar estrategias de adaptación y mitigación para enfrentar los impactos del cambio climático.

Mapa 7. Altas temperaturas en el periodo de 1981 – 2015 RCP 4,5 RCP 8,5.



Fuente: Cartografía del Geoportal del SPRACC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

c) Sequías

En la Tabla 42, se muestra el nivel de amenaza a los cambios de temperatura. Según el nivel de amenaza de sufrir sequías en la parroquia Vilcabamba, se observó una tendencia de aumento en el número de tres días al año con probabilidad de sequías durante el periodo histórico de 1981 a 2015, afectando tanto a la cabecera parroquial como a sus barrios, según lo ilustrado en el Mapa 8.

Tabla **42**. Sequias en el periodo de 1981 – 2015 RCP 4,5 RCP 8,5.

	TENDENCIA DE ÍNDICE (x) (#días/año)	Nivel de Amenaza	Descripción
Sequias	**0 < x <= 0,1**	**1 – MUY BAJO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
	0,1 < x <= 0,2	**2 – BAJO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
	0,2 < x <= 0,5	**3- MODERADO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
	0,5 < x <=1	**4- ALTO**	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
	X > 1	**5 - MUY ALTO**	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

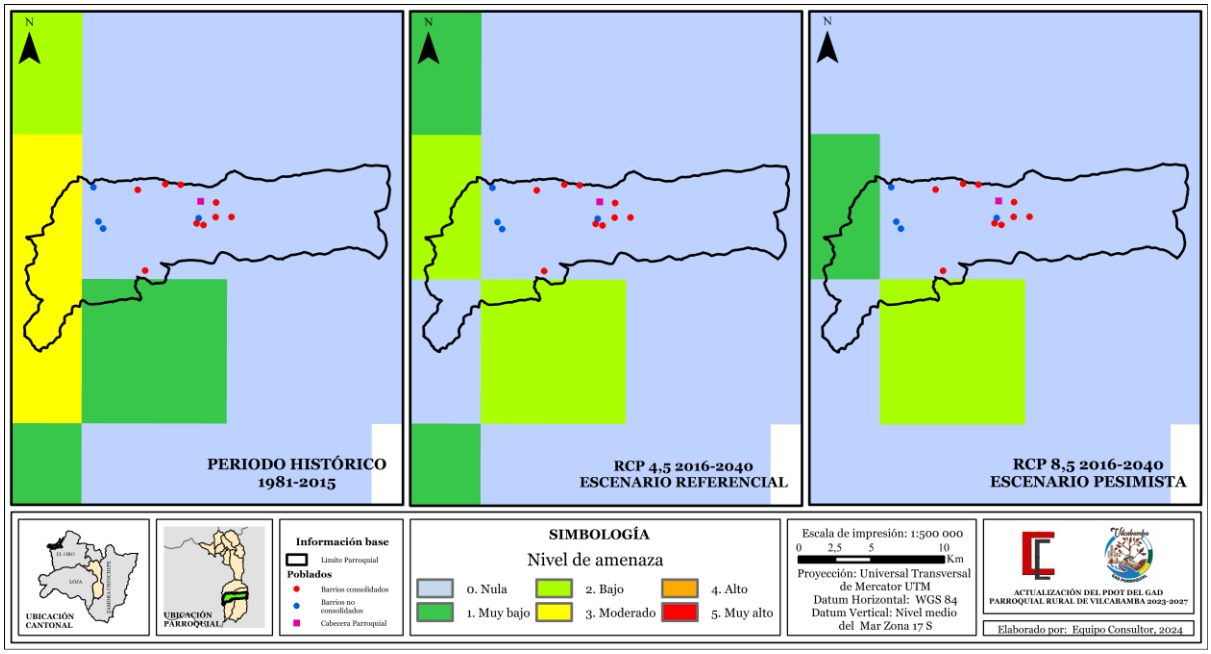
Fuente: Cartografía del Geoportal del SPRACC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Bajo los escenarios del RCP 4.5, como se muestra en el Mapa 8, se evidencia una tendencia a aumentar los días secos, con un incremento de 6 días adicionales hacia el año 2040 en comparación con el clima histórico de 1981-2015.

En el escenario RCP 8.5, incluso en el caso extremo, la tendencia a sufrir sequías se mantiene en índices similares al RCP 4.5.

Los resultados obtenidos sugieren que la parroquia de Vilcabamba podría enfrentar un incremento en la probabilidad de experimentar períodos de sequía en el futuro.

Mapa **8.** Sequias en el periodo de 1981 – 2015 RCP 4,5 RCP 8,5.



Fuente: Cartografía del Geoportal del SPRACC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

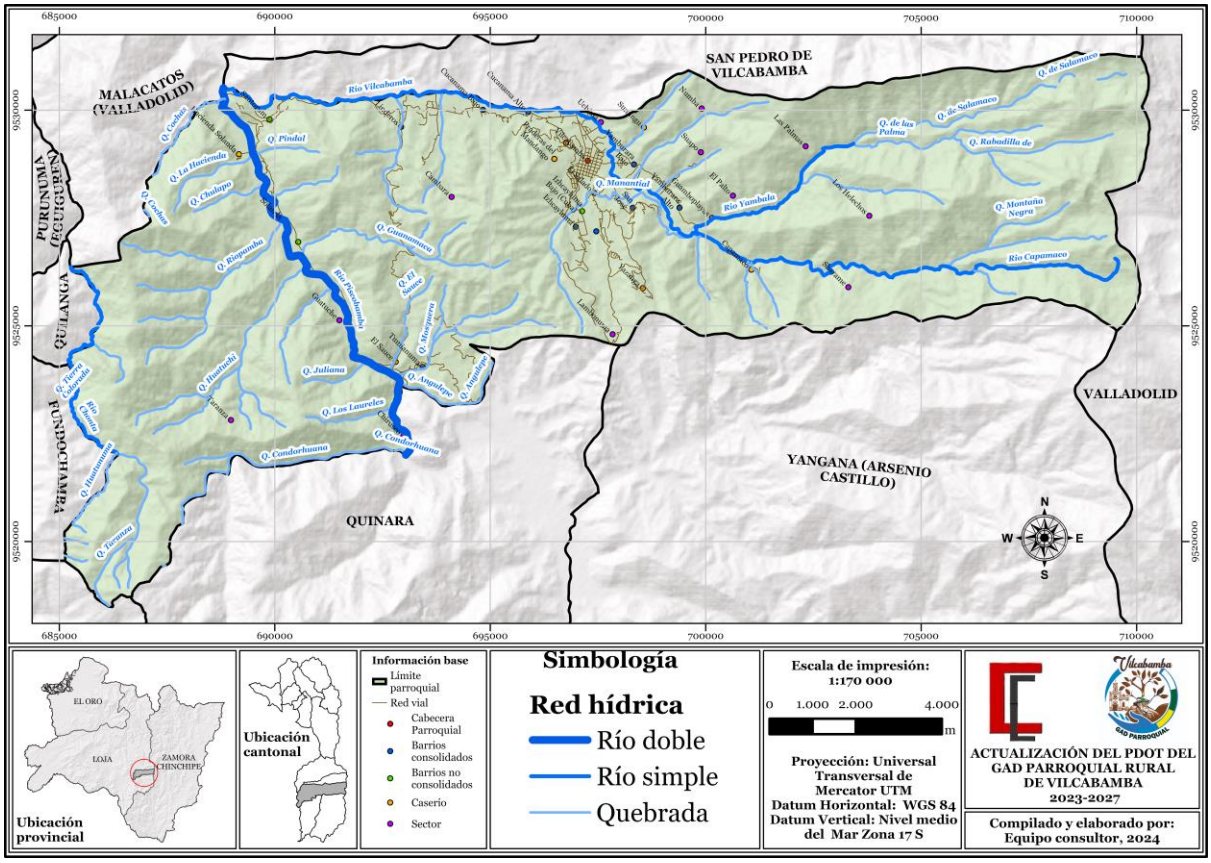
2.2.1.2. Hidrografía

La parroquia Vilcabamba se destaca por su sistema hidrológico, encabezado por el río Vilcabamba y sus afluentes, así como por numerosas quebradas y fuentes de agua subterránea. Estos recursos acuíferos no solo son vitales para la agricultura y el abastecimiento de agua potable, sino que también contribuyen a la fama de Vilcabamba como el "Valle de la Longevidad", gracias a la pureza y los beneficios para la salud atribuidos a sus aguas.

2.2.1.2.1. Red Hídrica

La parroquia Vilcabamba está compuesto por una gran cantidad de efluentes como se puede visualizar en el Mapa 9, dichas aguas son aportadas en el Rio Vilcabamba y Yamburara, que posterior conforman el Rio Binacional Catamayo-Chira, recorriendo el norte del país de Perú vertiendo finalmente sus aguas en el Océano Pacífico.

Mapa **9.** Red Hídrica.



Fuente: Cartografía del Geoportal del IGM[6], 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El territorio parroquial cuenta con una extensa red hídrica, destacándose el río Piscobamba como su principal curso de agua. Además, el río Vilcabamba sirve como límite político con la vecina parroquia de San Pedro de Vilcabamba, al igual que la Quebrada Tierra Colorada, que sirve como límite con la parroquia de Quilanga, y la Quebrada de La Chonta que sirve como límite con la Parroquia Fundochamba, la red hídrica es de gran importancia para el sector productivo donde se utilizan para abastecer de agua a los canales y acequias que sirven para regar los cultivos que se encuentran en el territorio parroquial.

2.2.1.3. Suelos

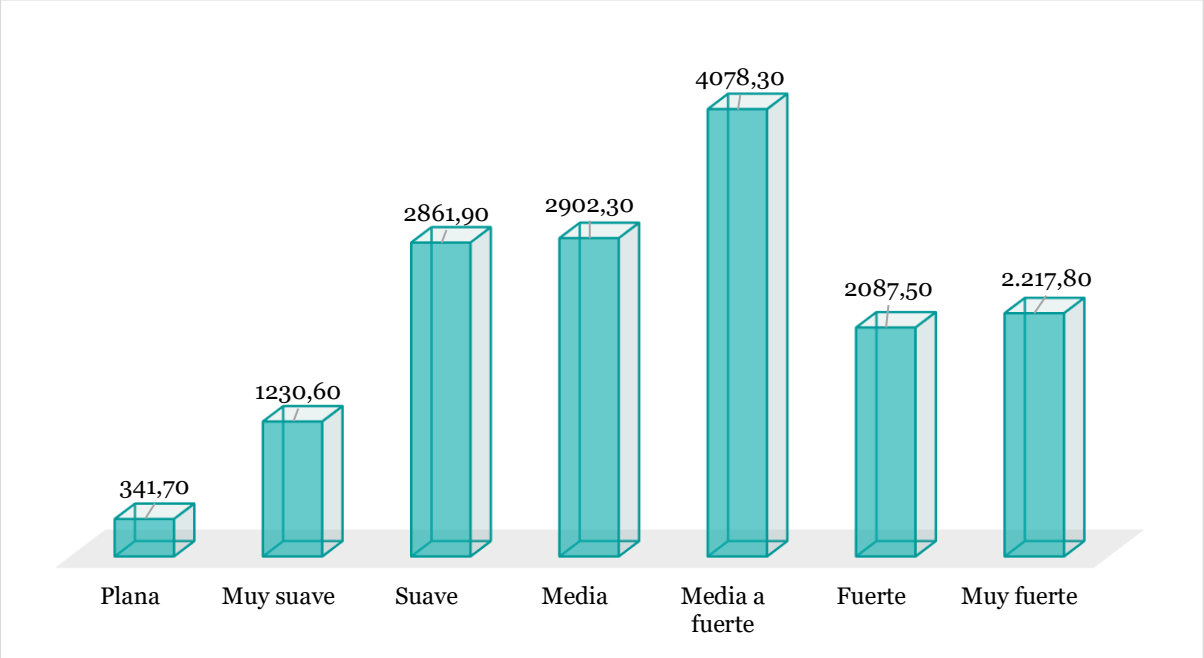
*2.2.1.3.1.*Pendiente

De acuerdo con Chang, K. T. (2008), la topografía del terreno es un elemento fundamental en la geomorfología y la configuración del paisaje, ya que determina la

[6] Instituto Geográfico Militar

distribución de la erosión, la formación de cuencas hidrográficas y el comportamiento de la vegetación. Así mismo, las áreas con pendientes pronunciadas pueden comprometer la estabilidad del suelo y elevar la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra. En la Figura 6, se muestra categorizada las diferentes pendientes presentes en el territorio parroquial.

Figura **6.** Pendiente de la parroquia Vilcabamba.



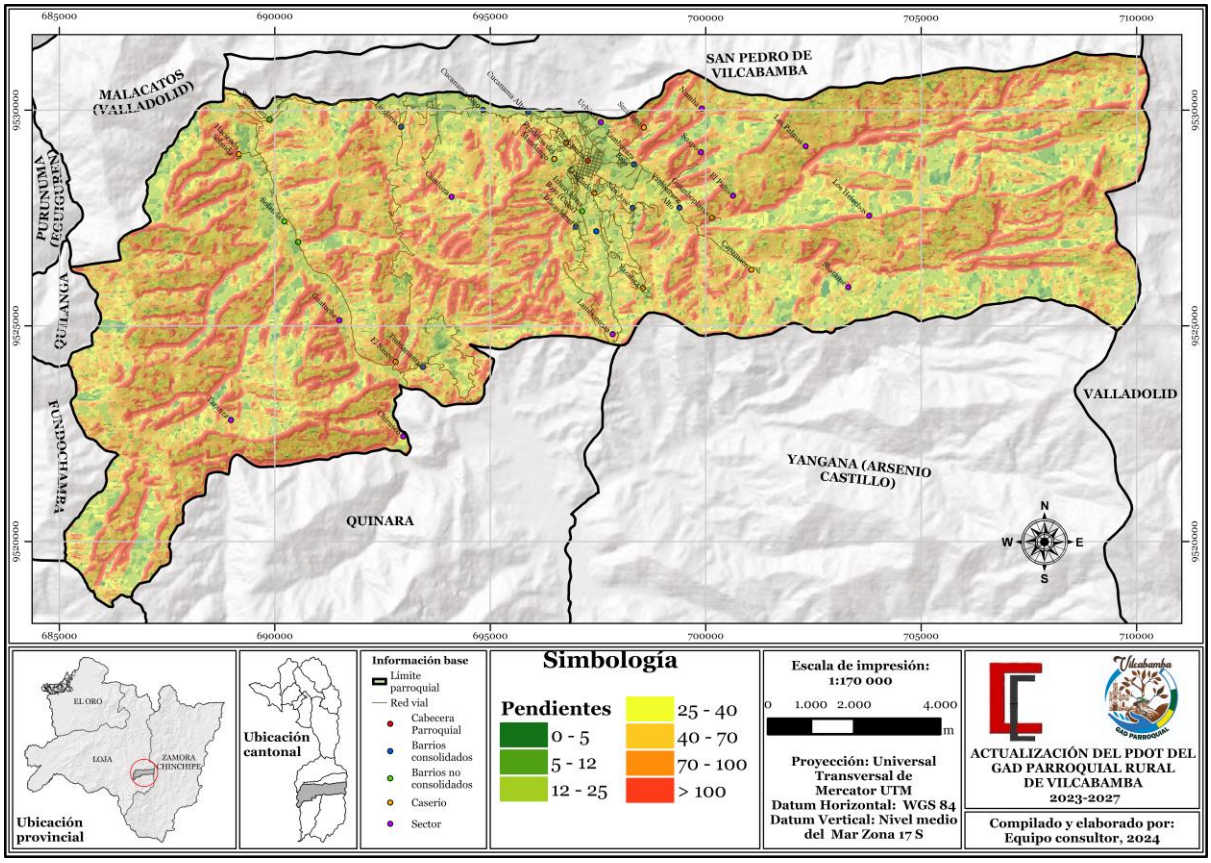
Fuente: Cartografía del Geoportal del SIGTIERRAS[7], 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2020.

La Figura 6, presenta una descripción del relieve de una región, categorizada por el porcentaje de pendiente y el área correspondiente en hectáreas (ha). El terreno plano, con una pendiente del 0-5%, cubre 341,70 ha. El relieve muy suave (5-12%) abarca 1,230.60 ha, mientras que el suave (12-25%) se extiende sobre 2,861.90 ha. Las áreas con pendiente media (25-40%) ocupan 2,902.30 ha, y las de pendiente media a fuerte (40-70%) cubren la mayor extensión, con 4,078.30 ha. Las zonas con pendiente fuerte (70-100%) abarcan 2,087.50 ha, y finalmente, el terreno con pendiente muy fuerte (más de 100%) comprende 2,217.80 ha.

En el Mapa 10, se logra visualizar las pendientes en el territorio parroquial.

[7] Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica

Mapa **10.** Pendientes.



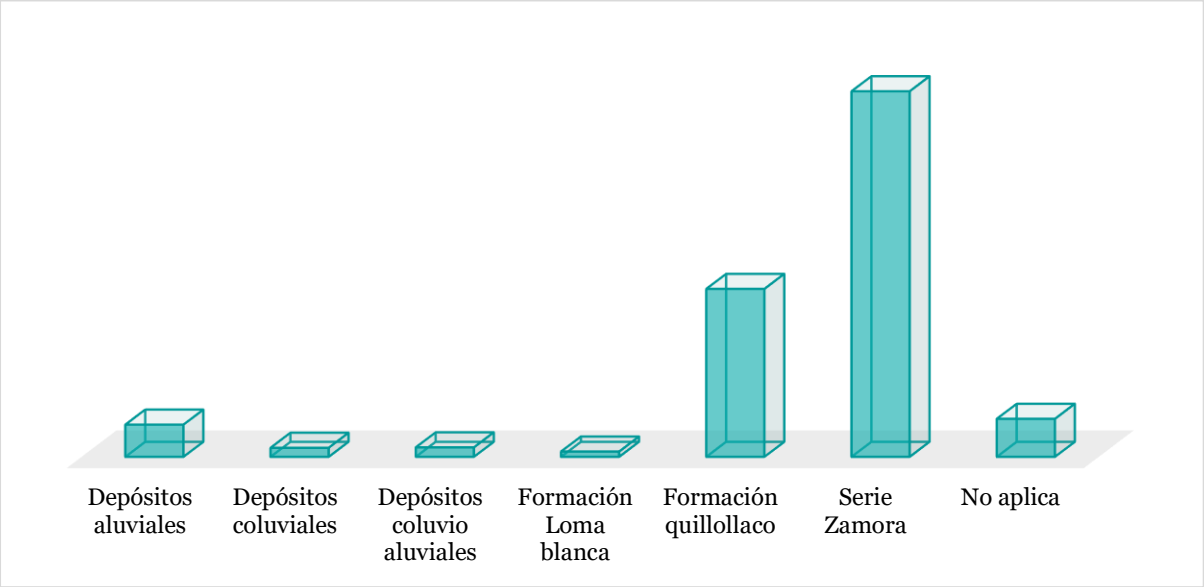
Fuente: Cartografía del Geoportal del SIGTIERRAS, 2018.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.3.2. Geología

La geología es la disciplina científica que se dedica al estudio de la tierra, abarcando desde su composición y estructura hasta su evolución histórica y los procesos que la han moldeado. Esta ciencia examina los materiales que conforman nuestro planeta, su distribución en el espacio y a lo largo del tiempo, así como los fenómenos geológicos como la formación de cordilleras, volcanes, sismos y la erosión (Marshak, 2008).

En la siguiente Figura 7, se detallan las diferentes formaciones geológicas con su respectiva superficie en hectáreas, presentes en el territorio parroquial de Vilcabamba.

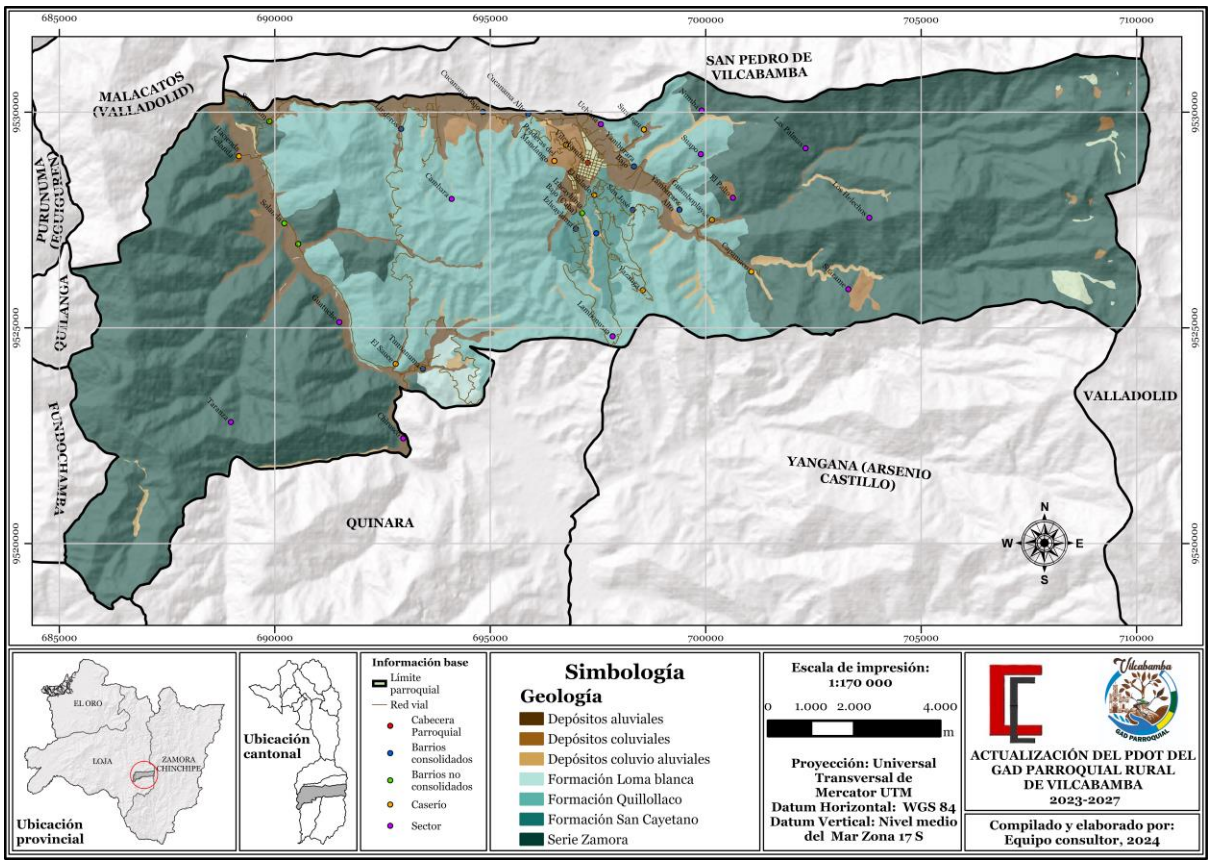
Figura **7.** Formaciones geológicas de la parroquia Vilcabamba.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se profundiza la información de las principales formaciones geológicas con mayor superficie de la parroquia Vilcabamba (Mapa 11).

Mapa **11.** Geología en la parroquia de Vilcabamba.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Deposito aluvial (Q-al):** Los depósitos aluviales, también conocidos como aluviones, son acumulaciones de sedimentos transportados y depositados por corrientes fluviales. Estos sedimentos, erosionados de áreas elevadas, se depositan en zonas más bajas y suelen estar compuestos por una mezcla de gravas, arenas, limos y arcillas. Los aluviones son comunes en llanuras aluviales, valles fluviales y deltas. Estos depósitos son de gran importancia en la agricultura y la geología, ya que a menudo constituyen suelos fértiles y pueden contener recursos minerales (González Casado, 2003).

En la parroquia Vilcabamba este tipo de formación ocupa 917,7 Ha.

- **Depósitos coluviales. -** Los depósitos coluviales son acumulaciones de material suelto, como gravas, arenas, limos y arcillas, que se desplazan por la pendiente de una ladera debido a la gravedad, depositándose en la base de la misma. A diferencia de los depósitos aluviales, estos sedimentos no son transportados por corrientes de agua, sino por la acción del agua de lluvia y la gravedad. Los depósitos coluviales suelen presentar una mezcla de tamaños de partículas y pueden contener material orgánico. Son comunes en zonas montañosas y colinas con pendientes pronunciadas (Montenegro & Dematteis, 2009).

En la parroquia de Vilcabamba ocupa 229,9 Ha.

- **Depósitos Coluvio Aluviales. -** Los depósitos coluvio-aluviales son formaciones sedimentarias en las que los materiales son transportados tanto por la gravedad como por las corrientes de agua durante los procesos coluviales y aluviales. Estos sedimentos se originan en las laderas de las montañas o colinas, donde el material se desplaza hacia áreas más bajas debido a la pendiente del terreno. Los depósitos con una mezcla de tamaños de partículas y una variedad de materiales, como gravas, arenas, limos y arcillas, son el resultado de la combinación de procesos coluviales y aluviales. En áreas montañosas y colinas con pendientes pronunciadas, donde la erosión y el transporte de sedimentos son activos, este tipo de depósitos es común. (Fernández et al, 2012)

Este tipo de formación presente en el territorio parroquial cuenta con 240,6 Ha.

- **Formación Loma blanca**. - La unidad geológica conocida como Loma Blanca se encuentra en la región de los Andes. Se compone de una serie de sedimentos

desde el Cretácico tardío hasta el Paleoceno. Se compone principalmente de conglomerados, areniscas y limolitas, lo que indica un entorno de deposición de ríos y ríos en un contexto tectónicamente activo. La comprensión de la evolución geológica y paleogeográfica de la región depende de esta formación. (Ramos & Folguera, 2005).

En el territorio parroquial existen 1334,3 Ha, de la mencionada formación geológica.

- **Formación Quillollaco (Mioceno tardío).** - La Formación Quillollaco contiene una amplia variedad de fósiles marinos, como moluscos, equinodermos y foraminíferos, lo que proporciona información valiosa sobre la evolución de la fauna marina en la región durante el Mioceno tardío. (Charrier et,al. 2007).

Este tipo de formación presente en la parroquia Vilcabamba cuenta con 4.264,5 Ha.

- **Serie Zamora.** - La Serie Zamora se ubica en Ecuador, en la zona de la Cordillera Oriental de los Andes. Esta serie está principalmente compuesta por rocas sedimentarias que se depositaron durante el periodo Cretácico. La Serie Zamora está compuesta por areniscas, limolitas, arcillas y conglomerados. Con la presencia de antiguos lechos marinos y depósitos de ríos y arroyos, estas rocas reflejan la deposición en un ambiente marino y continental. La Serie Zamora es fundamental para entender la historia geológica de la zona y puede contener pruebas de recursos naturales como petróleo, gas y minerales. (Aspden, 1987).

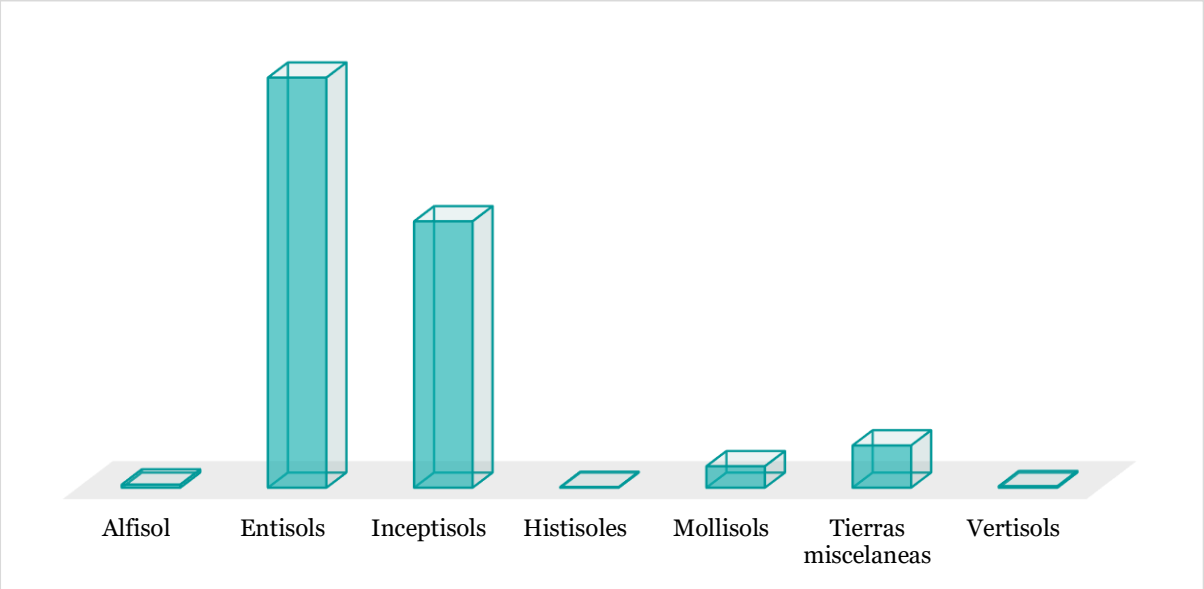
En la parroquia Vilcabamba existen 9.283,0 Ha, de esta formación geológica.

2.2.1.3.3. Edafología

La edafología es la rama de la ciencia que se enfoca en el estudio del suelo. Esta disciplina se encarga de investigar cómo se forma, se compone, se clasifica y cuáles son las características físicas, químicas y biológicas del suelo, así como su impacto en los ecosistemas terrestres y en la agricultura. La edafología aborda temas como el origen del suelo, la distribución de sus componentes minerales y orgánicos, la estructura del suelo, sus propiedades físicas y químicas, la fertilidad del suelo y las interacciones entre el suelo, las plantas y los organismos que lo habitan. (García-Orenes, et,al. 2010).

Según la Figura 8, en el territorio parroquial se logró evidenciar que existen siete tipos de unidades de suelos.

Figura **8.** Edafología de la parroquia Vilcabamba.

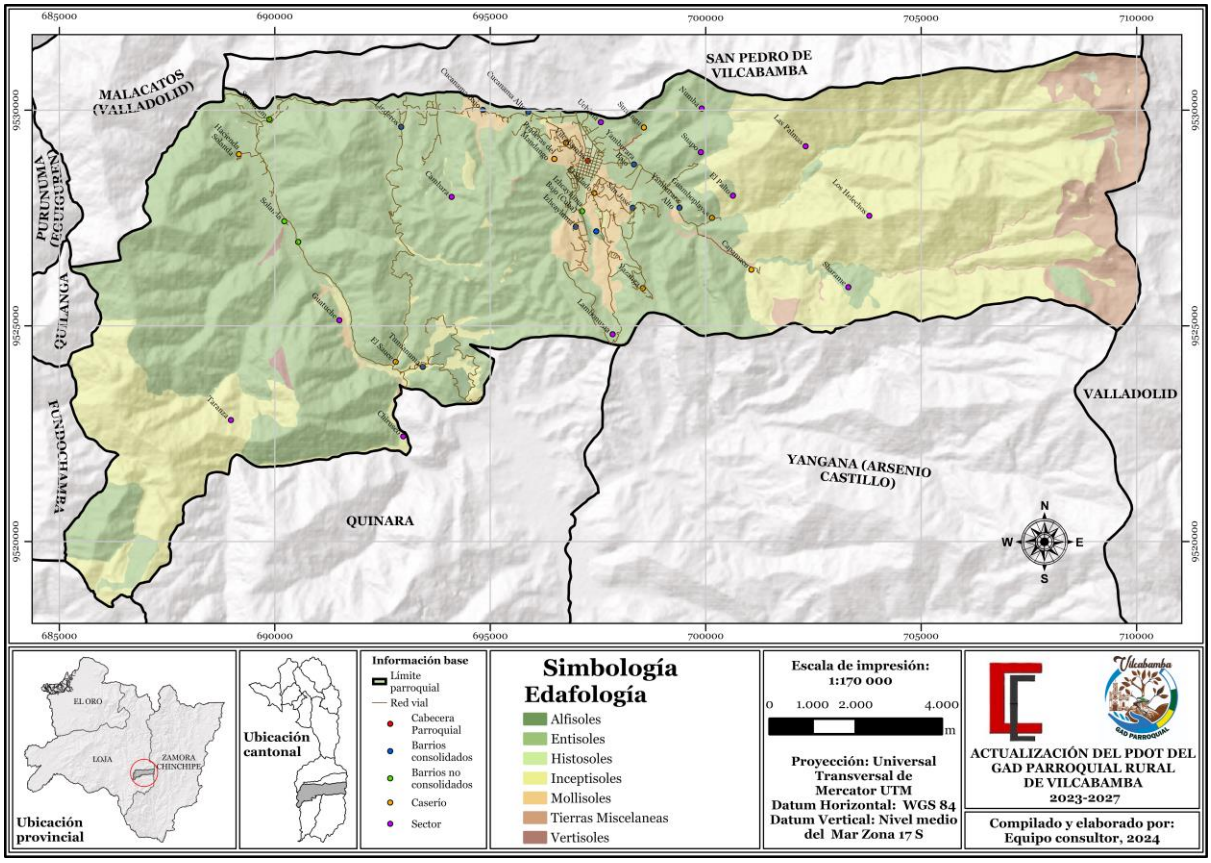


Fuente**:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La Figura presenta la clasificación de suelos y su distribución en hectáreas (ha) dentro de un área determinada. Los Entisols dominan el paisaje con una extensión de 8,697.50 ha, lo que indica su prevalencia y posiblemente su reciente formación geológica o suelos de desarrollo incipiente. Los Inceptisols, que cubren 5,649.70 ha, son suelos jóvenes que muestran alguna evidencia de desarrollo pedogenético. Las Tierras Misceláneas, que abarcan 896.70 ha, representan áreas con suelos heterogéneos o de características mixtas, posiblemente áreas urbanas o de uso diverso.

Los Mollisols, conocidos por su alta fertilidad, ocupan 455.80 ha, lo que sugiere la presencia de praderas o suelos agrícolas productivos. Los Alfisoles, con 67.00 ha, son suelos más desarrollados que indican un equilibrio entre producción y erosión. Los Vertisoles, con 33.70 ha, son suelos de textura pesada que pueden expandirse y contraerse significativamente con la humedad, a menudo presentes en zonas con estaciones húmedas y secas pronunciadas. Finalmente, los Histisoles, que cubren 16.30 ha, son suelos orgánicos que se forman en condiciones de saturación de agua, como en pantanos o turberas, representando áreas con alta acumulación de materia orgánica. Esta clasificación y distribución reflejan la diversidad edáfica y las condiciones ambientales de la zona de estudio. Geográficamente se puede visualizar en el siguiente Mapa 12.

Mapa **12.** Edafología.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

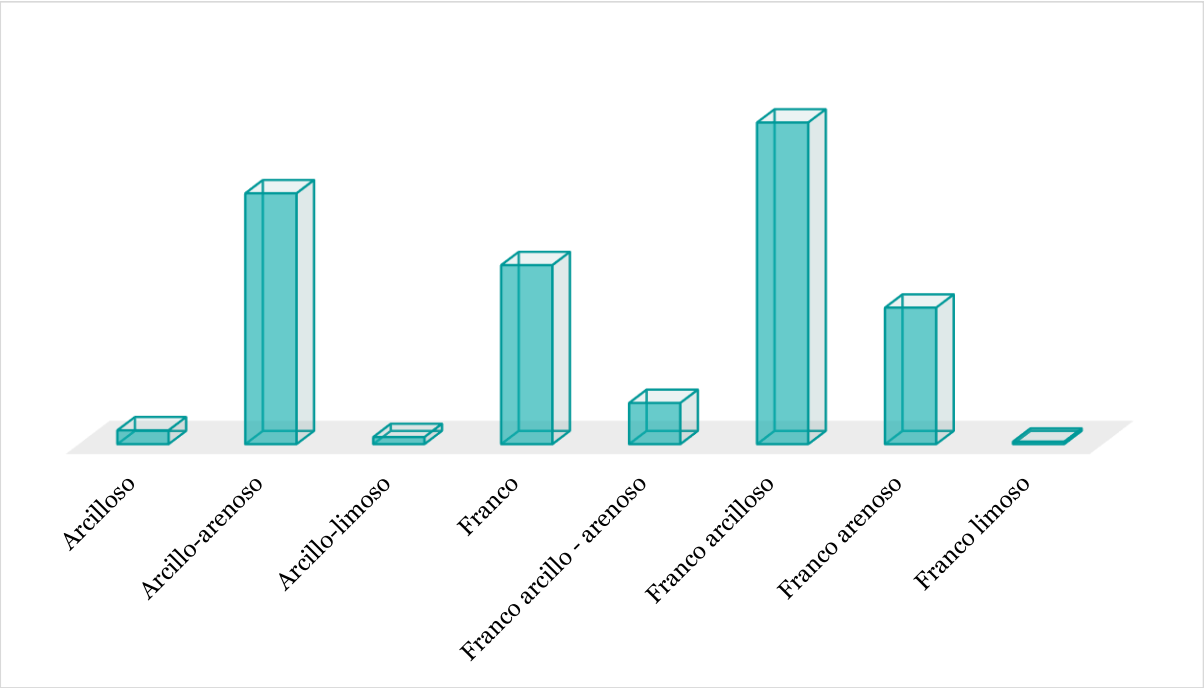
2.2.1.3.4. Textura

La composición del suelo, definida por la proporción relativa de partículas de diferentes tamaños, es un atributo físico fundamental que influye significativamente en las propiedades y el comportamiento del suelo. Las partículas de arena, limo y arcilla, cada una con características distintas, determinan aspectos clave como la capacidad de retención de agua, el drenaje, la aireación, la fertilidad y la facilidad de laboreo.

La arena, siendo la fracción más gruesa, proporciona una buena aireación y drenaje, pero tiene una baja capacidad de retención de agua y nutrientes. En contraste, el limo, de tamaño medio, permite una mejor retención de agua y nutrientes, aunque puede presentar problemas de drenaje. Por último, la arcilla, la fracción más fina, retiene grandes cantidades de agua y nutrientes, pero puede ser propensa a la compactación y el encharcamiento.

La textura del suelo se puede determinar mediante técnicas de laboratorio, como el análisis granulométrico, o mediante métodos más sencillos, como la prueba del tacto. Esta información es fundamental para comprender y manejar adecuadamente las propiedades y el comportamiento del suelo en diversos contextos, como la agricultura, la jardinería y la gestión ambiental. (Hernández et al., 2008). En la Figura 9, se detallan las diferentes clases texturales existentes en el territorio parroquial con su respectiva superficie.

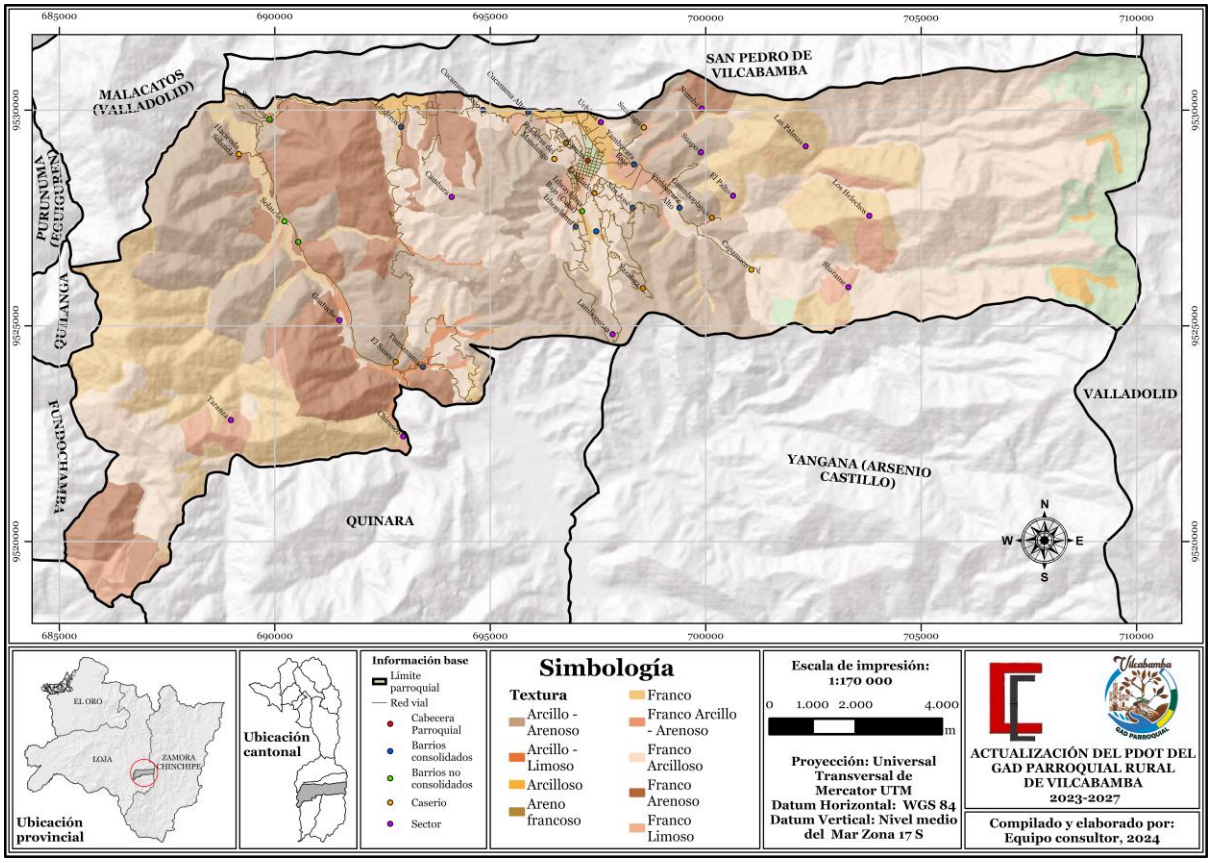
Figura **9.** Clases texturales de la parroquia Vilcabamba.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La Figura 9, presenta la clasificación de los suelos en función de su textura y la superficie que ocupan en hectáreas (ha). El suelo Franco Arcilloso predomina con 5,037.10 ha, seguido por el Arcillo-Arenoso con 3,928.50 ha, lo que indica una amplia distribución de suelos con una mezcla significativa de partículas finas y gruesas. Los suelos Francos, con una textura equilibrada de arena, limo y arcilla, ocupan 2,803.20 ha. El Franco Arenoso cubre 2,138.00 ha, mientras que el Franco Arcillo-Arenoso y el Arcilloso se extienden sobre 645.50 ha y 216.90 ha, respectivamente. Los suelos Arcillo-Limosos y Franco Limosos son los menos extensos, ocupando 111.23 ha y 39.20 ha respectivamente. Esta clasificación refleja la diversidad textural de los suelos en el área estudiada, lo cual es crucial para el manejo agrícola y la planificación del uso del suelo, geográficamente estas texturas se pueden visualizar en el siguiente Mapa 14.

Mapa **13**. Textura del Suelo.

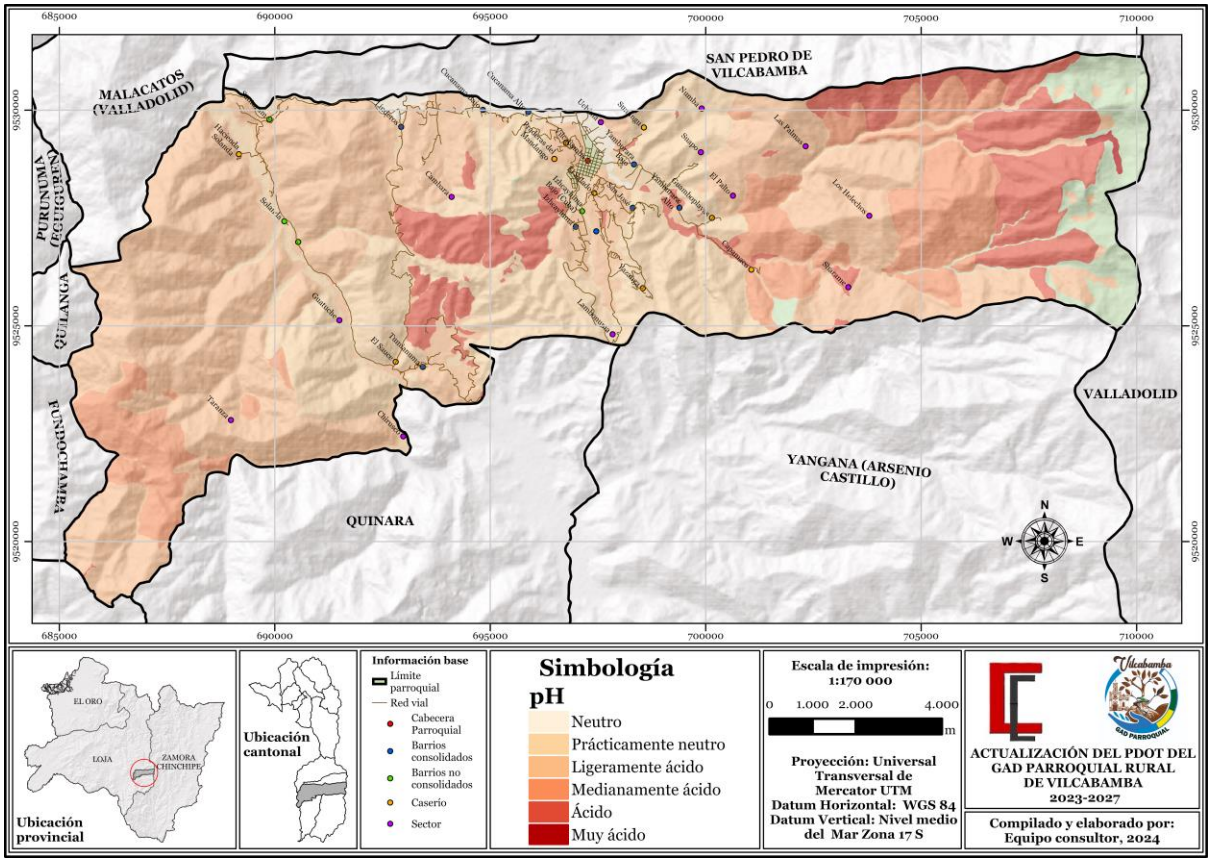


Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.3.5. PH del Suelo

El pH es una medida que indica la cantidad de iones de hidrógeno presentes en una solución. Esta medida nos informa sobre el nivel de acidez de la solución. El pH es uno de los factores más relevantes que afectan la fertilidad del suelo. La capacidad del suelo para proveer otros nutrientes esenciales a las plantas está directamente relacionada con los valores de pH (Rivera et al., 2018). Tal como se puede observar en el siguiente Mapa 14.

Mapa **14.** PH del Suelo.

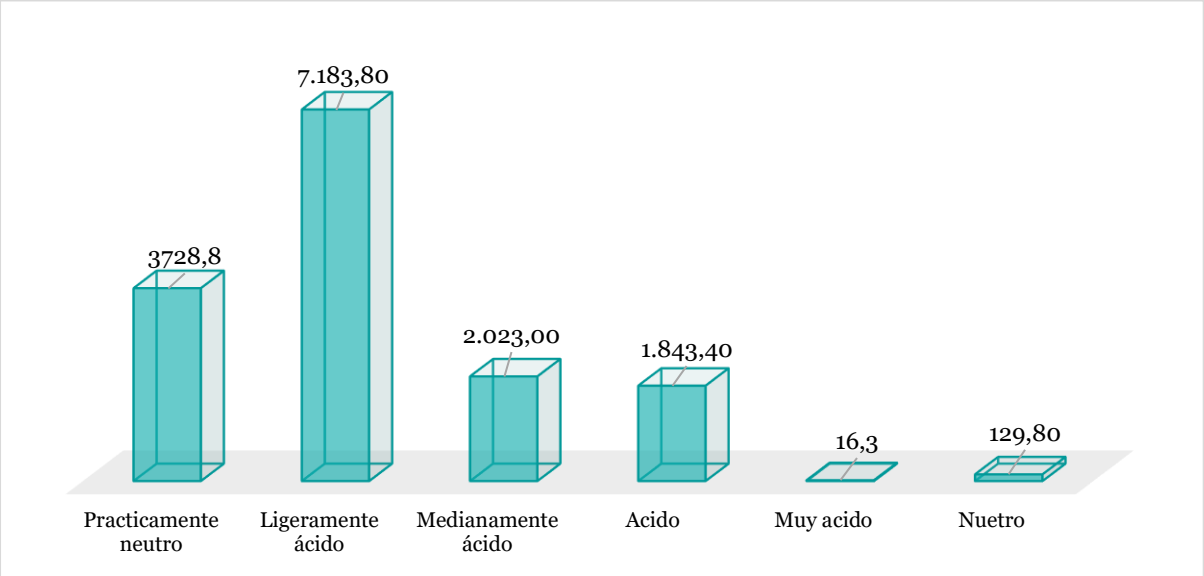


Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a potencial hidrogeno (pH), en la parroquia está marcada principalmente por presentar rangos que van desde prácticamente neutros hasta ácidos (ver Mapa 15).

La Figura 11, muestra la clasificación del suelo según su pH y el área que ocupan en hectáreas (has). Los suelos ligeramente ácidos son los más extensos, cubriendo 7,183.80 has, seguidos por los suelos prácticamente neutros con 3,728.80 has. Los suelos medianamente ácidos abarcan 2,023.00 has, mientras que los suelos ácidos ocupan 1,843.40 has. Los suelos muy ácidos son los menos comunes, con solo 16.30 has. Finalmente, los suelos neutros, con un pH completamente neutral, ocupan 129.80 has. Esta clasificación es fundamental para entender la aptitud de los suelos para diferentes tipos de cultivo y usos agrícolas.

Figura **10.** Ph de los suelos en la parroquia Vilcabamba.

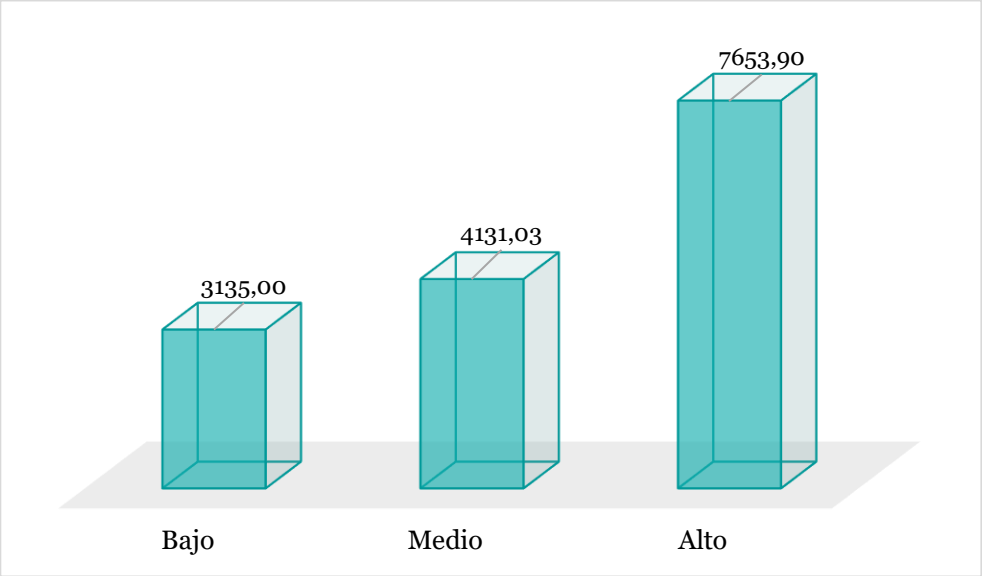


Fuente**:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.3.6. Materia Orgánica (MO)

La materia orgánica en el suelo (MOS) es un elemento clave para la estabilidad estructural del mismo. Ayuda a mantener unidas las partículas minerales, protegiéndolas de fuerzas desestabilizadoras como la humedad y el impacto de las gotas de lluvia. Estudios han demostrado una estrecha relación entre el contenido de carbono orgánico (CO) en el suelo y la formación y estabilidad de los agregados. Esto se debe a la acción aglutinante de las sustancias húmicas y otros compuestos generados por la actividad microbiana (Pulido-Moncada et al., 2009). La Figura 11, presenta la distribución del área en hectáreas (has) según el contenido de materia orgánica (MO) en el suelo. Los suelos con un contenido alto de materia orgánica abarcan la mayor área, con 7,653.90 has. Los suelos con un contenido medio de materia orgánica cubren 4,131.03 has, mientras que aquellos con bajo contenido de materia orgánica ocupan 3,135.00 has. Esta información es crucial para la gestión agrícola y la planificación del uso del suelo, ya que la materia orgánica influye significativamente en la fertilidad y la salud del suelo.

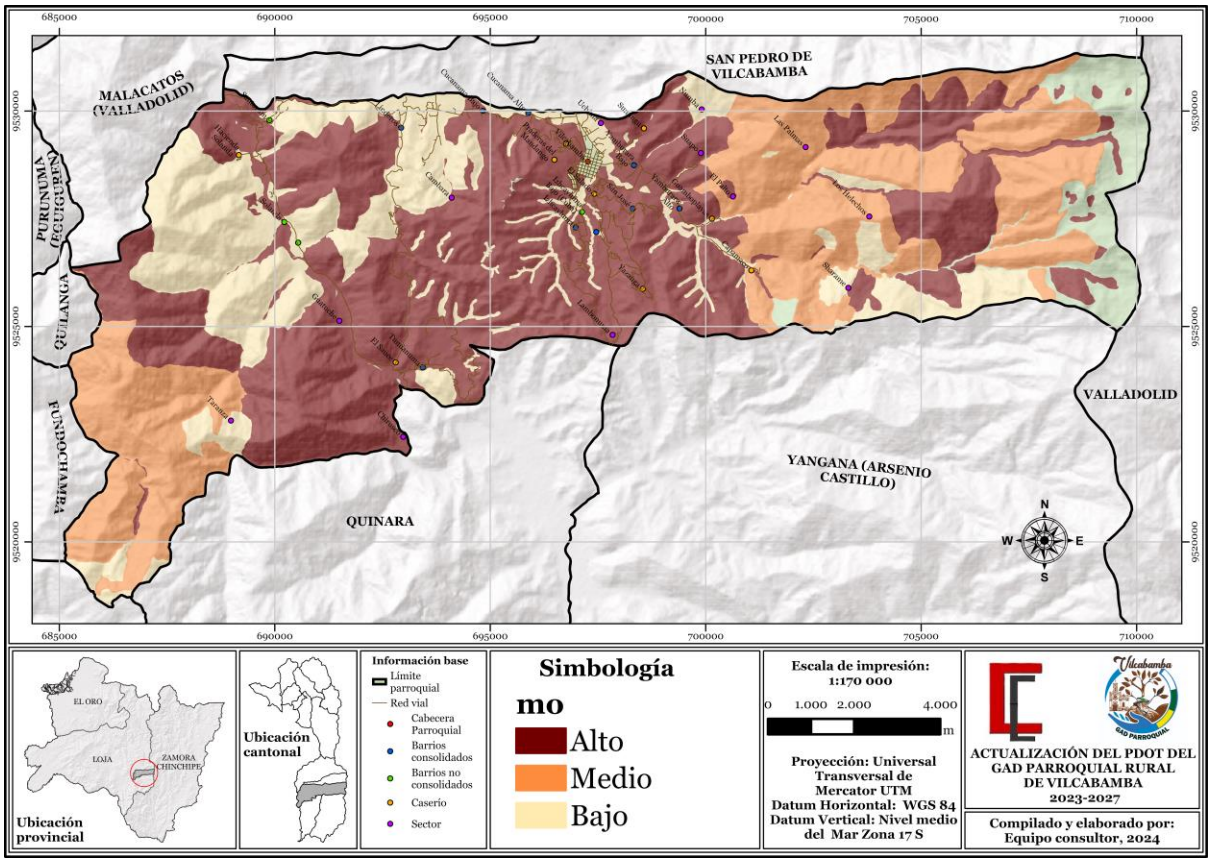
Figura **11.** Materia Orgánica de la parroquia Vilcabamba.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el siguiente Mapa 15, se muestran los siguientes niveles de materia orgánica presente en los suelos de la parroquia de Vilcabamba.

Mapa **15**. Materia Orgánica del Suelo.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2020.

2.2.1.3.7. Clasificación agrológica

Los suelos son la base fundamental sobre la cual se desarrollan diversas actividades humanas orientadas a aprovechar su potencial productivo, como el cultivo de tierras agrícolas, el riego, la repoblación forestal y el establecimiento de pastizales, entre otros. Estos suelos poseen características y propiedades específicas que determinan su mayor o menor aptitud para la agricultura, tales como la textura, el pH, el contenido de nutrientes y la capacidad de retención de agua. En la siguiente Tabla 46, se describe las clases de tierras según sus limitaciones y uso adecuado, junto con el área correspondiente en hectáreas (has). Las tierras con ligeras limitaciones (Clase III) abarcan 790,70 has, mientras que aquellas con limitaciones moderadas (Clase IV) ocupan 354,20 has. Las tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes (Clase V) cubren 249,50 has. Las tierras aptas para aprovechamiento forestal con limitaciones muy fuertes (Clase VI) comprenden 1,495.50 has. Las tierras de protección con limitaciones muy fuertes (Clase VII) y las tierras con limitaciones muy fuertes destinadas a conservación (Clase VIII) ocupan 5,252.40 has y 5,226.10 has respectivamente. Además, existen tierras misceláneas, que no pertenecen a ninguna clasificación específica, cubriendo 69,70 has, y tierras no aplicables con 102,60 has. Esta clasificación es esencial para el manejo adecuado y sostenible del territorio.

En la Tabla 43, se detallan las clases agroecológicas presentes en la parroquia Vilcabamba.

Tabla **43.** Clasificación Agroecológica del suelo de la parroquia Vilcabamba.

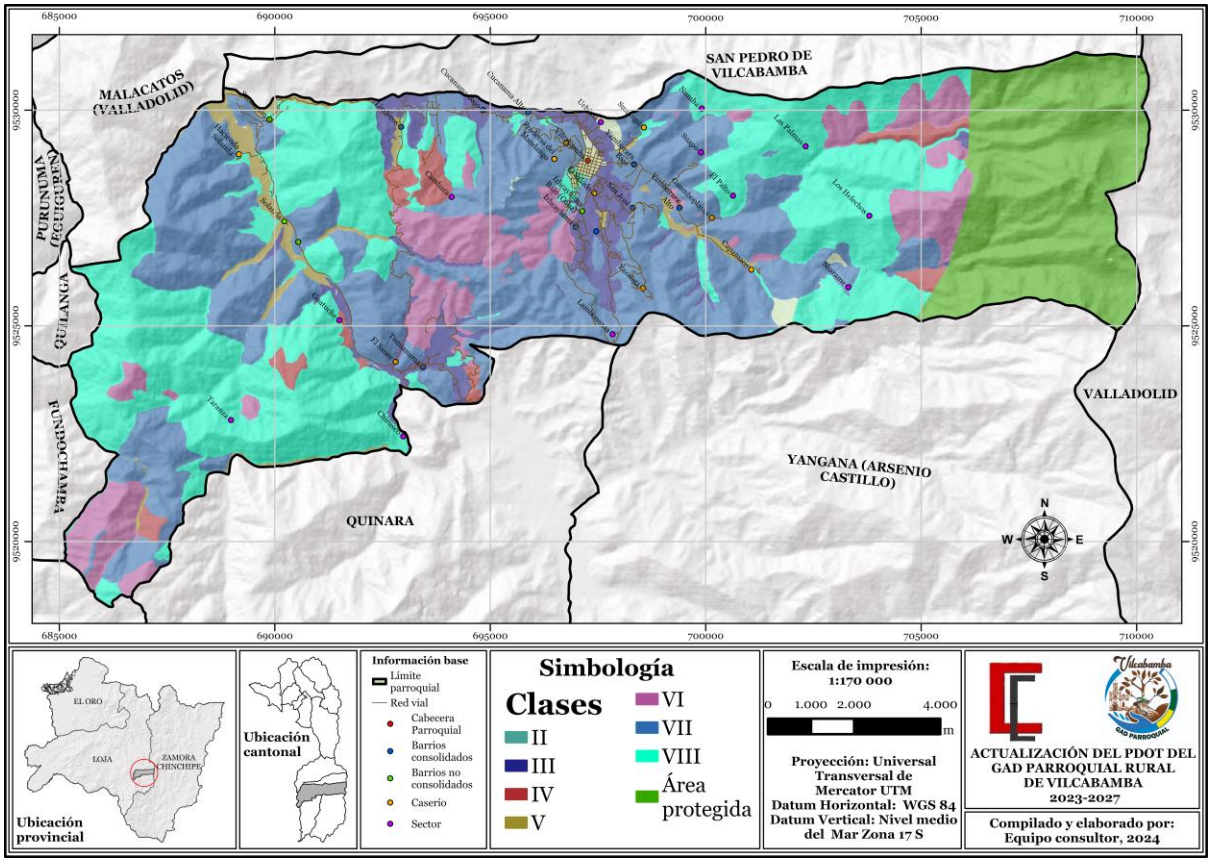
Clase	Descripción	Área (has)
III	Ligeras limitaciones	790,70
IV	Moderadas limitaciones	354,20
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	249,50
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal limitaciones muy fuertes	1495,50
VII	Tierras de protección-limitaciones muy fuertes	5252,40
VIII	Limitaciones muy fuertes-conservación	5226,10
Tierras misceláneas	No pertenecen a ningún tipo de clasificación	69,70
No Aplicables	N/A	102,60

Fuente**:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Descripción de las unidades agroecológicas

- **Clase III.** Presentan limitaciones para cultivar, con riesgos significativos de deterioro, se puede realizar una agricultura regular con una rotación adecuada de cultivos, presentan pendientes moderadas con mayor riesgo de erosión, su fertilidad es baja. Para su manejo, se requieren sistemas de cultivo que brinden protección vegetal suficiente para evitar la erosión y preservar la estructura del suelo, como fajas, terrazas o bancales.

Mapa **16.** Clasificación Agrologica.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2020.

- **Clase IV.** Estos suelos presentan limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Aunque ocasionalmente pueden ser trabajados, se aconseja restringir cultivos herbáceos.

  Estos suelos tienen pendientes pronunciadas y están sujetos a erosión significativa. Se suelen destinar principalmente a pastos, aunque ocasionalmente se puede obtener una cosecha de grano cada cinco o seis años. En algunos casos, pueden ser suelos poco profundos o moderadamente profundos, con fertilidad baja, especialmente en áreas con pendientes.

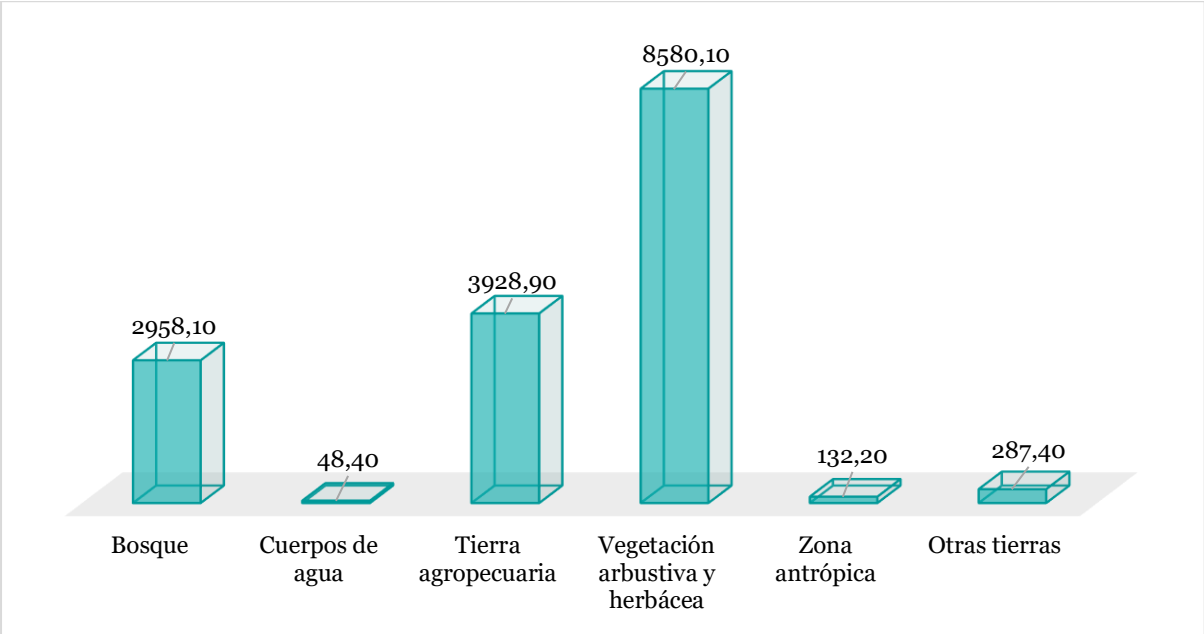
- **Clase V.** Estos suelos requieren una cobertura vegetal permanente y se destinan principalmente a pastos o bosques. Se caracterizan por su topografía casi horizontal y la ausencia o mínima erosión. A pesar de estas condiciones favorables, no son adecuados para el cultivo debido a su naturaleza encharcada, pedregosa o por otras razones. Es necesario regular el pastoreo para evitar la degradación de la cubierta vegetal en estos terrenos.
- **Clase VI.** Los suelos de esta categoría están destinados al pastoreo o la silvicultura. La tierra clasificada como clase VI tiene el potencial de producir forraje o madera siempre y cuando se maneje adecuadamente. Si la cubierta vegetal se ve comprometida, se debe restringir el uso del suelo hasta que se regenere dicha cubierta.
- **Clase VII.** Los suelos clasificados en esta categoría presentan limitaciones permanentes y severas cuando se destinan al pastoreo o la silvicultura. Ubicados en pendientes pronunciadas, estos suelos suelen estar erosionados, ser poco profundos, áridos o propensos a inundaciones. Su capacidad para soportar algún tipo de aprovechamiento es limitada o deficiente, por lo que su manejo requiere especial atención y cuidado.
- **Clase VIII.** Los suelos catalogados en esta clase no son adecuados ni para la silvicultura ni para el pastoreo. En su lugar, se recomienda su uso para beneficiar a la fauna silvestre, actividades recreativas o para propósitos hidrológicos. Estos suelos suelen ser esqueléticos, pedregosos y con rocas expuestas, a menudo encontrados en pendientes extremadamente pronunciadas, lo que limita significativamente su capacidad para soportar actividades agrícolas o forestales.

2.2.1.3.8. Uso actual del suelo

La forma en que se utiliza y administra la tierra es esencial. Esto requiere examinar minuciosamente las características del suelo, el clima, la geografía y otros elementos relevantes, con el propósito de establecer el uso más adecuado para cada área, tanto para actividades agrícolas como forestales, de conservación ambiental, urbanística como para otros usos. La planificación y la administración responsables del uso del suelo son fundamentales para establecer un equilibrio a largo plazo entre las demandas de la sociedad y la preservación del entorno natural.

La Figura 12, ofrece una comprensión detallada del uso del suelo, donde, el bosque ocupa una superficie considerable de 2.958,10 hectáreas, lo cual demuestra la presencia y la relevancia de los recursos naturales en la zona. A pesar de que representan una proporción menor que 48,4 hectáreas, son elementos fundamentales para el entorno natural y la vida silvestre. La tierra agropecuaria, con una superficie de 3.928,9 hectáreas, refleja la actividad agrícola y ganadera en la zona. La vegetación arbustiva y herbácea domina el entorno, teniendo como objetivo la preservación de la biodiversidad y el equilibrio ecológico. Las áreas antrópicas, con 132,2 hectáreas, representan entornos urbanos o afectados por la actividad humana. Por último, otras áreas, con 287,4 hectáreas.

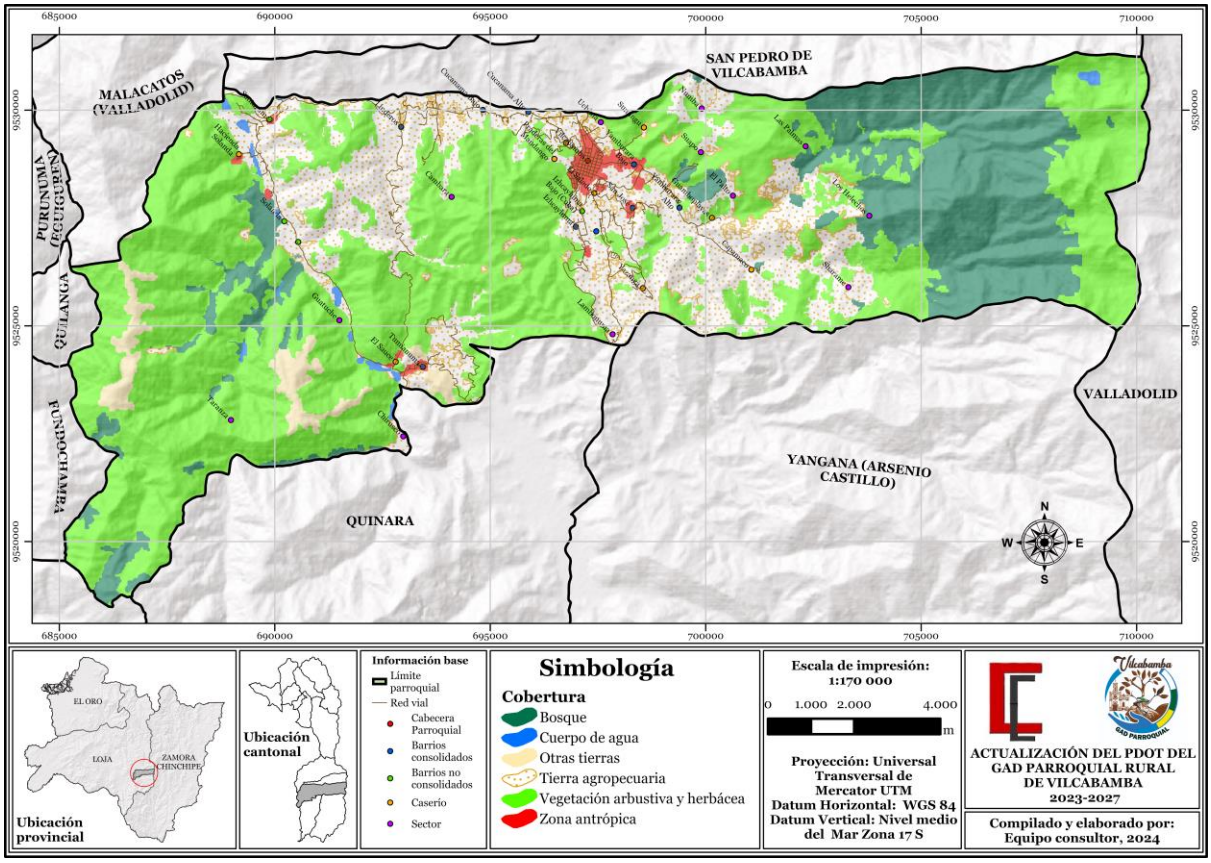
Figura **12.** Uso actual del suelo de la parroquia Vilcabamba 2022.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a actividades productivas, los suelos se encuentran ocupados por actividades destinadas a la ganadería y agricultura, se caracteriza por la producción de caña de azúcar, así como también a la siembra de café, maíz, frejol, tomate, guineo, cultivos asociados; entre otros. En el siguiente Mapa 17, se puede evidenciar el uso y Cobertura del suelo del año 2022.

Mapa **17**. Uso y Cobertura del Suelo 2022.

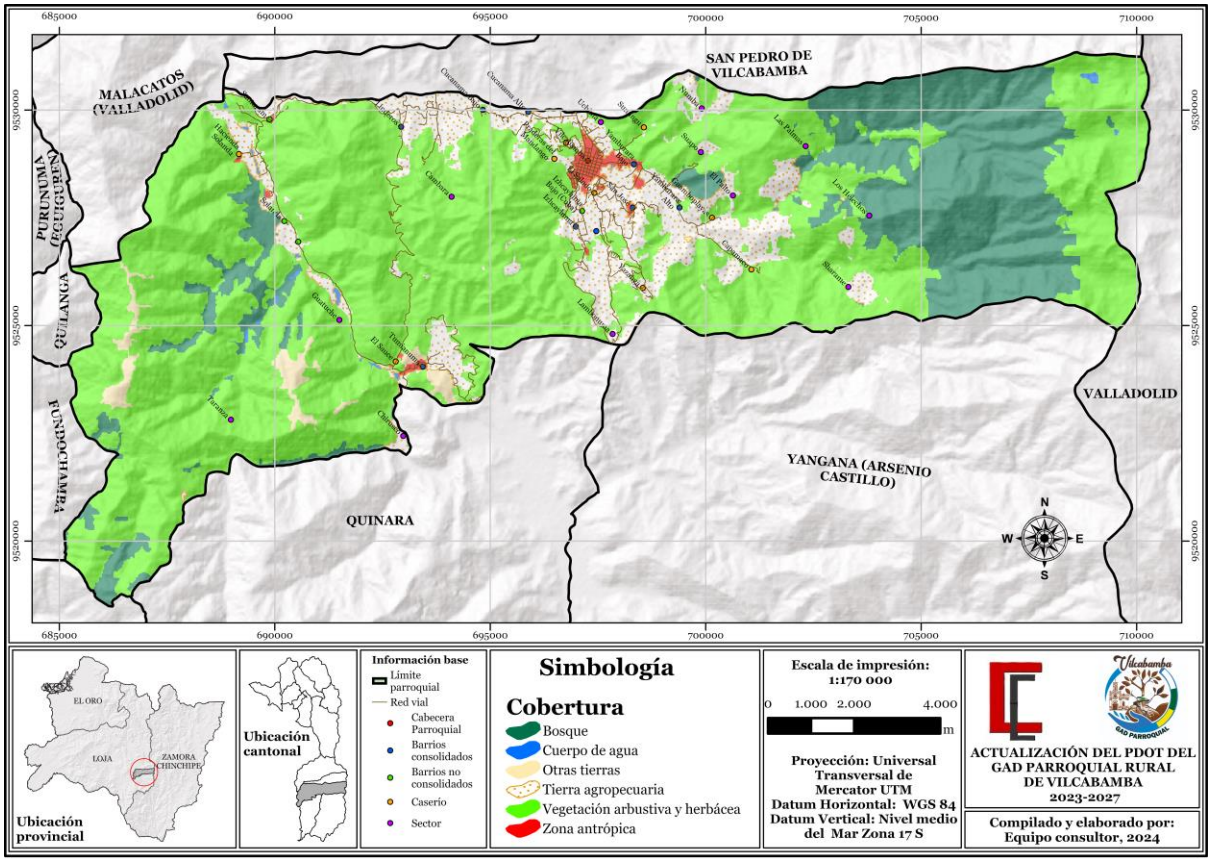


Fuente**:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.3.9. Cambio de cobertura y uso de Suelo

Los usos y transformaciones de la tierra se consideran una de las principales actividades humanas que generan la mayor pérdida de los ecosistemas en todo el mundo. Estas alteraciones tienen diversos efectos, afectando tanto el funcionamiento como la disposición y estructura de los ecosistemas. En consecuencia, se ha demostrado que la pérdida de la cobertura vegetal tiene un impacto directo en los procesos de funcionamiento de los ecosistemas (Jaramillo, 2021). Durante las últimas décadas, las actividades antrópicas han sido el principal responsable de las transformaciones de los ecosistemas terrestres, por encima de los fenómenos naturales, como se puede apreciar en el Mapa 18.

Mapa **18.** Cobertura del Año 2016.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2016.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Durante el período transcurrido entre 2016 y 2022, se observaron cambios significativos en el uso del suelo en la zona en cuestión. A lo largo de estos años, se observaron incrementos en la extensión de los bosques, pasando de 3084,80 hectáreas a 2958,10 hectáreas, lo cual indica una disminución en la cobertura forestal. Esta disminución se debe al incremento en la superficie agropecuaria, lo cual aumentó de 2.116,50 hectáreas a 3.928,90 hectáreas. Asimismo, la vegetación arbustiva y herbácea experimentó variaciones significativas, desde 10.237,8 ha hasta 8.580,1 ha. Por otro lado, se observaron incrementos significativos en la presencia de cuerpos de agua, que ascendieron de 57,14 hectáreas a 48,4 hectáreas, y en la zona antrópica, no se registraron incrementos significativos, pasando de 130,3 ha a 132,2 ha. Se aprecian las dinámicas complejas entre la actividad humana, la preservación del medio ambiente y la administración de recursos naturales en la zona. Para obtener información adicional, consulte la Tabla 44.

Tabla **44**. Cobertura del año 2016-2022 del suelo de la parroquia Vilcabamba

Uso	Área (ha) 2016	Área (ha) 2022	Diferencia
Bosque	3.084,80	2.958,10	-126,70
Cuerpos de agua	57,14	48,40	-8,74
Tierra agropecuaria	2.116,50	3.928,90	1812,40
Vegetación arbustiva y herbácea	10.237,80	8.580,10	-1657,70
Zona antrópica	130,30	132,20	1,90
Otras tierras	308,80	287,40	-21,40

Fuente**:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2016-2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.4. Componente biótico

2.2.1.4.1. Flora

Se considera como flora el conjunto de especies autóctonas de un territorio. La localidad de Vilcabamba dispone de una amplia gama de especies de flora que se distribuyen a lo largo del entorno rural, como se puede apreciar en la Tabla 45.

Tabla **45.** Especies de la parroquia Vilcabamba.

Familia	Género	Especie
APIACEAE	*Azorella*	*biloba*
ASTERACEAE	*Chuquira*	*gajussieui*
BROMELIACEA	*Guzmania*	*de vansayana*
CAMPANULACEAE	*Siphocampylus*	*scandens*
CLETHRACEAE	*Clethra*	*ovalifolia*
CORIARIACEAE	*Coriaria*	*ruscifolia*
ERICACEAE	*Befaria*	*mathewsii*
ERICACEAE	*Pernettya*	*prostrata*
GENTIANACEAE	*Gentianas*	*edifolia*
GENTIANACEAE	*Macrocarpaea*	*revoluta*
CAMPANULACEAE	*Centropogon*	*steyermarki*
MELASTOMATA	*Axinaea*	*macrophylla*
MYRTACEAE	*Myrcianthes*	*rhopaloides*
ACANTHACEAE	*Justicia*	*pectoralis*
APIACEAE	*Hydrocotyle*	*humboldtii*
APIACEAE	*Hydrocotyle*	*urbaniana*
APIACEAE	*Neonelconia*	*acuminata*
CACTACEAE	*Echinopsis*	*pachanoi*
CHLORANTHACEAE	*Hedyosmun*	*cumbalense*

Fuente**:** MAE[8], 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

[8] Ministerio del Ambiente del Ecuador

2.2.1.4.2. Fauna

En la parroquia Vilcabamba, se destaca una biodiversidad de especies animales extraordinaria, que abarca una amplia gama de mamíferos, aves y herpetofauna. Estas especies no solo constituyen una parte vital del ecosistema local, sino que también desempeñan un papel fundamental en enriquecer y mantener la diversidad biológica de la zona. Su presencia es crucial para el equilibrio y la salud del ecosistema, contribuyendo significativamente a su sostenibilidad y resiliencia frente a los cambios ambientales. La Tabla 46, proporciona un desglose detallado de estas especies, lo que ayuda a comprender mejor la riqueza faunística de la zona y a planificar estrategias de conservación adecuadas.

Tabla **46**. Especies de la parroquia Vilcabamba.

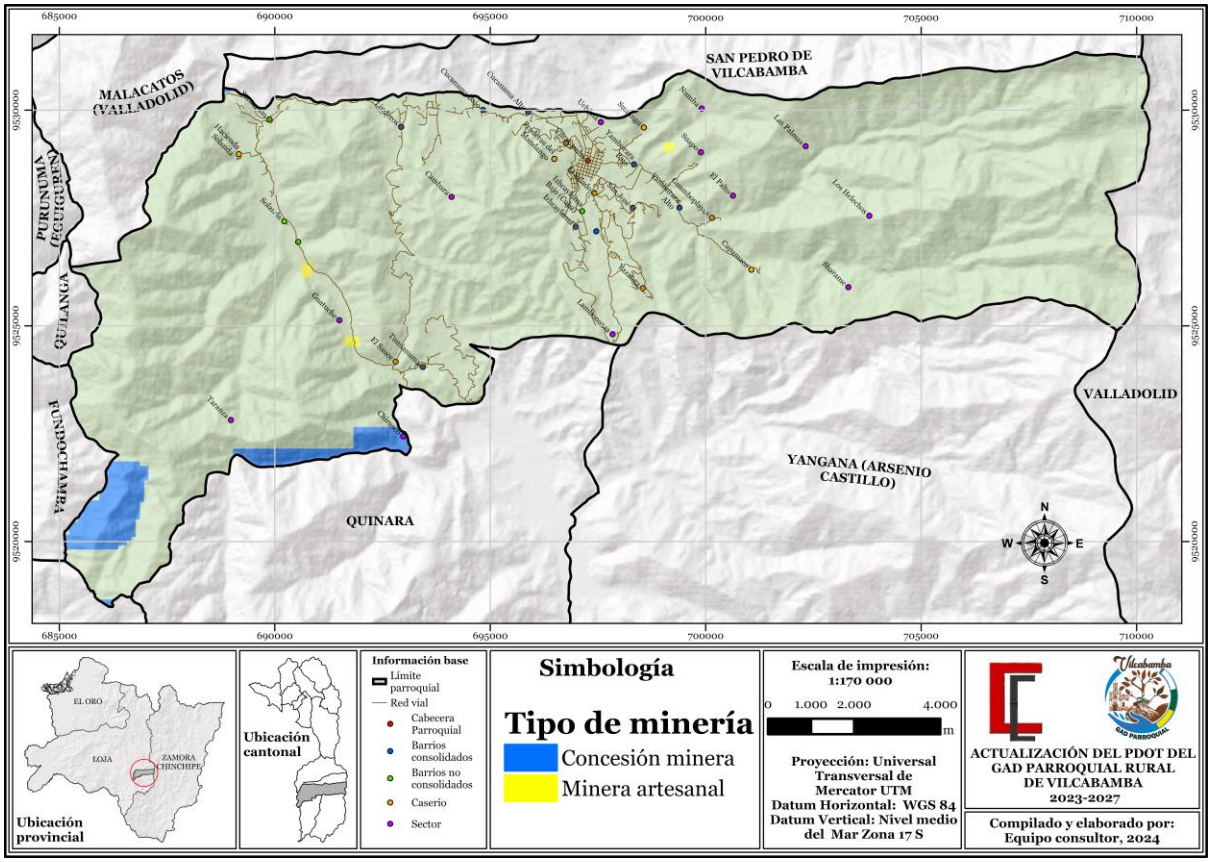
Tipos	Familia	Género	Especie
Herpetofauna	LEPTODACTYLIDAE	*Eleutherodactylus*	*muricatos*
	VIPERIDAE	*Bothrops*	*lojanus*
	LEPTODACTYLIDAE	*Eleutherodactylus*	*lymari*
	COLUBRIDAE	*Atractus*	*carrioni*
	COLUBRIDAE	*Dryadophis*	*mastigodrya heathii*
	COLUBRIDAE	*Stenorhina*	*degenhardtii*
	DENDROBATIDAE	*Colostethus*	*elachyhistus*
	ELAPIDAE	*Micrurus*	*mertensis*
Aves	PICIDAE	*Picumnus*	*Sdateri*
	TYRANNIDAE	*Muscigralla*	*Brevicauda*
	EMBERIZIDAE	*Basileuteru*	*Fraseri*
	EMBERIZIDAE	*Piranga*	*Flava*
	EMBERIZIDAE	*Volatinia*	*Jacarina*
	PICIDAE	*Picumnus*	*sclateri*
	PSITTACIDAE	*Forpus*	*coelestis*
	TYRANNIDAE	*Muscigralla*	*brevicauda*
Mamíferos	DIDELPHIDAE	*Marmosops*	*impavidus*
	FELIDAE	*Felis*	*concolor*
	DIDELPHIDAE	*Marmosops*	*impavidus*
	CERVIDAE	*Mazama*	*rufina*
	CERVIDAE	*Odocoileu*	*Virginianus*

Fuente: MAE, 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.5. Catastro minero

La minería desempeña un papel fundamental en la economía, dado que proporciona productos esenciales para diversas industrias. Desde los materiales valiosos como el oro y la plata, esta actividad fundamental se centra en la extracción de recursos naturales. No obstante, la minería también puede tener consecuencias perjudiciales significativas en el entorno natural, tales como la contaminación del agua y del aire, la deforestación y el deterioro del suelo. Las concesiones mineras que se encuentran presentes en la parroquia de Vilcabamba se pueden apreciar en el Mapa 20.

Mapa **19.** Catastro Minero.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal del ARCERNNR[9] 2020.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con la información proporcionada en la Tabla 47, la actividad minera en el territorio de la parroquia es amplia, comprendiendo dos categorías principales: la extracción de material de construcción, que ocupa un área de 7,7 hectáreas, y la

[9] Agencia de Regulación y Control de Energía Y Recursos Naturales No Renovables

extracción de metales, que abarca un total de 388,3 hectáreas. En conjunto, todas las formas de minería cubren una extensión de 396,0 hectáreas en toda la parroquia.

Tabla **47.** Inventario de concesiones mineras de la parroquia Vilcabamba.

Nombre del Concesionario	Peticionario	Fase	Tipo de Mineral	Ubicación	Área (Ha)
Rodríguez Guerrero Fabian Marcelo	-	Explotación	Material de construcción	Malacatos	1,05
Exploraciones Mineras Andinas Ecuador Emsaec S.A.	Bustamante Sáenz Santiago José	Exploración inicial	Metálico	Quinara	74,2
Rojas Guano Sergio Estuardo	-	Exploración	Metálico	San Antonio de Las Aradas	232,2
Cerro Quebrado S.A	Mace Benjamín Michaell	Exploración inicial	Metálico	San Antonio de Las Aradas	3,0
Exploraciones Mineras Andinas Ecuador Emsaec S.A.	Bustamante Sáenz Santiago José	Exploración inicial	Metálico	Quinara	68,8
Ortega Matailo Justo Antonio	-	-	Material de construcción	Vilcabamba	6,0
Salgado Rodríguez Diego Fernando	-	-	Material de construcción	San Pedro de Vilcabamba	0,6
Pardo Carlos	-	-	Metálico	Vilcabamba	4,0
Ojeda Mendoza Elías Ubaldo	-	-	Metálico	Vilcabamba	6,0

Fuente**:** Cartografía del Geoportal del ARCERNNR, 2020.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.6. Amenazas

En el entorno natural, existen sucesos inherentes que representan riesgos, tales como las inundaciones y los derrumbes ocasionados por lluvias intensas. Asimismo, la erosión provocada por el viento y el derrumbamiento del agua también se consideran amenazas naturales. Asimismo, los incendios forestales, causados por sequías prolongadas, son otra relevante amenaza de origen natural. Por el contrario, las amenazas de origen humano están directamente vinculadas a las actividades de la población, como la tala de árboles y los incendios forestales provocados por el ser humano.

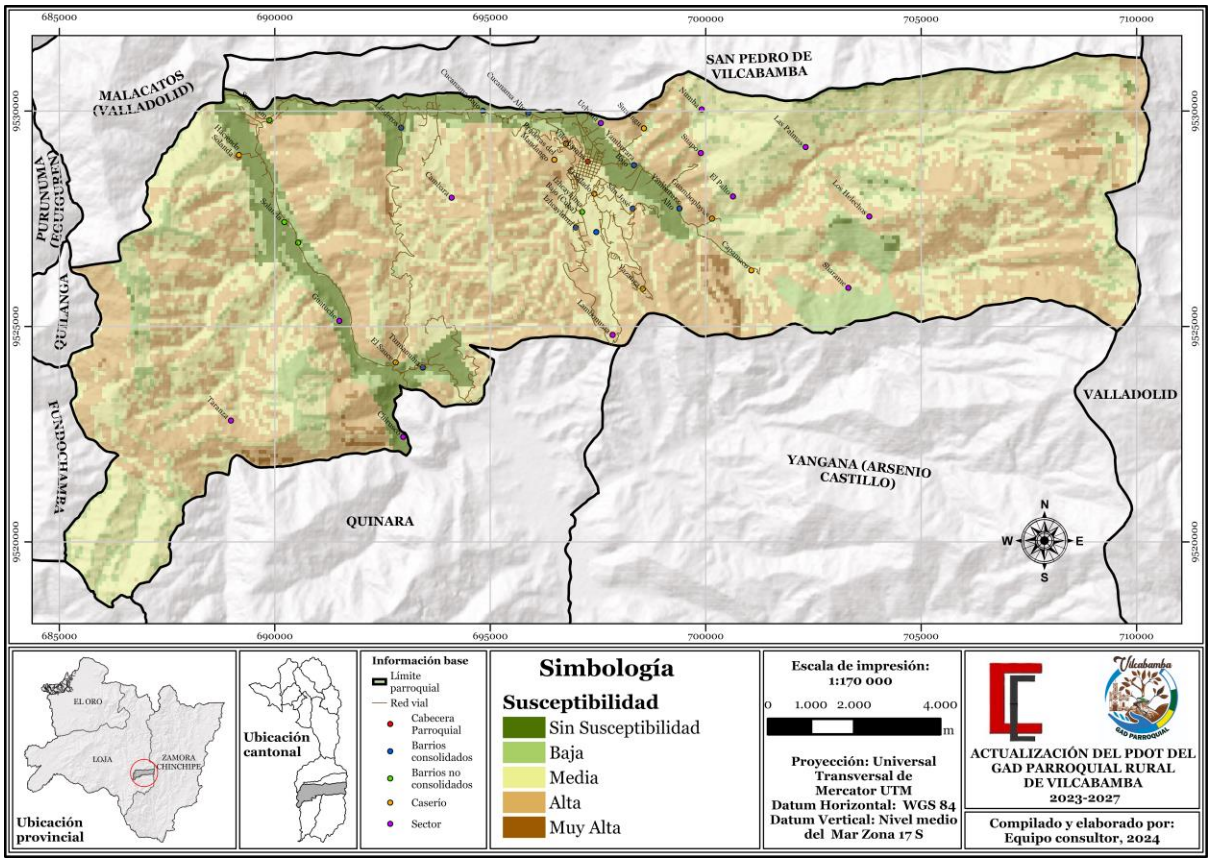
2.2.1.6.1. Amenazas naturales

Las catástrofes naturales son sucesos que ocurren en el medio ambiente y pueden provocar daños considerables debido a fenómenos como las fuertes lluvias, las cuales pueden desencadenar grandes inundaciones o deslizamientos de tierra.

a) Vulnerabilidad de movimientos en masa

Se produce cuando una gran masa de terreno se convierte en una zona inestable y se desliza sobre un terreno más estable, ocasionando daños por erosión en las zonas afectadas. En el siguiente Mapa 20, se puede apreciar las diferentes clases y su respectiva superficie a sufrir daños por los movimientos en masa.

Mapa **20.** Vulnerabilidad a movimientos en masa.



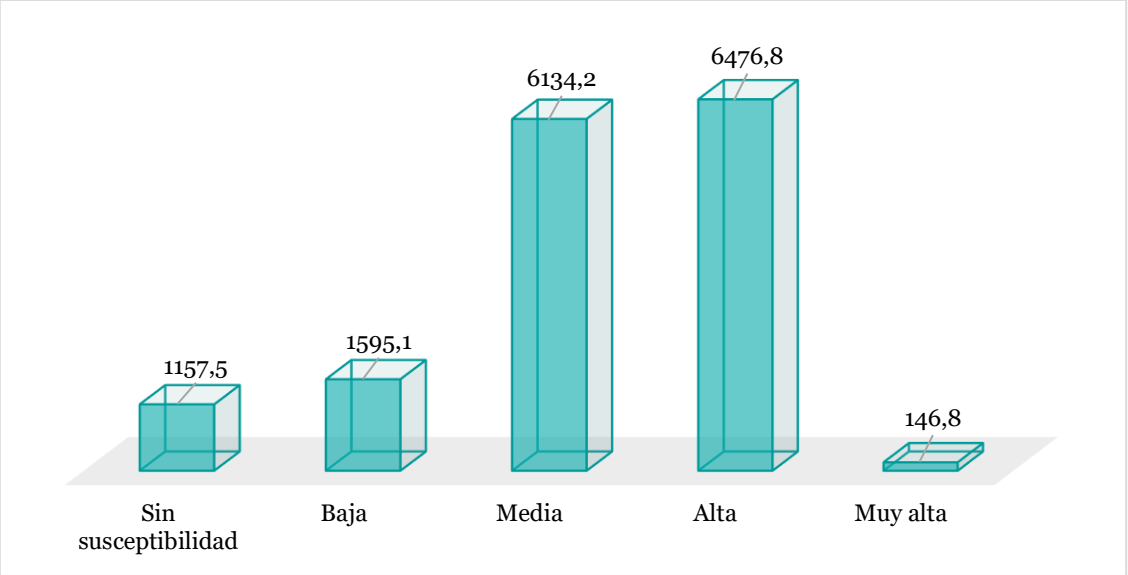
Fuente**:** Cartografía del Geoportal de la SNGR[10], 2011.
Elaboración: Equipo consultor, 2020.

Según la Figura 13, en la parroquia Vilcabamba se presenta la clasificación de áreas según su susceptibilidad a deslizamientos en masa, expresada en hectáreas (has). Las áreas sin susceptibilidad cubren 1,157.5 has, mientras que las áreas con baja susceptibilidad abarcan 1,595.1 has. Las áreas con susceptibilidad media son las más extensas, con 6,134.2 has. Las áreas con alta susceptibilidad también son significativas, ocupando 6,476.8 has. Finalmente, las áreas con muy alta susceptibilidad a deslizamientos en masa cubren 146.8 has. Esta clasificación es

[10] Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo

crucial para la gestión del riesgo y la planificación territorial en zonas propensas a deslizamientos.

Figura **13.** Susceptibilidad a deslizamientos en masa.

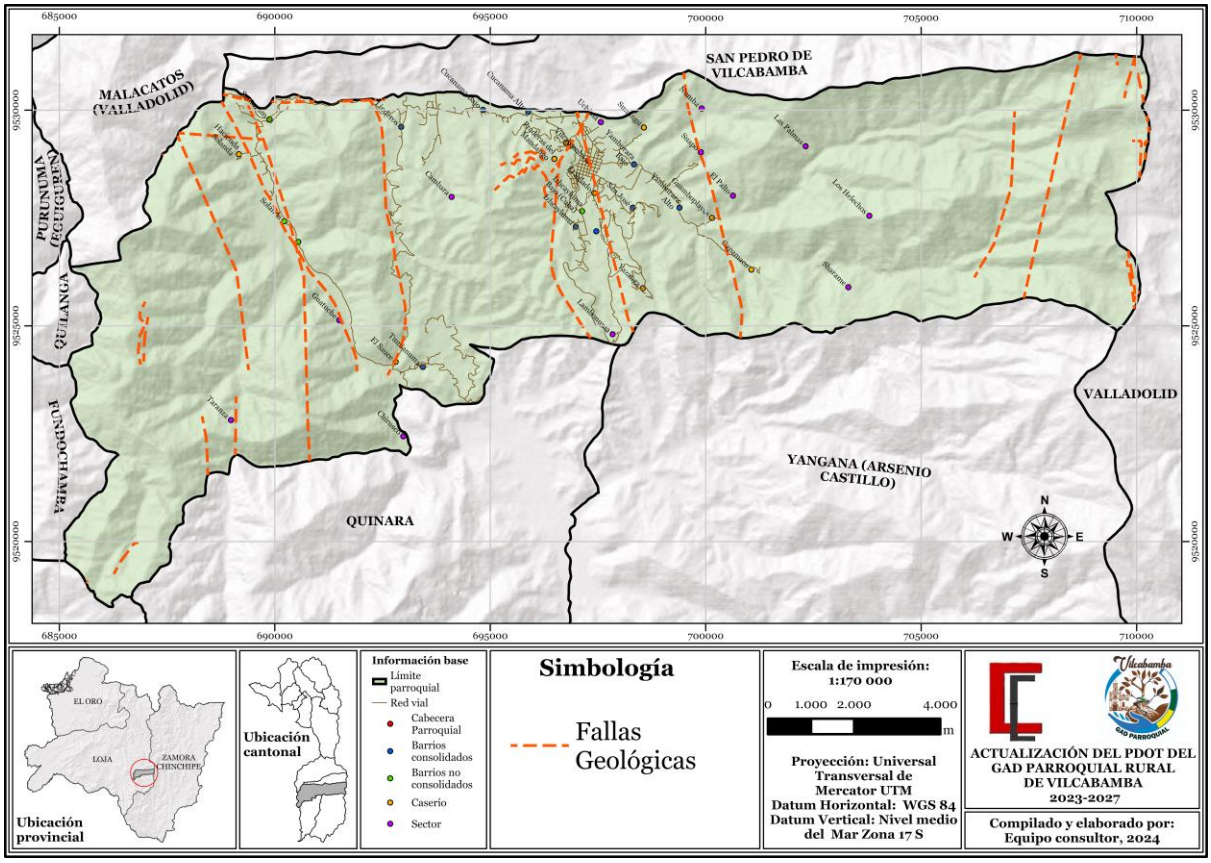


Fuente**:** Cartografía del Geoportal de la SNGR, 2011.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b) Fallas geológicas

Las fallas geológicas son fracturas en la corteza terrestre que implican un desplazamiento relativo entre bloques de roca. Estas fracturas, que pueden variar desde pequeñas grietas hasta extensos sistemas que abarcan varios kilómetros, desempeñan un papel fundamental en la configuración del relieve terrestre y la distribución de recursos naturales. En la parroquia de Vilcabamba, existen 78.2 kilómetros de fallas geológicas que causan daños a diversas infraestructuras físicas en el territorio parroquial. Además, estas fallas afectan la arteria vial de primer orden que atraviesa la parroquia, específicamente en el barrio de Izhcayluma Alto.

Mapa **21.** Fallas geológicas.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal de la SNGR, 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

c) Susceptibilidad por sequías

Las sequías se originan a partir de la deficiencia de precipitación durante un período prolongado, generalmente una estación. Esta deficiencia provoca escasez de agua para determinadas actividades, grupos o sectores ambientales. Por lo tanto, la sequía debe considerarse en relación con una condición media a largo plazo del equilibrio entre la precipitación y la evapotranspiración (evaporación + transpiración) en una zona específica. También está vinculada a la sincronización (retraso en el inicio de la temporada de lluvias, ocurrencia de lluvias en relación con las etapas críticas del crecimiento de los cultivos) y la eficacia (intensidad de la precipitación, número de días con precipitación) de las lluvias. Otros factores climáticos que influyen incluyen el viento, las altas temperaturas y la baja humedad relativa (Contreras, 2005).

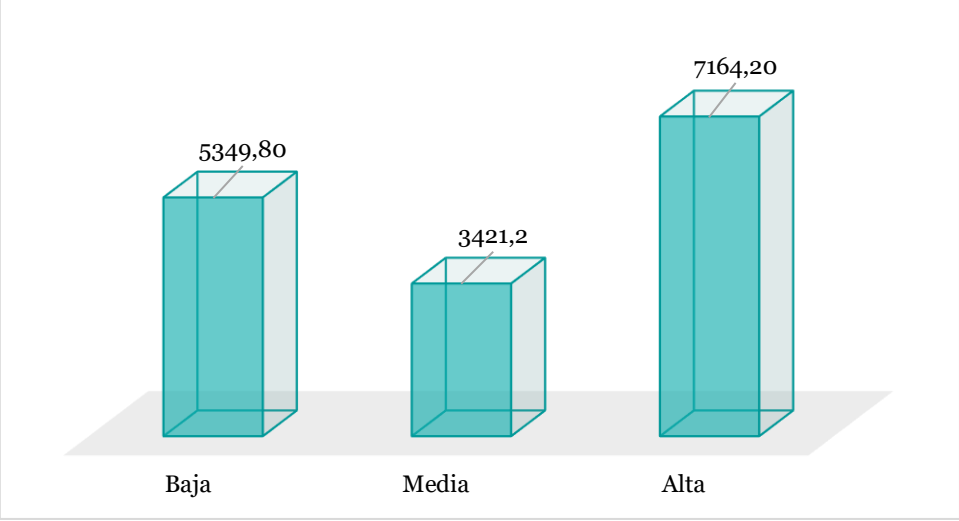
Las causas de las sequías se agrupan en:

Origen natural: La sequía puede ser causada por diversas razones, incluyendo cambios en los patrones de circulación atmosférica, variaciones en la actividad solar y fenómenos de interacción entre el océano y la atmósfera.

Origen antropogénico: La sequía de origen antropogénico se refiere a la escasez de agua o períodos prolongados de sequía provocados principalmente por actividades humanas. Este fenómeno puede ser resultado de la deforestación, la sobreexplotación de recursos hídricos, la urbanización descontrolada y el cambio climático inducido por el hombre.

La Figura 14, proporciona una evaluación detallada de la susceptibilidad a las sequías en términos de superficie en hectáreas. La categoría de susceptibilidad baja abarca 5,349.80 hectáreas, indicando áreas que son relativamente menos propensas a experimentar sequías severas. La categoría de susceptibilidad media cubre 3,421.2 hectáreas, representando regiones con un riesgo moderado de sequías. Finalmente, la categoría de susceptibilidad alta afecta una superficie de 7,164.20 hectáreas, lo que sugiere que estas áreas son las más vulnerables y probablemente enfrentarán los impactos más graves de las sequías. Este análisis es crucial para la planificación y gestión de recursos hídricos y agrícolas, ya que identifica las áreas que requieren mayor atención y posibles medidas de mitigación para enfrentar los períodos de sequía. Además, estos datos pueden ser utilizados para orientar políticas y estrategias de adaptación en la parroquia Vilcabamba, asegurando una respuesta más eficaz a los desafíos impuestos por las sequías.

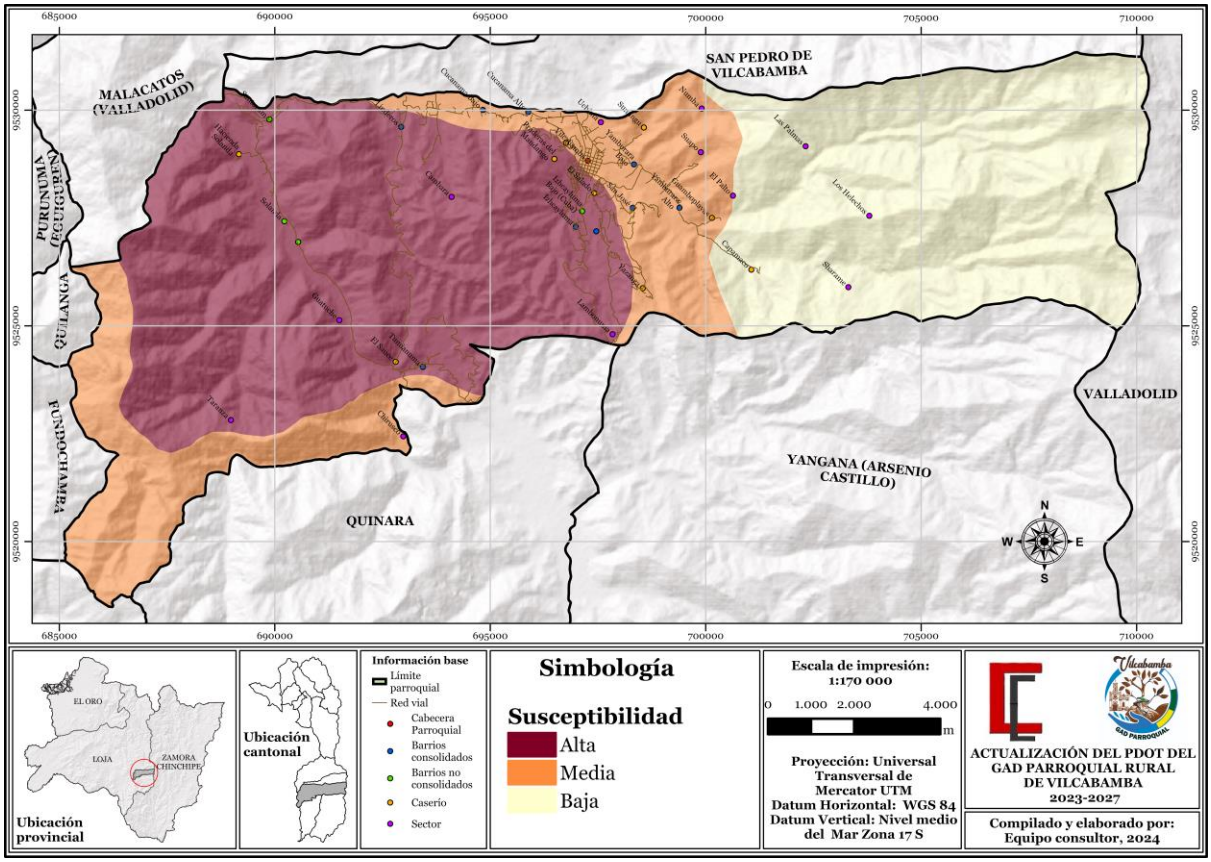
Figura **14.** Susceptibilidad por sequias.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal de la SNGR,2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según el Mapa 22, estas zonas se encuentran en la parte baja del territorio, donde la presencia de lluvias se da únicamente en ciertas épocas del año.

Mapa **22**. Susceptibilidad a sequias.



Fuente: Cartografía del Geoportal de la SNGR, 2013.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.6.2. Amenazas antrópicas

Las amenazas antropogénicas son aquellos que se generan como consecuencia de las actividades humanas, y específicamente para impulsar la agricultura y la ganadería.

a) Deforestación

La deforestación es el proceso de eliminación o destrucción de bosques y áreas forestales, principalmente debido a actividades humanas como la agricultura, la urbanización, la tala ilegal y la minería. Este fenómeno tiene graves consecuencias ambientales, incluyendo la pérdida de biodiversidad, la alteración de ciclos hidrológicos, la degradación del suelo y el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que contribuye al cambio climático. Además, la deforestación afecta a las comunidades locales que dependen de los bosques para su sustento, provocando

desplazamientos y conflictos por los recursos naturales. La conservación y gestión sostenible de los bosques son esenciales para mitigar estos impactos y preservar los servicios ecosistémicos que proporcionan. En la parroquia de Vilcabamba no representa un problema en vista que la zona alta donde se encuentra las zonas de bosque nativo, se encuentra bajo conservación, y la capacidad regenerativa que tiene en la zona baja al existir vegetación arbustiva, la misma que se abre paso en diferentes zonas que son y fueron destinadas a las actividades agrícolas, por lo que en los últimos años la deforestación presentada por el MAATE es insignificante.

b) Incendios forestales

Los incendios forestales son eventos devastadores que implican la quema incontrolada de vegetación en áreas forestales, matorrales o praderas. Estos incendios pueden ser provocados por causas naturales, como rayos, o por actividades humanas, como fogatas mal apagadas, quema de desechos agrícolas o actos de vandalismo.

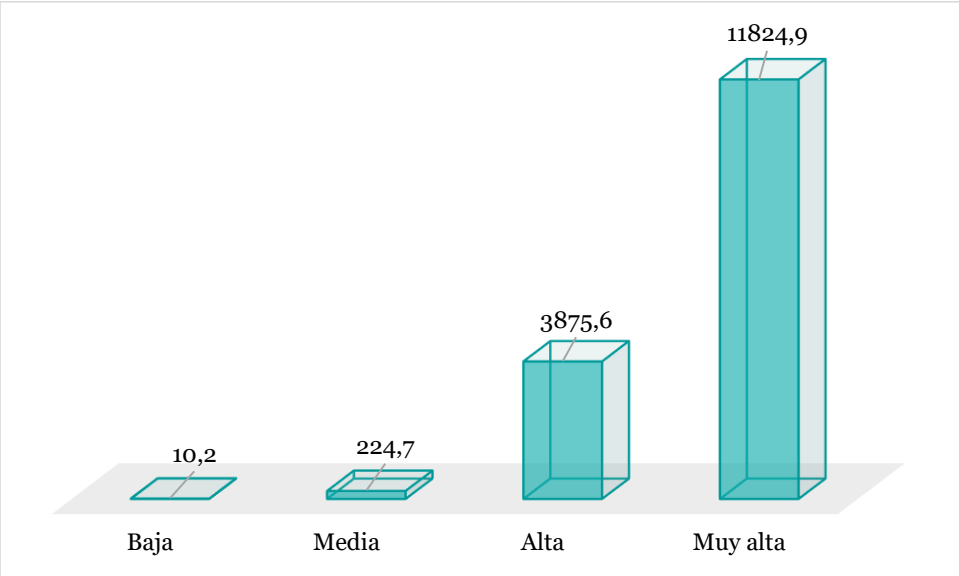
En la provincia de Loja, estos eventos han causado la destrucción de extensas áreas de bosque, afectando tanto a la biodiversidad como a la calidad del aire y el suelo. Según informes recientes, los incendios forestales en Loja han aumentado en frecuencia e intensidad, exacerbados por el cambio climático que ha generado condiciones más secas y cálidas.

La región ha visto miles de hectáreas de bosque reducidas a cenizas en los últimos años, con impactos significativos en la fauna y flora locales, así como en las comunidades que dependen de estos recursos naturales para su subsistencia. La implementación de estrategias de prevención y respuesta efectiva es crucial para mitigar los efectos de los incendios forestales y proteger los ecosistemas vulnerables de Loja (SNGR, 2024).

La Figura 15, muestra la susceptibilidad a los incendios forestales en la parroquia de Vilcabamba la misma que se distribuye de la siguiente manera: las áreas con baja susceptibilidad abarcan 10,2 hectáreas, mientras que las zonas con susceptibilidad media comprenden 224,7 hectáreas. Las regiones con alta susceptibilidad se extienden a lo largo de 3875,6 hectáreas. Sin embargo, la mayor preocupación radica en las áreas con muy alta susceptibilidad, que cubren una extensa superficie de 11824,9 hectáreas. Estos datos destacan la necesidad urgente de implementar medidas de prevención y

control en las zonas más vulnerables para minimizar los riesgos y proteger tanto el medio ambiente como las comunidades locales.

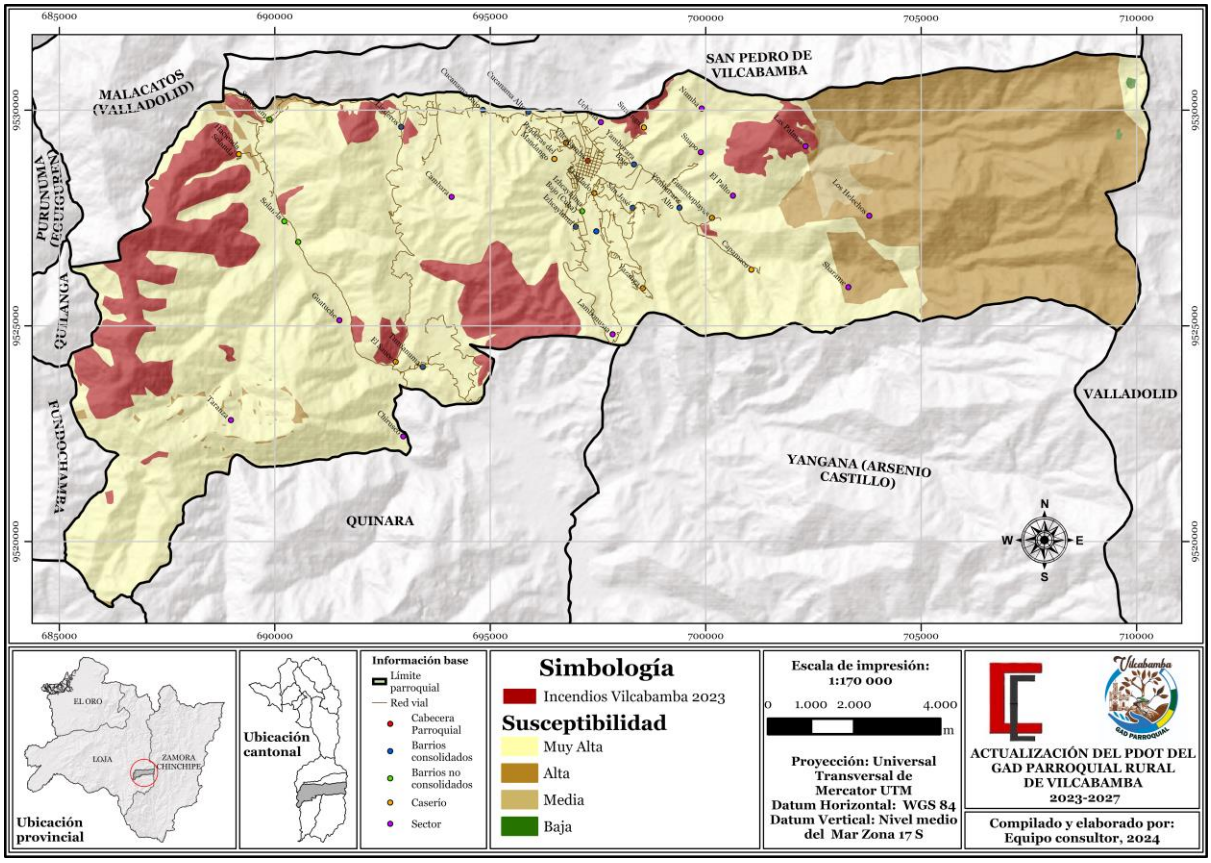
Figura **15.** Susceptibilidad a sufrir incendios forestales.



Fuente: Cartografía del Geoportal de la SNGR, 2015.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el Mapa 23, se puede observar la susceptibilidad de sufrir incendios forestales en el territorio parroquial.

Mapa **23.** Susceptibilidad de incendios en la Parroquia Vilcabamba



Fuente**:** Cartografía del Geoportal de la SNGR, 2015.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La provincia de Loja enfrenta incendios forestales anualmente. En 2023, según un informe de la SNGR, se incendiaron 10.027,11 hectáreas. En la parroquia de Vilcabamba, los incendios afectaron 1.989,8 hectáreas, principalmente en las áreas de Aguacolla y el norte del territorio parroquial. Esto representa el 19,84% de la superficie total afectada por incendios en la provincia, como se muestra en el Mapa 23.

2.2.1.7. Áreas de conservación

Las Áreas de Conservación son conjuntos de espacios naturales protegidos, entrelazados por territorios adyacentes que mantienen una estrecha conexión entre sí. Estas unidades operativas dentro del sistema requieren una gestión coordinada, pues no son sistemas aislados, sino que interactúan con otras unidades en un contexto ambiental más amplio.

La Constitución Política del Ecuador, promulgada en 2008, establece en su Artículo 405 que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. Este sistema será

regulado y administrado por el Estado, quien asignará los recursos económicos necesarios para su sostenibilidad financiera. Además, se fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente estas áreas protegidas.

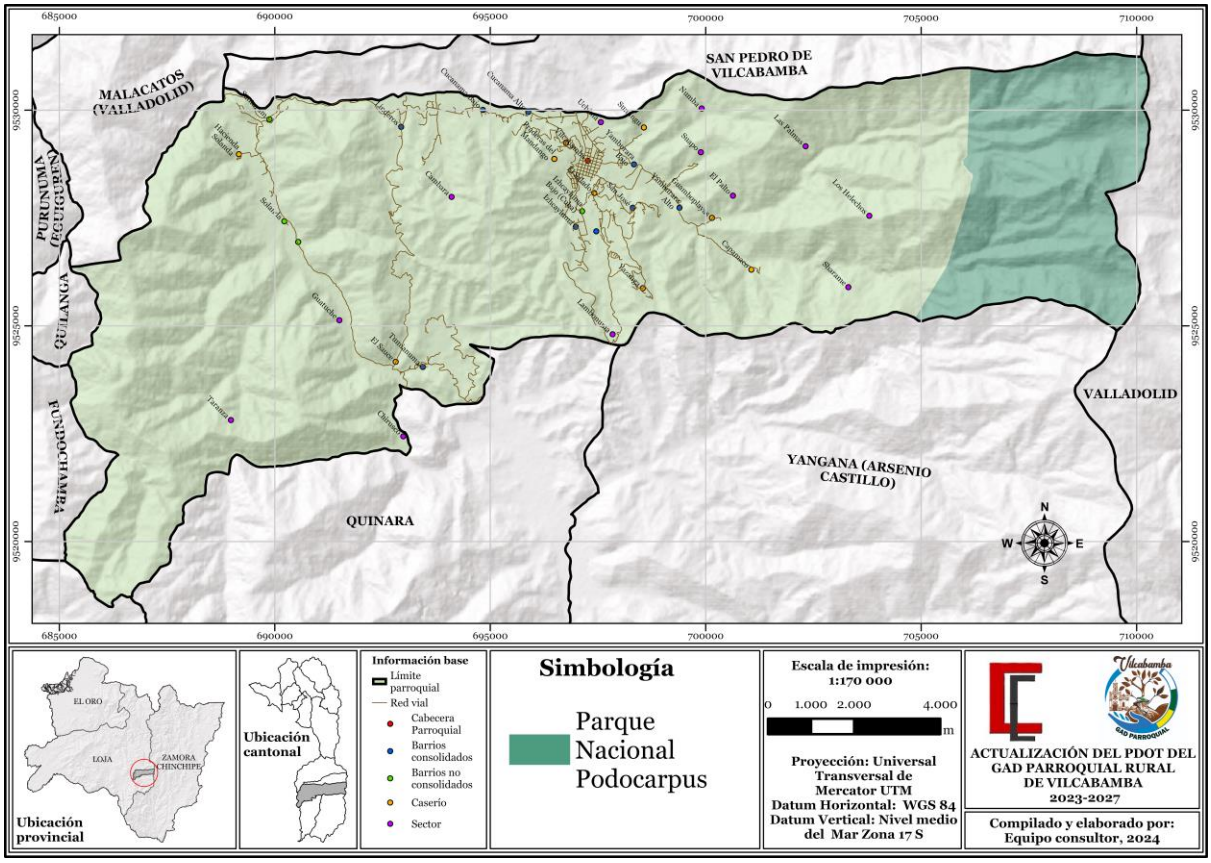
En el Parque Nacional Podocarpus se encuentra en una zona de abundante biodiversidad y, además, en la zona sur del Ecuador tiene una extensión de 146.280 hectáreas. Esto demuestra que las montañas influyen en áreas tropicales, una de las principales causas de la extraordinaria diversidad biológica del Ecuador. Muchos estudios evidencian que la mayoría de la fauna de la nación se encuentra en estas alturas intermedias, donde el frío no es tan intenso y, en cambio, abundan la humedad, los microclimas y las barreras geográficas. La zona en la que se encuentra Podocarpus se considera un lugar de gran importancia para la preservación de la fauna.

Debido a esto, junto con otras áreas de la zona, como el Parque Nacional Yacuri y la Reserva Biológica Cerro Plateado, desde 2007 forma parte de la Reserva de Biosfera Podocarpus El Cóndor, un reconocimiento otorgado por la UNESCO. Esta zona contiene una amplia variedad de páramos, bosques nublados y áreas de matorral, fundamentales para la preservación y perpetuidad de los ecosistemas del sur del Ecuador y norte de Perú.

La reserva natural Podocarpus forma parte de la cordillera Oriental en el sur de Ecuador. Se trata de una cordillera antigua, con poca actividad volcánica y sin la presencia de picos elevados como los que se encuentran habitualmente presentes en el norte del país. Asimismo, se trata de una zona de conexión entre la vegetación seca de Costa y la húmeda de los altos Andes y la Amazonía, lo cual otorga una gran variedad de especies, algunas de ellas excepcionales. Se produjeron inundaciones en gran parte del área que conforma el parque debido a las glaciaciones glaciales del Pleistoceno; esto hizo que su flora y fauna fueran diversas y abundantes. La zona se caracteriza por tener un entorno muy irregular, con ríos torrentosos que se alejan de la cordillera y transitan por el parque de norte a sur. Esta compleja hidrografía comprende diversos sistemas lacustres de suma importancia, entre los cuales se encuentran las Lagunas del Compadre en la zona noroccidental del parque.

Las áreas bajo conservación se pueden visualizar en el siguiente Mapa 24, la misma que ocupa 2.363,3 ha, dentro del territorio parroquial Vilcabamba.

Mapa **24.** Áreas de conservación en la parroquia.



Fuente**:** Cartografía del Geoportal del MAATE, 2016.
Elaboración por: Equipo consultor, 2024.

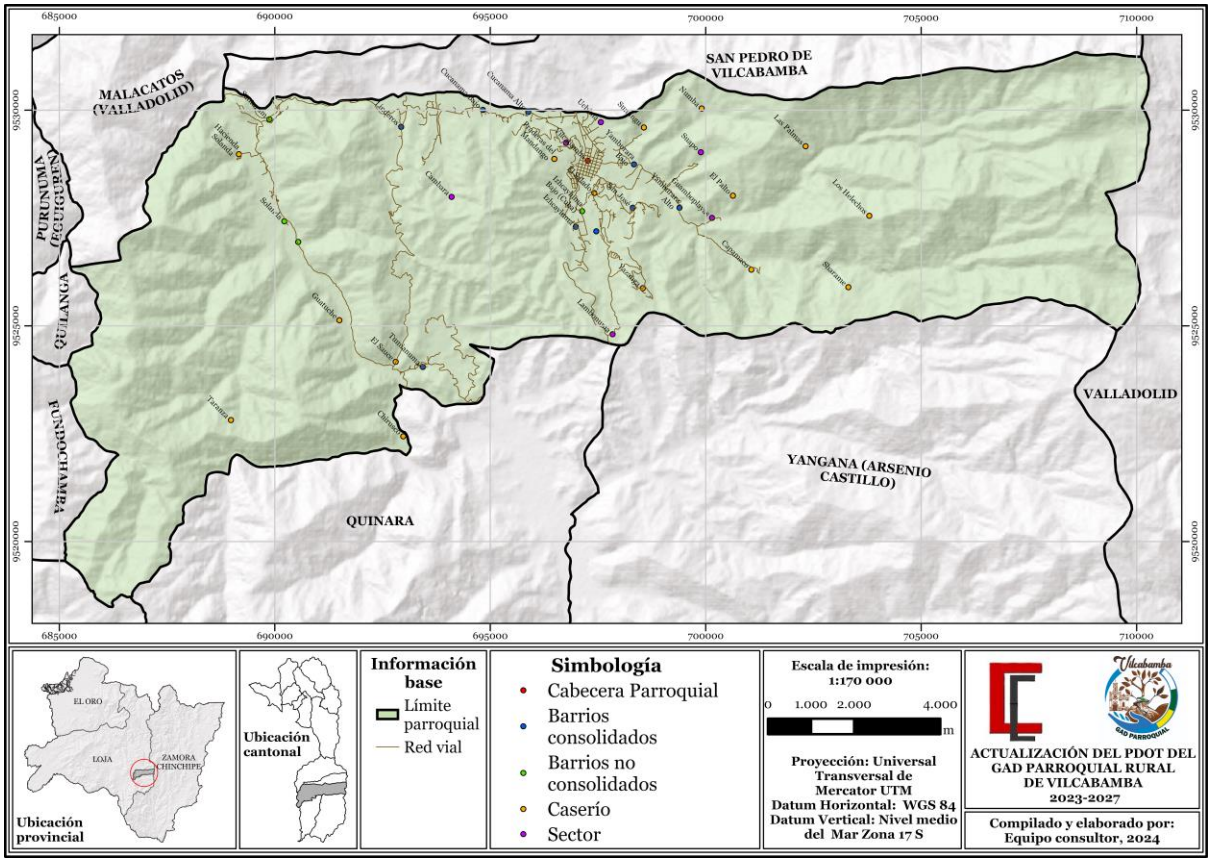
2.2.2. Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Los asentamientos engloban áreas donde se agrupan viviendas y estructuras habitadas, tales como pueblos, vecindarios, colectividades y caseríos. Estos lugares se desarrollan con el transcurso del tiempo, típicamente situados en regiones con ricos recursos naturales como agua y tierra, y en cercanía a centros económicos para facilitar el comercio y el progreso. Estos asentamientos a menudo disponen de infraestructura adicional que contribuye a mejorar la calidad de vida, como carreteras, calles, puentes, edificaciones, servicios de salud, educativos y religiosos, entre otros. Cada localidad se distingue por su tamaño, actividades económicas, turismo, cultura y costumbres particulares.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2022, en la parroquia Vilcabamba residen un total de 5.516 habitantes, distribuidos en 1.822 hogares y 2.850 viviendas.

En el Mapa 25, se visualizan la ubicación de cada uno, en la actualidad cuenta con 13 barrios rurales legalmente identificados.

Mapa **25**. Ubicación de los asentamientos humanos.



Fuente: Cartografía del PUGS[11] GADC[12] de Loja, 2022; Cartografía del INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 48, se visualiza la distribución de cada uno de los asentamientos humanos distribuidos tanto en la cabecera parroquial como la parte rural.

Tabla **48**. Categorización de los asientos humanos.

Categoría	Nombre	Categoría	Nombre
Barrios urbanos	Los Huilcos	**Caserío**	Hacienda Solanda
	Barrio Central		Plaza Vieja
	Eterna Juventud		Praderas del Mandango
	Las Palmas		Sunungu
	Sto. Domingo		El Sauce
	San Francisco		El Salado
Barrios consolidados	Linderos		Yazanga
	Cucanama Bajo		Capamaco
	Cucanama Alto		Guamboplayas
	Yamburara Bajo	**Sector**	Guatuche
	Tumianuma		Chirusco

[11] Plan de Uso y Gestión del Suelo
[12] Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal

Categoría	Nombre	Categoría	Nombre
	Izhcayluma		Taranza
	Mollepamba		Cambara
	San José		Uchima
	Yamburara Alto		Numba
Barrios no consolidados	Solanda		Suapo
	Moyococha		Lambonuma
	Santorum		Sharame
	Izhcayluma Bajo (Cuba)		Los Helechos
			El Palto
			Las Palmas

Fuente: Cartografía Censal INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.1. Caracterización de los asentamientos poblacionales

En la parroquia Vilcabamba se ha identificado un único elemento: los asentamientos poblacionales rurales. Estos barrios rurales, ubicados lejos del centro de la parroquia, están dispersos por todo el territorio parroquial. A diferencia de las ciudades ya que estas áreas tienen una población de menos de 2.000 habitantes y, en muchos casos, carecen de todos los servicios básicos.

2.2.2.2. Organización territorial

La parroquia Vilcabamba es una de las 13 parroquias rurales que integran el cantón Loja. Pertenece al Distrito 11D01 tanto para instituciones educativas y centros de salud, y está ubicada dentro de la Zona de Planificación 7, que abarca las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

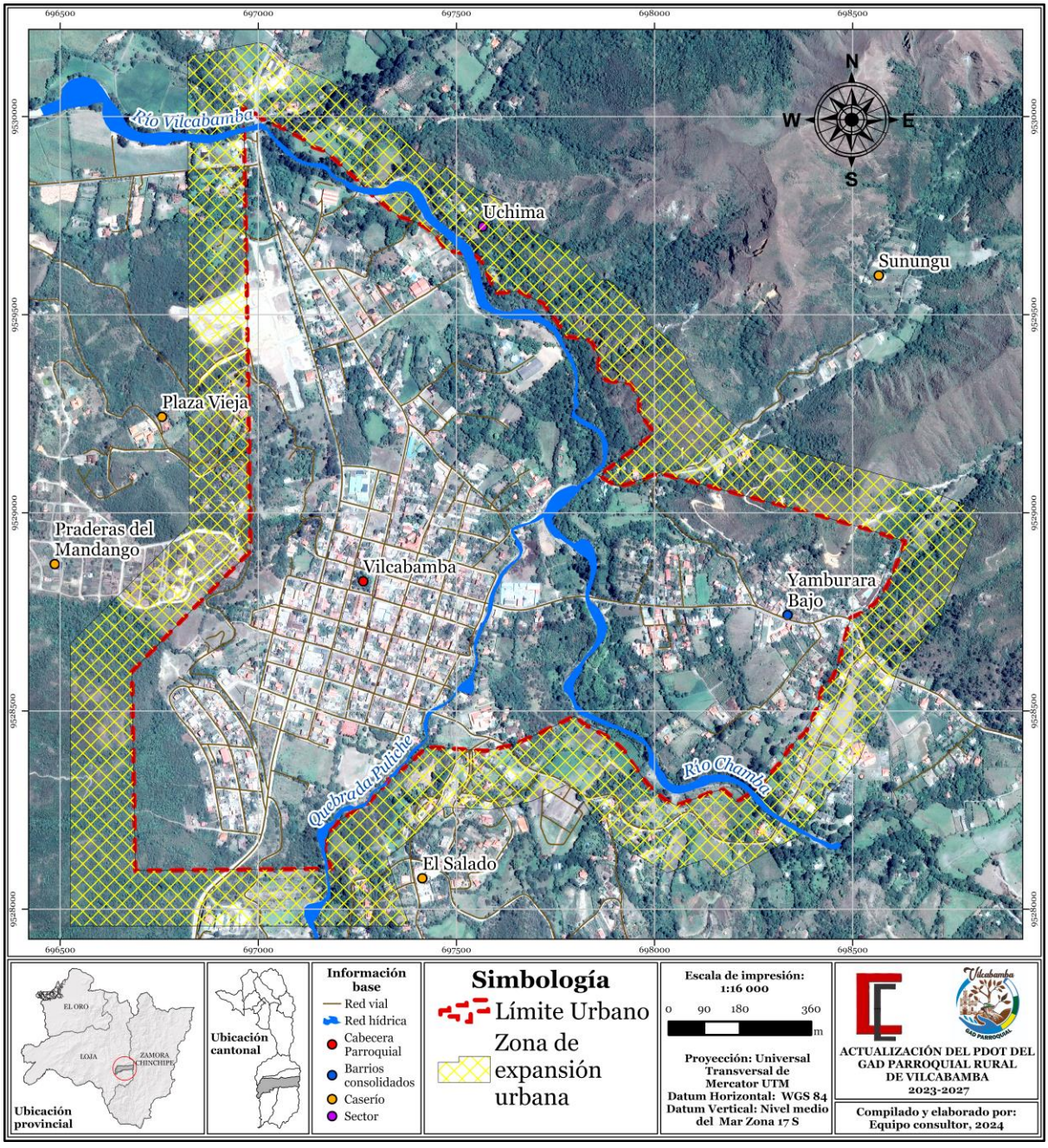
2.2.2.2.1. Elementos de los asentamientos poblacionales de la parroquia

Es esencial establecer una clara distinción entre la cabecera parroquial y los barrios rurales, dado que el uso del suelo difiere notablemente entre estas dos áreas. En el centro de la parroquia se aplican regulaciones específicas para el uso del suelo, y la actividad comercial se centra principalmente en el sector secundario y terciario. Por otro lado, en los barrios rurales, la actividad productiva se basa principalmente en actividades primarias, como la ganadería y la agricultura. En estas zonas, la diversidad en el uso del suelo es evidente, y las viviendas suelen contar con huertos agrícolas o estructuras destinadas a la cría de animales menores.

a) Crecimiento de la cabecera parroquial

El desarrollo de la cabecera parroquial se impulsa por el crecimiento demográfico en la zona, generando la creación de nuevos espacios equipados con los servicios esenciales para garantizar una adecuada calidad de vida. Esta expansión se refleja en el Mapa 26, donde se puede apreciar la delimitación de los límites urbanos, incluyendo el límite actual de la cabecera parroquial según lo establecido en el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) de 2020 y el Plan Regulador de la Parroquia Vilcabamba.

Mapa **26**. Expansión urbana.



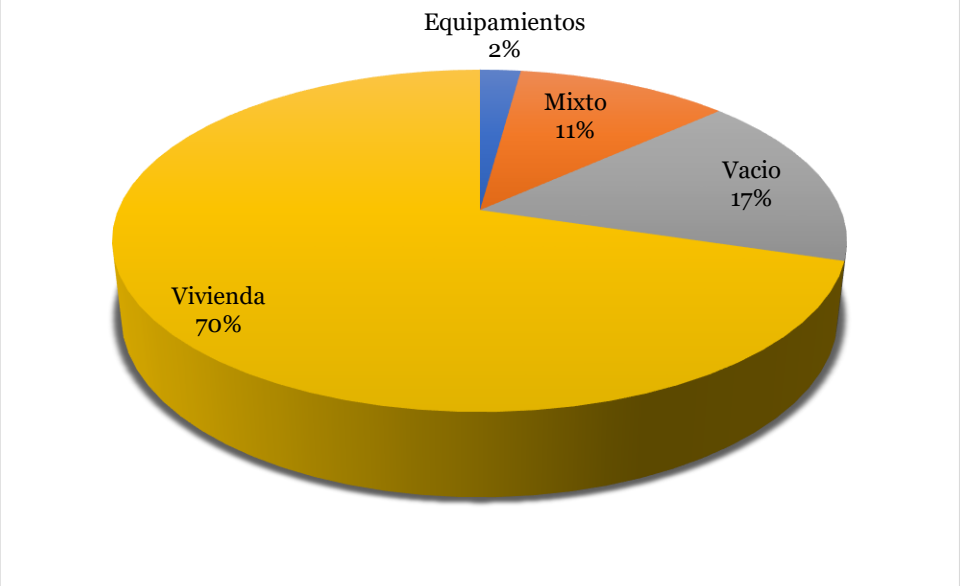
Fuente: PUGS GADC de Loja, 2020.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b) Ocupación del suelo

Como en toda estructura urbana el uso comercial y de gestión se desarrollan hacia el centro de la zona de estudio y en Vilcabamba esta característica se encuentra presente en conjunto con el uso de vivienda por tratarse de una población pequeña, la distribución de la ocupación del suelo se detalla en el siguiente Figura 16.

En la cabecera parroquial de Vilcabamba, la ocupación del suelo urbano se distribuye principalmente en cuatro categorías. El uso del suelo para vivienda es predominante, ocupando el 70,3% del área total. Los terrenos vacíos representan el 16,4%, indicando áreas aún no desarrolladas o utilizadas. Los espacios con uso mixto, que combinan diferentes tipos de actividades como comerciales y residenciales, constituyen el 11,2%. Finalmente, el equipamiento, que incluye infraestructuras y servicios públicos como escuelas y hospitales, ocupa el 2,1% del suelo urbano. Esta distribución refleja un predominio residencial en la cabecera parroquial de Vilcabamba, con una significativa proporción de terrenos aún disponibles para desarrollo futuro.

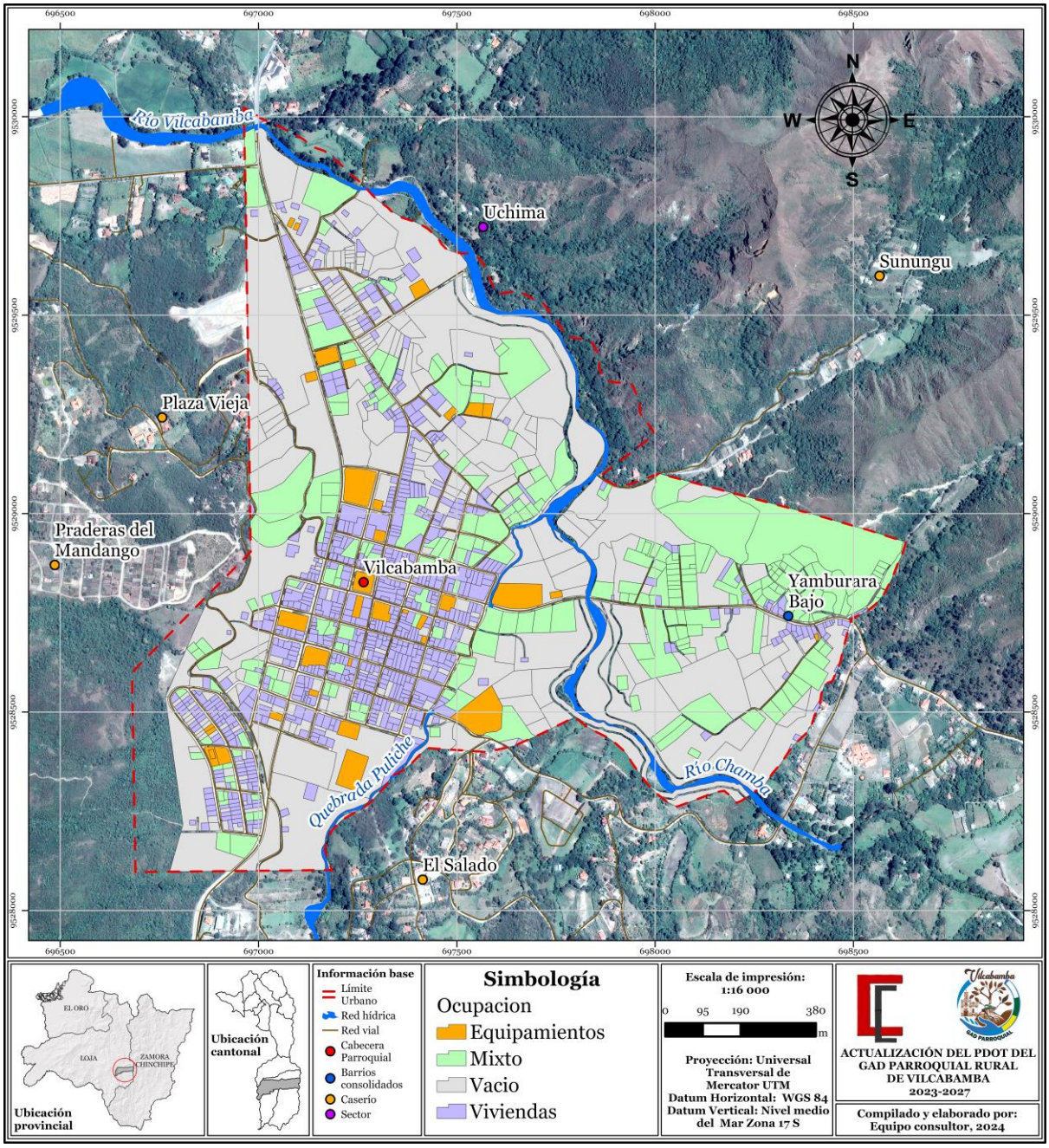
Figura **16.** Uso de suelo.



Fuente: PUGS GADC de Loja, 2020.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el siguiente Mapa 27, se puede apreciar la ocupación del suelo urbano de la cabecera parroquial Vilcabamba.

Mapa **27.** Ocupación del suelo en la cabecera parroquial.



Fuente: PUGS GADC de Loja, 2020.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

c) Equipamientos en la parroquia de Vilcabamba

En el sector urbano de la parroquia Vilcabamba se asientan infraestructuras de gran importancia que ofrece diversidad de servicios; la ubicación de estos se describe a continuación.

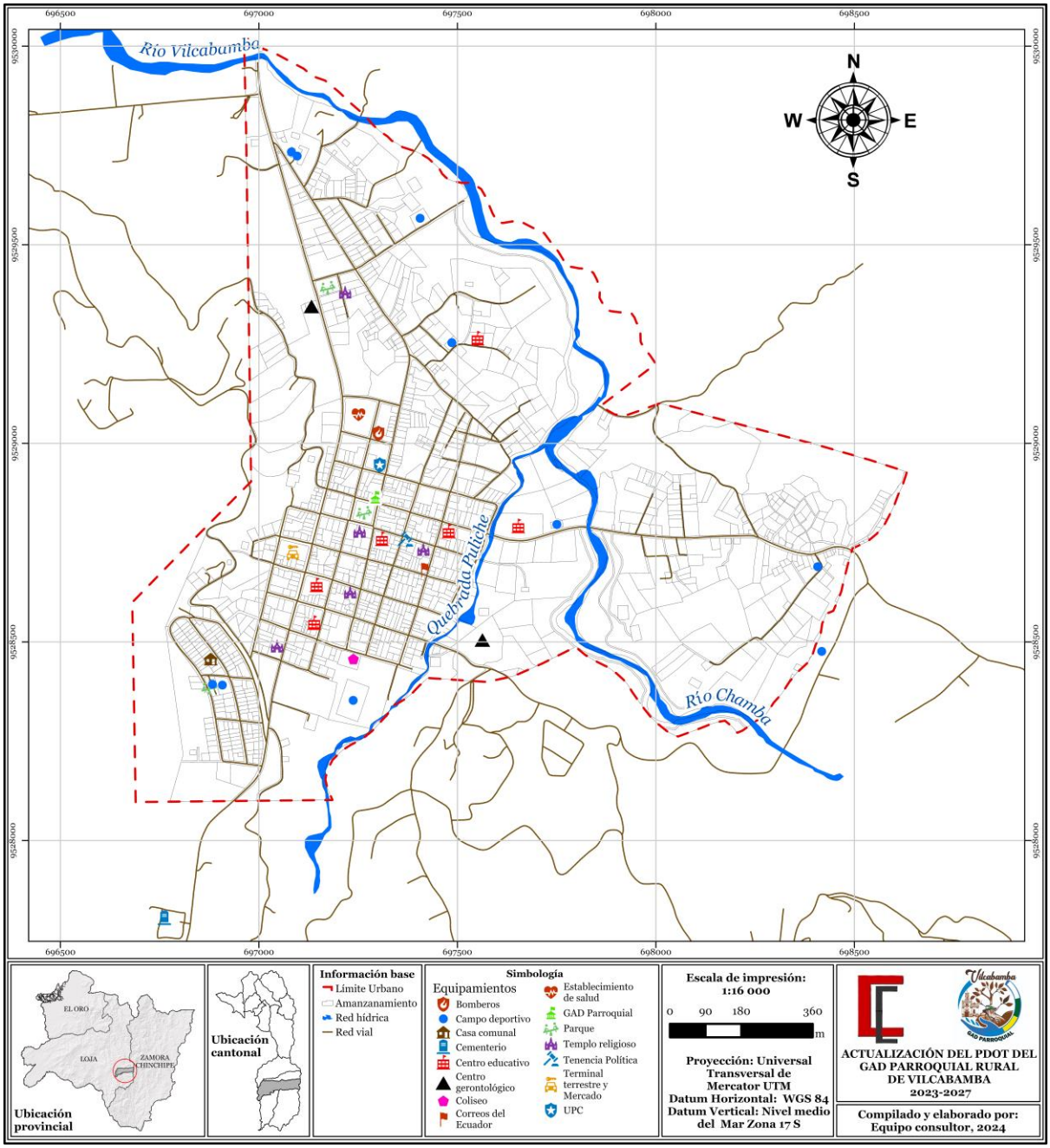
- **Equipamientos de la cabecera parroquial**

La cabecera parroquial de Vilcabamba cuenta con diversos equipamientos que sirven a la comunidad en varios aspectos. Entre ellos se encuentran:

- Salón del Reino de los Testigos de Jehová
- Iglesia Cristiana Jeshua es el Camino
- Iglesia Evangélica Nombre de Jesús
- Iglesia Misión Bautista
- Hospital de Vilcabamba
- Cuerpo de Bomberos
- Correos del Ecuador
- Camvil Centro del Adulto Mayor
- Unidad de Policía Comunitaria (UPC)
- Estancia Municipal del Adulto Mayor
- Terminal Terrestre y Mercado
- Tenencia Política Parroquial
- Distrito Municipal de Vilcabamba
- Coliseo Deportivo del Municipio de Loja
- Escuela de Educación Básica Trece de Abril
- Cementerio Municipal
- Casa Comunal del Barrio Los Huilcos
- Canchas del Barrio Los Huilcos
- Estadio de Vilcabamba
- Parque de Vilcabamba

Estos equipamientos proporcionan servicios religiosos, educativos, de salud, seguridad, deportes y recreación, además de apoyar a la comunidad en general y a los adultos mayores en particular. Se puede encontrar información más detallada en el Mapa 28.

Mapa **28**. Equipamientos en la cabecera parroquial.



Fuente: PUGS GADC de Loja, 2020.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Imagen **1**. Equipamientos de la cabecera parroquial.



Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Equipamientos del Barrio Yamburara Bajo**

El barrio Yamburara Bajo cuenta con importantes equipamientos educativos, como la Escuela Julián de Rúa Pizarro, que ofrece educación básica a los niños del área, y el Instituto Superior Tecnológico Territorial de Loja, que proporciona formación técnica y tecnológica superior. Estos centros educativos son fundamentales para el desarrollo y crecimiento profesional de los habitantes de Yamburara Bajo.

Imagen **2.** Equipamientos del barrio Yamburara Bajo.



Fuente: Yamburara Bajo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Equipamientos del Barrio Yamburara Alto**

El barrio Yamburara alto ofrece varias instalaciones importantes para sus residentes según se muestran en el Mapa 28. En primer lugar, cuenta con una Iglesia llamada Virgen de Fátima, proporcionando un espacio para actividades religiosas y de

congregación para los fieles de la comunidad. Además, el barrio dispone de la Escuela Manuel Riofrio Mora, la cual brinda un espacio de formación para los habitantes del sector.

- **Equipamientos del Barrio San José**

El barrio San José ofrece 2 equipamientos según se muestran en el Mapa 28. La Iglesia sirve como un centro espiritual y de reunión para los habitantes, ofreciendo un espacio para la práctica religiosa y el fortalecimiento de la comunidad.

Por otro lado, el campo deportivo proporciona un lugar para la recreación, el ejercicio y la realización de eventos deportivos, promoviendo la salud y el bienestar de los residentes. Estos equipamientos son esenciales para fomentar la cohesión social y mejorar la calidad de vida en el barrio.

- **Equipamiento del Barrio Mollepamba**

El barrio Mollepamba cuenta con importantes infraestructuras comunitarias que sirven de punto de encuentro y educación para sus habitantes. Una de estas es la capilla llamada Mollepamba, que no solo es un lugar de culto, sino también un espacio de reunión para diversas actividades comunitarias. Además, el barrio alberga la Escuela José Vicente Andrade, donde los niños y jóvenes de Mollepamba reciben su educación básica, contribuyendo al desarrollo y formación integral de las futuras generaciones.

- **Equipamiento del Barrio Izhcayluma Alto**

El barrio Izhcayluma cuenta con una cancha, lo cual es un valioso espacio para la recreación y el deporte de sus residentes. Este campo deportivo permite a los habitantes, especialmente a los jóvenes, practicar diversas actividades físicas, fomentando un estilo de vida saludable y promoviendo el deporte en el sector y la integración comunitaria.

- **Equipamiento del Barrio Cucanamá Alto**

El barrio Cucanama Alto dispone de importantes equipamientos que benefician a la comunidad local. Entre ellos se encuentran la Capilla Divino Niño, un lugar de culto y reunión espiritual para los residentes, y la Escuela Miguel Carpio, que proporciona

educación básica a los niños del barrio. Estos equipamientos no solo sirven a las necesidades religiosas y educativas de los habitantes, sino que también fortalecen el sentido de comunidad y contribuyen al desarrollo integral de Cucanamá Alto.

- **Equipamiento del Barrio Cucanamá Bajo**

El Barrio Cucanamá Bajo ofrece de instalaciones importantes para la comunidad, los mismos se encuentran detallados en el Mapa 28. El barrio cuenta con dos importantes equipamientos que contribuyen al bienestar y desarrollo de la comunidad. La Iglesia Yaguarcocha, que no solo sirve como lugar de culto y espiritualidad, sino también como un centro de encuentro y cohesión social para los habitantes del barrio. Además, Cucanama Bajo dispone de una planta de tratamiento de efluentes cloacales, fundamental para el manejo adecuado de las aguas residuales. Esta planta contribuye a la protección del medio ambiente y a la salud pública, asegurando un tratamiento eficaz de los desechos y mejorando la calidad de vida de los residentes.

- **Equipamiento del Barrio Linderos**

El barrio Linderos cuenta con dos tipos de equipamientos que son esenciales para el desarrollo y bienestar de su comunidad. Entre ellos se encuentra una iglesia, que no solo actúa como un centro de culto religioso, sino también como un lugar de reunión y cohesión social. Además, la Escuela Francisco Javier Salazar Linderos proporciona educación básica a los niños del barrio, contribuyendo a su formación académica y personal. Complementando estos equipamientos, el barrio dispone de una cancha multifuncional, que ofrece un espacio para la práctica de algunos deportes y actividades recreativas, fomentando un estilo de vida saludable y la integración comunitaria.

- **Equipamiento del Barrio Santorum**

El barrio Santorum cuenta con dos equipamientos clave que benefician a su comunidad, la iglesia, que actúa como un centro espiritual y una cancha que proporciona un espacio para la recreación y el deporte, promoviendo un estilo de vida activo y saludable. Estos equipamientos son esenciales para el bienestar y el desarrollo social de los habitantes de Santorum.

- **Equipamiento del Barrio Moyococha**

El barrio cuenta con la Escuela Dra. Piedad Burneo Ojeda, una institución educativa fundamental para la comunidad. Esta escuela ofrece educación básica a los niños del área, proporcionando un entorno de aprendizaje que contribuye al desarrollo académico y personal de sus estudiantes. La presencia de la Escuela Dra. Piedad Burneo Ojeda en el barrio no solo mejora las oportunidades educativas para los jóvenes, sino que también fortalece el sentido de comunidad y apoya el crecimiento integral de las familias que residen allí.

- **Equipamiento del Barrio Solanda**

El barrio Solanda cuenta con una cancha como su principal equipamiento comunitario. Esta cancha es un valioso espacio para la recreación y el deporte, permitiendo a los residentes, especialmente a los jóvenes, practicar diversas actividades físicas. Sirve como un punto de encuentro donde los habitantes pueden socializar, ejercitarse y fortalecer los lazos comunitarios.

- **Equipamiento del Barrio Tumianuma**

El barrio Tumianuma cuenta de varios equipamientos esenciales que contribuyen al bienestar y desarrollo de su comunidad. Entre ellos se encuentra la Iglesia Tumianuma, que sirve como un centro espiritual y de reunión social. La Guardería Infantil Tumianuma proporciona un entorno seguro y educativo para los más pequeños, mientras que la escuela del barrio ofrece educación básica a los niños, formando así a las futuras generaciones. La casa comunal actúa como un espacio para reuniones y actividades comunitarias, fomentando la cohesión social. Además, la presencia de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) garantiza la seguridad y el orden en el barrio. Por último, un parque que ofrece un lugar de recreación y esparcimiento para todos los residentes, promoviendo un estilo de vida saludable y activo.

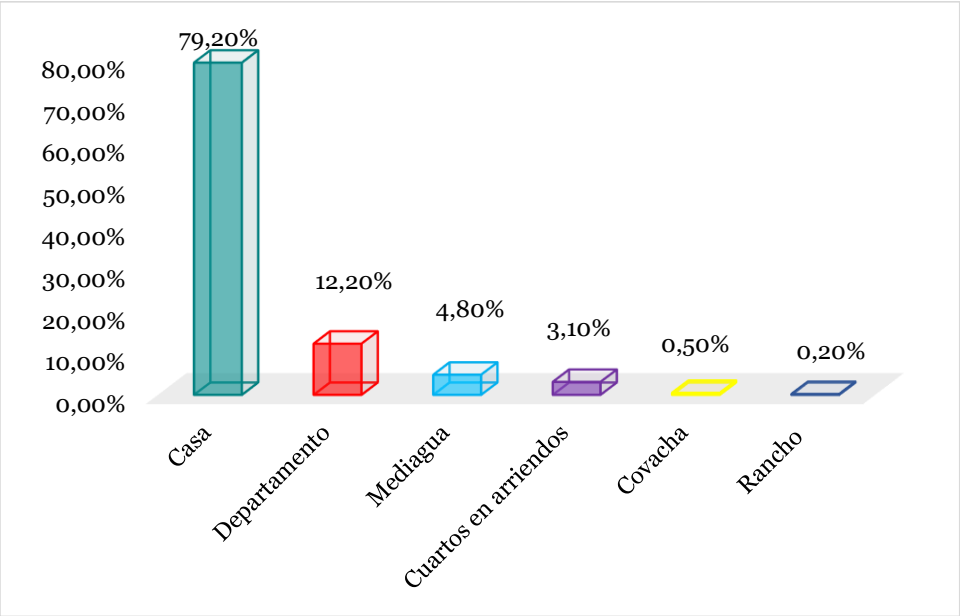
2.2.2.3. Vivienda

2.2.2.3.1. Tipología de vivienda

En la parroquia Vilcabamba, el Censo de Población y Viviendas del INEC del 2022 reveló un total de 2850 viviendas, cada uno con características únicas que responden

a las necesidades de sus habitantes. La Figura 17, nos muestra datos sobre las tipologías de las viviendas, revelando que la mayoría, un 90.8% son casas tradicionales, las viviendas de media agua, por otro lado, representan un 3.1%, mientras que los cuartos de arriendo conforman el 1.8% mientras que los departamentos, aunque menos comunes, se encuentran presentes en un 3.2% de los casos. Finalmente, las covachas, chozas y ranchos son estructuras menos frecuentes, representando apenas el 0.05%, 0.08% y 0.08% respectivamente.

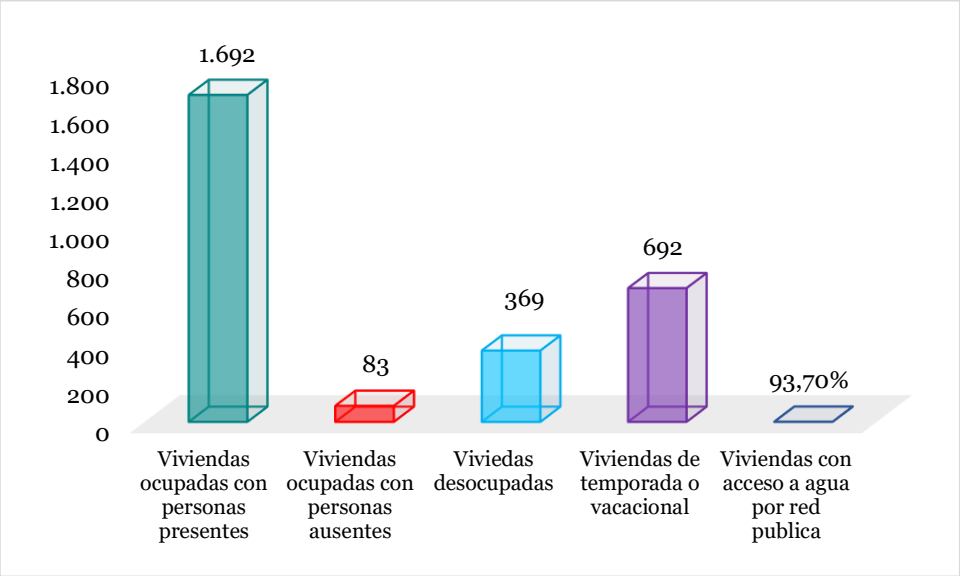
Figura **17.** Tipología funcional.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Del tipo de viviendas descrito anteriormente, 1,692 están ocupadas con personas presentes, 692 son viviendas de temporada o vacacionales, 369 están desocupadas y 83 están ocupadas con personas ausentes. Esta distribución se detalla en la Figura 18.

Figura **18**. Ocupación de las viviendas.



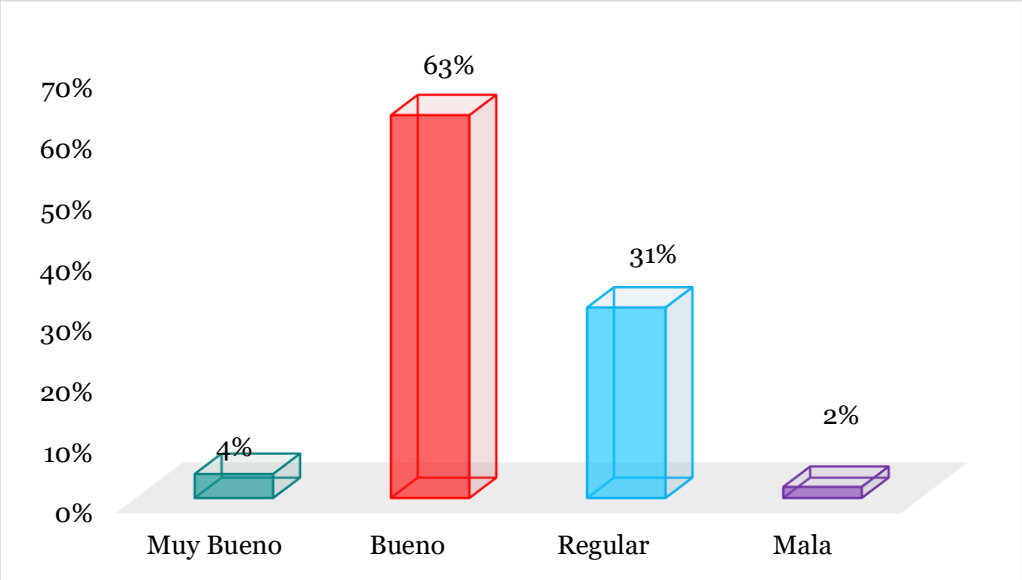
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.3.2. Estado de las viviendas

a) Análisis cualitativo de vivienda

El análisis cualitativo de vivienda constituye un enfoque que va más allá de las estadísticas numéricas, ya que se enfoca en examinar las características, condiciones y calidad de las viviendas. Se centra en aspectos como el confort, el estado general de las viviendas, los materiales de construcción utilizados y la percepción de los habitantes sobre sus propias viviendas. En este estudio específico, hemos empleado la encuesta de Levantamiento de Campo cuyos detalles se encuentran detallados en el Anexo 1. La calificación de "buena", "regular" o "mala" se basa en la percepción de los residentes. La situación de la parroquia se presenta en la Figura 19.

Figura **19.** Estado de las viviendas en el territorio parroquial.



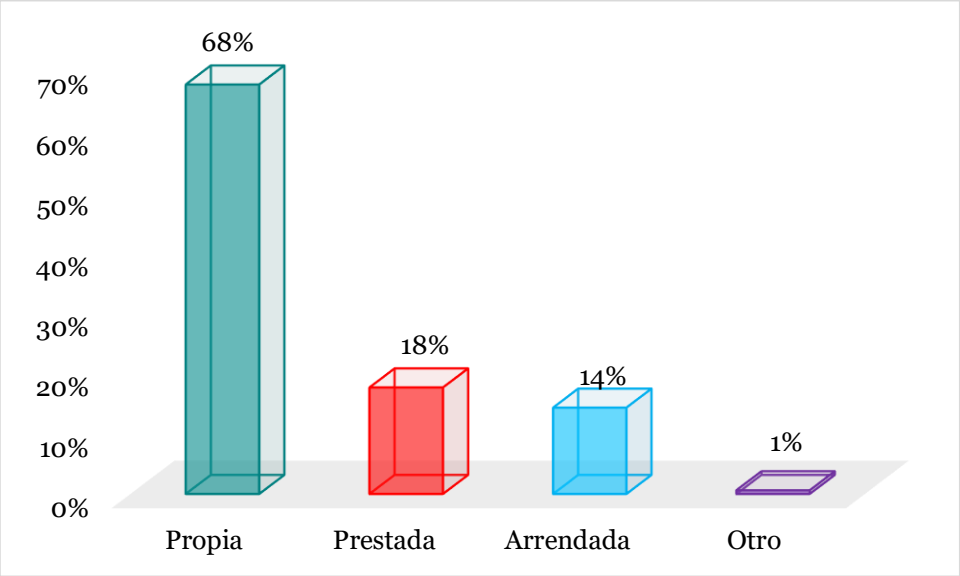
Fuente: Encuestas de levantamiento de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De las 360 viviendas incluidas en el estudio, se desprende que el 4% de los encuestados informan que sus viviendas están en condiciones muy buenas, mientras que el 63% afirman que sus viviendas están en condiciones buenas. Por otro lado, el 31% menciona que el estado de sus viviendas es regular, mientras que el 2% indica que es malo.

a) Título de propiedad

A nivel parroquial se pudo identificar tres tipos de propiedades como son: las propiedades propias, las viviendas arrendadas y las propiedades prestadas o por servicios, estas últimas no pagan ningún tipo de remuneración por su ocupación.

Figura **20.** Título de propiedad de las viviendas.



Fuente: Encuestas de levantamiento de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La Figura 20, revela que la mayoría de las familias en la zona 68% de las personas son dueñas de sus viviendas, lo que les brinda seguridad y estabilidad. Un porcentaje significativo del 14% opta por el alquiler, una alternativa flexible para quienes no pueden o no desean invertir en una propiedad propia. Finalmente, un 18% de las familias reside en viviendas prestadas, generalmente por familiares o como parte de un servicio recibido. Esta diversidad en la situación habitacional refleja las diferentes necesidades y posibilidades económicas de las familias.

2.2.2.4. Sistemas de agua

2.2.2.4.1. Agua de consumo

Respecto a este servicio de Infraestructura Básica, se puede señalar que se identificaron un total de 10 captaciones de agua que sirven a toda la parroquia (9 dentro de ella y 1 en la parroquia Quinara). De éstas, ocho son tomadas del río, una del canal y una por bombeo. Siete son manejadas por la comunidad, dos por el Concejo Provincial y una por el Municipio de Loja. La comunidad hace gestión en nueve de ellas y en la restante el Municipio de Loja. Nueve son tomados por gravedad y una por

instalación forzada. Tres se encuentran en buen estado, y los siete restantes tienen un estado regular.

La parroquia cuenta con las siguientes Juntas de agua potable comunitarias para el consumo humano: "Los Huilcos", "Yamburara", "San José", "Tumianuma El Sauce", "Santorum Uchima Solanda y Moyococha".

2.2.2.4.2. Sistema de riego

Es esencial destacar la importancia de los sistemas de riego en la agricultura, ya que contribuyen a optimizar el uso del agua disponible y a mejorar la productividad de los cultivos. Sin embargo, como señalas, la eficacia de estos sistemas puede verse afectada por deficiencias en la infraestructura de los canales de riego. En la parroquia, hay 10 sistemas de riego legalmente establecidos, los cuales se detallan a continuación en la Tabla 49.

Tabla **49**. Juntas de Agua.

Juntas de Riego	Lts/con	Fuente	Usuarios
Junta de Riego Barrio Linderos	330	-	100
Junta de Riego de riego de las canas "Guatuche1"	29	Río Guatuche	25
Junta de Riego de Vilcabamba, concesión del rio Capamaco		Rio Capamaco	225
Junta de riego del sistema Gentil		-	6
Junta del riego "Los Romerillos"		-	15
Junta de riego "Numba Uruche"		-	16
Junta de riego Tumianuma El Sauce		-	47
Junta de riego el Cedral		-	65
Junta de riego "Junta de Riego de vertiente DICTAMOS2Y3"		-	16
Junta de riego Moyococha		-	11

Fuente: Juntas de Agua SENAGUA, 2024.
Elaboración por: Equipo Consultor, 2024.

2.2.2.5. Alcantarillado

La red de saneamiento, también conocida como red de alcantarillado, consiste en un sistema de estructuras y tuberías que recolecta y transporta aguas residuales desde su origen hasta su disposición final en el medio natural o en plantas de tratamiento. En la parroquia Vilcabamba, el sistema de alcantarillado sanitario cubre el 43.5% del área total.

En los barrios sin red de alcantarillado, los servicios higiénicos se gestionan mediante pozos sépticos y pozos ciegos. Sin embargo, muchos de estos pozos sépticos carecen de un mantenimiento adecuado, lo que resulta en una infraestructura deficiente y un riesgo para la salud pública.

La Tabla 50, presenta los métodos de evacuación de aguas residuales por localidad: el 98.76% de las familias en los barrios centrales tienen acceso a alcantarillado sanitario, mientras que el 85% de las familias en los barrios rurales no cuentan con este servicio y deben desechar las aguas residuales en pozos ciegos o directamente en cuerpos de agua, generando un grave problema ambiental.

Tabla **50**. Evacuación de las aguas residuales por barrios.

Barrios	Rurales	Central	Porcentaje
Alcantarillado Sanitario	15%	98%	**57%**
Pozo Ciego	85%	0.2%	**44%**

Fuente: Encuestas de levantamiento de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

a) Planta de tratamiento de aguas residuales Vilcabamba

Una moderna planta de tratamiento de aguas residuales construyó el Municipio de Loja en el barrio El Chaupi y que servirá a la población de las parroquias; Vilcabamba y San Pedro de Vilcabamba. La infraestructura es de acero naval y será necesario un continuo mantenimiento para alargar la vida útil de la planta, que se prevé tenga una durabilidad de al menos cien años. La moderna planta de tratamiento tiene varias ventajas, pues no produce malos olores y ayudará a descontaminar el río Vilcabamba.

Los lodos acumulados en la parte bajan del sedimentador deberán ser retirados cada cierto tiempo, tratados adecuadamente y se convertirán en humos para alimentar los suelos productivos.

La planta de tratamiento de aguas residuales de Vilcabamba está equipada con tecnología de punta, diseñada para garantizar la máxima eficiencia en el proceso de purificación del agua. La infraestructura incluye una serie de componentes esenciales que trabajan en conjunto para limpiar y tratar las aguas residuales antes de su devolución al entorno natural.

En primer lugar, la cámara de desbaste actúa como una primera barrera, eliminando los materiales sólidos más grandes como plásticos, hojas, y otros desechos

voluminosos que pueden obstruir o dañar el equipo posterior. Este paso es crucial para evitar el daño a los sistemas más sensibles de la planta.

A continuación, el agua pasa a un sedimentador, donde la gravedad permite que las partículas más finas, como arena y sedimentos pequeños, se asienten en el fondo. Este proceso de sedimentación reduce la carga de sólidos en suspensión, mejorando la claridad del agua y preparándola para las etapas biológicas posteriores.

El siguiente componente, el biodigestor, utiliza microorganismos para descomponer la materia orgánica presente en las aguas residuales. En un ambiente controlado y anaeróbico (sin oxígeno), estos microorganismos consumen los residuos orgánicos, transformándolos en biogás (principalmente metano) y lodo digerido. Este proceso no solo reduce la cantidad de residuos orgánicos, sino que también genera biogás, que puede ser utilizado como Fuente de energía.

Posteriormente, el agua tratada pasa a un clarificador, que realiza una separación adicional del lodo biológico (o biomasa) del agua tratada. En este tanque, la biomasa, compuesta por los microorganismos que han realizado la digestión de los residuos, se asienta en el fondo. El agua limpia que queda en la parte superior es recogida y enviada a los filtros finales.

Finalmente, el agua pasa a través de varios filtros, que pueden incluir filtros de arena, filtros de carbón activado y otros sistemas de filtración avanzada. Estos filtros eliminan las impurezas restantes, incluyendo partículas extremadamente pequeñas, contaminantes químicos y microorganismos que no fueron eliminados en las etapas anteriores. Este paso asegura que el agua tratada cumpla con las normas de calidad y seguridad antes de ser devuelta al río.

En resumen, esta planta de tratamiento de aguas residuales no solo mejora la calidad del agua del río, sino que también protege el ecosistema local y contribuye a la salud pública. Cada componente del sistema juega un papel vital en la eliminación de contaminantes y en la transformación de aguas residuales en agua limpia, mostrando un compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

Imagen **3**. Planta de tratamiento de aguas residuales Vilcabamba.



Fuente: El Chaupi, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Uno de los problemas que puede sufrir la planta de tratamiento de aguas residuales de Vilcabamba es la sobrecarga de residuos sólidos y materiales no biodegradables, que pueden dañar u obstruir los equipos de filtración y sedimentación. La presencia excesiva de plásticos, metales, y otros desechos voluminosos en el influente puede superar la capacidad de la cámara de desbaste, permitiendo que estos materiales pasen a las etapas posteriores del proceso. Esto no solo puede causar daños mecánicos a los sedimentadores y biodigestores, sino también reducir la eficiencia del tratamiento biológico al dificultar el trabajo de los microorganismos en el biodigestor. Además, la acumulación de estos residuos no biodegradables puede aumentar los costos de mantenimiento y reparación, interrumpir el funcionamiento continuo de la planta y, en última instancia, afectar la calidad del agua tratada que se devuelve al río. La gestión adecuada de los residuos sólidos y la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de no desechar materiales inapropiados en el sistema de alcantarillado son esenciales para prevenir este tipo de problemas.

Al presente año, se pudo evidenciar que la planta de tratamiento de aguas residuales presenta problemas en su funcionamiento, principalmente por mantenimiento de la

entidad competente, ocasionando problemas de malos olores como la contaminación del río Vilcabamba.

2.2.2.6. Residuos sólidos

La problemática de los residuos sólidos se origina en un modelo insostenible de consumo de recursos, lo que genera una gran cantidad de desperdicios.

2.2.2.6.1. Ordenanza Municipal de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos

La Unidad de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Loja realiza el manejo técnico de los residuos conforme lo establece la Ley Orgánica de la Salud; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria, referente al Reglamento para el Manejo de Desechos Sólidos y demás instrumentos jurídicos pertinentes (MAE, 2015).

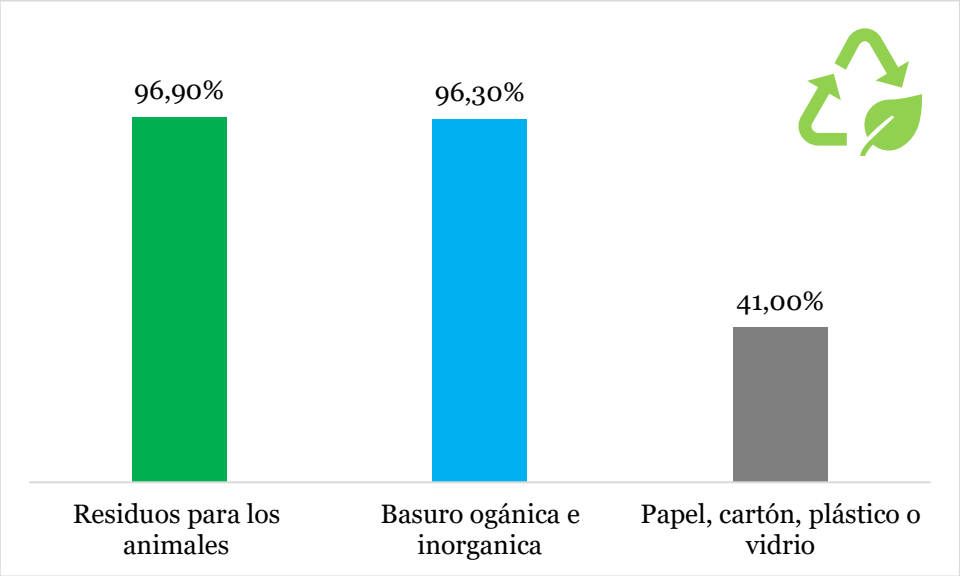
El Centro Integral de Manejo de Residuos Sólidos que lo administra el Municipio de Loja, es catalogado como un referente a nivel nacional. Con la pronta mecanización y automatización, se aprovechará el 95% de los desechos del cantón.

2.2.2.6.2. Clasificación de los residuos sólidos

El gobierno municipal de Loja, responsable de la gestión de residuos en el Cantón Loja, incluyendo la parroquia Vilcabamba, ha introducido un sistema innovador para el manejo de desechos. Este sistema clasifica a los hogares, restaurantes, comercios y centros educativos según el volumen de sus residuos. Los hogares están provistos de contenedores de 45 litros en colores verde y negro, mientras que los restaurantes y comercios utilizan recipientes de 120 litros. Por su parte, los centros educativos contarán con contenedores de 1100 litros de capacidad.

En la parroquia Vilcabamba la recolección se la realiza los miércoles y se lo hace solo para los residuos inorgánicos, sin embargo, de parte de la población existe un adecuado manejo de los residuos, según el Censo de Población y Vivienda INEC, 2022 el 94.50% clasifica la basura orgánica de la inorgánica, de la basura inorgánica el 84.90 destina los residuos para el campo y para la alimentación de sus animales, en tanto que el 57.10% recicla el cartón, plásticos y vidrios (ver Figura 21).

Figura **21.** Percepción de la calidad del agua.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.2.2.6.3. Disposición final de los residuos sólidos de las familias por localidad

En la Tabla 51, se describe las diferentes formas en que se elimina la basura, con un enfoque en cómo esto afecta al medio ambiente. Aunque algunas personas aún optan por métodos de eliminación perjudiciales, como enterrarla o arrojarla en lotes vacíos, hay un progreso evidente en la clasificación y recolección de basura. Este progreso se refleja en el hecho de que, en el Censo de Población y Vivienda del 2010, el porcentaje de clasificación de la recolección de basura era del 39%. Esto sugiere que hay una mayor conciencia sobre la importancia de gestionar adecuadamente los desechos y reducir su impacto ambiental.

Tabla **51**. Categorización de los usuarios y recaudación anual.

Manejo de Residuos solidos	Barrios Urbanos	Barrios Rurales	Total	%
Carro recolector	100	215	315	89.10%
Arroja en terreno baldío	2	34	36	10%
La quema	-	3	3	1%
La entierra	-	3	3	1%

Fuente: Encuestas de levantamiento de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.6.4. Recolección de residuos sólidos

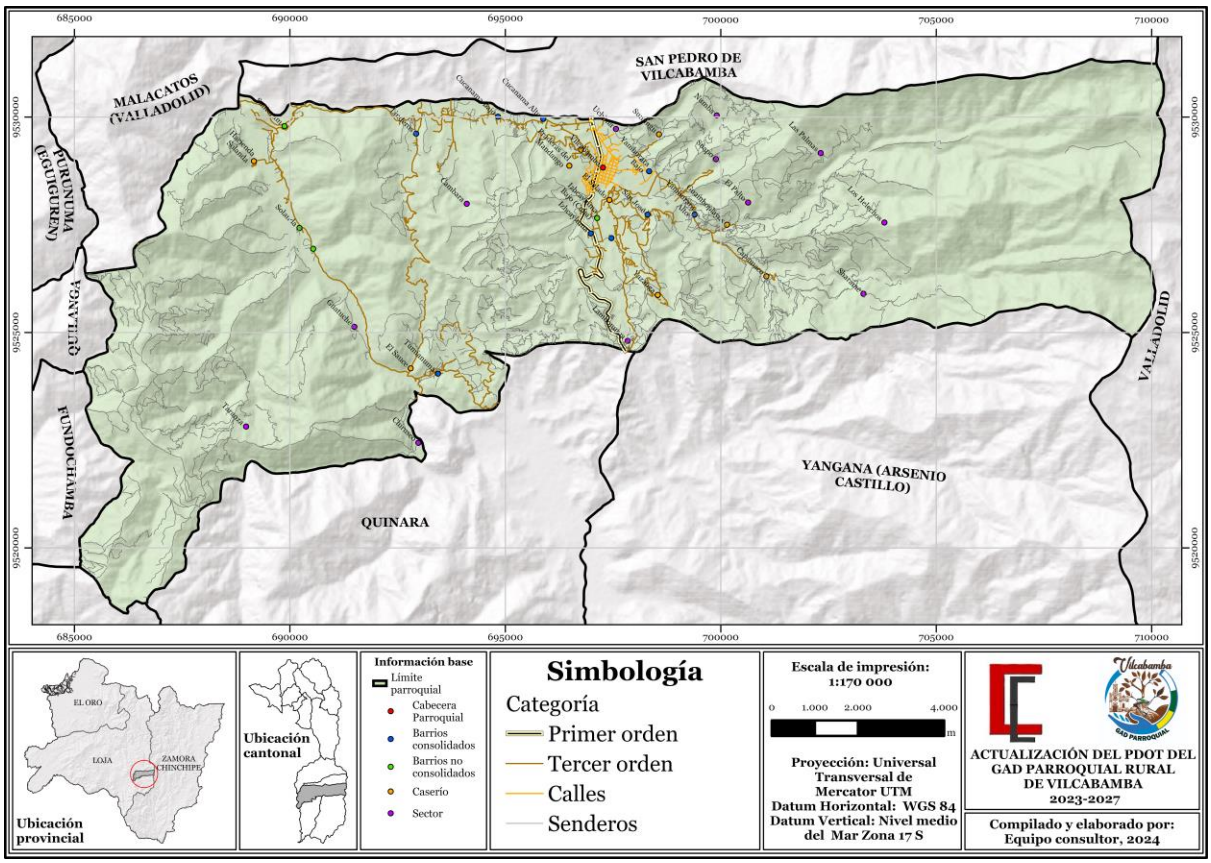
La recolección de los residuos en la cabecera parroquial y en los barrios, está a cargo del Municipio de Loja, mediante el carro recolector, así como la limpieza de las calles.

La recolección de los residuos infecciosos se recolecta cada jueves a partir de las 13H00.

2.2.2.7. Vialidad

Las redes viales están definidas como distintos niveles de articulación ya sea a escala nacional, cantonal o parroquial, utilizadas para el transporte de mercancías y los vínculos entre las localidades que conforman la parroquia, está compuesta por 114,0 km tanto por vías de primer, segundo y tercer orden, calles en la cabecera parroquial y 117,0 km de senderos o caminos de herradura para el tránsito no carrozable, según se muestra en el Mapa 29.

Mapa **29.** Red vial y senderos de Vilcabamba.



Fuente: Cartografía del Geoportal del IGM, 2018, y Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.7.1. Categorías de la red vial de Vilcabamba

a) Vía de primer orden "Cuarto eje vial"

Por la Parroquia de Vilcabamba es atravesada por el Cuarto Eje Vial, una importante infraestructura que conecta la ciudad de Loja con el límite internacional con Perú, terminando específicamente en La Balsa, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe. Este eje vial, con una longitud de 7,27 km a su paso por Vilcabamba, está construido en hormigón armado, garantizando durabilidad y resistencia al tráfico. El mantenimiento de esta vital arteria vial está a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP[13]), asegurando su buen estado para facilitar el transporte y el comercio entre Ecuador y Perú. Este tramo no solo mejora la conectividad regional, sino que también impulsa el desarrollo económico y social de las comunidades aledañas, contribuyendo al crecimiento integral de la parroquia.

Imagen **4.** Cuarto eje vial.



Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b) Vías de tercer orden o vías rurales

Las vías de tercer orden, son rutas que conectan pequeñas localidades, barrios rurales y áreas agrícolas con las vías de segundo orden o caminos principales. Estas vías desempeñan un papel crucial en la accesibilidad y movilidad de zonas rurales,

[13] Ministerio de Transporte y Obras Públicas

facilitando el transporte de personas, productos agrícolas y bienes de primera necesidad hacia y desde mercados locales y regionales.

Generalmente son de tierra, grava o caminos rudimentarios. Debido a esta condición, suelen ser más vulnerables a los efectos del clima, como la erosión por lluvias, formación de baches y deterioro durante temporadas de intensas precipitaciones. El mantenimiento de estas vías es fundamental, aunque a menudo puede ser insuficiente debido a limitaciones de recursos en áreas rurales, la institución encargada del mantenimiento es El GAD provincial de Loja, a través de la empresa VIALSUR EP, esta vía cuenta con 90,0 km, de las cuales 12,00 km son asfaltadas y 78,0 km son lastradas, cabe mencionar que existen 7,00 km, que se encuentran en proceso de mejoramiento mediante el asfaltado, cuyo tramo comprende desde Moyococha hasta el límite de la parroquia de Quinara.

Imagen **5.** Vías de tercer orden.



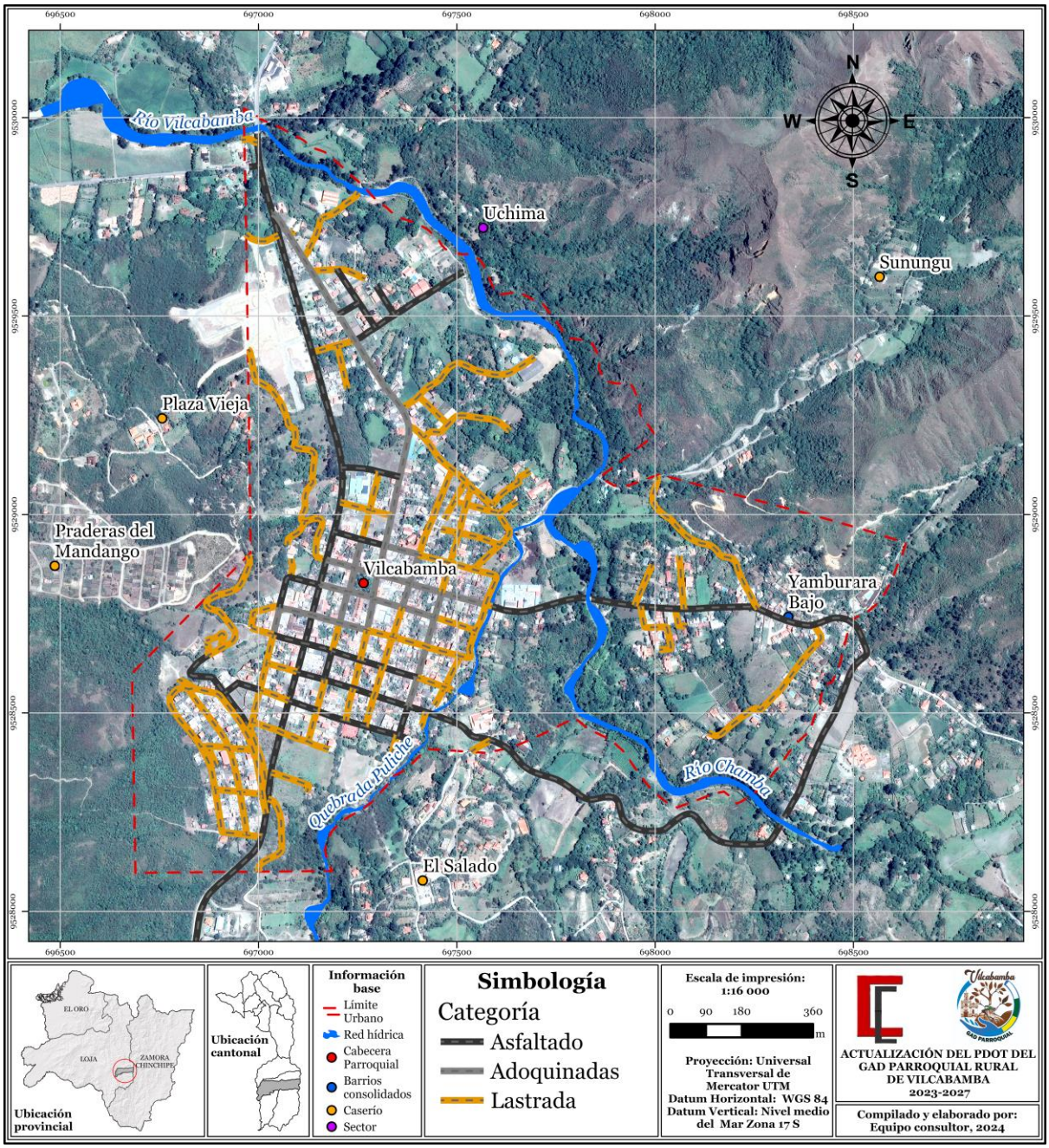
Fuente: Barrio Tumianuma, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

c) Calles

La cabecera parroquial de Vilcabamba cuenta con una red vial de 20,0 km, de los cuales 6,07 km están asfaltados, proporcionando una superficie lisa y duradera para el tránsito de vehículos. Además, 11,1 km de las vías son lastradas, lo que facilita el acceso a zonas rurales y mejora la conectividad durante todo el año, incluso en condiciones climáticas adversas. Por último, 2,92 km están adoquinados, ofreciendo no solo funcionalidad sino también un atractivo estético. El mantenimiento y mejoramiento de esta infraestructura vial urbana es responsabilidad del GAD

Municipal de Loja, que se encarga de asegurar su buen estado y funcionalidad. La distribución y estado de esta red vial pueden observarse en detalle en el Mapa 30, destacando su importancia para la movilidad y desarrollo de la parroquia.

Mapa **30.** Red vial de la cabecera parroquial de Vilcabamba.



Fuente: PUGS GADC de Loja, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Imagen **6.** Calles de la cabecera parroquial.



Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

d) Caminos de herradura o senderos

Los senderos se distinguen por ser vías no aptas para vehículos y son el principal medio de conexión entre casas y comunidades. En la actualidad, en la parroquia se han construido aproximadamente 548,0 km de estos senderos, también conocidos como caminos de herradura. Estos senderos son vitales para el desplazamiento a pie o a caballo, permitiendo a los residentes acceder a áreas de difícil acceso, transportar bienes y conectarse con otros asentamientos. Además, estos caminos son esenciales para mantener la cohesión social y económica en zonas rurales, facilitando el acceso a servicios básicos y fomentando la interacción comunitaria.

A continuación, en la siguiente Tabla 52, se detalla la principal red vial para su respectivo mantenimiento y la entidad competente.

Tabla **52.** Distancia de la red vial para su mantenimiento.

Tramo	Longitud en Km	Capa	Entidad competente
Cruce de Cucanama Alto- Cucanama Bajo- Los Linderos	4,89	Asfalto	GAD provincial de Loja
Q. Linderos - Santorum- Moyococha	6,43	Asfalto	GAD provincial de Loja
Tumianuma	9,0	Lastre	GAD provincial de Loja
Linderos - Miguel Sarmiento	2,0	Lastre	GAD provincial de Loja
ESC. Yamburara Bajo-Alto-Cabañas	4,5	Lastre	GAD provincial de Loja
Yamburara Bajo, Centro recreacional Vilcabamba	6,0	Lastre	GAD provincial de Loja
Parador Turísticos - San José Chiquera	4,0	Lastre	GAD provincial de Loja
Parador Turístico – Mollepamba	3,0	Lastre	GAD provincial de Loja
San José Yaruno	0,3	Lastre	GAD provincial de Loja
Vilcabamba Cucanama Alto	2,0	Lastre	GAD provincial de Loja

Santorum- Casa del Sr. Burneo, pasa por la escuela y la vía principal	0,8	Lastre	GAD provincial de Loja
Yamburara Bajo - Agua de Hierro	1,0	Lastre	GAD provincial de Loja
Yamburara Bajo - Trujillo bejarano	1,0	Lastre	GAD provincial de Loja
Cabecera parroquial	11,1	Lastre	GAD municipal de Loja
Cuarto eje vial	2,25	Asfalto y hormigón armado	Ministerio de Transporte y Obras Públicas

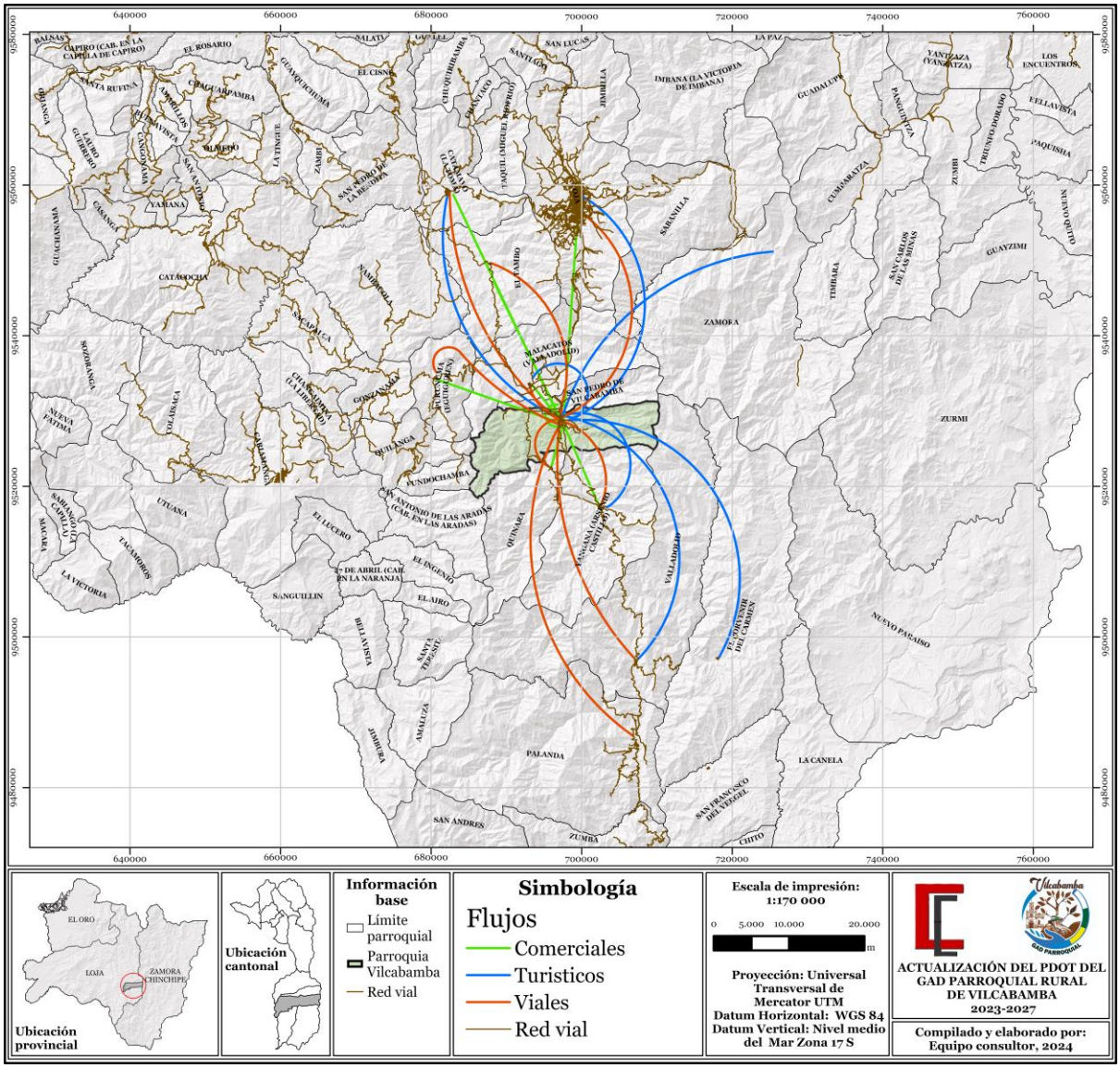
Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.7.2. Flujos viales, conectividad interna y externa

Los flujos viales (ver Mapa 31) a nivel parroquial se desarrollan y vinculan con el resto del territorio provincial, se da mediante los siguientes ejes viales.

- Eje número 1. Vilcabamba – Malacatos - Loja.
- Eje número 2. Vilcabamba - Yangana – Valladolid – Palanda – Zumba – La Balsa.

Mapa **31**. Flujos viales de conexión interna y externa.



Fuente: SENPLADES, 2018; MTOP, 2018.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

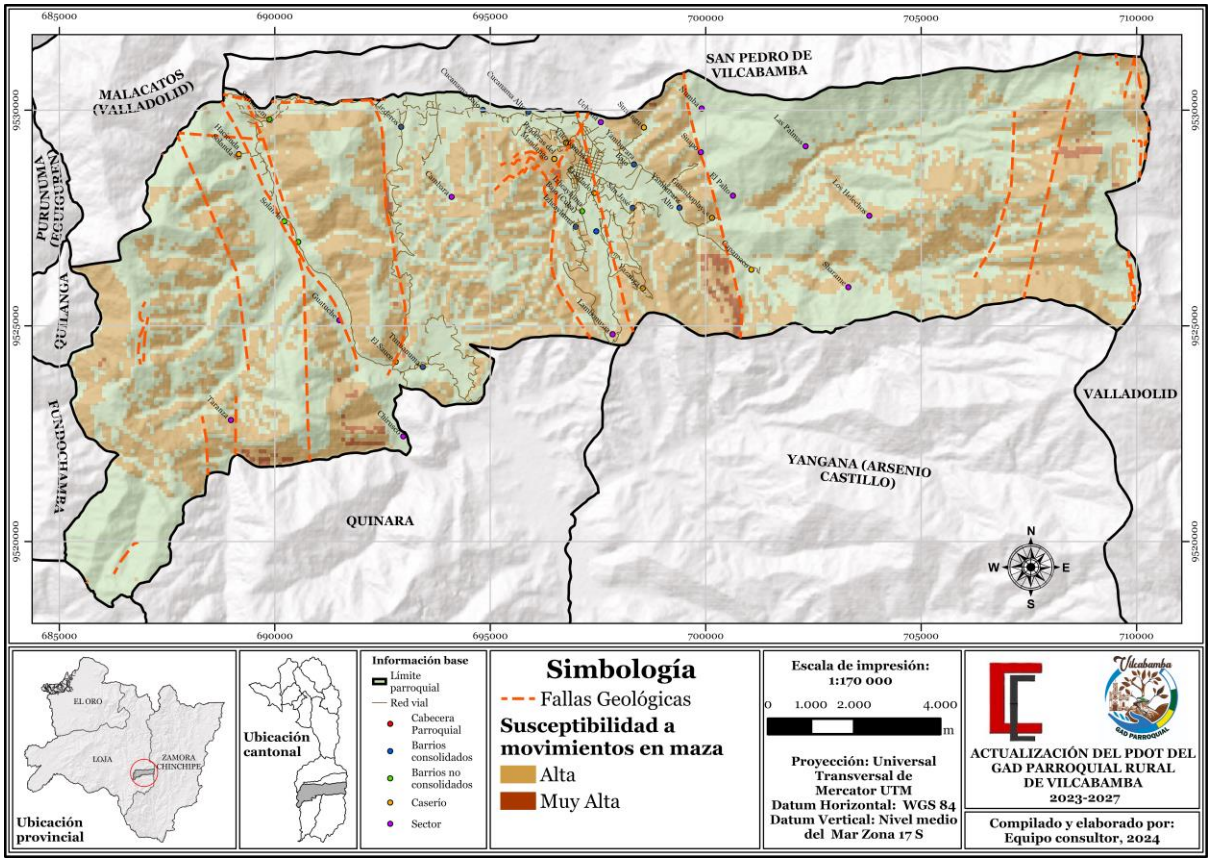
- Eje número 3. Vilcabamba - Quinara
- Eje número 4. Vilcabamba – Malacatos – Purunuma – Gonzanamá
- Eje número 5. Vilcabamba – Malacatos – El Tambo - Catamayo

2.2.2.7.3. Riesgos en la infraestructura vial por deslizamientos o movimientos en masa

La red vial en todo el territorio es vulnerable a sufrir daños en su infraestructura debido a las intensas lluvias durante la temporada invernal, las cuales provocan la inestabilidad de los taludes y generan deslizamientos de tierra que interrumpen el libre tránsito vehicular. En el territorio parroquial, la red vial se ve afectada por fallas

geológicas, especialmente en el sector de Izhacayluma Alto, donde una vía de primer orden se encuentra comprometida por este riesgo natural. Además, las vías están expuestas a riesgos similares en el tramo vial comprendido desde Linderos - Santorum – Solanda – Moyococha, y desde El Sauce hasta Linderos, donde existe el paso de una falla geológica. La red vial e infraestructuras de la cabecera parroquial también están en riesgo debido a la presencia de dos fallas geológicas. Estos problemas no solo interrumpen el tráfico, sino que también pueden causar daños significativos a la infraestructura, afectando la conectividad y el acceso a servicios básicos, y aumentando los costos de mantenimiento y reparación para las autoridades locales.

Mapa **32**. Riesgos de la Red Vial.

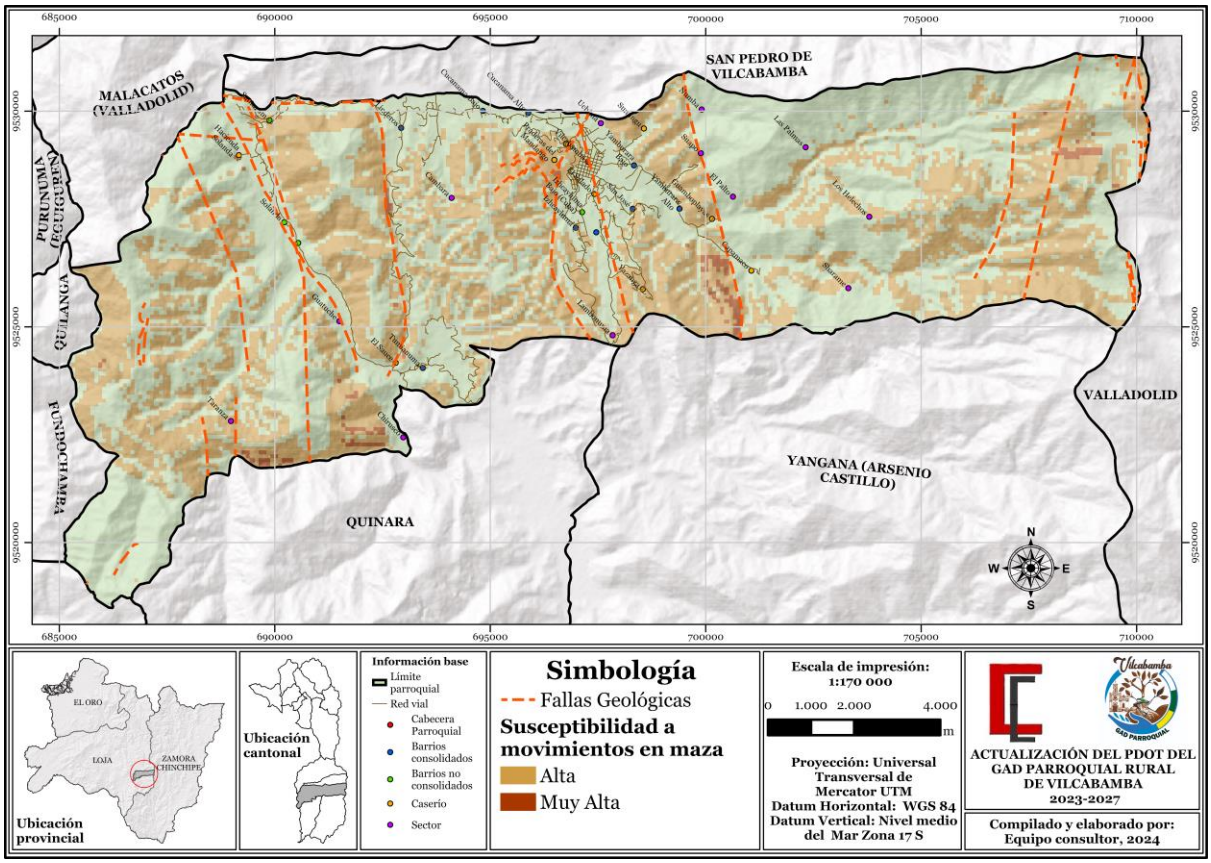


Fuente: MTOP, 2018.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los deslizamientos en masa representan un problema significativo para el tráfico vehicular, especialmente durante la temporada invernal. La vía que se extiende desde Santorum hasta Tuminanuma es particularmente vulnerable debido a las pendientes pronunciadas del terreno adyacente. Asimismo, la red vial que conecta Vilcabamba con Lambonuma también sufre de deslizamientos de materiales rocosos, lo que afecta seriamente el tránsito vehicular. Estos deslizamientos no solo interrumpen el flujo de

tráfico, sino que también pueden causar daños a la infraestructura vial, aumentar los costos de mantenimiento y reparación, y poner en riesgo la seguridad de los conductores y pasajeros.

Mapa **33**. Riesgos de la Red Vial.



Fuente: SENPLADES, 2018; MTOP, 2018.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.7.4. Servicios de transporte terrestre

Las empresas interprovinciales que ofrecen el servicio de transporte público son: la Cooperativa Loja, Cooperativa de Transporte Nambija, Cooperativa de Transporte Unión Yantzaza, Cooperativa de Transporte Unión Cariamanga y la Cooperativa de Trasporte Sur Oriente, que atraviesan directamente por la cabecera parroquial, cuya ruta comprende desde la Ciudad de Loja hasta la ciudad de Zumba.

a) Transporte público interparroquial

El transporte público interparroquial está a cargo de la cooperativa de transporte Sur Oriente y Vilcabambaturis, en sus diferentes rutas, la misma que se detalla a continuación en la Tabla 53.

Tabla **53.** Rutas y frecuencia del trasporte interparroquial.

Horario de rutas			
Ruta de destino	**Frecuencia**	**Horario**	**Días**
Loja – Vilcabamba "Vilcabambaturis"	57	05:45 hasta 20:45	Todos los días
Vilcabamba – Loja "Vilcabambaturis"	57	05:45 hasta 20:45	Todos los días
Loja – Vilcabamba "Sur Oriente"			Todos los días
Vilcabamba – Loja "Sur Oriente"			Todos los días
Loja – Vilcabamba – Masanamaca – Suro – Yangana "Vilcabambaturis"	1	08:00	Todos los días
Loja – Vilcabamba – Tumianuma – Quinara – Comunidades – La Elvira "Vilcabambaturis"	2	12:30 17:00	Todos los días
Loja – Vilcabamba – Tumianuma – Quinara – Comunidades – La Elvira – Yangana "Sur Oriente"	3	05:30 11:30 14:30	Todos los días
Yangana – Suro – Vilcabamba – Loja "Vilcabambaturis"	1	06:00	Todos los días
Yangana – La Elvira – Comunidades – Quinara – Tumianuma – Vilcabamba – Loja "Vilcabambaturis"	2	16:30 07:00	Todos los días
La Elvira – Comunidades – Quinara – Tumianuma – Vilcabamba – Loja "Sur Oriente"	3	5:45 10:45 15:15	Todos los días

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b) Servicio de taxi y camionetas

En el territorio parroquial se encuentra una cooperativa de trasporte que ofrece el servicio de transporte de camionetas dentro y fuera del país, que es la Cooperativa de trasporte mixto Once de Mayo, Cooperativa de transporte mixto Terminal Terrestre, Cooperativa de transporte Río Chamba, Cooperativa de transporte Vilca Express y la Cooperativa de transporte Vilcamixto.

c) Trasporte público interprovincial e intercantonal

En lo que respecta a la movilización interprovincial e intercantonal, hay varias cooperativas que ofrecen servicios de transporte hacia diferentes destinos. A continuación, en la Tabla 54, adjunta, se detalla cada cooperativa junto con su ruta y frecuencia correspondiente.

Tabla **54.** Rutas y frecuencias del transporte interprovincial e intercantonal.

Cooperativa	Ruta	Frecuencia	Hora de salida
Cooperativa de Transportes Loja	Loja - Zumba	1	18:45
	Zumba - Loja	1	15:30
Cooperativa de Transporte Nambija	Loja - Zumba	1	08:00
			12:50
	Zumba - Loja	1	19:00
Cooperativa de Transporte Yantzaza	Loja - Zumba	1	21:45
	Zumba -Loja	1	6:30
Cooperativa de Transporte Sur Oriente	Loja - Zumba	4	05:00; 10:00; 17:30; 21:30
	Zumba - Loja	4	10:00; 11:00; 13:00; 22:00
	Loja - Palanda	1	14:00
	Palanda - Loja	1	4:00
Cooperativa de Transporte Unión Cariamanga	Loja - Zumba	5	07:00; 09:00; 12:00; 16:00; 12:00
	Zumba - Loja	5	7:30; 10:00; 16:45; 22: 00; 1: 00

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.7.5. Trasporte Aéreo

En la localidad no hay aeropuertos; los más cercanos se encuentran en la ciudad de Catamayo. Allí está ubicado el "Aeropuerto Ciudad de Catamayo", que ofrece servicios aéreos en la ruta Catamayo-Quito y viceversa. La empresa encargada de prestar este servicio es Aerorregional.

2.2.2.7.6. Otro tipo de transportación

En el territorio parroquial hay asentamientos humanos sin acceso a una red vial, donde la única forma de llegar es a través de senderos, ya sea a pie o utilizando acémilas.

2.2.2.8. Movilidad

En la actualidad, las personas se trasladan o se establecen en lugares donde las condiciones y el estilo de vida son apropiadas para vivir, adaptándose a nuevas costumbres y culturas, tanto dentro como fuera del país. En la parroquia de Vilcabamba, la movilidad diaria es frecuente, ya sea dentro del territorio o hacia el exterior, principalmente por motivos laborales. La ciudad de Loja es el destino

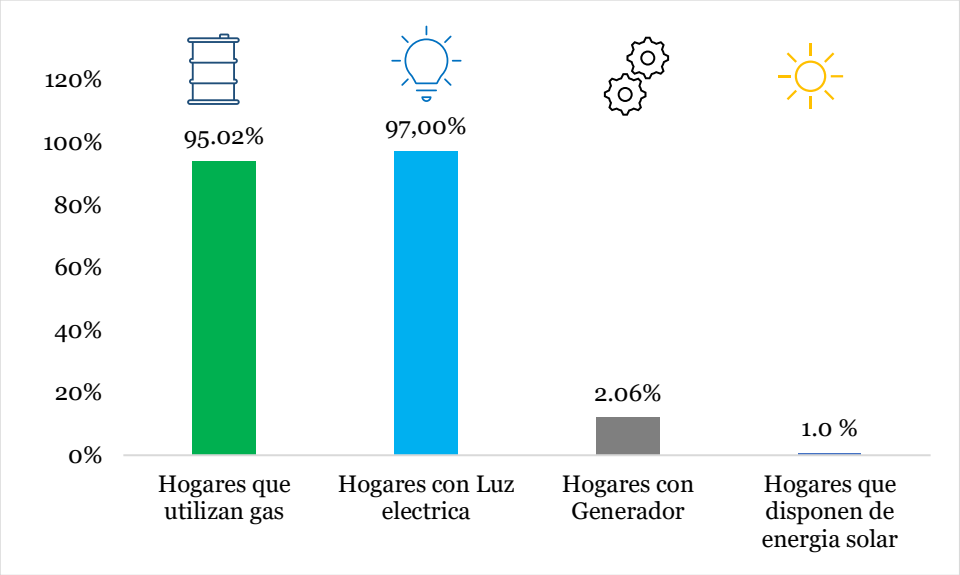
principal, ya que ofrece una amplia variedad de servicios utilizados por los habitantes de la parroquia.

2.2.2.9. Energía y conectividad

2.2.2.9.1. Uso de energía

El servicio eléctrico en la parroquia está a cargo de la EERSSA, que suministra energía a las provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe y parte de Morona Santiago. Según la Figura 22, la mayoría de la población de la parroquia tiene acceso a la electricidad a través de la red de EERSSA. Además de la electricidad, el gas es una fuente de energía comúnmente utilizada, principalmente para la cocción de alimentos. Algunos hogares también disponen de generadores como respaldo, y aunque la energía solar está presente, su uso sigue siendo limitado en comparación con otras fuentes de energía.

Figura **22.** Uso de energía.



Fuente: Encuestas socioeconómicas, 2020.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.9.2. Alumbrado público

La EERSSA es la encargada de proporcionar el servicio eléctrico a los asentamientos humanos en la parroquia de Vilcabamba. En el territorio parroquial, una cantidad considerable de familias aún no tiene acceso al servicio de alumbrado eléctrico, presentando un déficit del 15%. En contraste, el 85% de las familias sí cuenta con dicho servicio.

2.2.2.10. Conectividad

La conectividad es el medio de integración entre asentamientos humanos, permitiendo la comunicación a través de diversos canales como la televisión, la radio, la telefonía fija, la telefonía celular, la prensa escrita y el internet.

2.2.2.10.1. Telefonía fija y móvil

La cobertura móvil en la parroquia de Vilcabamba es buena, proporcionando un servicio confiable a sus habitantes. Sin embargo, en los barrios rurales, la cobertura es regular y presenta algunas limitaciones, afectando la calidad de la conexión en estas áreas.

2.2.2.10.2. Internet

En la parroquia de Vilcabamba, el 78% de las familias encuestadas cuentan con acceso a internet. Este servicio es proporcionado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y la empresa privada Vilcanet. La presencia de estos proveedores ha permitido una amplia cobertura en la zona, facilitando a los residentes la conectividad necesaria para diversas actividades cotidianas, desde la educación y el trabajo hasta el entretenimiento y la comunicación con otras personas.

2.2.2.10.3. Medios de comunicación

La parroquia de Vilcabamba cuenta con diferentes medios de comunicación, detallándose a continuación.

2.2.2.10.4. Emisoras

A nivel cantonal existe señal de 17 emisoras mediante frecuencia modulada FM[14], las mismas que se detallan a continuación.

- Radio Latidos89.3 Mhz FM
- Radio Zapotillo 96.1 Mhz FM
- Radio Boquerón 96.7 Mhz FM
- Radio Bakana 100.5 Mhz FM

[14] Frecuencia Modulada

- Radio Luz y Vida 88.1 Mhz FM
- Radio Poder 95.3 Mhz FM
- Radio Onda Lojana Mhz FM
- SR Radio en linea
- Radio La Hechicera 88.9 Mhz FM
- Radio ECOTEL 107.7 Mhz FM
- Radio Cariamanga 104.5 Mhz FM
- Radio La Kariñosa 98.1 Mhz FM
- Radio Satelital 100.9 Mhz FM
- Radio Poder 95.3 Mhz FM
- Radio Buenisima 94.5 Mhz FM
- Radio Matovelle 100.1 Mhz FM
- Radio Ondas de Esperanza 94.1 Mhz FM

2.2.2.10.5. Televisión

En la parroquia no cuenta con señal de televisión abierta, pero si el servicio de Televisión por Cable o satelital que son ofrecidos por la empresa privada.

2.2.3. Sistema Sociocultural

2.2.3.1. Análisis demográfico

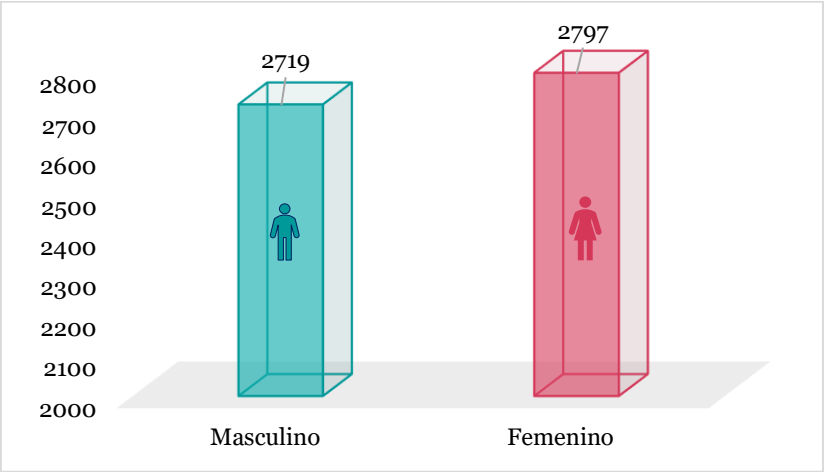
En análisis demográfico es un proceso de examen y estudio de la estructura y características de una población humana. Implica la recopilación, organización y análisis de datos relacionados con variables demográficas como la edad, el sexo, la raza, la etnia, la educación, el estado civil, la ocupación, la ubicación geográfica, entre otros.

Este análisis se utiliza en una variedad de campos, como la sociología, la economía, la geografía, la salud pública, la planificación urbana y la política pública. Algunos de los objetivos del análisis demográfico incluyen comprender los patrones de crecimiento y declive de la población, identificar tendencias demográficas, prever cambios en la estructura de la población y evaluar el impacto de políticas y programas en diferentes grupos demográficos.

2.2.3.1.1. Población de la Parroquia de Vilcabamba

Según los datos recopilados durante el Censo de Población y Vivienda de 2022 realizado por el INEC, la parroquia Vilcabamba alberga una población total de 5,516 habitantes, distribuidos en 2,850 viviendas y 1,822 hogares. Esta población se divide aproximadamente en un 51% para el género femenino y un 49% para el género masculino, siendo este último ligeramente menor en proporción. Se dispone de información detallada en la Figura 23.

Figura **23.** Población de la parroquia de Vilcabamba 2022.



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Estos datos demográficos ofrecen una visión crucial de la composición de la población en cuanto a género y resultan fundamentales para comprender la dinámica social, así como para planificar servicios y asignar recursos de manera equitativa.

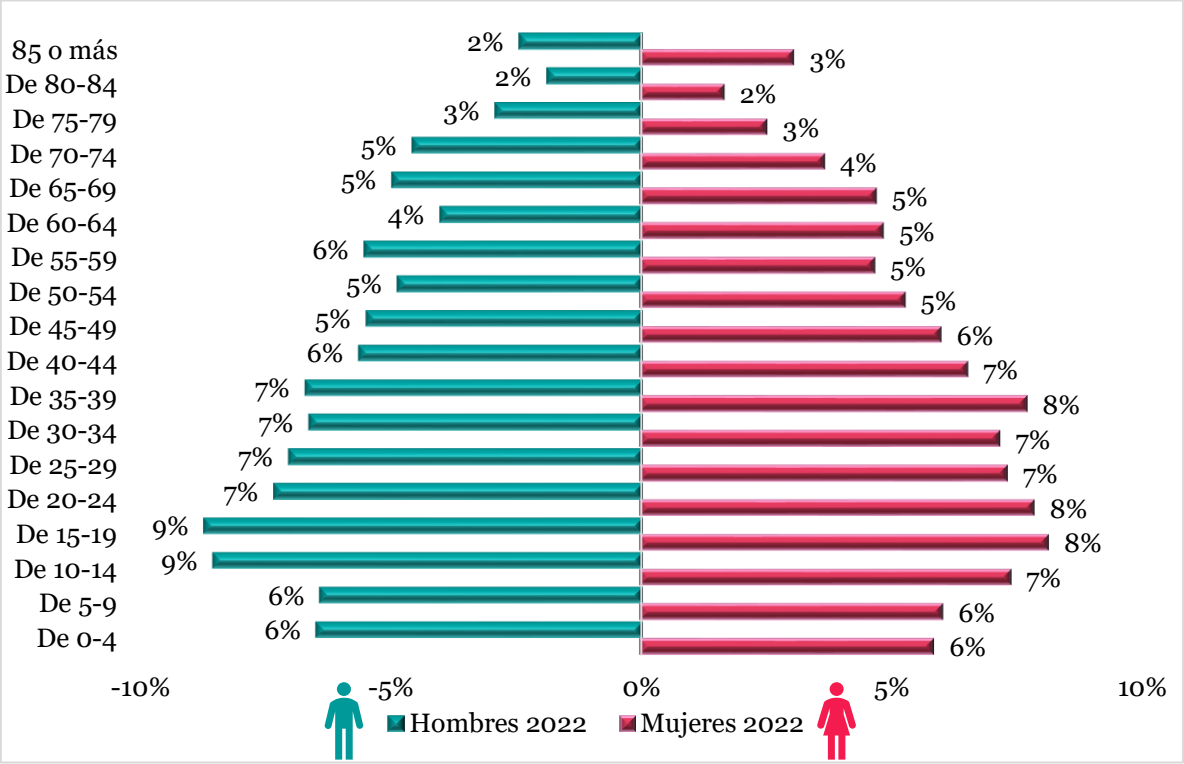
2.2.3.1.2. Población por edad y género

La población por edad y género proporciona información importante sobre la estructura de la población y ayuda a comprender mejor sus características y necesidades. La distribución de la población por edad y género está influenciada por una variedad de factores, que pueden variar según la región, el país y el contexto socioeconómico tales como la tasa de natalidad, migración, emigración, desarrollo económico, educación, atención médica, empleo, entre otros.

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, el grupo de edad de 10 a 19 años constituye el 16% de la población de Vilcabamba, siendo el más numeroso. Le sigue el segmento de población joven (0-9 años) con un 12%, lo cual se considera relativamente bajo dado el impacto futuro que esto tendrá en la demografía y la sociedad. Esta situación podría implicar un desafío, ya que habrá una menor cantidad de jóvenes para sustituir a las generaciones mayores a medida que estas envejecen y fallecen.

Por otro lado, el grupo de edad de 20 a 64 años representa el 55% de la población, lo que indica que estas personas están activamente involucradas en actividades económicas que generan ingresos, ya sea a través de empleo formal o informal, trabajo autónomo o búsqueda activa de empleo. Finalmente, el segmento de población anciana (más de 65 años) constituye el 16% de la población. Este grupo es relevante dado que su porcentaje es mayor que el de la niñez, lo cual se debe en parte a la prolongada esperanza de vida de las personas mayores y al hecho de que Vilcabamba es un destino popular para la jubilación de extranjeros.

Figura **24.** Variación de la población por edad 2022.



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La parroquia Vilcabamba se caracteriza por ser dinámica en cuanto a migración interna, lo que significa que resulta atractiva para las familias. Este fenómeno se debe a diversas razones, como la presencia de oportunidades de emprendimiento, una mejora en las condiciones de vida, tendencias sociales favorables, entre otros factores.

2.2.3.1.3. Tasa de crecimiento poblacional intercensal

La tasa de crecimiento poblacional intercensal es una medida que se utiliza para evaluar cómo ha cambiado la población de una determinada área entre dos censos consecutivos, siendo útil para la planificación de políticas públicas en áreas como la educación, la salud, la vivienda y la infraestructura, así mismo la predicción de tendencias permite a los gobiernos y a los planificadores urbanos prever cómo cambiará la composición demográfica de una región en el futuro y sobre todo muestra el desarrollo económico que indica un potencial aumento en la mano de obra, lo que puede estimular el crecimiento económico a lo largo del tiempo, a continuación, se muestra la Tabla 55, a detalle.

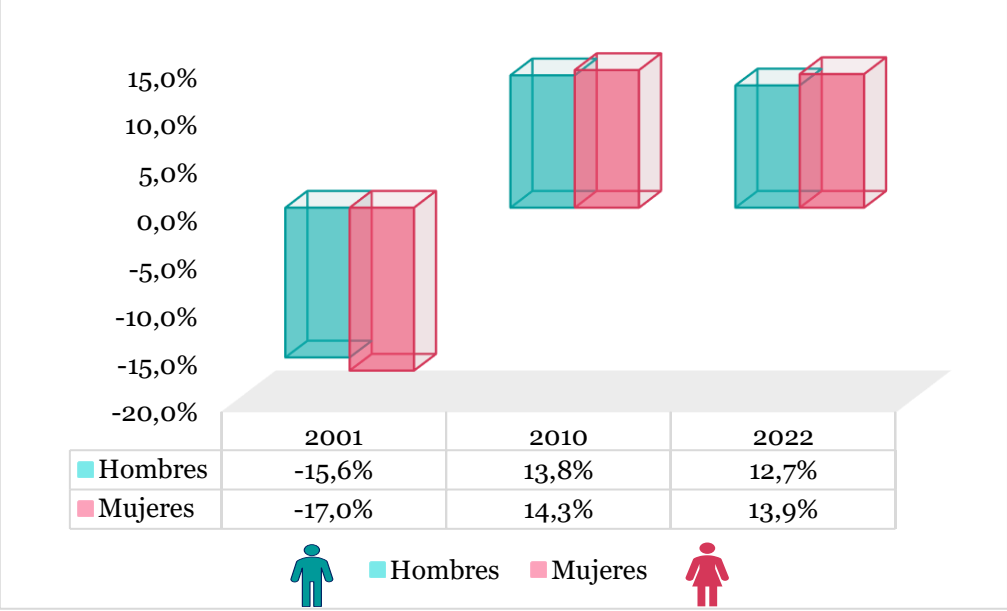
Tabla **55.** Crecimiento porcentual de la población de Vilcabamba 1990-2022

Vilcabamba	1990	2001	2010	2022
Hombres	2.365	2.046	2.373	2.719
Mujeres	2.413	2.063	2.408	2.797
Total	4.778	4.109	4.781	5.516
Tasa de crecimiento anual (%)		-16%	14%	13%

Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La tasa de crecimiento poblacional de Vilcabamba, calculada desde 1990 como año base, experimentó un descenso del 16% hasta el año 2001. Este descenso se atribuye a la ola de migración provocada por la crisis de devaluación de la moneda y el pánico bancario ocurridos en 1999. Sin embargo, para el año 2010, se observa un notable aumento del 14% en la población. No obstante, para el año 2022, se registra una ligera disminución del 1% con respecto al Censo del 2010. Esto se debe a la reducción de la tasa de natalidad y a la nueva ola de migración, especialmente de la población joven, debido a la falta de Fuentes de trabajo, especialmente para la población nativa. Esto evidencia el significativo impacto que tiene la emigración en esta parroquia.

Figura **25.** Tasa de crecimiento poblacional parroquial de Vilcabamba.



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

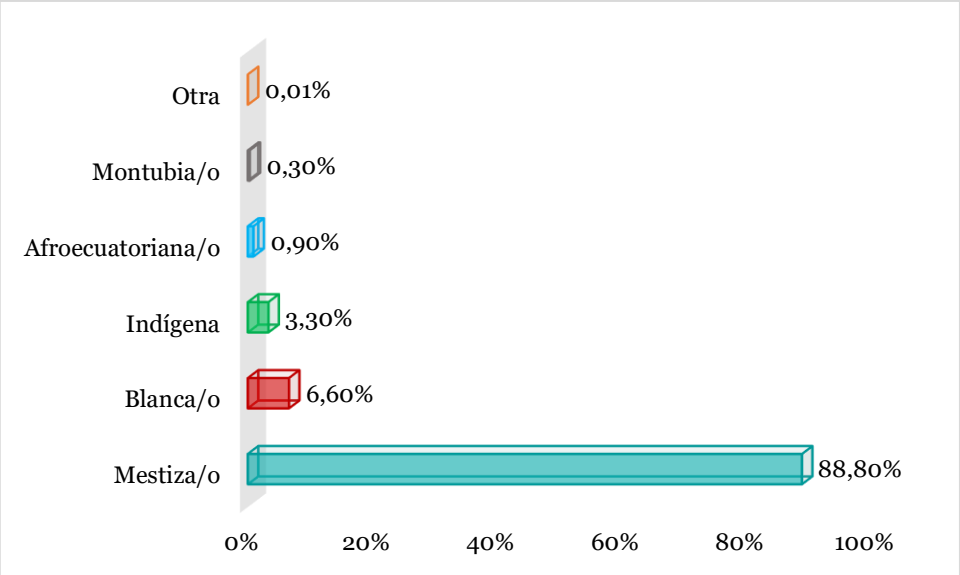
La Figura 25, proporciona un desglose detallado de la tasa de crecimiento poblacional por género. En el año 2001, la tasa de crecimiento para el género femenino experimentó un decremento mayor en comparación con el género masculino, con un -1,40%. En 2010, se observa un notable aumento del 13,8% para el género masculino

y del 14,3% para el género femenino. Para el año 2022, la tasa de crecimiento tiende a igualarse, con una variación del 1,10% para el género masculino y del 0,40% para el género femenino, siendo este último el de menor proporción. Estos resultados indican que el crecimiento de la parroquia es el resultado de una combinación de factores demográficos, económicos, sociales y políticos que han interactuado entre sí.

2.2.3.1.4. Identificación Cultural y Costumbres

En cuanto a la diversidad étnica, Vilcabamba cuenta con una rica diversidad cultural. El 88,80% de la población se identifica como mestiza, el 6,60% como blanca, y el 3,30% pertenece a comunidades indígenas. Además, el 0,90% de la población se identifica como afroecuatoriana, el 0,30% como montubia y el 0,10% con otras denominaciones. Este pequeño porcentaje se debe a la presencia de personas extranjeras de diferentes países, que aportan variadas culturas y costumbres.

Figura **26.** Identificación Cultural y costumbres



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

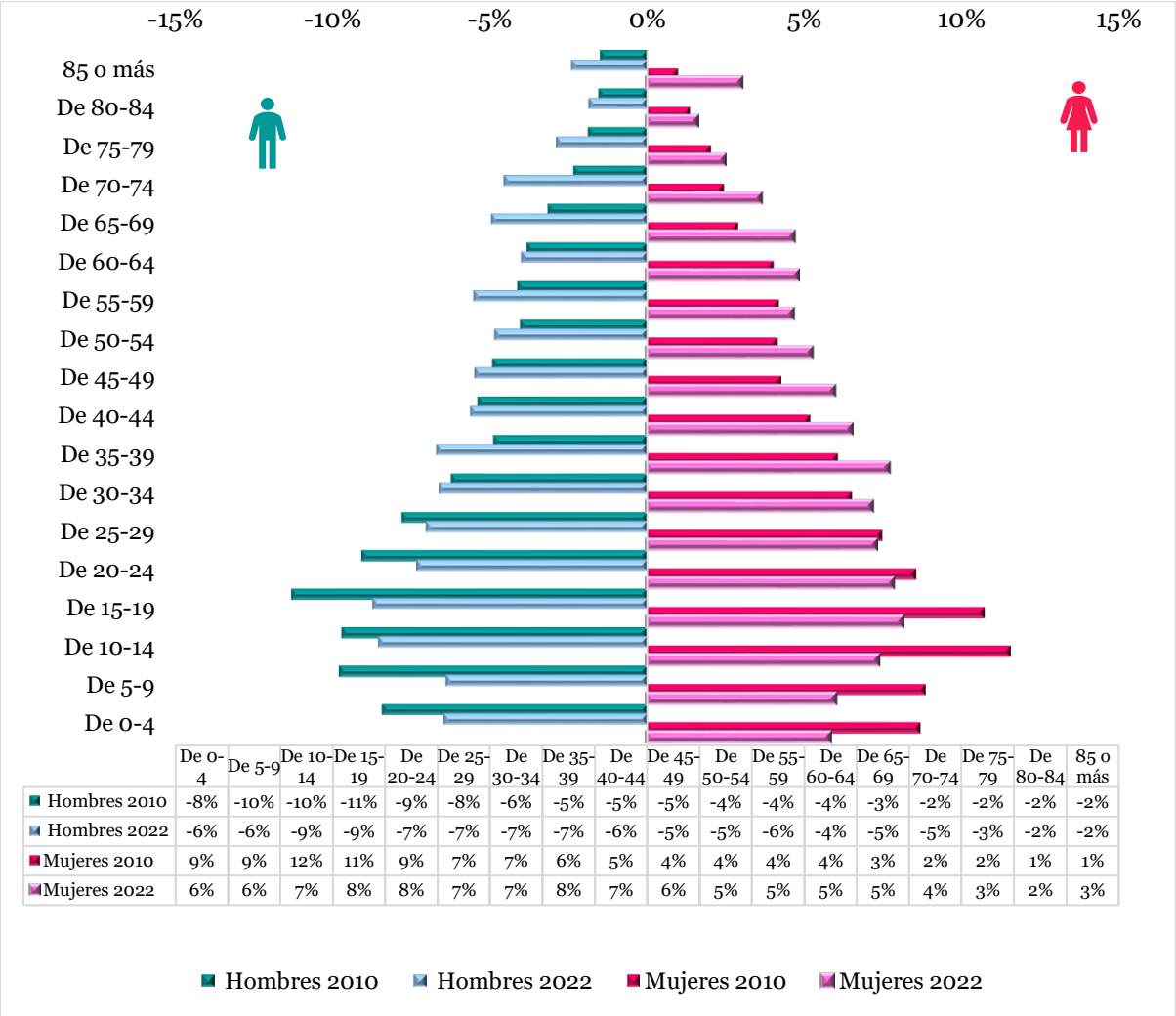
2.2.3.1.5. Tasa de crecimiento poblacional intercensal por edad y género

En la Figura 27, se muestra la variación de la población por grupos de edad entre los Censos de Población y Vivienda de 2010 y 2022. Se observa que la población en el rango de 14 a 24 años experimenta una disminución, siendo este grupo el más destacado en la gráfica. Asimismo, la población en el rango de 0 a 9 años presenta una disminución del 6% con respecto al Censo del 2010, tanto en hombres como en

mujeres, lo que indica una reducción en la tasa de natalidad. Estos hallazgos apuntan hacia una tendencia de decrecimiento, lo cual es preocupante ya que afecta a la PEA15 futura.

Por otra parte, la población en el rango de edades comprendido entre los 30 y más de 85 años muestra un notable crecimiento del 13% tanto en hombres como en mujeres, en comparación con los datos del Censo de 2010. Este aumento se atribuye a la disminución de la tasa de mortalidad y como resultado, un incremento en la esperanza de vida. Además, la inmigración de personas adultas también contribuye a este aumento demográfico.

Figura **27.** Variación de la población por edad y por género 2010-2022



	De 0-4	De 5-9	De 10-14	De 15-19	De 20-24	De 25-29	De 30-34	De 35-39	De 40-44	De 45-49	De 50-54	De 55-59	De 60-64	De 65-69	De 70-74	De 75-79	De 80-84	85 o más
Hombres 2010	-8%	-10%	-10%	-11%	-9%	-8%	-6%	-5%	-5%	-5%	-4%	-4%	-4%	-3%	-2%	-2%	-2%	-2%
Hombres 2022	-6%	-6%	-9%	-9%	-7%	-7%	-7%	-7%	-6%	-5%	-5%	-6%	-4%	-5%	-5%	-3%	-2%	-2%
Mujeres 2010	9%	9%	12%	11%	9%	7%	7%	6%	5%	4%	4%	4%	4%	3%	2%	2%	1%	1%
Mujeres 2022	6%	6%	7%	8%	8%	7%	7%	8%	7%	6%	5%	5%	5%	5%	4%	3%	2%	3%

Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010 y 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

[15] PEA Población Económicamente Activa

2.2.3.1.6. Proyección de la población INEC 2030

Las estimaciones de población para el período comprendido entre 1990 y 2030 tienen como objetivo principal anticipar posibles escenarios demográficos futuros en la parroquia Vilcabamba. Estas proyecciones, fundamentadas en la actual estructura y tendencias demográficas, resultan fundamentales para la planificación estratégica en ámbitos demográficos, económicos y sociales. Asimismo, ofrecen una herramienta invaluable para calcular las necesidades futuras en términos de servicios, infraestructura y otros requerimientos sociales.

Las proyecciones presentadas en la Tabla 56, y Figura 28, muestran una tendencia creciente en la población de la parroquia Vilcabamba. Se estima que para el año 2030, la población alcanzará los 1,854 habitantes, distribuidos en 918 hombres y 937 mujeres. Estos datos son fundamentales para guiar la formulación de estrategias y políticas que se ajusten a las cambiantes demandas demográficas, asegurando así un desarrollo sostenible y una adecuada calidad de vida para la comunidad.

Tabla **56**. Proyecciones de la población Vilcabamba, periodo 2001– 2030.

Sexo	1990	2001	2010	2022	2024	2025	2026	2027	2030
Hombres	1.965	2.046	2.373	2.719	2.780	2.811	2.842	2.873	2.970
Mujeres	1.929	2.063	2.408	2.797	2.859	2.891	2.923	2.956	3.055
Total	3894	4.109	4.781	5.516	5.639	5.702	5.765	5.829	6.025

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 1990, 2001, 2010, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Para determinar la población proyectada hasta el año 2030, se utilizó como base la tasa de crecimiento expuesta en la Tabla 34. Se observa una clara tendencia al alza en la población de la parroquia Vilcabamba. Según estas proyecciones, se estima que para el año 2030 la población alcanzará los 5.826 habitantes. Estos datos revisten una importancia fundamental, ya que ofrecen una orientación valiosa para la formulación de estrategias y políticas que se adapten a las cambiantes demandas demográficas. Además, son cruciales para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.

En la Tabla 57, se detallan las proyecciones de la población de la parroquia Vilcabamba según sexo y grupos de edad. Es notable el incremento previsto en la población adulta y de tercera edad, reflejando posiblemente tendencias demográficas como el envejecimiento de la población y la migración de personas de la tercera edad. Por otro

lado, se proyecta una reducción en la población joven, lo que podría tener implicaciones significativas en diversos aspectos socioeconómicos y de políticas públicas en el futuro. Además, en la Figura 28, se visualiza la tendencia de la evolución de la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Vilcabamba.

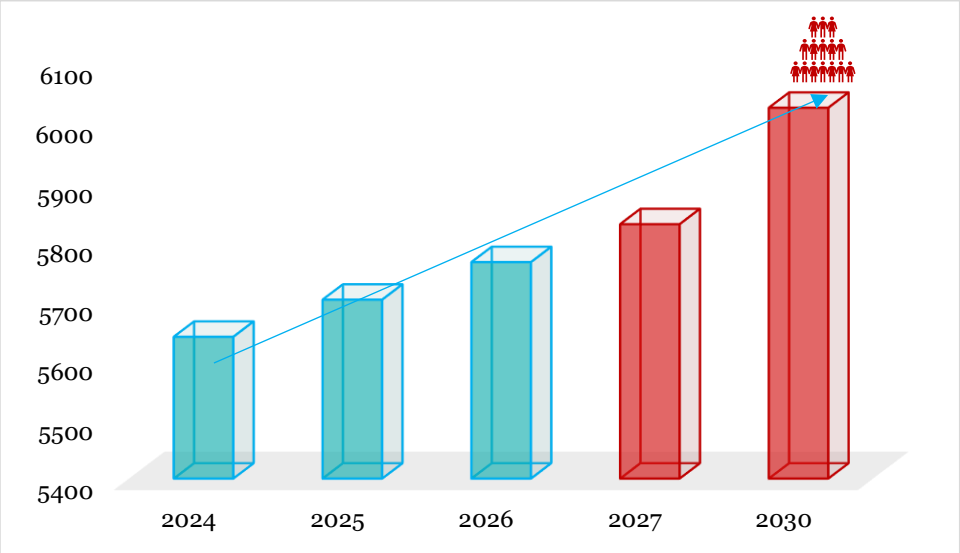
Tabla **57**. Proyecciones de la población Vilcabamba por grupo de edades, periodo 2022– 2027.

Rango	2022			2024			2027		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
85 o mas	66	85	151	71	95	167	79	114	193
De 80-84	51	46	97	53	48	102	57	52	109
De 75-79	79	70	149	85	74	158	94	79	173
De 70-74	124	102	226	136	109	245	155	121	276
De 65-69	135	131	266	145	141	287	162	158	320
De 60-64	109	135	244	112	141	253	117	152	268
De 55-59	150	130	280	159	135	294	173	143	315
De 50-54	132	147	279	138	155	293	148	168	315
De 45-49	149	167	316	154	178	332	163	195	358
De 40-44	153	182	335	157	192	349	164	207	371
De 35-39	182	215	397	193	227	420	211	245	457
De 30-34	180	200	380	185	207	393	194	219	412
De 25-29	191	204	395	192	208	400	194	214	408
De 20-24	199	219	418	196	221	418	192	224	417
De 15-19	237	227	464	232	222	454	224	214	439
De 10-14	232	206	438	232	194	427	233	178	411
De 5-9	174	168	342	164	161	325	151	150	301
De 0-4	176	163	339	172	155	327	166	145	311
TOTAL	2.719	2.797	5.516	2.777	2.862	5.639	2.866	2.963	5.829

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 1990, 2001, 2010, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es importante considerar que la población extranjera que reside en la parroquia puede tener un impacto significativo en la generación de empleo, especialmente en sectores relacionados con el cuidado de las personas mayores. Estas personas pueden proporcionar una fuente de mano de obra calificada y adecuada para atender las necesidades de cuidado de la población anciana, lo que ayuda a mitigar los desafíos derivados del envejecimiento de la población local.

Figura **28.** Proyecciones de la población Vilcabamba periodo 2024 – 2030.



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

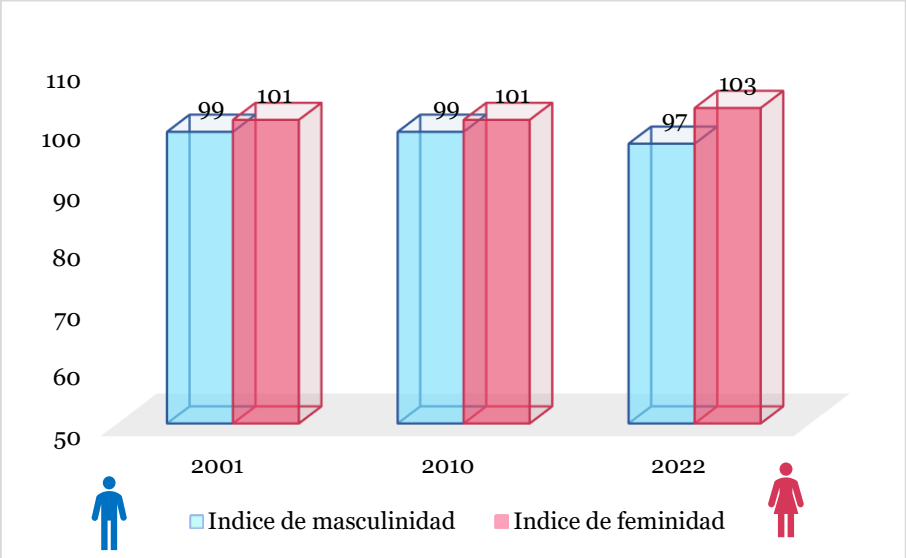
Además, la presencia de población extranjera puede contribuir a la diversidad cultural y al intercambio de conocimientos y experiencias, enriqueciendo así la comunidad en general. También pueden surgir oportunidades económicas adicionales, como la creación de negocios locales dirigidos por emigrantes, que pueden beneficiar a la economía local y generar empleo para los residentes tanto locales como extranjeros.

2.2.3.2. Índice de feminidad y masculinidad

El índice de feminidad proporciona información valiosa para comprender la composición de género de una población y orientar diversas decisiones y acciones en ámbitos como la política, la planificación urbana, el marketing y la investigación social.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2022, en la parroquia Vilcabamba, el sexo femenino ha predominado sobre el masculino en los últimos tres censos. Aunque el índice de masculinidad ha experimentado una disminución poco pronunciada, no ha logrado igualar al índice de feminidad. En muchas sociedades, si hay una migración significativa de hombres fuera de la parroquia debido a oportunidades de empleo, estudios u otras razones, esto puede resultar en una población con una proporción más alta de mujeres. Es decir, en la parroquia Vilcabamba nacen más mujeres que hombres (ver Figura 29).

Figura **29.** Índice de feminidad y masculinidad periodo 2001-2022.

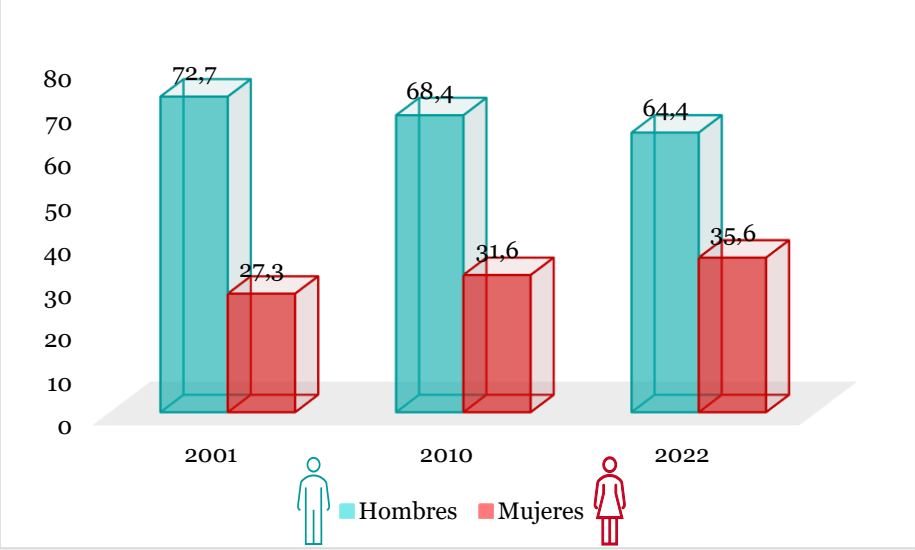


Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2001- 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El marcado aumento en la proporción de mujeres tiene impactos significativos tanto en la dinámica familiar como en la social, desempeñando un papel crucial en la promoción de la equidad de género.

Según se ilustra en la Figura 30, para el año 2023, las mujeres representan un 35,6% en calidad de jefas de hogar. Este fenómeno es producto de factores como la migración laboral masculina, las diferencias en la esperanza de vida entre hombres y mujeres, y los patrones de natalidad.

Figura **30.** Representante de hogar.



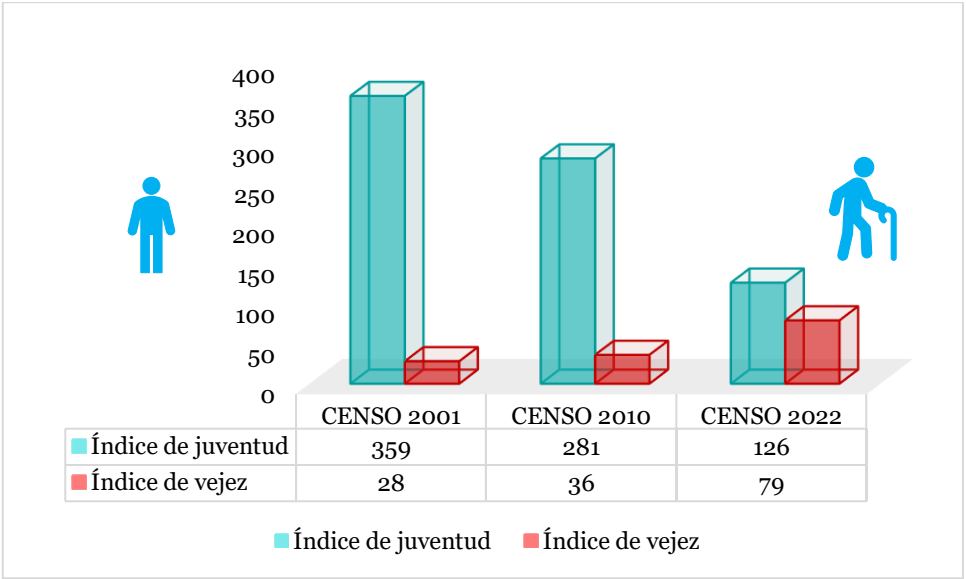
Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC,2001-2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Ciertamente, la adaptación de roles de género en respuesta a dinámicas demográficas es un componente esencial del Plan Nacional que persigue el equilibrio entre ambos géneros. Este enfoque se ve fortalecido cuando las mujeres asumen roles que históricamente han sido asignados a los hombres. La redistribución de roles no solo representa una respuesta pragmática a las circunstancias cambiantes, sino que también desafía activamente los estereotipos de género, promoviendo así una mayor igualdad en la sociedad.

2.2.3.3. Índice de envejecimiento y juventud

Los índices de vejez y juventud siguen siendo relevantes en la actualidad porque proporcionan información valiosa para comprender las tendencias demográficas y sus implicaciones en áreas como la salud, el empleo, la economía y la cultura. Este índice mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes o viceversa (ver Figura 31).

Figura **31.** Índices de Juventud y Vejez 2001-2022.



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC,2001-2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El contraste marcado entre el índice de juventud, que es alto, y el índice de vejez, que es bajo, sugiere que hay una proporción significativa de personas jóvenes en comparación con las personas mayores en la población de Vilcabamba. Este fenómeno puede atribuirse a dos factores principales: combinación de factores como las tasas de

natalidad, mejoras en la atención médica, migración y factores históricos, todos los cuales influyen en la dinámica demográfica y la estructura de edad de la población.

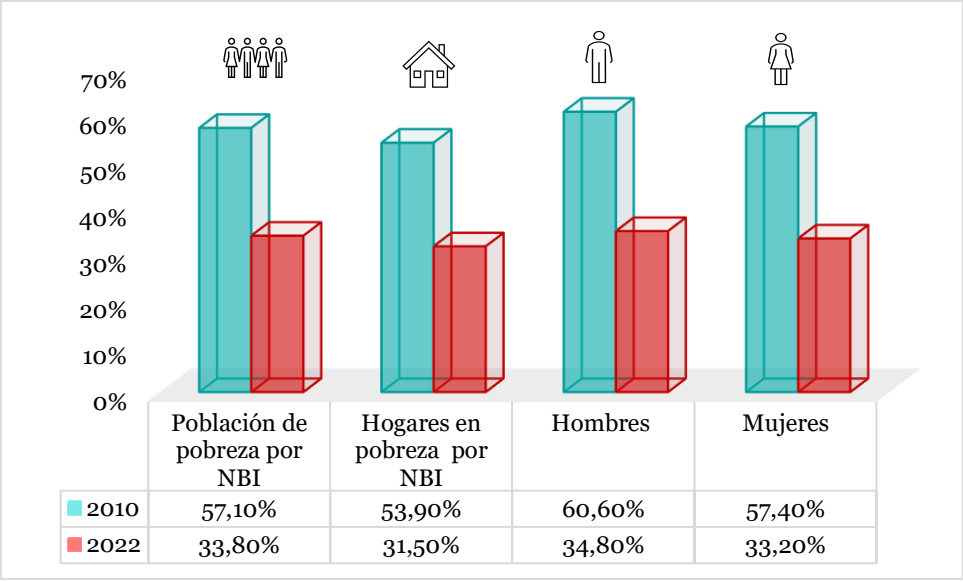
2.2.3.4. Pobreza

2.2.3.4.1. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

En la parroquia Vilcabamba, según el Censo de Población y Vivienda del INEC en 2010, el 57,10% de la población se encontraba en situación de pobreza debido a necesidades básicas insatisfechas. Sin embargo, en el Censo de Población y Vivienda del 2022, se observó una reducción significativa del 23,30% respectivamente. Este cambio representa un avance en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad. En cuanto a pobreza por hogar se ubicó en 31,10%, y en el caso del género está más pronunciada en el sexo masculino que en el femenino con 1.60 respectivamente.

Este avance significativo en la reducción de la pobreza refleja un impacto tangible en el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. La disminución de más de un 23% en la tasa de pobreza indica que un número considerable de personas ahora tienen acceso a mejores condiciones de vida, lo que se traduce en una mejora significativa en diversos aspectos de su día a día (ver Figura 32).

Figura **32.** Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



	Población de pobreza por NBI	Hogares en pobreza por NBI	Hombres	Mujeres
2010	57,10%	53,90%	60,60%	57,40%
2022	33,80%	31,50%	34,80%	33,20%

Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

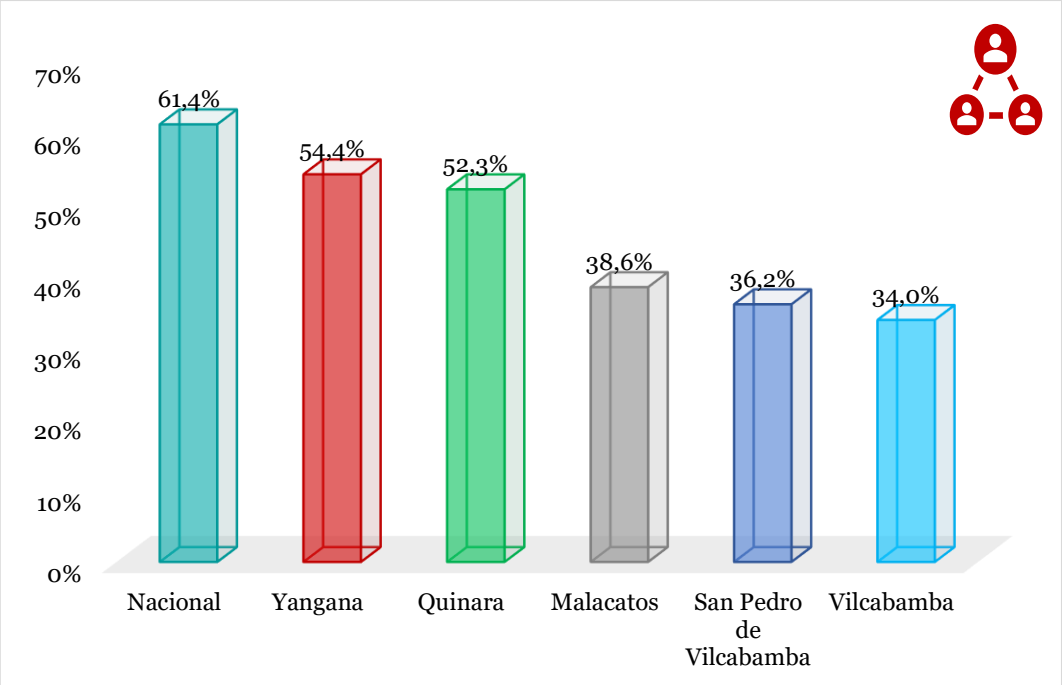
La Figura 32, presenta una comparativa reveladora de la incidencia de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en varias parroquias, destacando la destacada

posición de la parroquia Vilcabamba como la parroquia rural con menor índice de pobreza. Este logro notable resalta el impacto positivo de diversos factores que han contribuido al desarrollo económico y social de la comunidad.

Uno de los aspectos más destacados es el papel fundamental del turismo en la transformación de Vilcabamba. La apertura al turismo ha sido un catalizador importante para la generación de empleo y el crecimiento económico local. La belleza escénica de Vilcabamba, su rica historia cultural y su ambiente tranquilo y acogedor han atraído a turistas de todo el mundo, creando una demanda sostenida de servicios turísticos, desde alojamiento y gastronomía hasta actividades recreativas y artesanías locales. Esta demanda ha generado numerosas oportunidades de empleo y emprendimiento para los habitantes locales, ayudando a diversificar la economía más allá de la agricultura tradicional y proporcionando una Fuente de ingresos estable y sostenible para muchas familias.

Además, la prosperidad de Vilcabamba en términos de reducción de la pobreza se destaca aún más cuando se compara a nivel nacional. En el contexto de todo el país, Vilcabamba se encuentra significativamente por debajo en términos de pobreza, lo que subraya el éxito de las iniciativas locales de desarrollo económico y social

Figura **33.** Pobreza por NBI por Parroquias



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

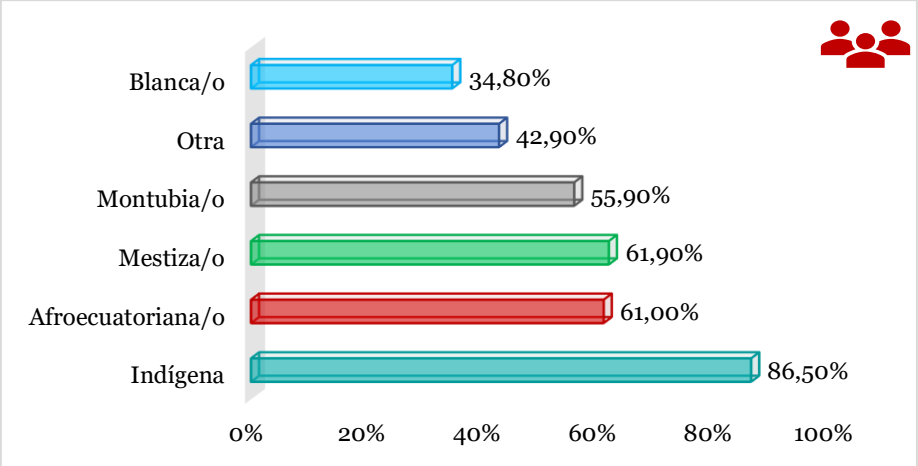
En términos de pobreza medida por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) por grupos étnicos en la parroquia Vilcabamba, se observa una situación preocupante con disparidades significativas entre los diferentes grupos.

El pueblo indígena es el más afectado por la pobreza, con un alarmante 86.50% de su población viviendo en condiciones de pobreza. Le sigue el pueblo afroecuatoriano/a, con un 61% de su población en situación de pobreza. La población mestiza, que constituye el grupo étnico más numeroso en la parroquia, también enfrenta desafíos considerables, con un 61.90% de su población afectada por la pobreza.

El grupo étnico montubio/o también experimenta altos niveles de pobreza, con un 55.90% de su población en esta situación. Por otro lado, el porcentaje de población blanca en situación de pobreza es del 34.80%, siendo relativamente menor en comparación con los grupos mencionados anteriormente.

Además de estos grupos étnicos principales, también se observa la presencia de otras etnias o grupos de diversas nacionalidades que experimentan niveles significativos de pobreza, alcanzando un 42.90%. Estas personas provienen de diferentes países como China, Argentina, Estados Unidos, Canadá y varios países de Europa, lo que refleja la diversidad cultural y étnica en la parroquia Vilcabamba. Sin embargo, este porcentaje se eleva dado que las personas extrajeras buscan lugares alejados del centro para radiarse lo que dificulta el acceso a los servicios básicos.

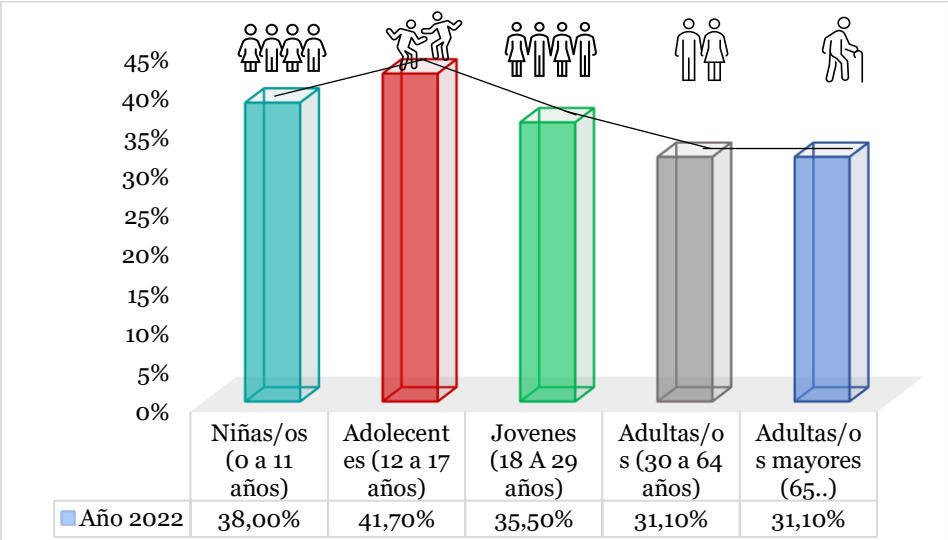
Figura **34**. Porcentaje NBI por etnia.



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En términos de la pobreza medida por NBI a lo largo de las diferentes etapas de la vida, resulta notable que los niños de 0 a 11 años, seguidos por los grupos de 12 a 17 años y los jóvenes de 18 a 29 años, quienes constituyen el segmento más numeroso en la pirámide poblacional, son los más afectados por esta situación. Esta realidad puede ser una de las razones detrás de la migración de jóvenes hacia otras regiones en busca de mejores oportunidades. Por otro lado, los grupos de adultos y adultos mayores experimentan niveles relativamente más bajos de pobreza en comparación.

Figura **35**. Porcentaje NBI por edades según etapas de Vida.



	Niñas/os (0 a 11 años)	Adolecentes (12 a 17 años)	Jovenes (18 A 29 años)	Adultas/os (30 a 64 años)	Adultas/os mayores (65..)
Año 2022	38,00%	41,70%	35,50%	31,10%	31,10%

Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022**.**
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Este resultado resalta los desafíos particulares que enfrenta esta población en términos de acceso a condiciones de vida adecuadas. En consecuencia, se hace evidente la necesidad de implementar estrategias y políticas dirigidas a abordar estas desigualdades y mejorar las condiciones de vida de los adolescentes y jóvenes, asegurando así un futuro más equitativo y próspero para todos.

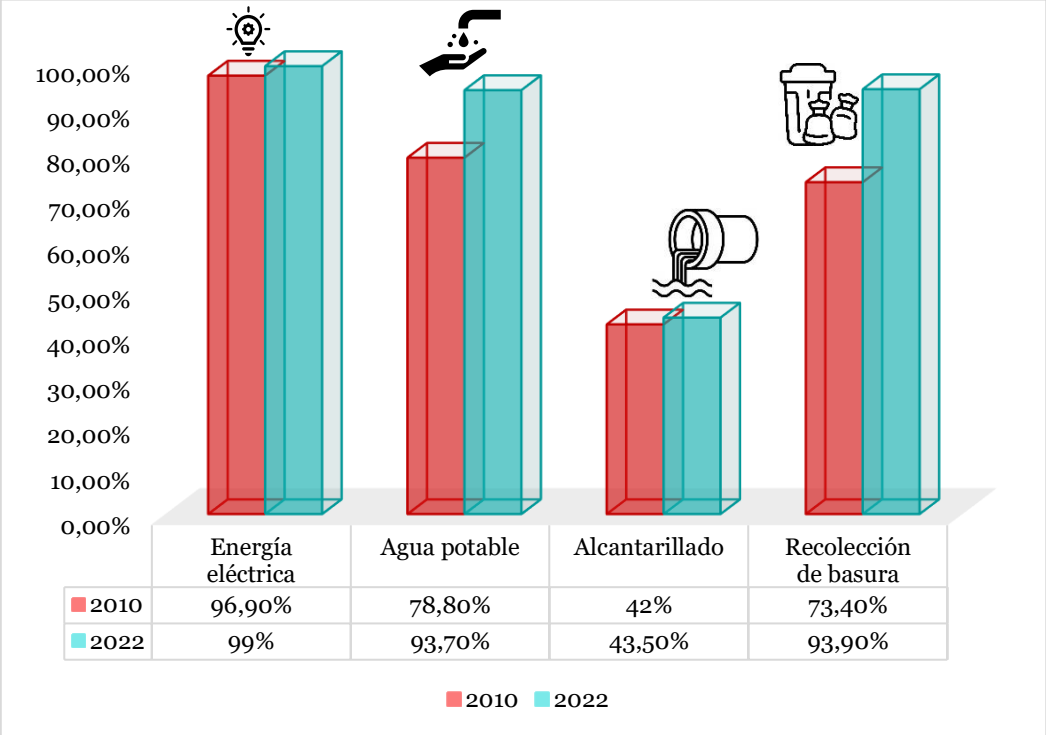
2.2.3.4.2. Cobertura de servicios básicos

La cobertura de servicios básicos en un barrio es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Desde la disponibilidad de agua potable y saneamiento adecuado hasta la provisión de electricidad y acceso a servicios de salud, estos elementos contribuyen directamente a la salud, la seguridad y el desarrollo económico de la comunidad.

2.2.3.4.3. Servicios básicos públicos

Para analizar la cobertura de los servicios en la parroquia Vilcabamba, se utilizaron los datos del Censo de Población y Vivienda de 2022. Además, con el propósito de obtener un entendimiento más detallado sobre la cobertura de los servicios básicos, se realizó una encuesta de campo en febrero de 2024. Esta encuesta siguió la metodología del INEC y se llevó a cabo con el fin de profundizar en la situación actual de la parroquia. La metodología utilizada se describe con mayor detalle en el Anexo 1.

Figura **36**. Servicios básicos en la parroquia Vilcabamba 2010 y 2022



	Energía eléctrica	Agua potable	Alcantarillado	Recolección de basura
2010	96,90%	78,80%	42%	73,40%
2022	99%	93,70%	43,50%	93,90%

Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC,2010 y 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

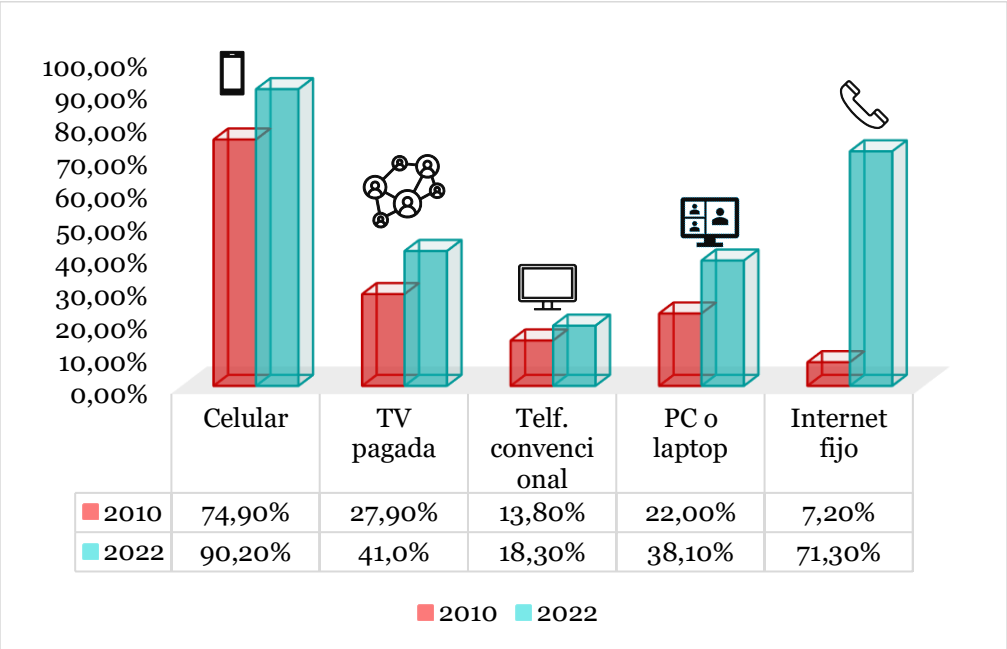
La cobertura de energía eléctrica ha experimentado un aumento del 2.10%, siendo una lo que contribuye al desarrollo de una población, alcanzando un 99,90% de cobertura a nivel parroquial. Así mismo, el abastecimiento de agua potable para consumo humano se ha observado un aumento del 15%, cubriendo ahora el 93,70% de la población, de las cuales el 45% de la población obtiene agua directamente de fuentes hídricas para consumo humano, lo cual plantea preocupaciones para la salud, ya que la calidad del líquido no siempre es conocida por ende no cuenta con el debido tratamiento para ser de consumo humano.

En cuanto al alcantarillado sanitario, a pesar de registrar un ligero aumento del 1.50%, sigue manteniéndose en niveles bajos, ya que menos de la mitad de la población, es decir, el 43.50%, tiene acceso a este servicio. Además, el 56.5% carece de él, optando en su mayoría por el uso de pozos ciegos. Se recomienda analizar la situación específica de cada asentamiento para poder proponer a las habitantes técnicas más sostenibles con el medio ambiente. En lo que respecta al servicio de recolección de residuos sólidos sin clasificar, se ha observado un aumento del 20.5%, lo que ha llevado a que el 93.5% de la población tenga acceso a este servicio. A pesar de este progreso, se están enfrentando dificultades relacionadas con el acceso de los vehículos recolectores en zonas dispersas.

a) Servicios de telecomunicaciones

Los servicios de comunicación son de trascendental importancia en una parroquia porque, proporcionan un medio eficaz para difundir información relevante sobre eventos comunitarios, servicios religiosos y actividades locales. Esto facilita la participación de los miembros de la parroquia en la vida comunitaria y fortalece los lazos sociales dentro de la comunidad.

Figura **37**. Servicios de Telecomunicaciones.



	Celular	TV pagada	Telf. convencional	PC o laptop	Internet fijo
2010	74,90%	27,90%	13,80%	22,00%	7,20%
2022	90,20%	41,0%	18,30%	38,10%	71,30%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

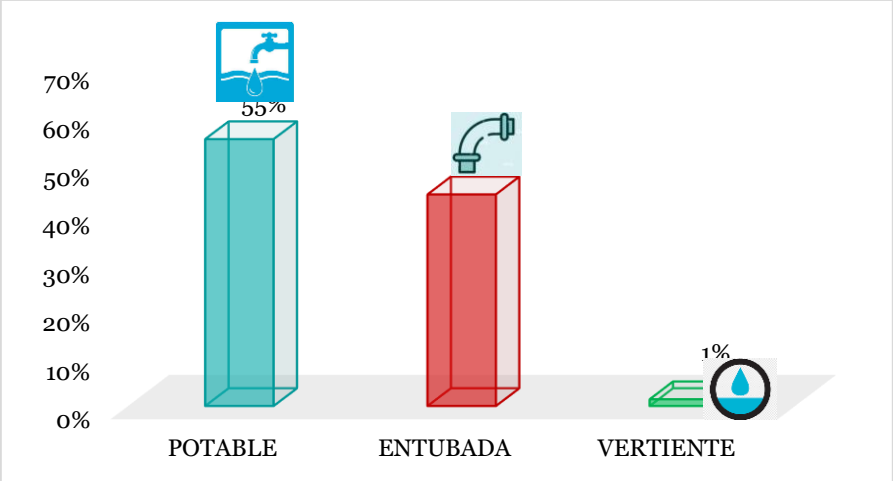
En la distribución de los servicios de telecomunicaciones en la Parroquia Vilcabamba. La telefonía celular muestra un aumento de 15,30% de la población, siendo un medio de comunicación fundamental entre las personas debido a una combinación de avances tecnológicos, mejor conectividad, el crecimiento del desarrollo de aplicaciones móviles.

Así mismo, la televisión pagada presenta un aumento de 14,11% de la población, el aumento en la popularidad de este se debe a la disponibilidad de una amplia gama de contenido atractivo, mientras que la telefonía fija cuenta con un aumento de 4,5% este servicio aún experimenta cierto nivel de demanda debido a su fiabilidad en emergencias, su costo más bajo y su simplicidad de uso. El uso de la computadora presenta un aumento de 38,10% este aumento se debe a que facilita el acceso a la información, la comunicación, el trabajo y la productividad, la educación, el entretenimiento y la gestión de la vida cotidiana. En cuanto a internet fijo, alrededor del 71,30% de la población dispone de este servicio, esto se debe a la necesidad de conectividad para el teletrabajo y la educación a distancia.

b) Abastecimiento de agua

El abastecimiento de agua es fundamental en la parroquia de Vilcabamba, al igual que en cualquier otra comunidad, debido a su impacto en la salud pública, el desarrollo económico, la higiene personal, la agricultura y la calidad de vida de los residentes. Garantizar un suministro confiable de agua potable es esencial para el bienestar y el progreso de la comunidad en su conjunto.

Figura **38**. Principal abastecimiento de agua.



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

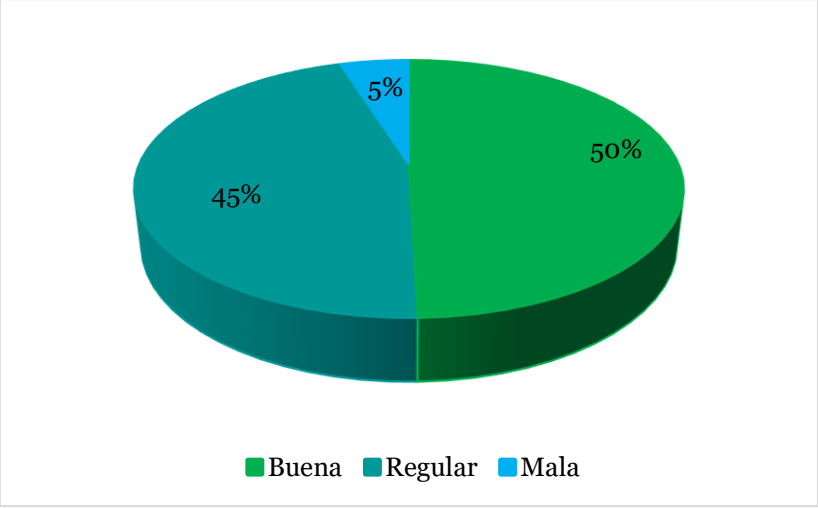
En la Figura 38, se muestra las principales fuentes de abastecimiento de la parroquia Vilcabamba a nivel parroquial, 55% de la población encuestada cuentan con abastecimiento de agua potable a través de una red pública, por el Municipio de Loja, tales como la cabecera parroquial, Cucanamá alto, Cucanamá bajo, Izhcayluma, Solanda, Yasanga, Mollepamba, Cuba, Plaza Vieja, Linderos y algunos hogares tales como El Salado, San Torum.

Según la Encuestas de levantamiento de campo se observa que, el 44% de las viviendas cuentan con agua entubada tales como Yamburara alto, Yamburara bajo, San José, Guabo Playo, El Sauce, Chirusco, Capamaco, y algunos hogares tales como El Salado, Linderos, San Torum, Cucanamá Alto, Mollepamba, Izhcayluma, Yasanga, Cucanamá Bajo, Mollococha, Tumianuma.

Por otro lado, el 1% de los hogares utilizan el agua obtenida directamente de vertiente, tales como son los barrios Guatuche y algunos hogares de Capamaco.

En la Figura 39, se presenta la percepción de los residentes de la Parroquia Vilcabamba sobre la calidad del agua que consumen a diario. Un 50% considera que el agua es de buena calidad, mientras que el 45% la califica como regular y un 5% la percibe como inapropiada para el consumo humano. Esta situación se atribuye al hecho de que, a pesar de la baja contaminación de los ríos y vertientes en Vilcabamba, la falta de tratamiento del agua es un factor que podría poner en riesgo la salud de la población.

Figura **39.** Percepción de la calidad de agua.

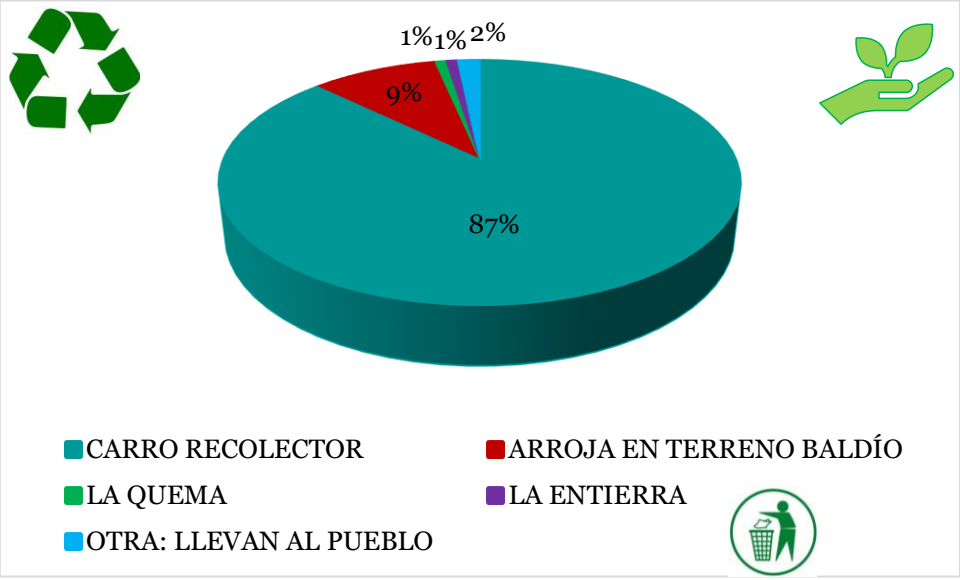


Fuente**:** Encuesta de levantamiento de campo, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

c) Manejo de residuos sólidos

El manejo de residuos sólidos implica la gestión responsable de los desechos generados por las actividades humanas. Esto incluye su recolección, transporte, tratamiento y disposición final de forma segura y respetuosa con el medio ambiente. Implica consideraciones ambientales, de salud pública, regulaciones gubernamentales, impacto social y económico, así como la promoción del reciclaje y la economía circular. En la Figura 40, se presentan varias prácticas que la población gestiona la eliminación de residuos sólidos.

Figura **40.** Eliminación de los residuos sólidos.



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según los datos recopilados, el 87% de las familias en la parroquia tienen acceso al servicio de recolección de residuos sólidos sin clasificar proporcionado por el Municipio de Loja a través del carro recolector. Mientras tanto, el 9% elige desechar sus residuos en terrenos baldíos, mientras que el 2% lleva sus desechos al pueblo para usar el servicio de recolección. Por otro lado, el 1% de la población prefiere quemar o enterrar sus desechos. En general, la mayoría de los barrios de la parroquia cuentan con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos a través del carro recolector, con excepción de algunas viviendas donde el acceso al vehículo recolector es difícil. Sin embargo, la frecuencia de recolección es de solo dos veces por semana, lo que lleva a que algunos habitantes continúen practicando la quema de desechos y utilicen la materia orgánica como abono para sus huertos.

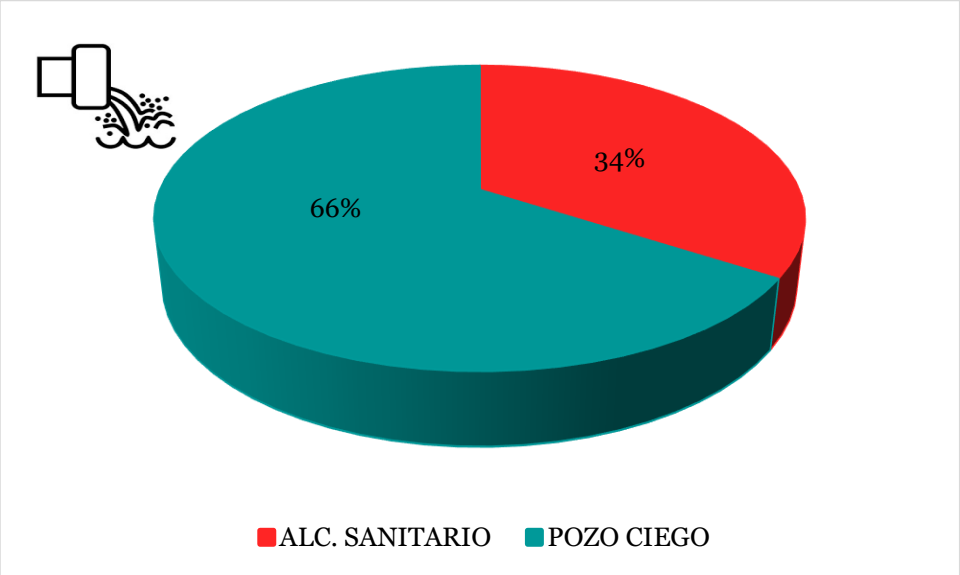
2.2.3.5. Saneamiento

El saneamiento se refiere al conjunto de medidas y acciones destinadas a promover la salud pública y proteger el medio ambiente a través del control y gestión adecuada de los desechos, el agua y el entorno en general.

2.2.3.5.1. Evacuación de aguas residuales

La evacuación de aguas residuales se refiere al proceso de transporte y eliminación de aguas residuales desde su origen hasta su destino final, donde se realiza su tratamiento adecuado o su disposición segura en el medio ambiente. La Figura 41, presenta el porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de alcantarillado y aquellos que han optado por utilizar pozo ciego.

Figura **41.** Tipo de saneamiento.



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El 66% de los encuestados en la población cuenta con alcantarillado sanitario y gestiona adecuadamente las aguas servidas, especialmente en la zona céntrica de Vilcabamba. Sin embargo, esta cobertura no abarca por completo a los barrios, sobre todo a los hogares alejados del centro.

El restante 34% de las familias, principalmente de San José, Linderos, Cucanamá Bajo, Tumianuma, Yamburara Alto y algunos sectores adyacentes de Vilcabamba, optan por el uso de pozo ciego. Es esencial seguir las mejores prácticas y las regulaciones locales

para garantizar el manejo adecuado de estas aguas y evitar la contaminación de los recursos hídricos.

Es importante destacar que no hay cobertura de alcantarillado pluvial, lo que significa que los habitantes sufren las consecuencias durante las épocas de lluvia debido al estancamiento de las aguas pluviales.

2.2.3.6. Vivienda

2.2.3.6.1. Déficit habitacional

Según el INEC, en 2024, el déficit habitacional se define como la insuficiencia o ausencia de viviendas adecuadas para cubrir las necesidades básicas de la población en un área o país específico. Este indicador evalúa la disparidad entre la demanda de viviendas y la oferta disponible, teniendo en cuenta aspectos como calidad, accesibilidad, seguridad y otros elementos fundamentales para asegurar condiciones de vida dignas.

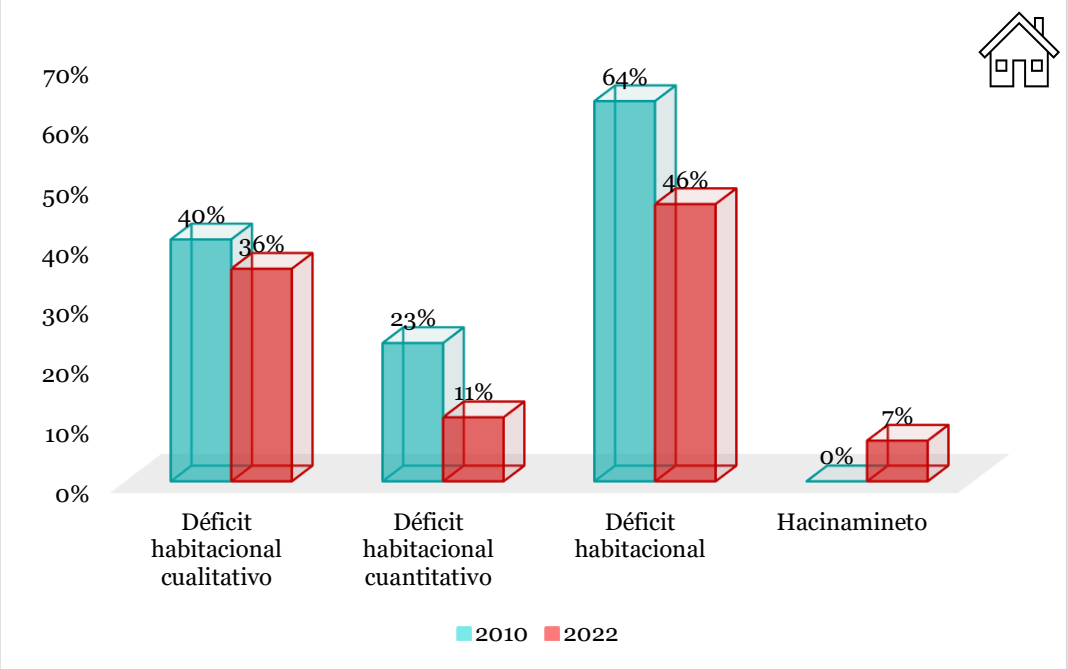
El déficit habitacional se desglosa en déficit cualitativo y cuantitativo. El primero se refiere a las viviendas que carecen de atributos estructurales, espaciales y servicios públicos domiciliarios, requiriendo mejoras o ampliaciones. Por otro lado, el déficit cuantitativo hace referencia al número de viviendas cuyas condiciones son consideradas irrecuperables debido a la calidad de los materiales y su estado. Este aspecto se mide como un porcentaje del total de viviendas y se enfoca en la escasez numérica de unidades habitacionales.

En la Figura 42, se presenta el análisis del déficit habitacional en la parroquia Vilcabamba. Se observa una reducción del 6% en el déficit cualitativo, lo que indica una mejora en la calidad de las viviendas. Además, se registra una disminución del 12% en el déficit habitacional cuantitativo, lo que refleja un aumento en la disponibilidad de viviendas en la zona. En cuanto al hacinamiento, se sitúa en un 6.8, por debajo de la media nacional de 8.7, lo que sugiere condiciones de vida más favorables en comparación con otras áreas del país.

Este importante descenso del 18% en el déficit habitacional en Vilcabamba refleja un cambio sustancial en las condiciones de vida de sus habitantes. Esta mejora no solo se traduce en números, sino que también se percibe en la calidad de vida de las familias

de la parroquia. Se ha logrado un progreso significativo en la disponibilidad de viviendas adecuadas y en la reducción de la sobrepoblación en los hogares, lo que promueve un ambiente más saludable y seguro para todos los residentes.

Figura **42.** Déficit habitacional.



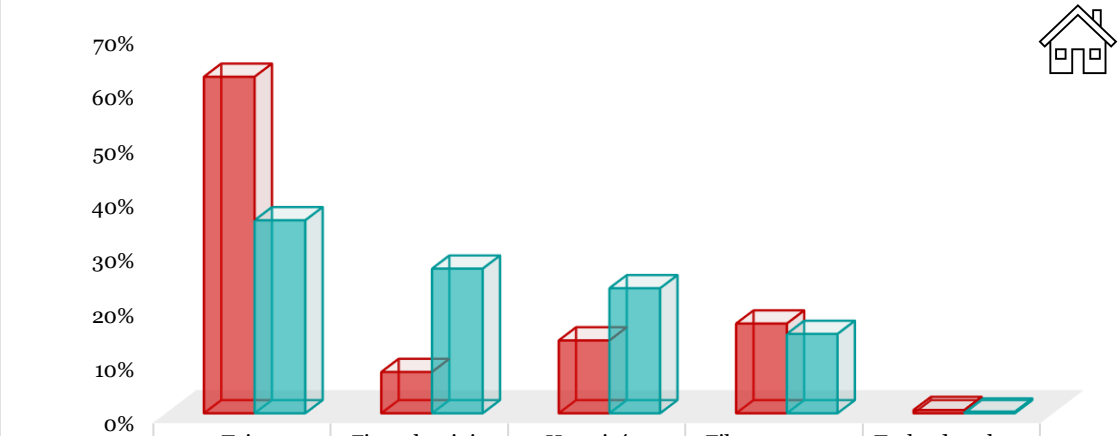
Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010-2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Además, esta disminución del déficit habitacional sugiere un impulso económico y social en la región, ya que una vivienda adecuada es fundamental para el bienestar y el desarrollo de cualquier comunidad. Este logro no solo beneficia a las familias directamente afectadas, sino que también tiene un impacto positivo en la economía local y en la imagen de la parroquia Vilcabamba en su conjunto.

a) Estructura predominante del Techo

En la parroquia Vilcabamba, se ha producido un cambio notable en los materiales preferidos para los techos de las viviendas durante la última década. Históricamente, la teja ha sido la opción más popular. Sin embargo, se ha observado una marcada tendencia hacia el uso de hormigón y zinc o plancha metálica, considerados por las familias como materiales más resistentes y duraderos.

Figura **43**. Viviendas según el material predomínate del techo.



	Teja	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	Hormigón	Fibrocemento, asbesto (eternil, eurolit)	Techo de palma, paja, hoja u otro manterial.
2010	61,9%	7,6%	13,4%	16,5%	0,6%
2022	35,5%	26,6%	23,0%	14,6%	0,3%

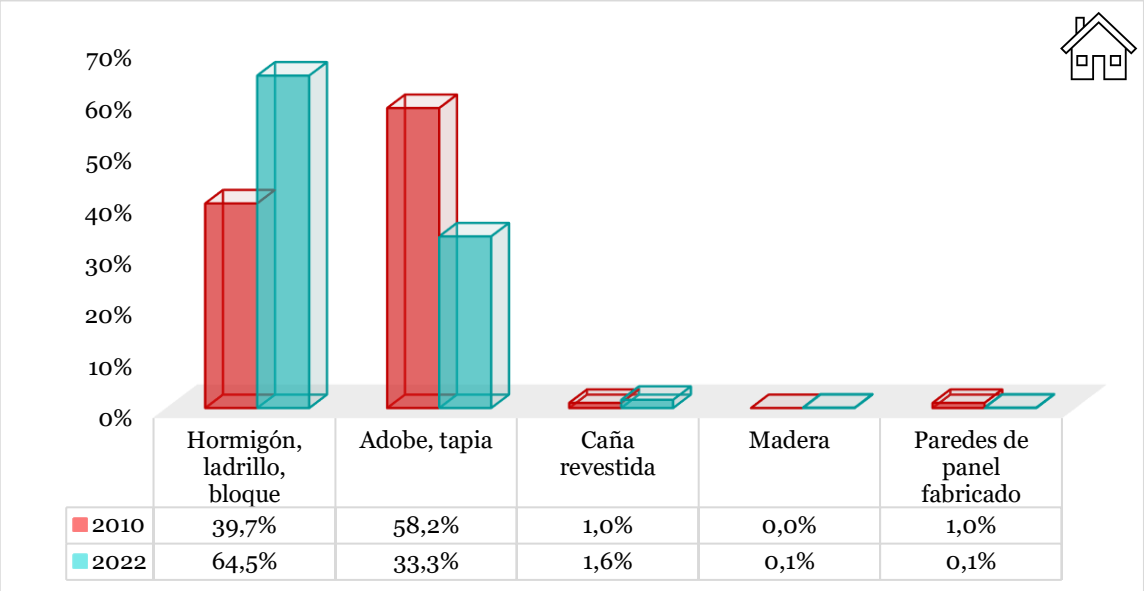
Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010-2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Este cambio se refleja claramente en los datos presentados en la Figura 43, es importante destacar que, durante este período, el uso de materiales como el fibrocemento y el techo de palma o paja ha experimentado una reducción significativa en comparación con el pasado. Este cambio en la preferencia de los materiales de construcción para techos podría estar influenciado por factores como disponibilidad, costos, durabilidad y preferencias estéticas de los habitantes de Vilcabamba.

b) Estructura predominante de las Paredes

El material predominante en las paredes exteriores de las viviendas es el hormigón, ladrillo o bloque. Esta preferencia resalta la valoración otorgada a la durabilidad y solidez en la construcción de hogares, aspecto que ha experimentado un notable aumento del 24.80% (ver Figura 44). Durante décadas, el adobe y la tapia han sido opciones habituales. Sin embargo, han sido progresivamente reemplazados por el hormigón y el ladrillo, reflejando una transición hacia materiales más modernos y resistentes en la construcción de viviendas.

Figura **44.** Viviendas según el material predomínate de las paredes.



	Hormigón, ladrillo, bloque	Adobe, tapia	Caña revestida	Madera	Paredes de panel fabricado
2010	39,7%	58,2%	1,0%	0,0%	1,0%
2022	64,5%	33,3%	1,6%	0,1%	0,1%

Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010-2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

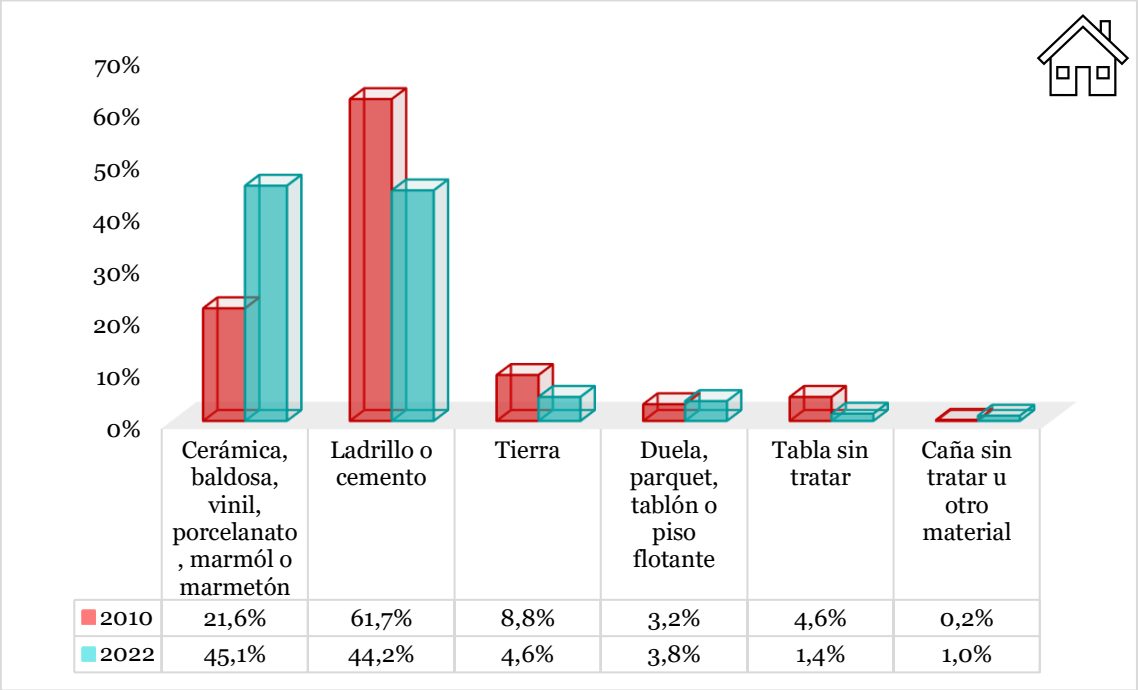
Este conocimiento resulta crucial para comprender las prácticas locales de construcción y puede influir en enfoques específicos para mejorar y desarrollar la vivienda en la comunidad.

c) Estructura predominante del Piso

La Figura 45, ofrece una perspectiva reveladora sobre los materiales predominantes utilizados por los habitantes de la parroquia Vilcabamba para los pisos de sus viviendas. Se destaca que la cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón han emergido como opciones líderes, mejorando la opción del tradicional uso de ladrillo o cemento. Esta transición refleja una preferencia por materiales más modernos y estéticamente atractivos en la comunidad.

A pesar de esta evolución, aún persisten los pisos de tierra en algunas viviendas, lo que sugiere limitaciones económicas y condiciones de salubridad desfavorables para sus habitantes. Esta situación subraya la necesidad de abordar las disparidades en el acceso a recursos y servicios básicos para garantizar viviendas dignas y saludables para todos.

Figura **45.** Viviendas según el material predomínate del Piso.



	Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, marmól o marmetón	Ladrillo o cemento	Tierra	Duela, parquet, tablón o piso flotante	Tabla sin tratar	Caña sin tratar u otro material
2010	21,6%	61,7%	8,8%	3,2%	4,6%	0,2%
2022	45,1%	44,2%	4,6%	3,8%	1,4%	1,0%

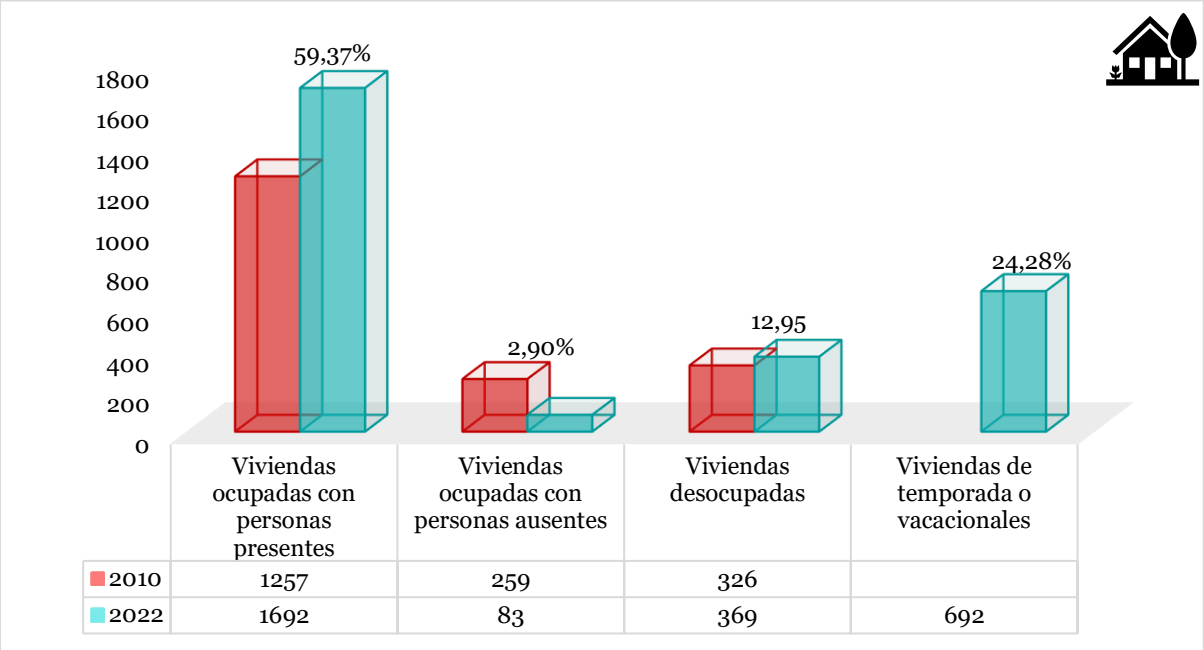
Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010-2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por otro lado, se observa que algunas familias han optado por materiales menos costosos, pero igualmente resistentes, como la duela o el piso flotante, así como la caña y la Tabla sin tratar. Esta diversidad de elecciones refleja la adaptabilidad de la comunidad a sus circunstancias y preferencias individuales, y destaca la importancia de considerar una amplia gama de opciones en el desarrollo y mejoramiento de viviendas.

d) Ocupación de las viviendas

En la parroquia, como se observa en la Figura 46, aproximadamente el 59.37% de las viviendas están ocupadas por familias residentes, lo que constituye un poco más de la mitad del total. Por otro lado, un considerable porcentaje, equivalente al 24.29%, está compuesto por viviendas de temporada o vacacionales, las cuales han experimentado un notable aumento. Esto se debe a que Vilcabamba ha sido reconocido como un destino destacado para residir, atribuyendo factores como la longevidad, la salud y el ambiente armonioso.

Figura **46.** Ocupación de las Viviendas.



	Viviendas ocupadas con personas presentes	Viviendas ocupadas con personas ausentes	Viviendas desocupadas	Viviendas de temporada o vacacionales
2010	1257	259	326	
2022	1692	83	369	692

Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2010-2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Además, se ha registrado un 12.95% de viviendas desocupadas, las cuales suelen estar situadas en zonas remotas y son principalmente utilizadas por agricultores para almacenar herramientas y productos. También se incluyen en este grupo las casas que han sido abandonadas debido a que las familias se han trasladado a áreas más cercanas a la urbanización de Vilcabamba, buscando mayores comodidades u oportunidades laborales y educativas.

2.2.3.7. Emigración e Inmigración.

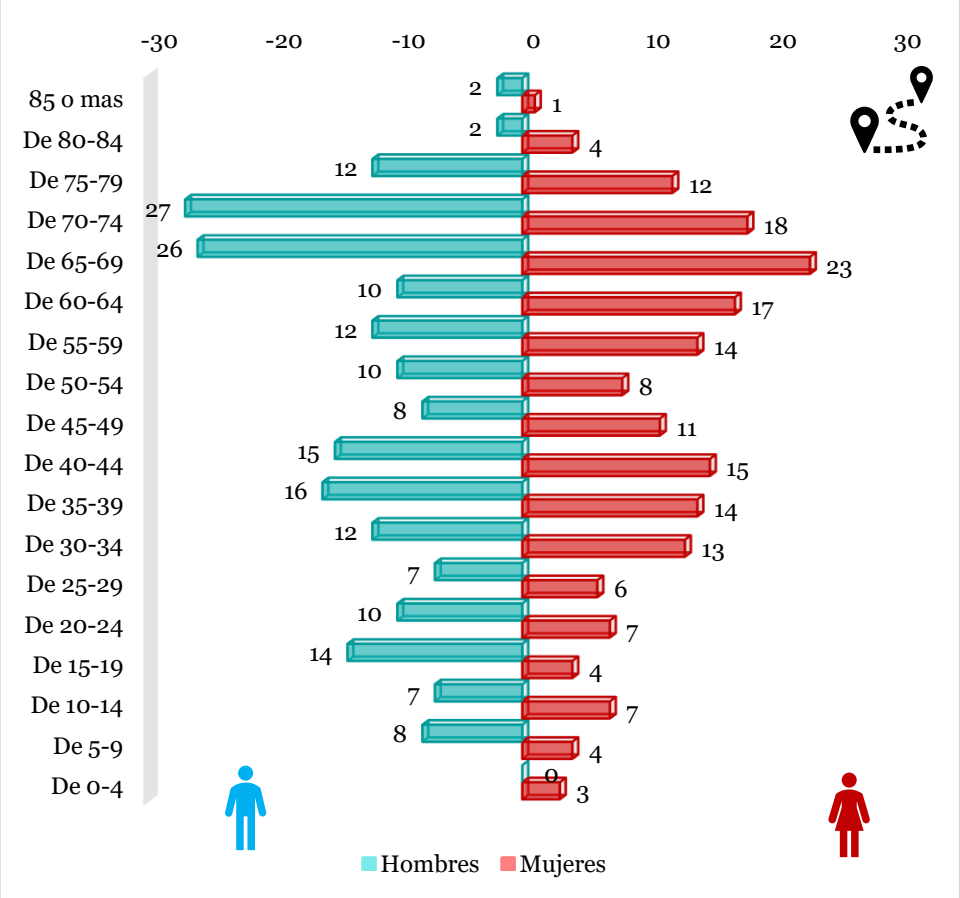
2.2.3.7.1. Inmigración

La inmigración se refiere al proceso mediante el cual las personas ingresan y establecen su residencia en un país o región diferente al de su lugar de origen. Es el movimiento de personas que llegan a un país extranjero con la intención de residir allí de manera permanente o temporal. La inmigración puede estar motivada por diversas razones, como la búsqueda de mejores oportunidades económicas, la reunificación familiar, la huida de conflictos o persecuciones políticas, el acceso a mejores servicios de salud o educación, entre otros.

En la última década, en la parroquia de Vilcabamba, se ha registrado la llegada permanente de 379 inmigrantes internacionales. De este grupo, el género masculino

representa ligeramente la mayoría con un 52.24%, mientras que el femenino comprende el 47.76% (ver grafica 36).

Figura **47.** Emigraciones internacionales toda una vida entre noviembre 2010 a marzo 2022.

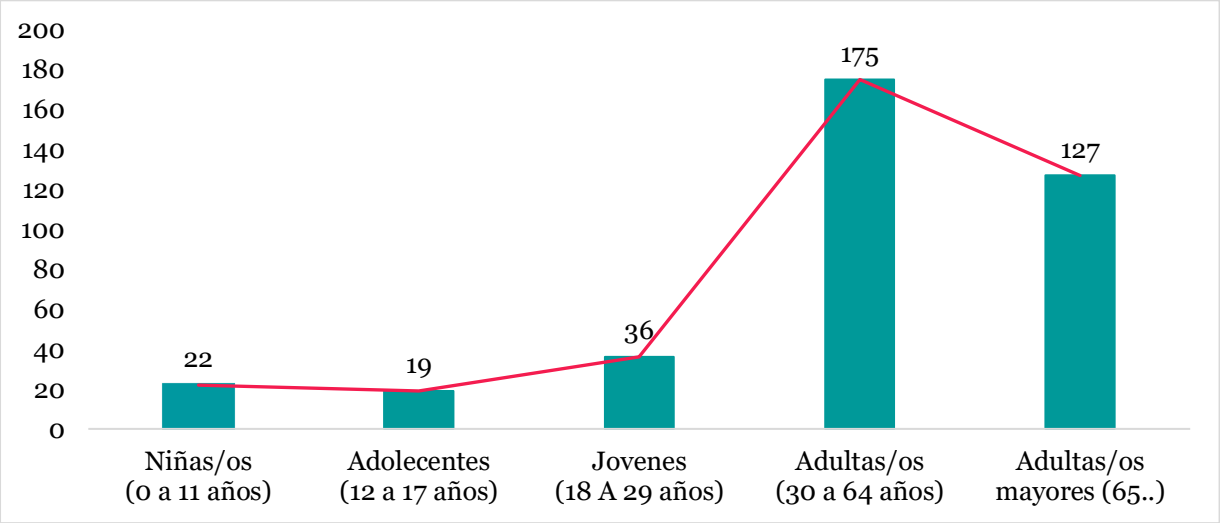


Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la distribución de inmigrantes por grupo de edad, se destaca una notable concentración en las categorías de adultos y adultos mayores, como se evidencia en la Figura 48, esta tendencia puede explicarse por diversos motivos. Por un lado, muchos individuos en edad adulta pueden estar buscando mejorar sus condiciones de vida, ya sea debido a factores económicos, sociales o de calidad de vida, la presencia de servicios específicos y oportunidades laborales en la parroquia puede ser un factor determinante. Vilcabamba, con su economía estable, particularmente enfocada en el turismo, podría ofrecer una variedad de empleos y oportunidades de desarrollo profesional que atraen a personas de todas las edades, especialmente a aquellos que buscan un cambio de estilo de vida o un ambiente más tranquilo y natural. Además, la posibilidad de jubilarse y vivir en un entorno más propicio y apacible como el que

ofrece Vilcabamba puede resultar atractiva para este grupo demográfico de la tercera edad.

Figura **48.** Emigraciones internacionales toda una vida entre noviembre 2010 a marzo 2022.



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A continuación, en la Tabla 58, se muestran los datos de la diversidad de nacionalidades representadas entre los inmigrantes en el lugar analizado. Estados Unidos encabeza la lista, lo que indica una fuerte presencia de ciudadanos estadounidenses que han elegido establecerse en este destino. Otros países latinoamericanos como Colombia, Perú y Venezuela también tienen una presencia significativa, lo que sugiere vínculos regionales o similares condiciones socioeconómicas que impulsan la migración. Además, la presencia de inmigrantes de países europeos como España, Alemania, Italia y Francia, así como de otros continentes como Canadá y Australia, refleja la atracción global de este destino.

Por otro lado, la presencia de inmigrantes de países menos comunes como Malasia, Sri Lanka y Sudáfrica podría indicar una diversificación geográfica de los inmigrantes y podría están relacionados con factores como oportunidades laborales, calidad de vida o atracciones específicas del lugar.

Tabla **58.** País de procedencia

País de procedencia	Total de Inmigrantes	País de procedencia	Total de Inmigrantes
Estados Unidos	157	Polonia	3
Colombia	36	Brasil	2
Perú	31	Equipo	2

País de procedencia	Total de Inmigrantes	País de procedencia	Total de Inmigrantes
Venezuela	27	Federación de Rusia	2
España	23	Malasia	2
Alemania	15	Sri Lanka	1
Canadá	14	Australia	1
Francia	10	Belice	1
Argentina	7	Bolivia	1
Chile	6	India	1
Reino Unido	6	Nigeria	1
Italia	5	Nueva Zelandia	1
Suiza	5	Países Bajos	1
Bélgica	4	Holanda	1
México	4	Portugal	1
Dinamarca	3	Sudáfrica	1
Japón	3	Turquía	1

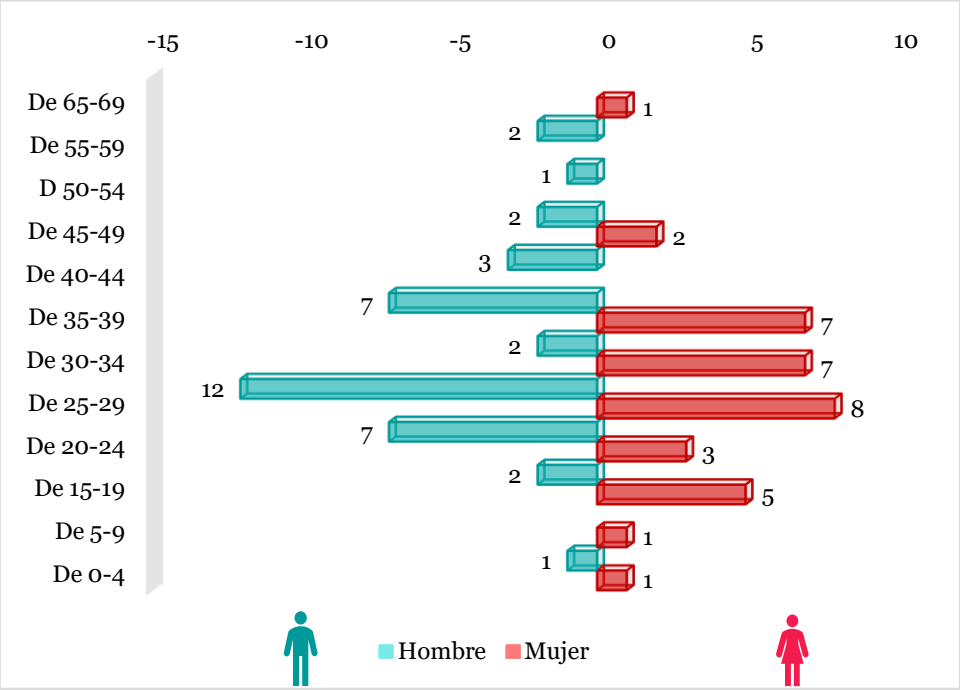
Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Emigración

La emigración se refiere al proceso de abandonar el lugar de residencia habitual para establecerse en otro lugar, ya sea dentro del mismo país o en el extranjero. La Figura 49, ilustra el número de personas que han emigrado del país desde 2010 y no tienen planes de regresar. Entre los grupos de edad más significativos se encuentran los jóvenes y los adultos, quienes a menudo emigran en busca de mejores oportunidades laborales. Aunque Vilcabamba cuenta con una economía estable, los jóvenes enfrentan dificultades particulares en la búsqueda de empleo debido a la falta de experiencia. Esta situación no es exclusiva de la región, sino que es un desafío común en todo el país. Del mismo modo, los adultos también migran a otros países en busca de mejores condiciones de vida.

Entre los destinos más populares de los emigrantes se encuentran Estados Unidos, con 31 migrantes, y España, con 25 migrantes. Además, países europeos como Francia, Alemania y Reino Unido, así como otras naciones latinoamericanas como México, Perú y Argentina, también son destinos comunes.

Figura **49.** Emigración entre noviembre 2010 a marzo 2024.



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022 y Encuesta de levantamiento de campo 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es importante tener en cuenta que la emigración también puede tener aspectos positivos, como la mejora de las condiciones económicas y la adquisición de nuevas habilidades y experiencias. Sin embargo, es crucial abordar los desafíos asociados con la emigración de manera efectiva para mitigar sus impactos negativos y promover resultados más equitativos y sostenibles tanto para los emigrantes como para los países de origen y destino.

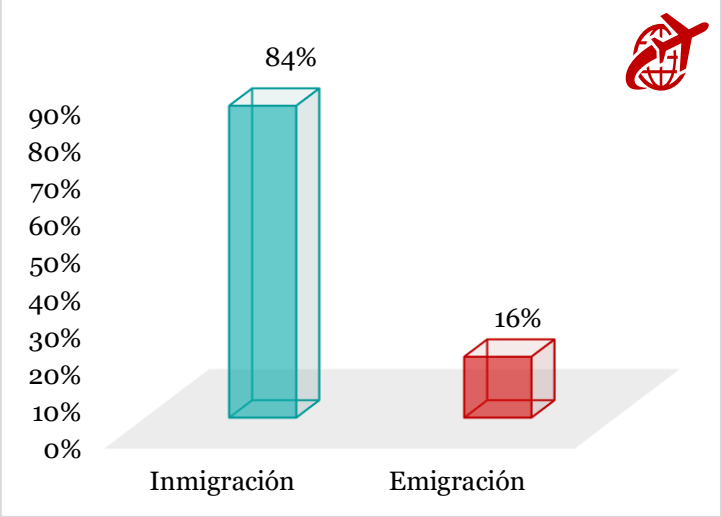
2.2.3.7.2. Emigración e Inmigración

El Gobierno tiene como objetivo estratégico posicionar y consolidar la política migratoria integral del Estado ecuatoriano, buscando ser un referente regional y universal gracias a su enfoque humanista hacia las migraciones. Ecuador aspira a adoptar una visión integral y multidimensional del fenómeno migratorio, reflejada tanto en la Constitución como en el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV), donde se abordan explícitamente las diversas facetas de la movilidad humana.

La Figura 50, revela un fenómeno notable en la parroquia de Vilcabamba: una significativa afluencia de inmigrantes internacionales en busca de lugares de retiro, así como un marcado flujo de personas jóvenes y adultas que emigran hacia otros países en busca de mejores oportunidades. Este movimiento migratorio, tanto de

entrada como de salida, destaca la dinámica sociodemográfica de la región y sus conexiones con contextos globales de movilidad humana en busca de desarrollo y progreso personal.

Figura **50**. Porcentaje de la Migración de la parroquia Vilcabamba.



Fuente**:** Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Esta balanza arroja un saldo positivo en el caso de las personas extranjeras, lo cual ejerce una influencia beneficiosa tanto en la población local como en la economía de la parroquia. La llegada de individuos de otros países no solo enriquece la diversidad cultural de la comunidad, sino que también impulsa el desarrollo económico a través de la inversión, la creación de empleo y el intercambio comercial. Este flujo migratorio positivo fortalece los lazos internacionales de la región y contribuye al crecimiento sostenible, promoviendo un entorno favorable para el progreso y la prosperidad de todos los residentes.

2.2.3.8. Salud

El derecho a la salud es un principio fundamental reconocido a nivel internacional, que estipula que todas las personas tienen el derecho inherente a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental. Este principio está consagrado en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En Ecuador, el Estado se compromete a garantizar este derecho a través de políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales. Esto se materializa en el

acceso permanente, oportuno y sin exclusiones a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de la salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva. La provisión de servicios de salud se regirá por principios como la equidad, la universalidad, la solidaridad, la interculturalidad, la calidad, la eficiencia, la eficacia, la precaución y la bioética, con un enfoque de género y generacional.

El servicio de salud en la parroquia de Vilcabamba es de vital importancia, ya que no solo atiende a sus 5,156 habitantes, sino que también recibe a los residentes de áreas adyacentes como Malacatos, Quinara, Yangana y San Pedro de Vilcabamba. Este servicio incluye un hospital básico con atención de emergencia las 24 horas y áreas especializadas para abordar diversas causas de morbilidad entre la población.

El Servicio de Salud de la parroquia Vilcabamba se estructura en dos centros: un Hospital Básico y un Centro de Salud, ambos pertenecientes al Distrito de Salud CZ7 Loja-Loja de la Coordinación Zonal 7 de Salud. En la Tabla 59 y 60, se detalla la cartera de servicios ofrecidos en cada uno de estos centros, así como el personal médico y de apoyo que labora en ellos. El Centro de Salud se encuentra equipado con dos consultorios, una sala para el monitoreo de los signos vitales, una sala de información y una farmacia. La atención es de lunes a viernes en horarios de 08h00 – 17h00.

Tabla **59**. Cartera del servicio del Puesto de Salud de la parroquia Vilcabamba.

Descripción	Personal de Salud
Medicina familiar	2
Médicos Postgradistas	1
Médicos rurales	5
Odontólogos	1
Enfermeras	4
Farmacia	1
Asistente de admisiones	1
Total	15

Fuente**:** INEC_RAS, 2022
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

El Hospital Básico ofrece una amplia gama de servicios que se distribuyen en diferentes áreas, incluyendo consulta por especialidad, atención de emergencias y hospitalización en caso de ser necesario, así como servicios de apoyo adicionales detallados en la Tabla 60.

Tabla **60**. Cartera del servicio del Hospital Básico Koquisi Otani de la parroquia Vilcabamba.

Servicio	Descripción	Horario / atención
Consulta externa de especialidad		
Consulta Externa	Especialidad u otra: Pediatría, Cirugía General, Gineco-obstetricia, Medicina Interna	Variable
Número de consultorios: 7	Otros: psicología, medicina familiar (salud mental)	8H00-17HOO / lunes a viernes
Número de consultorios de odontología: 1	Odontología: Endodoncia.	8H00-17HOO / lunes a viernes
Número de gabinetes de procedimientos o pruebas diagnósticas:	Agregar otros: Rastreo ecográfico (1)	8H00-17HOO / lunes a viernes
Emergencia y Hospitalización		
Total de camas disponibles 15, no censables 1	Especialidad: Pediatría (3), Cirugía General (3), Medicina Interna (6), Gineco-obstetricia (3), Aislamiento (1). Área de nebulizaciones (1)	24 horas
Emergencia	Área: Triage adulto y pediátrico: 1	24horas
	Box de atención adulto y pediátricos: 2	
	Observación: 2	
Centro Quirúrgico	Quirófanos polivalentes: 1	8H00-17HOO / lunes a viernes
Número total de quirófanos: 1	Recuperación: 2	
Centro Obstétrico (en el mismo espacio que centro quirúrgico)	1 sala de parto con 1 puesto	24 horas
	1 quirófano	
	Recuperación: 1	
Servicios de Apoyo		
Servicios de Apoyo Diagnóstico	Rayos X: 1	8H00-17HOO / lunes a viernes
	Laboratorio Clínico	8H00-17HOO / lunes a viernes
	Medicina transfusional	8H00-17HOO / lunes a viernes
Servicios de Apoyo Terapéutico	Farmacia Dispensación interna	8H00-17HOO / lunes a viernes
	Farmacia / Dispensación externa	8H00-17HOO / lunes a viernes

Fuente**:** INEC_RAS, 2022
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

En lo que respecta al equipo de profesionales de la salud que trabajan en el Hospital Básico y contribuyen con la prestación de servicios, se ofrece un desglose detallado en la Tabla 61. Esta incluye información sobre médicos, enfermeras, técnicos de laboratorio, personal administrativo y otros profesionales que desempeñan roles clave en la atención médica y el funcionamiento diario del hospital.

Tabla **61**. Cartera del personal de salud del Hospital Kokichi Otani

Descripción	Personal de la Salud
Médico General	1
Cirujanos Generales	1
Medicina interna	1
Anestesiólogos	1
Ginecólogos	2
Médicos Postgradistas	1
Pediatras	1
Médicos residentes	5
Nutriólogos	4
Odontólogos	1
Endodoncistas	1
Enfermeras	12
Bioquímico Farmacéutico	2
Trabajadora Social	1
Laboratorio Clínico	2
Radiología	2
Auxiliares de enfermería	7
Conductor Administrativo	1
Conductor de Ambulancia	4
Total	**50**

Fuente**:** INEC_RAS, 2022
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

La parroquia Vilcabamba destaca como el epicentro mejor equipado en términos de servicios de salud en la región suroriental del cantón Loja. El Hospital Básico de esta localidad ofrece cobertura no solo a sus propios residentes, sino también a aquellos de las parroquias circundantes e incluso ciudadanos de parroquias del cantón Palanda (provincia de Zamora Chinchipe) y el barrio La Merced (Catamayo), sumando un total de 258.767 beneficiarios directos y 34.845 beneficiarios indirectos, alcanzando así un total de 293.612 beneficiarios.

A pesar de la presencia de estas instalaciones de salud, los diagnósticos a nivel local reflejan insatisfacciones en cuanto a la cobertura y calidad de la atención médica. Por lo tanto, es imperativo considerar la repotenciación del Hospital Básico, dada su importancia crucial como proveedor de atención médica para una gran cantidad de beneficiarios.

2.2.3.8.1. Programas de Salud

Los programas de salud pueden variar según la ubicación, las necesidades de la población y las prioridades de las autoridades sanitarias. Sin embargo, el Ministerio dentro de su agenta tiene en ejecución los siguientes programas a nivel nacional se detallan en la Tabla 62.

Tabla **62.** Programas de Salud a Nivel Nacional.

Número	Programas
1	Programa de Control de los Desórdenes por Deficiencia de Yodo (DDI); mediante el aseguramiento de la calidad de la sal para el consumo humano.
2	Programa Ampliado de Inmunizaciones; Reducir la morbilidad y mortalidad infantil de las enfermedades prevenibles por vacunación.
3	Estrategia Nacional de Inmunizaciones, ENI; Asegurar la inmunización equitativa, usando vacunas de calidad, gratuitas que satisfagan.
4	Estrategia Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA-ITS; lidera procesos de políticas sanitarias en conjunto con la respuesta nacional al VIH, en base a la evidencia científica y el perfil epidemiológico.
5	Detección e intervención temprana de los trastornos del desarrollo; Reducir el porcentaje de incidencia de discapacidad mediante el desarrollo de planes proyectos y programas de diagnóstico temprano y atención especializada en la población infantil.
6	Detección temprana y escolar de discapacidades auditivas en el Ecuador; Reducir el porcentaje de incidencia de discapacidad mediante el desarrollo de planes proyectos y programas de diagnóstico temprano y atención especializada en la población infantil (de 0 a 9 años).
7	Disponibilidad asegurada de insumos anticonceptivos; garantizar la entrega oportuna y gratuita de métodos anticonceptivos y contribución a la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Embarazo en Adolescentes.
8	Programa Nacional de Sangre; Fortalecimiento del Ministerio de Salud Pública en el Sistema Nacional de Sangre.
9	Programa de Prevención Integral del uso y consumo de drogas en los espacios laborales.

Fuente**:** Programas de Salud MSP, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.8.2. Natalidad

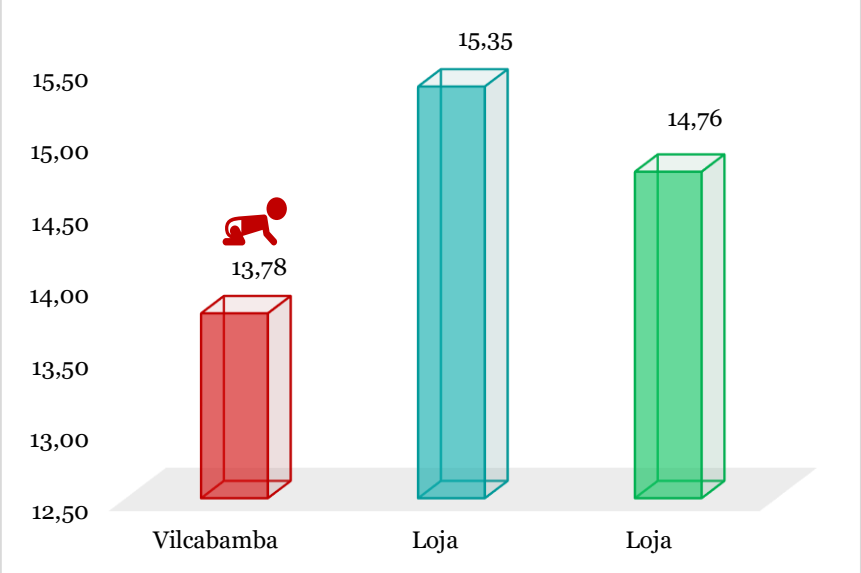
El índice de natalidad representa una medida demográfica que indica la cantidad de nacimientos por cada mil habitantes en un período específico, generalmente expresado como una tasa anual. Es una herramienta fundamental para comprender la dinámica de la población y el crecimiento demográfico en una región o país.

La tasa de natalidad en la parroquia Vilcabamba indica que, durante el año 2022, hubo aproximadamente 13,78 nacimientos por cada mil habitantes en esa área específica (ver Figura 51).

La tasa de natalidad en la parroquia es mayor en comparación con el cantón Loja, alcanzando 15.35 nacimientos por cada mil habitantes. A nivel provincial, esta tasa es

ligeramente más alta, registrando un 1% más. En relación con la tasa nacional de natalidad, que se sitúa en 14.76, la parroquia Vilcabamba se encuentra ligeramente por debajo de la media nacional.

Figura **51.** Tasa de Natalidad del cantón Loja.



Fuente**:** Censo INEC, 2010 y INEC base nacidos vivos 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Esta tendencia denota un crecimiento demográfico de la población en la parroquia Vilcabamba, un fenómeno que presenta tanto desafíos como oportunidades. Por un lado, un aumento en la población implica una mayor demanda de servicios básicos como salud, educación, vivienda y empleo, lo que puede ejercer presión sobre los recursos existentes y la infraestructura local. Sin embargo, por otro lado, este crecimiento demográfico también brinda oportunidades para el desarrollo económico y social de la comunidad. Un aumento en la población puede estimular la actividad económica local, fomentar la inversión en infraestructura y servicios públicos, así como promover la diversidad cultural y el intercambio de ideas.

2.2.3.8.3. Morbilidad

El estado de situación de la salud de la parroquia Vilcabamba está determinado por el grado de incidencia de las morbilidades que se presentan en la población, generadas por el hábitat, situación social, económica y por el tipo de infraestructura y servicios instalados. La siguiente Tabla 63, nos demuestra el reporte de salud de las enfermedades más frecuentes que prevalecen en el Cantón Loja.

Tabla **63.** Morbilidad del Cantón Loja.

Número	Causas de Morbilidad	Defunciones
1	Colelitiasis	1714
2	Parto único espontaneo	1607
3	Neumonía, organismo no especificado	905
4	Trabajo de parto obstruido debido a anormalidad de la pelvis materna	713
5	Parto único por cesárea	689
6	Apendicitis Agua	667
7	Otros trastornos del sistema urinario	564
8	Otros trastornos de la nariz y de los senos paranasales	496
9	COVID 19 virus identificado y no identificado	455
10	Tumor maligno del estomago	421
11	Fractura de pierna y de tobillo	417
12	Fractura de antebrazo	402
13	Tumor maligno de la glándula tiroides	396
14	Hiperplasia de la próstata	372
15	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	342
16	Hernia Inguinal	340
17	Leiomioma del útero	330
18	Apendicitis, no especificado	328
19	Fractura de fémur	313
20	Tumor maligno del cuello del útero	311
21	Tumor maligno de colon	298
22	Infecciones de las vías genitourinarios en el embarazo	285
23	Fractura del hombre y brazo	253
24	Trabajo de parto y parto complicados por sufrimiento fetal	252
25	Cálculo del riñón y del uréter	244
26	Pancreatitis aguda	237
27	Tumor maligno de la mama	221
28	Prolapso genital femenino	219
29	Otras enfermedades maternas clasificables en otra parte, pero que complican el embarazo, el parto y el puerperio	213
30	Traumatismo intracraneal	210
31	Diabetes mellitus Tipo II	206

Fuente**:** Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios MSP, 2022
Elaboración por: Equipo Consultor, 2024.

Al analizar los resultados de salud en el cantón Loja, se identifica que las enfermedades más comunes en la población son la colelitiasis, la neumonía, la apendicitis y las enfermedades del sistema urinario. Estas patologías son influenciadas por varias

causas subyacentes, entre las cuales se destacan los agentes virales de carácter benigno, la ingesta inapropiada de alimentos y agua, así como la adopción de hábitos poco saludables en general.

Un factor adicional que contribuye a la prevalencia de estas enfermedades es la seguridad alimentaria. Ecuador presenta un alto grado de obesidad, atribuible en parte a un déficit en la implementación de buenas prácticas nutricionales dentro de la población. Este problema de obesidad se asocia directamente con el aumento de enfermedades como la diabetes y otras afecciones relacionadas con el sistema digestivo.

Para abordar eficazmente estas problemáticas, es esencial contar con un plan de contingencia bien estructurado, especialmente para la gestión de enfermedades virales como el COVID-19, que aún registra 455 casos en la región. Además, es crucial prestar atención a los numerosos casos de partos con riesgo. Las mujeres embarazadas deben recibir un seguimiento oportuno y continuo durante su gestación para asegurar tanto su bienestar como el del bebé.

La salud pública en el cantón Loja enfrenta retos significativos que requieren intervenciones multifacéticas. Estas incluyen mejorar la seguridad alimentaria, promover hábitos saludables, y establecer planes de contingencia robustos para enfermedades virales, además de asegurar la atención adecuada para las mujeres durante el embarazo. Solo a través de un enfoque integral se puede mejorar la salud y el bienestar de la población.

2.2.3.8.4. Desnutrición infantil

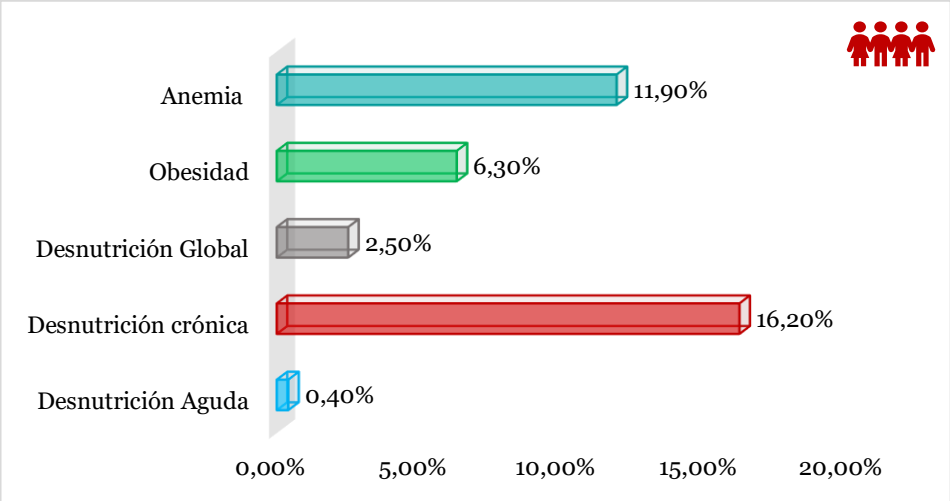
En Ecuador el INEC ha categoriza la desnutrición de acuerdo con tres indicadores, la desnutrición aguda es la deficiencia de peso para altura, resulta una delgadez extrema debido a la pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo. La desnutrición crónica es el retardo de altura para la edad, asociada normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias para el aprendizaje y menos desempeño económico, en tanto que la desnutrición global es el promedio de los dos incides analizados con anterioridad.

a) Prevalencia de desnutrición de niñas/os menores de 5 años

En el catón Loja, la desnutrición crónica emerge como un desafío de considerable envergadura, afectando aproximadamente al 16,2% de los niños menores de 5 años, tal como se ilustra detalladamente en la Figura 52. Este dato alarmante pone de manifiesto que una parte considerable de la población infantil en esta región enfrenta un retraso en su crecimiento con respecto a su edad cronológica. Este fenómeno se agudiza en las áreas rurales, donde la escasez de recursos y la falta de acceso a información relevante sobre nutrición amplifican sus efectos adversos.

Además, se suma a esta problemática la alta prevalencia de anemia, que afecta al 11,90% de los niños menores de 5 años, exacerbando aún más las condiciones de vulnerabilidad de esta población infantil. Por otro lado, la obesidad también se cierne como una preocupación significativa, afectando al 6,30% de la población. Estos datos evidencian la complejidad del panorama de salud infantil en la provincia.

Figura **52**. Desnutrición crónica Infantil en niños menores de 5 años del Cantón Loja.



Fuente**:** ENDI[16] INEC, 2022 – 2023.
Elaboración: Equipo consultor 2024.

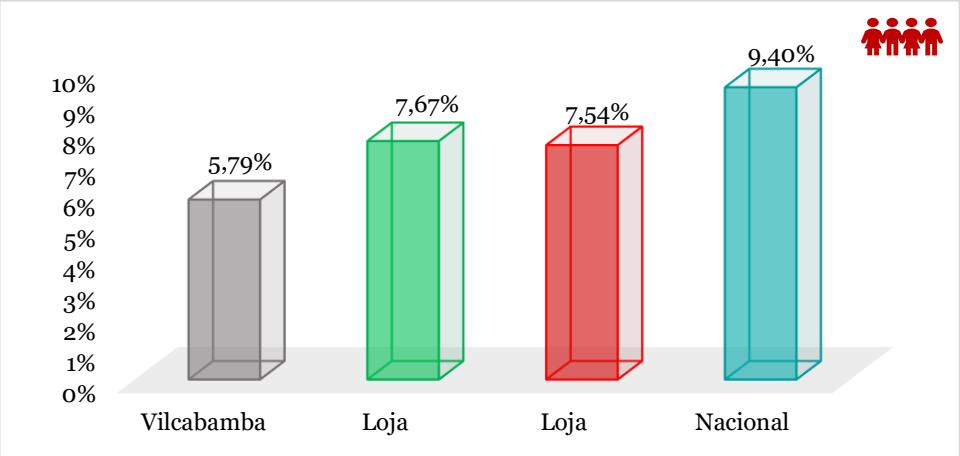
Abordar esta situación requiere de una estrategia integral que incluya no solo medidas para combatir la desnutrición crónica y la anemia, sino también programas de prevención y control de la obesidad infantil. Es fundamental establecer una coordinación efectiva entre las autoridades locales, los profesionales de la salud y la comunidad en general para implementar acciones que fortalezcan la salud y el bienestar de los niños, garantizando así un desarrollo integral que les permita alcanzar su máximo potencial.

[16] Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil

b) Niños con bajo peso al nacer

La Figura 53, detalla el porcentaje de niños con bajo peso al nacer en la parroquia de Vilcabamba. Al analizar esta información en relación con diferentes niveles geográficos, se destaca que Vilcabamba presenta el menor porcentaje de niños con bajo peso al nacer, lo cual refleja un avance significativo en términos de salud materno-infantil en esta localidad. Es importante destacar que, a nivel nacional, la media de niños con bajo peso al nacer es del 9,40%, mientras que en el cantón esa cifra desciende al 7,67%.

Figura **53**. Niños con bajo peso al nacer.



Fuente**:** STECSDI Seguimiento Nominal INEC, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Finalmente, a nivel provincial, la diferencia es mínima, con un 0,13% de variación con respecto al promedio nacional. Este análisis subraya los esfuerzos y los resultados positivos obtenidos en Vilcabamba en materia de atención prenatal y cuidado materno-infantil.

2.2.3.8.5. Mortalidad

La mortalidad se refiere al número de defunciones en una población durante un período de tiempo específico. Es una medida fundamental en epidemiología y demografía para comprender la frecuencia de muertes en una población y su distribución por edad, sexo, causa y otras características. La tasa de mortalidad puede variar según factores como la edad, el sexo, las condiciones socioeconómicas, el acceso a la atención médica y la prevalencia de enfermedades específicas. Se utiliza ampliamente para evaluar la salud de una población, identificar tendencias a lo largo del tiempo y diseñar intervenciones para mejorar la salud pública y la calidad de vida.

En la Tabla 64, se destaca la principal causa de muerte en el cantón Loja. Entre las causas más frecuentes se encuentran el infarto agudo de miocardio, seguido de la diabetes mellitus Tipo II. Además, se registran casos de tumores malignos del estómago y COVID-19, que continúan siendo relevantes. Asimismo, las enfermedades respiratorias como la neumonía representan una de las causas de morbilidad más comunes. Sumado a esto, se observan enfermedades derivadas de la fibrosis y cirrosis hepáticas, así como lesiones autoinfligidas intencionalmente.

Tabla **64**. Defunciones Totales 2010-2019

Número	Causas de Mortalidad	Defunciones
1	Infarto agudo de miocardio	129
2	Diabetes mellitus Tipo II	54
3	Tumor maligno del estomago	52
4	COVID 19 virus identificado y no identificado	46
5	Neumonía, organismo no especificado	37
6	Exposición a factores no especificados	28
7	Fibrosis y cirrosis del hígado	27
8	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	27
9	Insuficiencia cardiaca	25
10	Otras enfermedades pulmonares intersticiales	24
11	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	24
12	Tumor maligno de la mama	24
13	Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	22
14	Hipertensión esencial	20
15	Tumor maligno de sitios no especificado	20
16	Diabetes mellitus, no especificado	19
17	Enfermedad de Alzheimer	18
18	Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad	18
19	Enfermedades alcohólicas del hígado	17
20	Enfermedad renal crónica	17

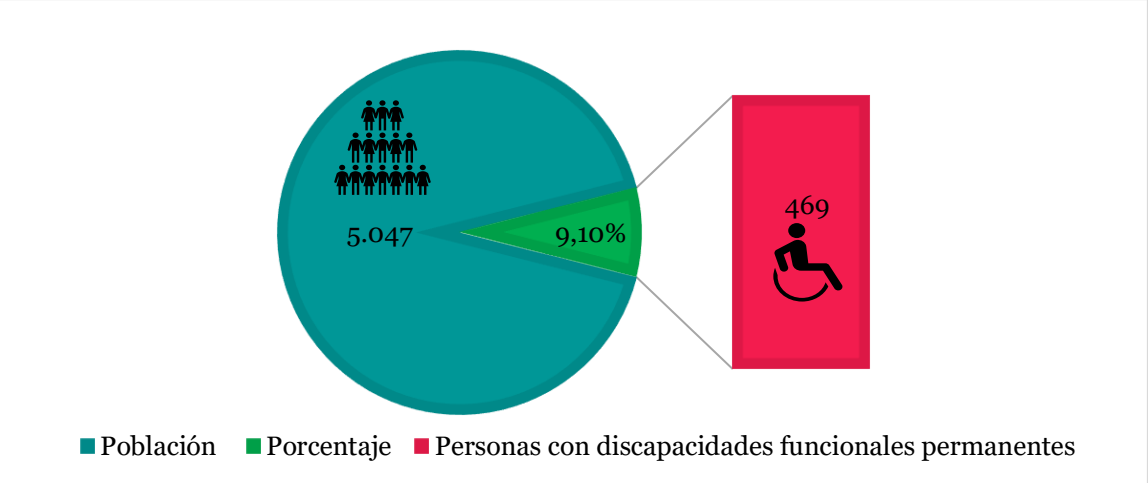
Fuente**:** INEC Anuario de defunciones, 2010-2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.8.6. Población con capacidades especiales

En la Parroquia Vilcabamba, se han identificado individuos que enfrentan dificultades funcionales permanentes. Según los datos recopilados en la encuesta del Censo de Población y Vivienda en 2022, representados en la Figura 54, el 9,10% de la población, aproximadamente 469 personas, presenta capacidades especiales, una cifra que

supera la media nacional del 7%. Este hallazgo subraya la urgente necesidad de comprender la diversidad y las necesidades específicas de esta comunidad. Asimismo, destaca la importancia de implementar políticas inclusivas y programas de apoyo que aseguren la plena participación y el bienestar de todos los miembros, incluyendo aquellos con discapacidades

Figura **54**. Dificultades funcionales permanentes de la Parroquia Vilcabamba.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según los datos proporcionados por el MIES, se ha registrado un total de 30 individuos con alguna forma de discapacidad, quienes están debidamente inscritos y reciben los beneficios correspondientes. Por otro lado, dentro del programa Joaquín Gallegos Lara, se brinda ayuda social a 36 personas con discapacidad.

Dentro del MSP se han registrado 160 personas con discapacidades. Esta disparidad revela una brecha del 59% en comparación con la información proporcionada por el MIES en 2023, y una brecha del 86% en relación con el Censo de Población y Viviendas en 2022, que informaba sobre el número de personas con alguna dificultad funcional permanente. Estos hallazgos señalan una brecha significativa entre las personas que reciben la ayuda adecuada y aquellas que no. Las discapacidades más comunes en la parroquia son de tipo intelectual, físico y visual, como se especifica en la Tabla 65.

Tabla **65**. Tipo de Discapacidades.

Tipo de discapacidad	MSP			MIES			Joaquín Gallegos Lara		
	Mujer	Hombre	(%)	Mujer	Hombre	(%)	Mujer	Hombre	(%)
Intelectual	28	31	37%	10	7	57%	7	12	53%

Físico	16	32	30%	1	3	13%	4	7	31%
Visual	10	10	13%	4	1	17%	-	-	-
Lenguaje	1	3	3%	-	-	-	-	-	-
Auditiva	9	8	11%	2	1	10%	-	-	-
Psicológica	-	1	1%		1	3%	1	-	3%
Psicosocial	5	6	7%	-	-	-	3	1	11%
Enfermedades Catastrófica	-	-	-	-	-	-	1	-	3%
Total	69	91	160	11	10	30	16	20	36

Fuente**:** MIES y MSP personas con discapacidad 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es crucial resaltar que el grupo más afectado por las discapacidades en la Parroquia Vilcabamba es el de la tercera edad y niños. Esta observación subraya la importancia de prestar una atención particular a este segmento de la población en la implementación de políticas inclusivas y programas de apoyo. Además, sugiere la necesidad de enfoques específicos para abordar las necesidades únicas de este grupo, que pueden variar desde el acceso a servicios de salud especializados hasta la adaptación de entornos físicos para facilitar la movilidad y la participación social.

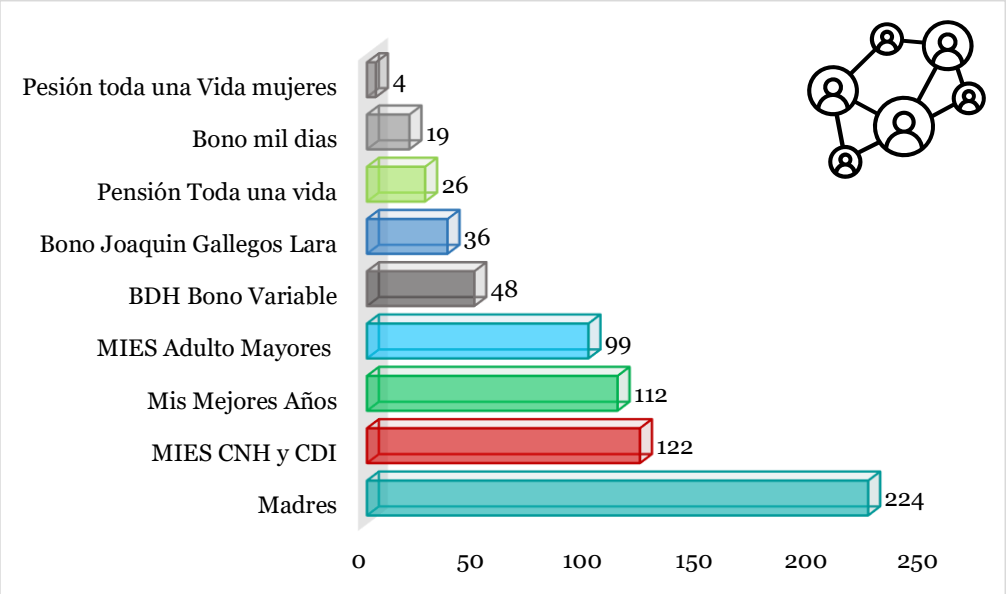
2.2.3.8.7. Protección social

La Figura 55, ilustra la cobertura de los programas de protección social, destacando que alrededor de 621 personas reciben asistencia del MIES, principalmente a través de transferencias monetarias. Estas ayudas se distribuyen de la siguiente manera: 224 beneficiarias del bono para madres en apoyo a la crianza de sus hijos, 122 niños en programas de desarrollo infantil como "Creciendo con nuestros hijos", que implica educación en el hogar y en Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Además, hay 112 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano "Mis Mejores Años", 48 del bono variable, 36 beneficiarios del bono Joaquín Gallegos Lara para personas con discapacidad o enfermedades catastróficas, 30 adultos mayores en programas del MIES, 26 beneficiarios de la pensión "Toda una vida", 19 madres del bono mil días, y 4 mujeres beneficiarias de la pensión "Toda una vida".

Este elevado porcentaje de cobertura refleja un impacto positivo en la población objetivo, indicando que una parte significativa los grupos prioritario se benefician de los programas del MIES.

Figura **55**. Cobertura del servicio del MIES.



Fuente**:** STECSDI Seguimiento Nominal, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La inscripción en estos programas conlleva el acceso a una variedad de apoyos, que incluyen transferencias monetarias, servicios de salud, educación y otros recursos diseñados para mejorar las condiciones de vida y disminuir la vulnerabilidad de estas poblaciones.

2.2.3.9. Educación

La educación puede tener una influencia significativa en una parroquia, ya que puede contribuir al desarrollo social, económico, de salud, ambiental y cultural. Una población educada tiende a participar más activamente en la sociedad, tiene mejores oportunidades económicas, adopta prácticas saludables, promueve la sostenibilidad ambiental y contribuye al cambio cultural positivo en la comunidad. En resumen, la educación es fundamental para el progreso y el bienestar general de una parroquia.

La parroquia Vilcabamba pertenece a la Dirección Distrital 11D01 Loja del Ministerio de Educación que cubre geográficamente el cantón Loja con sus seis parroquias urbanas y 14 parroquias rurales. Actualmente en la parroquia Vilcabamba la cobertura de atención educativa se imparte en 12 unidades como se detalla en la Tabla 66.

Tabla **66.** Unidades educativas, docentes y cobertura estudiantil parroquial

Nombre Institución	Nivel	Solvencia	2021-2022		2022-2023		2023-2024	
			Total Docentes	Total Estudiantes	Total Docentes	Total Estudiantes	Total Docentes	Total Estudiantes
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica José Vicente Andrade	Educación Básica	Fiscal	1	9	1	9	1	5
Escuela De Educación Básica Dolores Palacio Bravo	Educación Básica	Fiscal	1	2	1	5	1	5
Escuela De Educación Básica Dra. Piedad Burneo Ojeda	Educación Básica	Fiscal	1	6	1	7	1	13
Colegio De Bachillerato Pcei Vilcabamba	EGB y Bachillerato	Fiscal	5	124	4	23	4	56
Escuela De Educación Básica Juan Montalvo	Inicial y EGB	Fiscal	22	353	23	364	23	417
Escuela De Educación Básica Manuel Riofrio Mora	Educación Básica	Fiscal	1	5	1	3	1	5
Colegio De Bachillerato Vilcabamba	EGB y Bachillerato	Fiscal	28	516	27	484	27	486
Escuela De Educación Básica Trece De Abril	Inicial y EGB	Fiscal	14	232	14	111	14	201
Escuela De Educación Básica Julián De Rúa Pizarro	Educación Básica	Fiscal	1	12	1	3	1	5
Escuela De Educación Básica Gonzalo Abad Grijalva	Educación Básica	Fiscal	1	6	1	12	1	10
Escuela De Educación Básica Francisco Javier Salazar	Educación Básica	Fiscal	1	7	1	3	-	-
Escuela De Educación Básica Particular La Calandria	Inicial y EGB	Particular	3	56	3	29	4	33
Centro De Educacion Inicial Antonio Jose Peña Celi	Inicial	Fiscal	2	38	2	38	2	43

Fuente**:** Registro Administrativo Ministerio de Educación, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

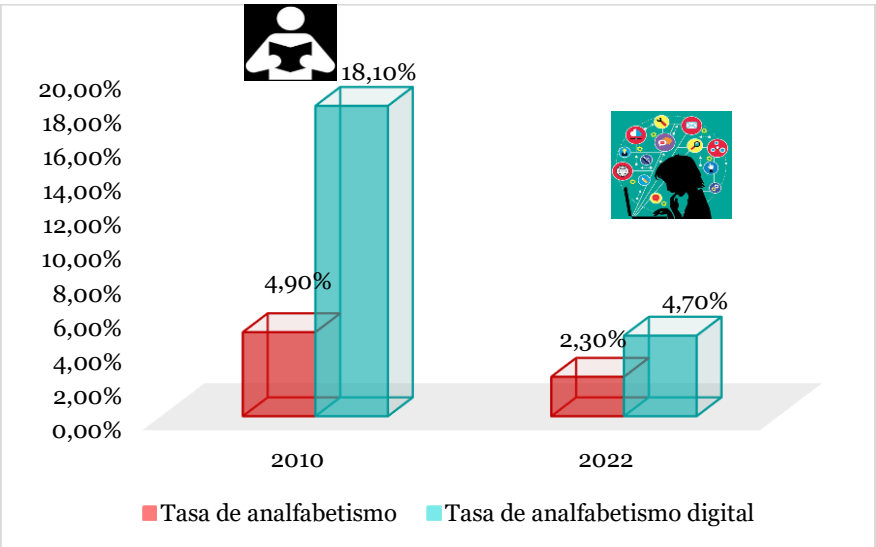
Se puede observar que durante los periodos escolares 2021-2022 y 2022-2023, existían trece unidades educativas, mientras que en el periodo 2023-2024 existen doce indicando el cierre de la Escuela De Educación Básica Francisco Javier Salazar, debido

a una serie de factores relacionados con la infraestructura y la reorganización educativa impulsada por el Ministerio de Educación, Los estudiantes afectados fueron reubicados en otras instituciones educativas de la zona para garantizar la continuidad de su educación. La reubicación se llevó a cabo a través del sistema de asignación de cupos del Ministerio de Educación, demostrando un aumento del número de estudiantes en las distintas unidades educativas. Por otro lado, el Colegio De Bachillerato Vilcabamba imparte los sistemas de Educación Básica y Bachillerato siendo el colegio que acapara el mayor número de estudiantes y está ubicado en el centro de Vilcabamba.

2.2.3.9.1. Analfabetismo

El gobierno ha implementado varias medidas para combatir el analfabetismo y mejorar la educación en Ecuador. El Plan de Desarrollo 2024-2025, del presidente Noboa ha destacado la importancia de la educación equitativa e inclusiva como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del país, así mismo, se está promoviendo la alfabetización digital, reconociendo la importancia de las habilidades tecnológicas en la educación moderna. Se están desarrollando programas específicos para dotar a los estudiantes de las competencias necesarias en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), En la Figura 56, se observa el porcentaje de analfabetismo y analfabetismo digital.

Figura **56**. Índice de Analfabetismo.



Fuente**:** Registro Administrativo Ministerio de Educación, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

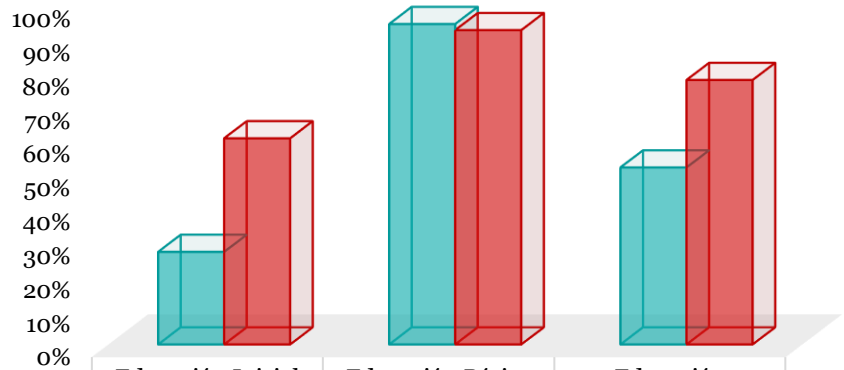
Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la tasa de analfabetismo ha disminuido significativamente en los últimos años en Ecuador. En la parroquia de Vilcabamba, una de cada diez personas entre 15 y 49 años es analfabeta, representando el 2.3% de la población actual. Esta cifra ha mejorado considerablemente desde 2010, cuando el analfabetismo afectaba al 4.9% de la población. Esta reducción indica que las políticas educativas implementadas por los gobiernos han tenido un impacto positivo, contribuyendo al aumento del nivel de alfabetización y conocimiento de las personas.

Por otro lado, la tasa de analfabetismo digital también ha mostrado una notable disminución. Actualmente, el 4.7% de las personas en Vilcabamba no tiene acceso a un celular activado, ni ha usado una computadora o internet. En 2010, esta cifra era del 18.1%, lo que demuestra que el acceso a servicios digitales ha mejorado considerablemente. Esta mejora en la alfabetización digital refleja un aumento en la accesibilidad y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), facilitado por diversas iniciativas gubernamentales y el avance en infraestructura tecnológica.

2.2.3.9.2. Asistencia a la Educación

La Figura 57, muestra la tasa neta de asistencia de la parroquia Vilcabamba 2010-2022, un indicador utilizado en el ámbito educativo para medir la proporción de la población en edad escolar que asiste a una institución educativa, en relación con el total de la población en ese rango de edad específico. Este indicador se utiliza para evaluar el acceso y la participación en la educación formal y es un reflejo del cumplimiento del derecho a la educación en una población determinada.

Figura **57.** Tasa neta de asistencia a la Educación.



	Educación Inicial	Educación Básica	Educación Bachillerato
2010	27,3%	94,5%	52,2%
2022	60,8%	92,7%	78,0%

Fuente**:** Registro Administrativo Ministerio de Educación, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La observación revela un aumento en los tres niveles de instrucción, siendo más notable en la educación básica con una tasa de asistencia del 92%. Sin embargo, se observa una reducción del 1,80%, lo que puede indicar posibles desafíos o factores que afectan la continuidad de la educación secundaria. En contraste, la tasa de asistencia al bachillerato ha aumentado, alcanzando el 78%. Otro punto importante a resaltar es la tasa de asistencia a la educación inicial en comparación con el censo anterior.

2.2.3.9.3. Nivel de Instrucción

El nivel de instrucción en una sociedad influye de manera significativa en su desarrollo económico, salud, cohesión social, participación cívica, cultura y sostenibilidad. Por lo tanto, fomentar y mejorar el acceso a la educación es esencial para el progreso y bienestar de cualquier comunidad.

Figura **58.** Nivel de Instrucción.



	Ninguno	Alfabetización	Básica	Bachillerato	Postbachillerato	Superior	Posgrado
2022	2,9%	0,3%	42,0%	27,7%	0,4%	24,4%	2,3%
2010	7,3%	1,2%	55,2%	16,8%	1,3%	14,1%	1,8%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La Figura 59, muestra el nivel de instrucción en la parroquia de Vilcabamba, destacando que la mayoría de la población posee una educación básica. No obstante, también se observa un porcentaje notable de personas con educación superior y de tercer nivel. Es interesante observar que, aunque existe una proporción considerable de individuos con educación superior, solo la mitad de los bachilleres continúa sus estudios en este nivel. Esto podría reflejar distintos patrones de acceso a la educación superior y señalar desafíos o barreras que algunas personas enfrentan al transitar de la educación secundaria a la superior.

2.2.3.10. Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural se refiere a todo el conjunto de bienes materiales e inmateriales que son heredados de generación en generación dentro de una sociedad. Estos bienes pueden incluir monumentos históricos, sitios arqueológicos, obras de arte, tradiciones orales, prácticas culturales, expresiones artísticas, conocimientos tradicionales, y mucho más. El patrimonio cultural no solo es importante por su valor histórico y artístico, sino también porque contribuye a la identidad y la cohesión social de una comunidad o una nación. Su preservación y protección son fundamentales para asegurar que las futuras generaciones puedan disfrutar y aprender de él.

2.2.3.10.1. Patrimonio Material

El patrimonio tangible de una parroquia incluye todos aquellos elementos físicos y materiales que forman parte del legado histórico, artístico o religioso de esa comunidad eclesiástica específica. Entre estos elementos se encuentran las edificaciones religiosas, objetos litúrgicos, documentos históricos, obras de arte sacro y bienes arqueológicos. Los sitios arqueológicos o históricos de la parroquia también son parte de este patrimonio tangible, como las ruinas, vestigios de antiguos asentamientos o restos de edificaciones antiguas.

La preservación y el cuidado de este patrimonio tangible son esenciales para mantener viva la historia y la identidad cultural de la parroquia, así como para transmitir estos valores a las generaciones futuras. A continuación, en la Tabla 67, se detallan los bienes arqueológicos que aún existen en la parroquia. Es importante tener en cuenta que la mayoría de estos se encuentran en zonas privadas y están en riesgo de destrucción.

Los bienes arqueológicos de la parroquia constan de 2 Terracerías agrícola o andenes y 6 Asentamientos superficiales y monumentales. Estos monumentos arqueológicos de gran envergadura requieren de atención para su conservación, no solo con el propósito de que sirvan con fines de turismo, sino también debido a su importancia como componentes vitales de la memoria histórica local.

Tabla **67.** Sitios arqueológicos.

Tangible					
Nº	**Código**	**Tipo de Asentamiento**	**Nombre**	**Descripción**	**Foto**
1	AY-11-01-61-000-08-000001	Terracerías agrícola o andenes	Puliche	Deterioro Producido Por El Viento, Pastoreo Y Reforestación.	
2	AY-11-01-61-000-08-000002	Asentamiento superficial (a cielo abierto)	Tumianuma	Sitio Parcialmente Destruido Por Pastoreo, Reforestación Y La Acción Del Viento.	

3	AY-11-01-61-000-08-000003	Terracerías agrícola o andenes	El Terremoto	Sitio Utilizado Para Actividades Agrícolas.	
4	AY-11-01-61-000-08-000004	Asentamiento monumental	Tarantza 1	Sitio Reforestado Con Pinos. Erosión Por La Acción Del Viento	
5	AY-11-01-61-000-08-000009	Asentamiento Monumental	Yamburara 1	Deterioro Producido Por El Viento Y El Pastoreo.	
6	AY-11-01-61-000-08-000005	Asentamiento Monumental	Tarantza 2	Sitio Reforestado Con Pino, Afectado Por El Recubrimiento De Pastizal.	
7	AY-11-01-61-000-08-000010	Asentamiento Superficial (A Cielo Abierto)	Yamburara 2	Sitio Se Encuentra Reforestado Con Pino Y Destruido Por Actividades Ganaderas.	
8	AY-11-01-61-000-08-000006	Asentamiento Superficial (A Cielo Abierto	Tarantza 3	Erosión Producida Por El Viento Y La Reforestación De Pinos En El Sitio.	

9	AY-11-01-61-000-08-000007	Asentamiento Monumental	Tarantza 4	Sitio Afectado Por La Acción Del Viento Y Reforestación De Pino.	
10	AY-11-01-61-000-08-000008	Asentamiento Superficial (A Cielo Abierto)	Rumi Huaicu	Sitio Cubierto De Vegetación. Dos Viviendas Y Una Piscina Construidas En Las Terrazas, Además De Una Carretera.	

Fuente**:** SIPCE[17] Ministerio de Patrimonio, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

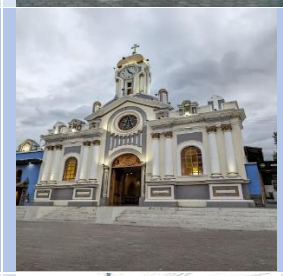
La parroquia cuenta con un extenso y valioso patrimonio inmueble que abarca un total de 35 propiedades. Este patrimonio incluye 33 viviendas privadas, cada una con su propia historia y arquitectura distintiva. Además, la parroquia alberga un parque emblemático que no solo es un espacio de recreación y encuentro para los residentes locales, sino también un atractivo significativo para los turistas que visitan la zona.

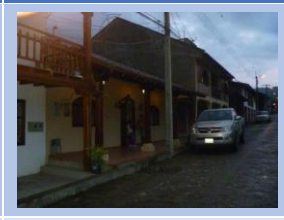
Entre las edificaciones de carácter religioso, destaca la Iglesia Cristo Luz del Mundo, un lugar de culto fundamental para la comunidad. Junto a esta iglesia, se conservan archivos históricos de gran importancia, que documentan la rica herencia cultural y espiritual de la parroquia. Estos elementos combinados reflejan la diversidad y el valor del patrimonio inmueble de la parroquia, tal como se detalla en la Tabla 68.

Tabla **68**. Patrimonio Inmueble

Intangible					
N°	**Código**	**Detalle**	**Nombre**	**Descripción**	**Foto**
1	DA-11-01-61-054-09-000023	Tipos Documentales	Archivo casa parroquial cristo luz del mundo	Estado de Conservación Malo	

[17] Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador

Intangible					
N°	**Código**	**Detalle**	**Nombre**	**Descripción**	**Foto**
2	IBI-11-01-61-000-000010	Edificación con valor por su construcción con materiales de la zona	Vivienda	Sistema constructivo tradicional, con columnas y vigas de madera.	
3	IBI-11-01-61-000-000020	Edificación construida alrededor del año 1950.	Vivienda	Edificación con valor simbólico por la época de construcción y testimonial ya la gente del lugar comenta que Velasco Ibarra dio un discurso desde el balcón de esta vivienda.	
4	IBI-11-01-61-000-000001	Fue construida en la época republicana, en el primer cuarto del siglo xx entre la década de 1920 y 1930.	Vivienda	Se integra al entorno urbano ya que en el sector existen varian viviendas patrimoniales.	
5	IBI-11-01-61-000-000026	Edificación construida alrededor del año 1960.	Vivienda	Sistema constructivo tradicional, con columnas y vigas de madera, cubierta de teja.	
6	IBI-11-01-61-000-000015	Edificación construida alrededor del año 1930.	Vivienda	Edificación construida alrededor del año 1930.	
7	IBI-11-01-61-000-000008A	Construida en la tercera parte del siglo XIX en la década de 1860	Iglesia	La edificación representa valores históricos, testimoniales y simbólicos, ya que es el espacio para la oración.	
8	IBI-11-01-61-000-000023	Edificación construida alrededor del año 1950.	Vivienda	Edificación identificada con valor por su construcción con materiales de la zona.	

Intangible					
N°	**Código**	**Detalle**	**Nombre**	**Descripción**	**Foto**
9	IBI-11-01-61-000-000030	Edificación construida alrededor del año 1950 - 1960, según lo indica la ficha de registro.	Vivienda	Estructura de la edificación en hormigón, aunque combina el uso de madera en columnas y vigas.	
10	IBI-11-01-61-000-000002A	Edificación construida en el último cuarto del siglo XIX entre la década de 1890.	Vivienda	La vivienda no genera impacto visual ya que las viviendas continuas a esta son de una sola planta	
11	IBI-11-01-61-000-000018	Edificación construida alrededor del año 1910.	Vivienda	Sistema constructivo tradicional, con columnas y vigas de madera en la planta baja, para la ampliación se utilizó estructura metálica.	
12	IBI-11-01-61-000-000035A	Edificación construida alrededor del año 1910.	Vivienda	La vivienda forma parte de un tramo homogéneo con valor.	
13	IBI-11-01-61-000-000012	Edificación construida alrededor del año 1850.	Vivienda	Sistema constructivo tradicional, con columnas y vigas de madera	
14	IBI-11-01-61-000-000031A	Edificación construida alrededor del año 1925.	Vivienda	Conserva identificación estilística y composición formal.	
15	IBI-11-01-61-000-000036A	Edificación construida alrededor de los años 1920 - 1930 de acuerdo con la información de la ficha de registro.	Vivienda	Mantiene la disposición de portal y desarrollo en una sola planta, aunque la tipología ha sido alterada en un grado medio en la intervención realizada.	

Intangible					
N°	**Código**	**Detalle**	**Nombre**	**Descripción**	**Foto**
16	IBI-11-01-61-000-000021	Edificación construida alrededor del año 1940.	Vivienda	Conserva la tipología de portal frontal que desarrolla sus espacios en una sola planta.	
17	IBI-11-01-61-000-000009	Parque construido alrededor de 1965, en la tercera etapa del siglo x	Parque	Conserva la tipología	
18	IBI-11-01-61-000-000011	Edificación construida alrededor del año 1890.	Vivienda	Conserva su tipología funcional de postal frontal y desarrollan sus espacios en una sola planta	
19	IBI-11-01-61-000-000016	Edificación construida alrededor del año 1910.	Vivienda	Sistema constructivo tradicional, con columnas y vigas de madera	
20	IBI-11-01-61-000-000004B	Inmueble construido en la época republicana, en la segunda etapa del siglo XX entre la década de 1940.	Vivienda	La vivienda no genera impacto visual integrándose al tramo, manteniendo homogeneidad en la escala de este.	
21	IBI-11-01-61-000-000037A	Edificación construida alrededor del año 1950.	Vivienda	Sistema constructivo tradicional, muros de bahareque, pilares y vigas de madera.	
22	IBI-11-01-61-000-000032	Edificación construida alrededor del año 1950.	Vivienda	Edificación presenta identificación estilística y tipológica de vivienda con portal interior.	
23	IBI-11-01-61-000-000019	Edificación construida en la primera etapa del siglo XIX.	Vivienda	La edificación no genera impacto visual, al contrario, se integra al paisaje.	

Intangible					
N°	**Código**	**Detalle**	**Nombre**	**Descripción**	**Foto**
24	IBI-11-01-61-000-000033A	Edificación construida alrededor del año 1958.	Vivienda	El inmueble forma parte de un tramo heterogéneo y no se integra al tramo.	
25	IBI-11-01-61-000-000013	Edificación construida alrededor del año 1940.	Vivienda	La edificación no genera impacto visual adaptándose al tramo en el cual se inserta.	
26	IBI-11-01-61-000-000027	Edificación construida alrededor del ano 1958.	Vivienda	Edificación presenta identificación estilística, composición formal de portal y soportal, y alteraciones medias.	
27	IBI-11-01-61-000-000017	Edificación construida alrededor del año 1960	Vivienda	Conserva la tipología de portal frontal y que sus espacios se disponen en una sola planta.	
28	IBI-11-01-61-000-000039	Edificación construida alrededor de 1970	Vivienda	Mantiene la tipología representante del lugar de portal en la parte frontal y posterior y desarrollando los espacios en una sola planta.	
29	IBI-11-01-61-000-000022	Edificación construida alrededor del año 1850.	Vivienda	Conserva la tipología de portal frontal y que desarrolla sus espacios en una sola planta.	
30	IBI-11-01-61-000-000024	Edificación construida alrededor del año 1960.	Vivienda	Sistema constructivo tradicional, con columnas y vigas de madera.	

Intangible					
N°	**Código**	**Detalle**	**Nombre**	**Descripción**	**Foto**
31	IBI-11-01-61-000-000028	Edificación construida alrededor del año 1966.	Vivienda	Conserva la tipología de portal frontal que desarrolla sus espacios en una sola planta	
32	IBI-11-01-61-000-000014	Edificación construida alrededor del año 1945.	Vivienda	La edificación no genera impacto visual adaptándose al tramo en el cual se inserta.	
33	IBI-11-01-61-000-000025	Edificación construida alrededor del año 1930.	Vivienda	Sistema constructivo tradicional, con columnas y vigas de madera, cubierta inclinada con recubrimiento de teja.	
34	IBI-11-01-61-000-000029	Edificación construida alrededor del año 1948.	Vivienda	Sistema constructivo tradicional, con columnas y vigas de madera y algunas adiciones en hormigón.	
35	IBI-11-01-61-000-000034	Edificación construida alrededor del año 1963	Vivienda	La edificación está adaptada al tramo.	

Fuente**:** SIPCE Ministerio de Patrimonio, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.2.3.10.2. Patrimonio Intangible

En la parroquia, las expresiones culturales se ven reflejadas en impresionantes obras materiales. La religiosidad popular es una manifestación cultural y espiritual arraigada en la vida de la población local. Esta forma de religiosidad se manifiesta a través de diversas prácticas, rituales y celebraciones que reflejan la identidad y las creencias de la comunidad. A continuación, en la Tabla 69, se destacan algunas de las expresiones más representativas de la religiosidad popular en la parroquia.

Tabla **69.** Patrimonio Intangible localizada

Ubicación	Festividad	Expresiones Culturales	Fecha
Cabecera Parroquial	Fiestas Por la parroquialización	Se celebra la parroquialización con una variedad de actividades religiosas y una amplia gama de programas. Entre ellos destacan la elección de la reina, concursos deportivos y artísticos. Además, se presentan artistas que reúnen a la comunidad en el parque para disfrutar de sus espectáculos.	29 de mayo
	Fiestas en honor al Sagrado Corazón de Jesús	La festividad incluye una variedad de tradiciones y actividades que enriquecen su celebración. Entre ellas se encuentran la novena, la tradicional "vaca loca", los espectaculares fuegos artificiales y castillos de luces, y las animadas bandas de pueblo. Además, se realizan diversos eventos culturales que resaltan la riqueza artística y patrimonial de la comunidad.	Última semana de julio
	Fiestas religiosa Corpus Christi	Se lleva a cabo la Solemnidad del Corpus Christi con la eucaristía y la procesión por las calles céntricas, en la cual el párroco lleva la custodia y es escoltado en una calle de honor	11 Julio
	Fiestas en honor al señor de la Buena Esperanza	La festividad incluye una serie de tradiciones y actividades que enriquecen su celebración: la novena, la tradicional "vaca loca", los deslumbrantes espectáculos de luces y castillos, las animadas bandas de pueblo y diversos eventos culturales.	Última semana de septiembre
	Carnaval	Es una celebración vibrante que abarca una amplia gama de actividades y eventos. Entre las atracciones más destacadas se encuentran los deslumbrantes carros alegóricos, los creativos disfraces, y las animadas comparsas. Los bailes típicos, eventos culturales y ecuestres, la decoración de balcones, el rodeo montubio y los eventos artísticos en el parque completa esta festividad llena de color y alegría.	Feriado por carnaval
Barrio Izhcayluma	Fiesta en honor a la Virgen de Fátima	Los feligreses del Barrio Izhcayluma se reúnen para realizar la novena, la cual culmina con una misa. Posteriormente, se congregan para disfrutar de espectáculos artísticos.	Inicios de octubre
Barrio San José	Fiesta en honor a San José	Los feligreses del Barrio San José se reúnen para realizar la novena, que culmina con una misa. Además, realizan eventos deportivos y se congregan para diversos espectáculos artísticos.	15 de marzo
Barrio Linderos	Celebración al Divino Niño	Los feligreses del Barrio Linderos se reúnen para realizar la novena. Posteriormente, se congregan para disfrutar de espectáculos artísticos que incluyen actividades navideñas.	24 y 25 de diciembre
Barrio Cucanama Bajo	Celebración en honor al Niño Jesús	Los feligreses del Barrio Linderos se reúnen para realizar la novena. Posteriormente, se congregan para disfrutar de espectáculos	24 de diciembre

		artísticos que incluyen actividades navideñas.	
Barrio Tumianuma	Celebración en honor a la Virgen del Rosario y San José	Los feligreses del Barrio Tumianuma se reúnen para realizar la novena. Posteriormente, se congregan para disfrutar de espectáculos artísticos y deportivos.	15 de agosto
Barrio Yamburara Bajo	Celebración en honor al Corpus Cristo	Las Fiestas del Barrio son organizadas por los pobladores de la comunidad, y se caracterizan por 4 días de novena y ofrecer una amplia gama de eventos deportivos, artísticos y recreativos que contribuyen positivamente a la convivencia comunitaria.	últimas semanas de junio
Barrio Los Huilcos	Celebración por fiestas de Virgen del Cisne	Las Fiestas del Barrio son organizadas por los pobladores de la comunidad, y se caracterizan por ofrecer una amplia gama de eventos deportivos, artísticos y recreativos que contribuyen positivamente a la convivencia comunitaria.	4 de mayo

Fuente: GAD San Francisco del Vergel, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.11.Religión

La religión engloba la práctica de la fe y las creencias religiosas, a menudo ligadas a una iglesia local. En el ámbito parroquial, esta incluye una variedad de actividades como servicios religiosos, enseñanza doctrinal, rituales y ceremonias. Además, desempeña un papel crucial en la cohesión social y cultural, proporcionando un sentido de identidad compartida y valores comunes. En la parroquia de Vilcabamba, diversas religiones conviven pacíficamente, contribuyendo a la riqueza y diversidad de la comunidad. A continuación, se detallan estas distintas prácticas religiosas.

2.2.3.11.1. Católica

La religión católica abarca a la mayoría de la población y genera una amplia gama de actividades. Actualmente, la iglesia católica está dirigida por el párroco Sixto Guanín Vásquez, quien ha establecido numerosas actividades para los jóvenes, incluyendo grupos además de la catequesis impartida. La iglesia católica está constantemente activa e involucrada en las festividades religiosas.

Tabla **70.** Templos religiosos de la parroquia.

Templo Religioso	Ubicación
Iglesia Cristo Luz del mundo	Cabecera Parroquial
Capilla	Guatuche
Iglesia	Santorum
Iglesia	Linderos
Iglesia Virgen de Yahuarcocha	Cucanama Bajo

Capilla Divino Niño	Cucanama Alto
Iglesia	El Sauce
Capilla Hacienda Mollepamba	Mollepamba
Iglesia Virgen de Fátima	Yamburara Alto
Iglesia de Tumianuma	Tumianuma

Fuente**:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la cabecera parroquial se destaca la iglesia católica "Cristo Luz del Mundo", un destino turístico reconocido por su arquitectura que realza la belleza de la parroquia. Además, en los barrios rurales se encuentran siete iglesias y dos capillas, cada una de las cuales sirve como sede para las festividades religiosas en honor a los santos patronos respectivos.

Imagen **7.** Iglesia Católica de la parroquia Vilcabamba.



Fuente**:** Parroquia Vilcabamba, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.3.11.2. Evangélica

En la parroquia de Vilcabamba, la religión evangélica, de la dotrina Testigos de Jehová también tiene una presencia notable. Existen varias congregaciones evangélicas que se reúnen regularmente para el culto y la enseñanza bíblica. Estas iglesias evangélicas juegan un papel importante en la comunidad, organizando actividades sociales, eventos comunitarios y programas de apoyo para diferentes grupos. La presencia de la religión evangélica contribuye a la diversidad religiosa de la parroquia y fortalece el tejido social al promover valores compartidos y un sentido de comunidad.

Imagen **8.** Iglesia Evangélica Nombre de Jesús Vilcabamba.



Fuente**:** Parroquia Vilcabamba, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.2.3.11.3. Pentecostés

En la parroquia de Vilcabamba, la fe pentecostal se manifiesta con fuerza y vitalidad. Numerosas congregaciones pentecostales se reúnen regularmente para compartir su devoción y adoración. Estas iglesias no solo son lugares de culto, sino también centros de actividad comunitaria, organizando eventos sociales, programas de ayuda y actividades en beneficio de diversos grupos dentro de la parroquia. La presencia de la religión pentecostal en Vilcabamba es un testimonio de su influencia dinámica y contribución significativa a la diversidad religiosa y al tejido social de la región.

Imagen **9.** Iglesia Adventista del Séptimo Dia



Fuente**:** Barrio San José, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.2.3.11.4. Cristiana

En la parroquia de Vilcabamba, la religión cristiana tiene una notable presencia. Una congregación cristiana se reúne regularmente para el culto y el estudio de la Biblia. Dentro de la comunidad, organizan actividades sociales, eventos comunitarios y programas de apoyo para diferentes grupos. La presencia de la religión cristiana enriquece la diversidad religiosa de la parroquia y fortalece el tejido social al promover valores compartidos y un sentido de comunidad.

Imagen **10.** Iglesia Cristiana Jesús es el Camino.



Fuente**:** Parroquia Vilcabamba, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.2.3.12. Turismo

Vilcabamba, destaca como un atractivo turístico de renombre mundial en el ámbito de la salud. Conocida como la "Isla de la Longevidad", esta región alberga a personas que superan los 100 años, lo que ha llamado la atención de científicos de todo el mundo. Numerosas investigaciones se han llevado a cabo para comprender las razones detrás de esta notable longevidad, explorando aspectos como su clima y agua, los cuales se caracterizan por mantener una temperatura constante entre 18 y 22 ºC. Se cree que estas condiciones climáticas y la calidad del agua poseen propiedades curativas, especialmente para las enfermedades cardíacas.

Además de su reputación como destino de salud, Vilcabamba se destaca por su extraordinaria biodiversidad, lo que brinda a sus visitantes la oportunidad de disfrutar de emocionantes actividades de aventura en sus bosques nublados y páramos. Estas áreas albergan imponentes cascadas y una rica variedad de flora y fauna, fusionando así el ecoturismo con la adrenalina de la aventura.

En los últimos años, Vilcabamba ha experimentado un notable desarrollo turístico, con la creación de una amplia variedad de atracciones y servicios para los visitantes. Numerosas hosterías y restaurantes han surgido, ofreciendo una amplia gama de servicios y experiencias para los turistas. Además, la afluencia de visitantes ha enriquecido la oferta gastronómica en la parroquia, ampliando así las opciones para los viajeros que desean explorar su diversa cocina.

La parroquia Vilcabamba, se convirtió en el segundo Rincón Mágico del país, en el marco del programa Pueblos y Rincones Mágicos del Ecuador, con el que se reconoce a los destinos con identidad cultural, que cuentan con atractivos, servicios, actividades y experiencias turísticas, e impulsan su promoción y acceso a mercados nacionales y extranjeros. A continuación, se detallan los sitios más relevantes.

2.2.3.12.1. Iglesia Cristo Luz del Mundo

La iglesia presenta una arquitectura medieval que se remonta a más de 120 años atrás. Su interior, se encuentra meticulosamente decorado con detalles de madera, se encuentran expuestas las veneradas imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y el Señor de la Buena Esperanza. Destaca un retablo **Elaboración** en pan de oro, junto con un

pequeño museo que narra la historia de la construcción de la iglesia. Estratégicamente situada en la plaza central de Vilcabamba, esta iglesia se convierte en el corazón de las festividades en honor a su patrón, el Sagrado Corazón de Jesús, especialmente durante el mes de agosto.

Imagen **11.** Iglesia Cristo Luz del Mundo



Fuente**:** Parroquia Vilcabamba, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.2.3.12.2. Parque Central

El parque de la parroquia Vilcabamba es un lugar emblemático que atrae a una gran cantidad de visitantes gracias a su belleza y su ambiente acogedor. Situado en el corazón de la parroquia, este espacio verde exuberante ofrece un refugio tranquilo donde los visitantes pueden disfrutar del entorno natural. Con árboles frondosos y áreas de descanso, invita a los visitantes a relajarse y disfrutar de la belleza del valle de la longevidad que lo rodea, así como de la gastronomía local. Además, el parque es el escenario habitual de eventos culturales, ferias y actividades comunitarias, convirtiéndolo en un animado punto de encuentro para residentes y turistas por igual.

Imagen **12.** Parque Central de Vilcabamba



Fuente**:** GAD Vilcabamba, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.12.3. Reserva Natural Rumi Wilco

La Reserva ambiental es un modelo alternativo para la protección de los recursos naturales. Consta de una red de doce senderos que abarcan una gran extensión del territorio, algunos de los cuales proporcionan vistas panorámicas del valle desde alturas significativas. A lo largo de estos senderos, se puede encontrar con el Wilco, un

árbol de importancia mística, así como con la variada flora y fauna presentes en la reserva. También se ofrece la posibilidad de refrescarse en las aguas del río Chamba y pernoctar en cómodas cabañas que se integran de forma armónica con el entorno natural circundante. La reserva es fácilmente accesible, ubicada a tan solo 20 minutos del núcleo urbano principal.

Imagen **13.** Reserva Rumi Wilco



Fuente**:** Rumi Wilco, 2024.
Elaboración: Equipo consultor.

2.2.3.12.4. Cascada Escondida

Siguiendo la vía hacia Yamburara Alto y llegando al río Yambala, se puede acceder a unos caminos que, aunque en parte son de propiedad privada, están disponibles para los visitantes. La cascada se encuentra a 30 minutos a lo largo de la ribera desde la entrada en el río Yambala. Durante este trayecto, es posible encontrar una gran variedad de paisajes. Finalmente, se presenta un descenso hacia la cascada que puede resultar algo dificultoso. Sin embargo, en la base de esta impresionante caída de agua se forma una idílica piscina natural, ofreciendo la oportunidad perfecta para disfrutar de un refrescante baño en medio de la naturaleza.

Imagen **14**.Cascada Escondida

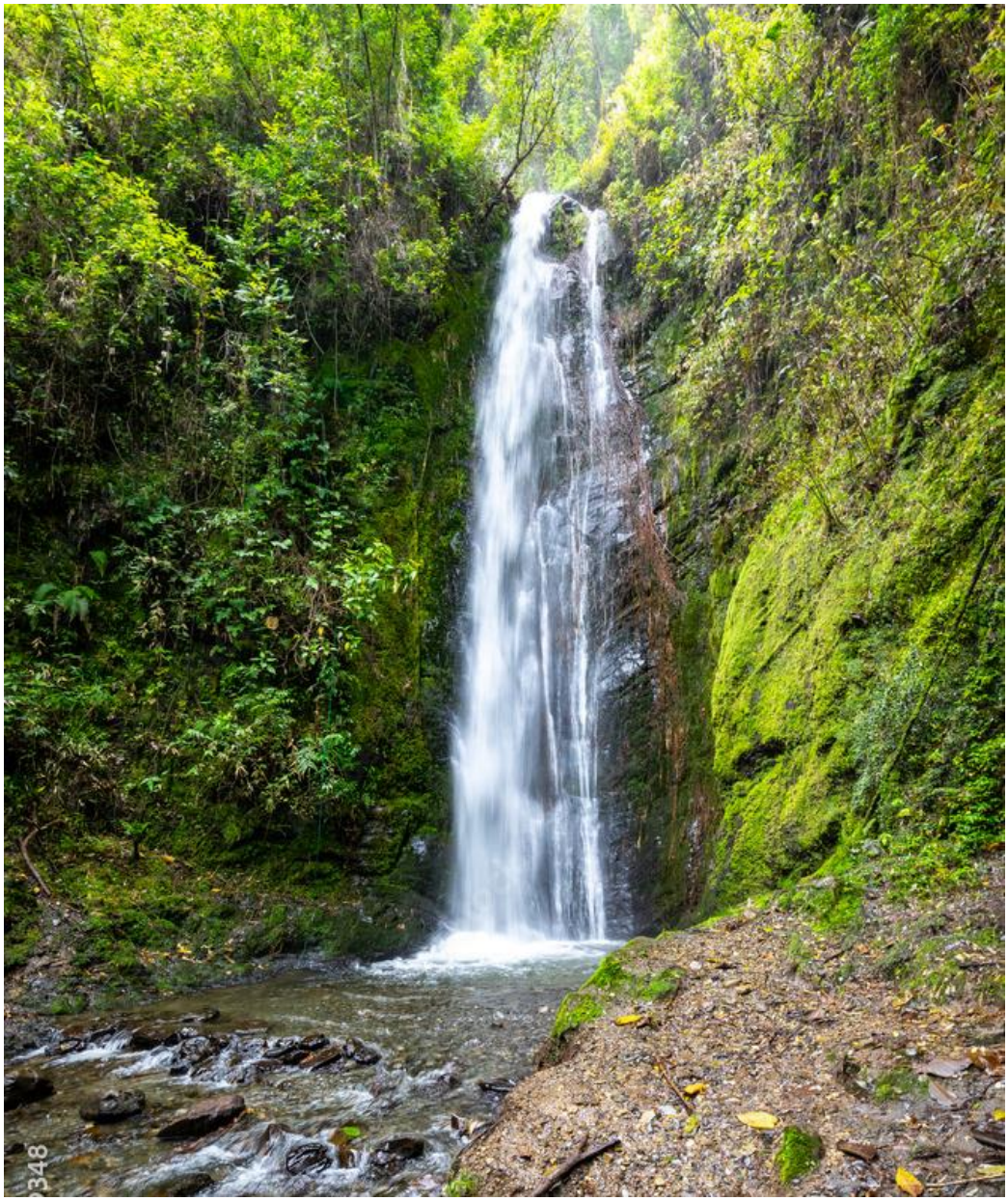


Fuente**:** Yamburara Alto, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.12.5. Cascada el Palto

La cascada El Palto se encuentra en la ruta hacia Yamburara Alto, aproximadamente a dos horas de caminata desde el final de la carretera principal. Esta ruta puede recorrerse a pie como a caballo, ofreciendo una experiencia diversa para los visitantes. El sendero hacia la cascada está rodeado de paisajes impresionantes, que se despliegan a medida que se asciende en altitud. Los excursionistas pueden disfrutar de vistas panorámicas espectaculares durante todo el recorrido, añadiendo un elemento adicional de belleza natural a la aventura.

Imagen **15**.Cascada El Palto



Fuente**:** Yamburara Alto, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.12.6. Cerro Mandango "Dios Acostado"

El Cerro Mandango es uno de los principales atractivos de Vilcabamba, convirtiéndose en un destino popular, conocido también como "Dios Acostado", por su singular forma. El Mandango cuenta con dos puntos importantes. El primero es "La Cruz", desde donde se puede observar la majestuosa pared rocosa del cerro, así como todo el valle y su horizonte. El segundo es la cima, conocida como "La Nariz", el punto más alto del cerro que ofrece un paisaje impresionante. La caminata hasta el punto más alto dura aproximadamente tres horas a un ritmo normal.

Imagen **16**. Cerro el mandando



Fuente**:** Sector Praderas del Mandango, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.12.7. Sendero Ecológico Yamburara

Los senderos de Vilcabamba son, sin duda alguna, uno de los destinos más reconocidos por los viajeros que visitan el Valle de la Longevidad. Este entramado de caminos se extiende a lo largo de la ribera del río Chamba y también sirve como vía de comunicación para los locales. Para los visitantes, estos senderos ofrecen un deleite paisajístico y un bienestar integral. Los turistas pueden bañarse en el río y, en algunos casos, preparar alimentos. La tranquilidad y el contacto con la naturaleza que se experimentan al recorrerlos hacen de estos senderos un lugar ideal para encontrar serenidad. El recorrido comienza en el puente que marca el límite entre Vilcabamba y San Pedro de Vilcabamba, y es una caminata de aproximadamente una hora a lo largo de la ribera del río, que concluye en Yamburara Alto.

Imagen **17.** Senderos Ecológico Yamburara



Fuente**:** Yamburara, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.12.8. Parque Recreacional Yamburara

El parque es el lugar más visitado, especialmente durante los fines de semana. Este espacio recreativo ofrece una amplia variedad de atracciones y servicios que lo convierten en un destino ideal para familias y personas de todas las edades. Entre las instalaciones del parque se encuentran un área de juegos infantiles, una zona de camping, una piscina, varias canchas deportivas, un área piscícola, y un minizoológico. Además, el parque cuenta con dos pequeños restaurantes y varios sitios designados para la preparación de alimentos. Otras atracciones incluyen un aviario, un orquideario y un vivero, que enriquecen la experiencia de los visitantes con una diversidad de flora y fauna. Actualmente está bajo la administración del Municipio de Loja.

El parque se extiende sobre un terreno de 1.5 hectáreas y está abierto al público todos los días de la semana, de lunes a domingo, en un horario de 8:00 a 18:00. El costo de ingreso es de $0.75 centavos, lo que lo hace accesible para una amplia variedad de visitantes.

Imagen **18.** Parque Recreacional Yamburara



Fuente**:** Municipio de Loja, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.12.9. Puerta de entrada de la Parroquia Vilcabamba

La entrada a la parroquia es un punto destacado que realza la belleza y singularidad de esta. Con una arquitectura impresionante, esta puerta de ingreso sirve no solo como acceso principal, sino también como un mirador, ofreciendo vistas espectaculares del entorno. Este atractivo arquitectónico no solo embellece el ingreso a la parroquia, sino que también invita a los visitantes a explorar el lugar. La puerta del ingreso es de acceso gratuito, lo que permite a todas las personas disfrutar de su encanto sin ninguna restricción.

Imagen **19.** Puerta de ingreso a la parroquia Vilcabamba



Fuente**:** Vilcabamba, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4. Sistema Económico Productivo

El sistema económico productivo sirve como el motor impulsor del desarrollo y la prosperidad de una sociedad. Se caracteriza por la interacción dinámica entre los recursos disponibles, las actividades productivas y los agentes económicos involucrados en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Este sistema engloba una amplia variedad de sectores, desde la agricultura y la industria hasta los servicios financieros y el comercio. Su eficacia y eficiencia están influenciadas por diversos factores, como la innovación tecnológica, la calidad de la infraestructura, la capacitación de la fuerza laboral y el marco regulatorio. Un sistema económico productivo sólido y diversificado es esencial para asegurar un crecimiento económico sostenible, la generación de empleo y el bienestar general de la sociedad.

2.2.4.1. Tasa de dependencia

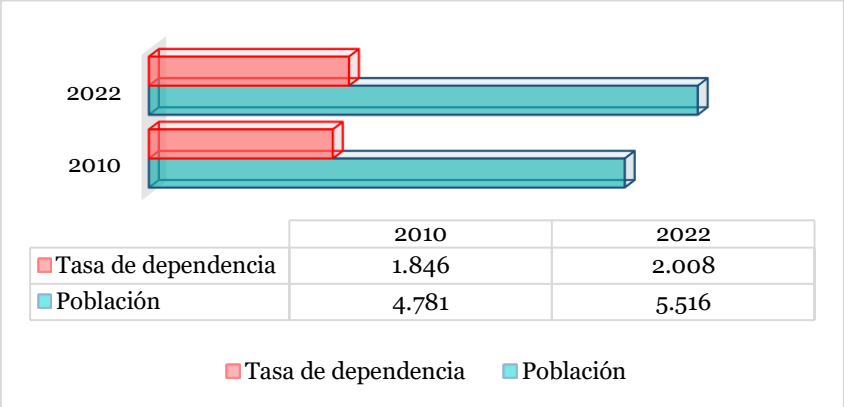
La tasa de dependencia es un indicador demográfico que señala la proporción de la población que normalmente no se encuentra en la edad laboral (dependiente) en comparación con la población en edad de trabajar (productiva).

La población que no está en edad de trabajar generalmente abarca dos conjuntos:

- Personas menores de 15 años: Incluye a niños y jóvenes que aún no han alcanzado la edad legal para incorporarse al ámbito laboral.
- Personas mayores de 65 años: Este segmento comprende a aquellos en la etapa de jubilación o retiro, quienes generalmente ya no participan activamente en la fuerza laboral.

Según se evidencia en la Figura 59, en el año 2010, la tasa de dependencia en la parroquia Vilcabamba se sitúa en 1.846 personas, cifra que se muestra inferior en comparación con el año 2022, donde dicho índice se incrementó, alcanzando las 2.008 personas.

Figura **59.** Tasa de dependencia



	2010	2022
Tasa de dependencia	1.846	2.008
Población	4.781	5.516

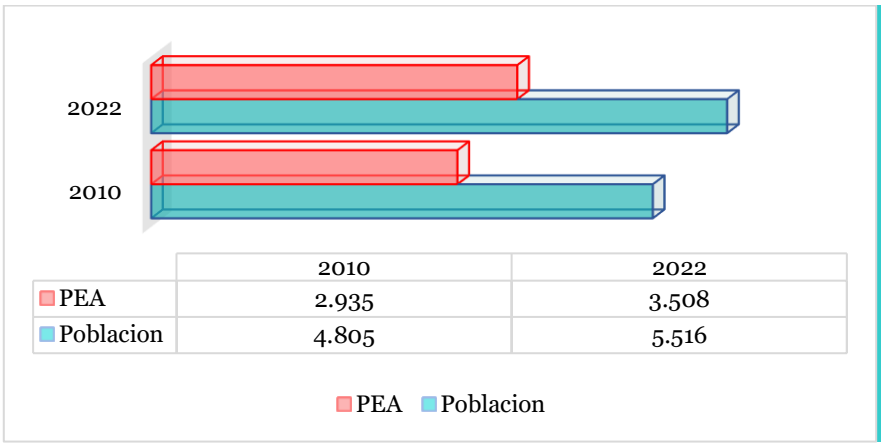
Fuente**:** Censo de población y vivienda "INEC", 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En líneas generales, se ha observado un aumento sostenido en la tasa de dependencia a medida que transcurren los años. Este fenómeno refleja un crecimiento gradual en la proporción de personas dependientes en comparación con la población en edad de trabajar, señalando un cambio significativo en la dinámica demográfica a lo largo del tiempo.

2.2.4.2. Población Económicamente Activa

Podemos observar en la Figura 60, la Población Económicamente Activa (PEA), refiriéndose a individuos mayores de 15 años sin ninguna incapacidad para trabajar y que expresan su disposición para participar en actividades laborales.

Figura **60.** PEA parroquial



	2010	2022
PEA	2.935	3.508
Poblacion	4.805	5.516

Fuente**:** Censo de población y vivienda "INEC", 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

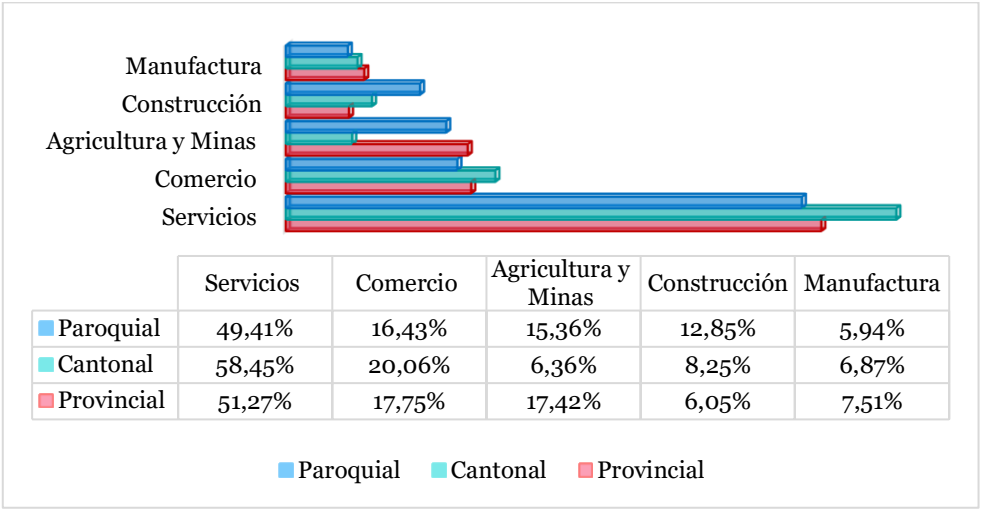
La fuerza laboral de la parroquia Vilcabamba, según los datos del censo de población y vivienda, en 2010 incluyó a 2.935 personas, representando el 45,55 % del total de la población. En comparación, para el año 2022, la fuerza laboral aumentó a 3.508 personas, constituyendo el 54,45 % de la población total.

2.2.4.2.1. PEA según ramas de actividad

- **Ramas de actividad provincial, cantonal y parroquial**

En la Figura 61, se puede apreciar las principales ramas de actividad de la provincia Loja, así como del cantón y la parroquia de Vilcabamba. La economía de la provincia se caracteriza principalmente por la prestación de servicios, que representa el 51,27%, seguida del comercio y la agricultura, cada una con un 17%. En el cantón Loja, el 58,45% de la población se dedica a la prestación de servicios, mientras que el comercio emplea al 20,06%. En la parroquia de Vilcabamba, la principal actividad económica es la prestación de servicios, con un 49,41%.

Figura **61.** Ramas de actividad



	Servicios	Comercio	Agricultura y Minas	Construcción	Manufactura
Paroquial	49,41%	16,43%	15,36%	12,85%	5,94%
Cantonal	58,45%	20,06%	6,36%	8,25%	6,87%
Provincial	51,27%	17,75%	17,42%	6,05%	7,51%

Fuente**:** Censo de población y vivienda "INEC", 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La Tabla 71, presenta datos sobre cómo está distribuida la población según diferentes sectores de actividad. Las áreas más prominentes incluyen el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, que representa el 16,44%, seguido por la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el 15,10%. Además, las actividades de alojamiento y de servicio de comidas alcanzan el 12,69%. La construcción es otro sector relevante, con el 12,80%, y las industrias

manufactureras tienen un 6% de participación. Estas actividades son las más significativas en la parroquia de Vilcabamba.

Tabla **71.** PEA parroquial por rama de actividad

Rama de actividad (nivel 1)	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	30	252	282	15,10
Explotación de minas y canteras	0	4	4	0,21
Industrias manufactureras	37	75	112	6,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	1	1	0,05
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	0	12	12	0,64
Construcción.	4	235	239	12,80
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	209	98	307	16,44
Transporte y almacenamiento.	6	85	91	4,87
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	172	65	237	12,69
Información y comunicación	17	14	31	1,66
Actividades financieras y de seguros.	10	2	12	0,64
Actividades inmobiliarias.	9	11	20	1,07
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	21	21	42	2,25
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	30	56	86	4,61
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	28	80	108	5,78
Enseñanza.	39	33	72	3,86
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	46	22	68	3,64
Artes, entretenimiento y recreación.	4	2	6	0,32
Otras actividades de servicios.	22	15	37	1,98
Actividades de los hogares como empleadores.	78	21	99	5,30
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	1	0	1	0,05
Total	**763**	**1.104**	**1.867**	**100**

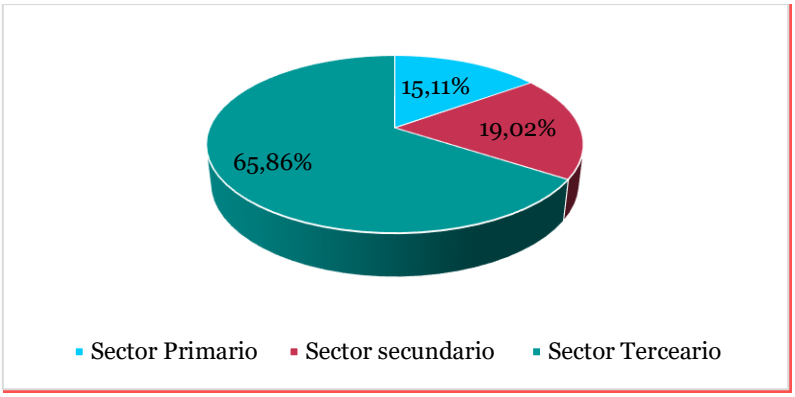
Fuente**:** Censo de población y vivienda "INEC", 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Dentro de la categoría de actividades por rama, las mujeres desempeñan un papel significativo en el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicleta con un total de 209 mujeres involucradas a esta actividad. Por otro lado, los hombres se distinguen principalmente en la industria de la construcción, donde participan 101 individuos, seguidos por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con la participación de 252 personas en esta actividad.

2.2.4.2.2. Especialización funcional

En la Figura 62, se observa claramente que Vilcabamba se destaca por su economía enfocada principalmente en el sector terciario, donde las actividades comerciales y la prestación de servicios juegan un papel central en su dinámica económica. Este énfasis refleja la importancia de los sectores de comercio y servicios en la configuración económica de la localidad.

Figura **62.** PEA parroquial por sectores



Fuente**:** Censo de población y vivienda "INEC", 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.2.3. PEA según la Categoría de ocupación

La distribución de la población económicamente activa (PEA) en la Parroquia Vilcabamba se destaca por la predominancia de empleados u obreros del sector privado, que representan el 27,93% del total, seguidos por los trabajadores por cuenta propia, que constituyen el 27,37%. Además, los jornaleros o peones representan el 23,59% de la PEA, lo que también tiene un impacto significativo en la actividad laboral de la parroquia, evidenciado en la Tabla 72.

Tabla **72.** Categoría de ocupación parroquial

Categoría de ocupación	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Empleada/o u obrera/o privado	343	263	606	27,93
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	128	70	198	9,12
Jornalera/o o peón	361	151	512	23,59
Empleada/o doméstica/o	24	84	108	4,98
Patrona/o	32	45	77	3,55
Cuenta propia	303	291	594	27,37
Socia/o	13	6	19	0,88

Categoría de ocupación	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	13	43	56	2,58
Total	1.217	953	2.170	100

Fuente: Censo de población y vivienda "INEC", 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.2.4. PEA según los grupos de ocupación

La Tabla 73, muestra la distribución de los grupos ocupacionales en la parroquia Vilcabamba. Destaca principalmente la presencia de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, quienes representan el 26,59% del total. A continuación, se encuentran las ocupaciones elementales, constituyendo un 24,17% del conjunto. Los Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios ocupan el 13,08%, mientras que los agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros contribuyen con el 12,27%. Los profesionales científicos e intelectuales representan el 9,26%, seguidos por los Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores con el 6,81 %. Finalmente, los Técnicos y profesionales del nivel medio conforman el 5,38 %

Tabla **73**. PEA parroquial por ocupación

Ocupación	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Ocupaciones militares	0	9	9	0,48
Directores y gerentes	7	11	18	0,97
Profesionales científicos e intelectuales	90	82	172	9,26
Técnicos y profesionales del nivel medio	53	47	100	5,38
Personal de apoyo administrativo	25	12	37	1,99
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	353	141	494	26,59
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	24	204	228	12,27
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	35	208	243	13,08
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	1	107	108	5,81
Ocupaciones elementales	165	284	449	24,17
Total	**753**	**1.105**	**1.858**	**100**

Fuente: Censo de población y vivienda "INEC", 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

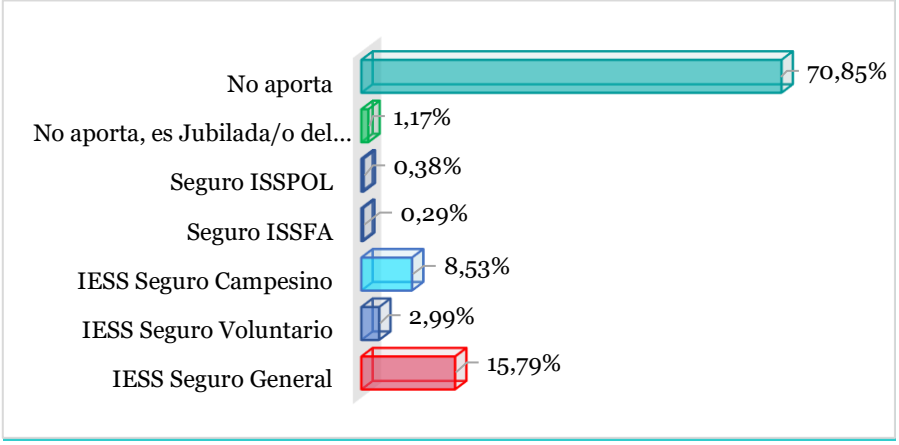
En el ámbito ocupacional, la mayor parte de las mujeres se involucran en trabajos de servicios y ventas en comercios y mercados, totalizando 353 individuos, en contraste con los hombres, que representan 141 de 494 en esta ocupación.

Los hombres son mayoritarios en la ocupación de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros, sumando 204 de las 228 personas, y a continuación, destacan en las ocupaciones elementales con un total de 284 individuos.

2.2.4.2.5. PEA, afiliada al seguro social

La distribución de afiliación a seguros en Vilcabamba presenta una variedad de opciones entre la población económicamente activa (PEA). Se destaca que el 70,85% de las personas en esta categoría no contribuye con ningún tipo de seguro. Por otro lado, el 15,79% está afiliado al seguro general, mientras que un 8,53% está afiliado al seguro campesino y un 2,99% aporta al seguro voluntario. Para obtener más detalles sobre esta distribución véase la Figura 63.

Figura **63.** PEA, involucrado en las aportaciones del seguro



Fuente**:** Censo de población y vivienda “INEC”, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.3. PEI

La Tabla 51, está conformada por aquellos individuos que no participan en la fuerza laboral, lo que implica que no están realizando ni buscando alguna actividad económica. La PEI incluye a estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a labores domésticas. Este conjunto engloba a aquellos que, por diversas razones, no están activamente involucrados en el mercado laboral, permitiendo una diversidad de situaciones como la dedicación a la educación, la jubilación o las responsabilidades domésticas.

Tabla **74.** PEI parroquial

Actividad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Es rentista	7	2	9	0,38
Es jubilada/o pensionista	260	180	440	18,48
Es estudiante	603	587	1190	49,98
Realiza quehaceres del hogar	37	566	603	25,33
Le impide trabajar su discapacidad	68	71	139	5,84
Total	**975**	**1.406**	**2.381**	**100**

Fuente**:** Censo de población y vivienda "INEC", 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.4. Principales actividades económico-productivas del territorio

2.2.4.4.1. Actividades del sector primario

El sector primario es una categoría económica que engloba las actividades relacionadas con la obtención y producción de materias primas a partir de recursos naturales. Es el primer eslabón en la cadena de producción y abarca diversas actividades esenciales para la subsistencia humana.

La actividad primaria en la parroquia Vilcabamba aborda la porción de la economía vinculada de manera directa con la explotación y aprovechamiento de recursos naturales. Este ámbito engloba actividades económicas focalizadas en la generación y extracción de materias primas, junto con la práctica de la agricultura, ganadería, pesca y la explotación de los recursos naturales**.**

El sector primario generalmente adquiere una importancia significativa en la parroquia Vilcabamba, donde las labores vinculadas a la tierra y los recursos naturales son esenciales para la supervivencia y el sustento de la población. Además, este sector puede incidir en la identidad cultural y el estilo de vida de la comunidad, aportando a la sostenibilidad y al progreso local.

a. Uso de suelo

La gestión del suelo implica asignar y regular áreas específicas de terreno para distintos usos, estableciendo las actividades permitidas o restringidas en cada zona. En el caso de la parroquia Vilcabamba, esta práctica se refleja en su distribución del suelo, según se detalla en la Tabla 75. Esta distribución contempla la asignación de

áreas cultivadas, compartiendo espacio con recursos naturales de conservación, pastizales e incluso zonas habitadas por seres humano.

Tabla **75.** Uso de suelo

Uso	Área (ha)	Porcentaje
Agrícola	449,43	2,85
Acuícola	3,12	0,02
Agropecuario mixto	277,77	1,76
Avícola	4,37	0,03
Protección y producción	13.505,67	85,63
Pecuario	1.201,51	7,62
Tierras improductivas	329,97	2,09
Total	**15.771,84**	**100**

Fuente**:** Cartografía temática de TRACASA-NIPSA, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El 11,9 % del área total de la parroquia se dedica a actividades productivas, donde se lleva a cabo la siembra de diversos productos como maíz, caña de azúcar, chirimoya, café, mango, hortalizas y pastos.

La gran mayoría de la superficie parroquial, equivalente al 85,63 %, está destinada a la preservación de bosques, con un enfoque exclusivo en la conservación y protección. Esta región alberga diversos ecosistemas, como bosque nativo, vegetación arbustiva, herbácea y áreas de plantaciones forestales.

b. Tipos de cultivo

La diversidad de cultivos desencadena una riqueza agrícola que satisface tanto necesidades alimentarias como industriales. En el ámbito alimentario, los cereales como trigo, arroz y maíz representan pilares esenciales, mientras que las legumbres, hortalizas y frutas aportan una gama variada y nutritiva. Paralelamente, los cultivos industriales como la caña de azúcar respaldan sectores textiles. Los frutos secos, las especias y hierbas añaden matices de sabor y aroma, mientras que los cultivos ornamentales embellecen paisajes. La riqueza de los tipos de cultivos refleja la interconexión entre la agricultura y diversos aspectos de la vida humana y económica. En la Tabla 76, se puede observar los tipos de cultivos existentes en la parroquia.

Tabla **76.** Tipos de cultivo de la parroquia

Tipo	Área (ha)	Porcentaje
Cereales	145,9	32,46
Frutales	103,76	23,09
Industriales	198,46	44,16
Leguminosas	1,3	0,29
Total	**449,42**	**100**

Fuente: Cartografía temática de TRACASA-NIPSA, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia Vilcabamba, se evidencia una notable presencia de cultivos industriales, abarcando un 44,16%, seguidos por los cereales con un 32,42%, y los frutales con un 23,09%.

c. Agro Productivo

La conformación de la estructura productiva y económica de las unidades de producción familiar se ve significativamente influenciada por la disponibilidad y calidad del acceso a la tierra. En su conjunto, la parroquia comprende una extensión total de 1.755,633 hectáreas dedicadas a la producción agropecuaria, distribuidas en 482,063 hectáreas para cultivos agrícolas y 1,273.57 hectáreas para la producción de pastos. Los productos que conforman la geografía productiva en la parroquia de Vilcabamba se detallan en la Tabla 77.

Tabla **77.** Principales productos del territorio

Cultivo	Área (ha)	Porcentaje
Café	70,17	14,56
Caña de azúcar artesanal	194,09	40,26
Caña de azúcar industrial	4,37	0,91
Chirimoya	9,24	1,92
Frejol	1,3	0,27
Limón	10,89	2,26
Maíz	145,9	30,27
Mango	1,78	0,37
Plátano	11,67	2,42
Misceláneo de hortalizas	0,003	0,00
Misceláneo de frutales	32,65	6,77
Total	482,063	100

Fuente**:** Cartografía temática de TRACASA-NIPSA, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La caña de azúcar es la especie más prevalente en la superficie de área cultivada en la parroquia, representando el 40,26% del total. Le siguen el maíz, con un 30,27%, y el café, con un 14,56%. Estos tres cultivos son los más predominantes en la parroquia y constituyen la base del sector agrícola local, la mayoría de los productores de estos cultivos emplean prácticas tradicionales, lo que limita los altos rendimientos en su producción.

En la Imagen 20, se puede observar el cultivo predominante en la parroquia de Vilcabamba, que consiste en el cultivo de caña de azúcar.

Imagen **20**. Cultivo de caña



Fuente**:** Barrio Cucanama, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Imagen 21, se puede observar el cultivo de maíz en la parroquia, el cual desempeña un papel crucial para los productores locales. Esta cosecha de maíz no solo es prominente en la región, sino que también representa una parte vital de la economía agrícola de la parroquia, contribuyendo significativamente al sustento de los agricultores y a la seguridad alimentaria de la comunidad.

Imagen **21**. Cultivo de maíz



Fuente**:** Barrio San José, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia de Vilcabamba, es frecuente la siembra de cultivos asociados como plátanos, frutas, café, mango, entre otros, como se observa en la Imagen **22**.

Imagen **22**. Miscelio de cultivos



Fuente**:** Barrio Pucanama, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

d. Sistemas productivos

Se evaluaron los sistemas productivos en Vilcabamba teniendo en cuenta principalmente la cobertura y uso del suelo. A partir de las características biofísicas y socioeconómicas, las actividades agrícolas de la población económicamente activa, han experimentado una evolución hacia formas de economía campesina y sistemas de producción esencialmente comerciales precapitalistas, centrados en la subsistencia y

con un nivel marginal de autoconsumo. Este análisis integral abarca tanto aspectos físicos como sociales, ofreciendo una comprensión más completa de la dinámica productiva en la parroquia.

La Tabla 78, actualmente proporciona un desglose de los sistemas de producción en la parroquia de Vilcabamba, destacando la prevalencia de sistemas no aplicables en contraste con los sistemas de producción marginal y mercantil.

Tabla **78.** Sistemas productivos

Sistema productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje	Sistema económico
Mercantil	1.464,70	9,40	Precapitalista
Marginal	290,91	1,87	No capitalista
No aplica	13.824,23	88,73	No aplica
Total	**15579,84**	**100**	**-**

Fuente**:** Cartografía temática de TRACASA-NIPSA, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El sistema de producción predominante en la parroquia es principalmente comercial, abarcando el 9,40%, seguido por un sistema de producción de escala más reducida que representa el 1,87%. La cantidad de tierras asignadas para actividades agrícolas y ganaderas es significativamente menor en comparación con la extensión total de Vilcabamba.

En la Tabla 79, se reconocen las coberturas principales que integran los sistemas de producción agropecuaria en la parroquia.

Tabla **79**. Sistemas productivos

Sistema productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)
Mercantil	**1.464,70**	**9,40**
Pasto cultivado	940,19	6,03
Pasto cultivado con presencia de árboles	171,71	1,10
Café	56,1	0,36
Plátano	11,67	0,07
Frejol	1,3	0,01
Caña de Azúcar artesanal	194,09	1,25
Caña de Azúcar industrial	4,37	0,02
Mango	1,78	0,01
Maíz	61,47	0,39
Limón	7,24	0,04
Misceláneo de frutales	14,78	0,09

Sistema productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)
Misceláneo de hortalizas	0,003	0,00
Marginal	**290,91**	**1,87**
Pasto cultivado	89,81	0,58
Pasto cultivado con presencia de árboles	71,86	0,46
Café	14,06	0,09
Chirimoya	9,24	0,06
Limón	3,65	0,02
Misceláneo de frutas	17,87	0,11
Maíz	84,42	0,54
No aplica	**13.824,23**	**88,73**
Total	**15.579,84**	**100,00**

Fuente**:** Cartografía temática de TRACASA-NIPSA, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los sistemas de producción de carácter comercial engloban a agricultores y ganaderos de pequeña escala, cuyas actividades abarcan una extensión de 1464,70 hectáreas, lo que equivale al 9,40% del área analizada. Estos sistemas son notablemente los más amplios en la parroquia, siendo los pastos cultivados la cobertura más predominante, ocupando 1.111,9 hectáreas, aproximadamente el 7,13% del área de estudio.

El sistema de producción marginal abarca una extensión de 290,91 hectáreas, constituyendo el 1,87% de la superficie total analizada. La parte agrícola ocupa 129,324 hectáreas, mientras que la parte pecuaria comprende 161,67 hectáreas. Estas parcelas son de propiedad de los productores. Además de las actividades agrícolas y ganaderas, se añade la cría de especies menores, como cuyes, patos y aves de corral, destinadas al autoconsumo familiar, complementando así la diversidad de la actividad agropecuaria en la región.

e. Sistema de riego

El agua posee un potencial productivo significativo, especialmente cuando se incorpora como parte de la infraestructura y se convierte en un elemento crucial que se gestiona mediante sistemas de riego. La Tabla 80, muestra el área con el sistema de riego implementado en la parroquia.

Tabla **80.** Riego parroquial

Riego	Área (ha)	Porcentaje
Con riego	998,4	6,26
Sin riego	1.124,4	7,05
No aplica	13.828,61	86,69
Total	**15.951,41**	**100**

Fuente**:** Cartografía temática de TRACASA-NIPSA, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia 1 124,4 ha. requiere irrigación, la superficie que actualmente está bajo riego es de 998,4 ha.

f. Otras plantaciones del territorio

Su geografía y características del suelo favorecen la idoneidad para la plantación de especies como el eucalipto y el pino. Con el fin de proporcionar una perspectiva más detallada, se presenta a continuación en la Tabla 81.

Tabla **81.** Plantación forestal

Plantación	Área (ha)	Porcentaje
Eucalipto	116,9	60,22
Pino	77,23	39,78
Total	**194,13**	**100**

Fuente**:** Cartografía temática de TRACASA-NIPSA, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

g. Personas involucradas a las actividades del sector primario

En lo que respecta a la actividad agropecuaria en la parroquia Vilcabamba, la mayoría de los hogares se centran en la crianza de animales menores y en la producción de ganado vacuno, ganado porcino, cultivos perennes y frutales. La Tabla 82, ofrece detalles sobre la cantidad de personas involucradas en estas diversas actividades dentro de este sector.

Tabla **82**. Actividades del sector primario.

N° de productores	Actividad
1	Cría y explotación de criaderos de peces (de agua dulce) incluidos peces ornamentales, truchas, tilapias, etcétera.
3	Cría y reproducción de cerdos.
3	Cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención de pelo y excremento.
1	Cría y reproducción de ovejas y cabras.

N° de productores	Actividad
3	Explotación de mataderos que realizan actividades de sacrificio, faenamiento, preparación, producción y empacado de carne fresca refrigerada o congelada incluso en piezas o porciones individuales de aves de corral.
4	Explotación de criaderos de pollos y reproducción de aves de corral, pollos y gallinas (aves de la especie *gallus domesticus*).
8	Cultivo de café.
1	Cultivo de caña de azúcar.
1	Cultivo de cebollas paiteñas, cebollas perla, cebollas en rama (puerros), ajos
3	Cultivo de maíz.
1	Cultivo de maracuyá.
1	Cultivo de plantas medicinales, narcóticas y plantas utilizadas principalmente en perfumería, para la preparación de insecticidas, fungicidas o propósitos similares: ortiga, menta, belladona, hierba luisa, manzanilla, guanto, orégano, uña de gato, etcétera.
3	Cultivo de quinua.
1	Explotación de viveros (excepto viveros forestales), cultivo de plantas para: el trasplante incluido césped para trasplante, plantas con fines ornamentales, plantas vivas para utilizar sus bulbos, tubérculos y raíces; esquejes e injertos; estacas; esporas de hongos, etcétera.
2	Explotación de viveros forestales y madera en pie: plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas (estas actividades pueden ser llevadas a cabo en bosques naturales o en plantaciones forestales).
4	Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades. El tamaño del conjunto de la explotación agrícola no es un factor determinante. Si el cultivo de productos agrícolas o la cría de animales representan en una unidad determinada una proporción igual o superior al 66% de los márgenes brutos corrientes, la actividad mixta no debe clasificarse en esta clase, sino entre los cultivos o las actividades de cría de animales.
1	Extracción, talla sin labrar y aserrado de piedra de construcción, como mármol, granito, arenisca, pizarra, etcétera.
2	Otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales: papayas, babacos, chamburos, aguacates, higos, arazá, guayabas, guanábana, guaba, chirimoya, naranjillas, zapotes, borojó, tamarindo, granadillas, dátiles, etcétera.
1	Otros cultivos de plantas con las que se preparan bebidas: té, mate, etcétera.
1	Otros cultivos de plantas perennes: cultivo de árboles de caucho, látex, árboles para la extracción de savia, árboles de pino, etcétera.

Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En Vilcabamba, 45 individuos participan en distintas actividades del sector productivo. La principal de estas actividades es el cultivo de café, con la participación de 8 personas. Le sigue la explotación de criaderos de pollos y la reproducción de aves de corral, específicamente pollos y gallinas, con la participación de 4 productores.

h. Flujos Comerciales de productos agropecuarios

- **Análisis del flujo de comercialización de hortalizas**

La Tabla 83, proporciona información sobre los costos de las hortalizas hasta diciembre de 2023, según los datos presentados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Los precios detallados reflejan el análisis y seguimiento del Ministerio en relación con la variabilidad de costos de las hortalizas durante ese periodo.

Tabla **83**. Precios de hortalizas

Producto	Pres.	Cant.	Unidad	Precio	Precio/Kg
Ajo Bulbo Seco	Malla	22	Libra	25,00	2,50
Arveja Tierna en Vaina-Quantum	Saco	60	Libra	17,22	0,63
Brócoli	Unidad	2	Libra	0,50	0,55
Cebolla Blanca en Rama	Atado	5	Libra	1,83	0,81
Cebolla Colorada Nacional Seca	Malla	100	Libra	47,56	1,04
Col	Unidad	13	Libra	1,00	0,16
Haba Tierna en Vaina	Saco	70	Libra	13,11	0,40
Lechuga	Bulto	85	Libra	7,78	0,20
Pimiento	Saco	45	Libra	12,00	0,58
Remolacha	Saco	70	Libra	7,44	0,23
Tomate Riñón de Invernadero	Gaveta	40	Libra	16,56	0,91

Fuente**:** Base de datos del MAG, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Estos valores se establecen tanto para la compra al por mayor como para el consumidor final en todo el país. Es una visión integral que abarca distintos niveles de la cadena de suministro y proporciona una perspectiva completa de los costos en el contexto nacional.

- **Análisis del flujo de comercialización de cultivos de ciclo corto**

La Tabla 84, proporciona información sobre los costos de los cultivos ciclo corto hasta diciembre de 2023, según los datos presentados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Los precios representan un análisis y seguimiento por parte del Ministerio, ofreciendo una visión detallada de cómo los costos de estos cultivos fluctúan a lo largo de ese periodo específico.

Tabla **84.** Precios de cultivos ciclo corto.

Producto	Pres.	Cant.	Unidad	Promedio de Precio	Precio/ Kg
Maíz Suave Choclo	Saco	100	Libra	23,11	0,50
Papa Súper Chola	Quintal	100	Libra	22,44	0,49
Papa Súper Chola	Saco	140	Libra	45,56	0,71
Papa Única	Quintal	100	Libra	13,78	0,30
Tomate de Árbol	Cartón	22	Libra	14,00	1,40
Yuca	Funda	120	Libra	18,67	0,34
Zanahoria Amarilla	Saco	70	Libra	8,00	0,25
Quinua	Quintal	100	Libra	114,59	2,52
Chocho	Quintal	100	Libra	117,92	2,59

Fuente: Base de datos del MAG, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Análisis del flujo de comercialización de cultivos perennes**

La Tabla 85, proporciona información sobre los costos de los cultivos perennes hasta diciembre de 2023, según los datos presentados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Tabla **85.** Precios de cultivos perennes

Producto	Pres.	Cant.	Promedio Precio	Precio/Kg
Aguacate Fuerte	Ciento	55	63,89	2,55
Banano (Guineo)	Cartón	40	7,78	0,43
Frutilla	Balde	30	28,67	2,10
Mandarina de la Costa	Ciento	30	6,89	0,50
Manzana Importada	Cartón	44	30,56	1,52
Maracuyá	Saco	40	12,78	0,70
Melón	Unidad	5	3,50	1,54
Mora de Castilla	Caja	5	3,50	1,54
Naranja	Malla	100	12,00	0,26
Naranjilla Híbrida	Caja	30	14,89	1,09
Piña	Docena	65	17,22	0,58
Plátano Barraganete Maduro	Caja	105	46,67	0,97
Plátano Barraganete Verde	Caja	105	46,67	0,97
Plátano Dominico Maduro	Racimo	40	8,80	0,48
Plátano Dominico Verde	Racimo	40	8,80	0,48
Sandía Nacional	Unidad	6	2,31	0,84

Fuente**:** Base de datos del MAG, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Análisis del flujo de comercialización pecuaria**

La Tabla 86, ofrece detalles sobre los precios de venta del ganado bovino y porcino en el camal, presentando tanto los precios por libra como por kilogramo. Este conjunto de datos proporciona una visión detallada de los valores comerciales de estos tipos de ganado en este entorno específico.

Tabla **86.** Precios de productos pecuaria

Producto	Cant.	Unidad Medida	Precio/Libra	Precio/Kg
Bovino en Pie - Toretes	1	Libra	0,70	1,55
Bovino en Pie - Toros	1	Libra	0,74	1,64
Bovino en Pie - Vacas	1	Libra	0,59	1,30
Bovino en Pie - Vaconas	1	Libra	0,63	1,38
Bovino a la Canal	1	Libra	1,79	3,93
Cerdo en Pie - Descarte	1	Libra	0,86	1,89
Cerdo en Pie - Engorde	1	Libra	0,96	2,11
Porcino a la Canal	1	Libra	1,86	4,09

Fuente**:** Base de datos del MAG, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Análisis del flujo de comercialización de productos lácticos**

La Tabla 87, proporciona un registro detallado de los precios de los productos lácteos desde el año 2023 hasta la actualidad. Este conjunto de datos ofrece una visión completa de la evolución de los precios de los productos derivados de la leche a lo largo del tiempo, lo que permite analizar tendencias y variaciones en el mercado lácteo.

Tabla **87.** Precios de productos lácticos.

Producto	Presentación	Tipo	Precio Promedio
Leche Cruda	Funda de 1 Litro	Compra	0,44
Leche Pasteurizada empaque en funda plástica - Entera Homogeneizada	Funda de 1 Litro	Venta	0,80
Leche UHT - Entera	Funda de 1 Litro	Venta	0,85
Queso Fresco Mesa	Unidad de 400 gramos	Venta	2,25
Queso Mozzarella	Unidad de 1 Kilogramo	Venta	6,80
Queso Mozzarella	Unidad de 500 gramos	Venta	3,75
Yogurt	Envase de 1,00 Litro	Venta	1,35

Fuente**:** Base de datos del MAG, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Análisis del flujo de comercialización avícola**

La Tabla 88, presenta el flujo de precios de pollos y huevos, al observar los datos presentados, se pueden identificar patrones y tendencias en los precios, lo que brinda información valiosa para los productores, distribuidores y consumidores del sector avícola. Estos datos pueden ayudar a los involucrados en la industria avícola a tomar decisiones informadas sobre la producción, comercialización y consumo de pollos y huevos, contribuyendo así a una gestión más eficiente y rentable de sus operaciones.

Tabla **88.** Precios productos avícolas

Producto	Presentación	Precio Promedio (USD)
Pollo en Pie	Libra de 1,00 Libra	0,76
Huevo Grande	Cubeta de 30,00 Unidad	2,86
Huevo Mediano	Cubeta de 30,00 Unidad	2,68
Pollo Faenado sin Vísceras	Libra de 1,00 Libra	1,40

Fuente**:** Base de datos del MAG, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

i. Seguridad y soberanía alimentaria

La autosuficiencia alimentaria local es esencial para el territorio, ya que las diversas especies cultivadas contribuyen a la identidad gastronómica de la población. Sin embargo, esta autosuficiencia se ha visto disminuida gradualmente. De hecho, solo la caña de azúcar, el maíz y el café muestran excedentes en la dieta local, siendo abastecidos con productos de ciclo corto como yuca, frijol, hortalizas, plátanos y frutas. Actualmente las familias optan por practicar la agroecología, donde su producción es netamente orgánico destinado para el autoconsumo y comercialización en la parroquia.

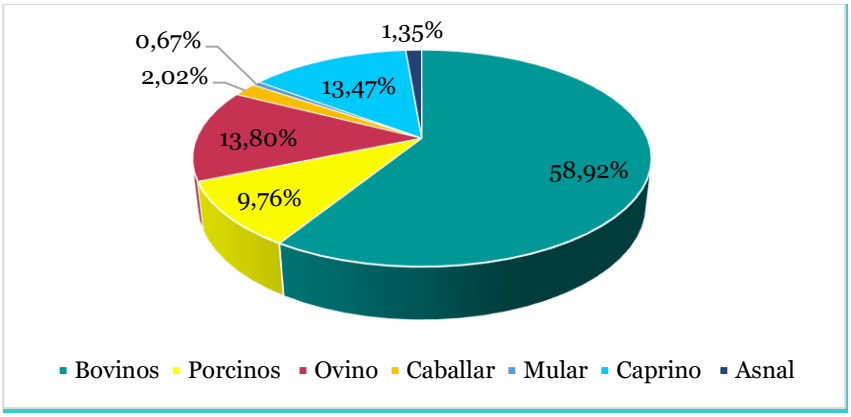
j. Producción Agropecuaria

- **Producción de animales mayores en la provincia**

Según los datos proporcionados por el INEC para el año 2022, la gráfica presenta la producción de animales mayores en la provincia de Loja. En este contexto, el ganado bovino destaca como la especie predominante, representando el 58,92% del total, seguido de cerca por los ovinos con un 13,80 %. La producción de porcinos constituye el 13,47%, mientras que el caballar representan el 9,76%. Estos porcentajes ofrecen

una perspectiva clara sobre la distribución de la producción ganadera en la provincia ver la Figura 64.

Figura **64.** Producción provincial de animales mayores

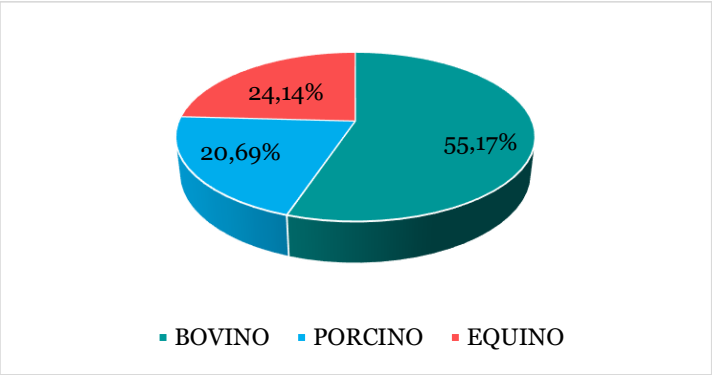


Fuente: Censo de población y vivienda "INEC", 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Producción de animales mayores en la parroquia**

Con base de datos recopilados, 2024 mediante las encuestas realizadas en la parroquia de Vilcabamba, se determinó que la producción ganadera se distribuye de la siguiente manera: aproximadamente el 57,17% corresponde a la producción bovina, seguida por los equinos con un 24,14% y por último se encuentran los porcinos, representando el 20,69%. Estos resultados ofrecen una visión detallada de la diversidad y la participación relativa de las especies en la actividad ganadera local. Como lo muestra la Figura 65.

Figura **65.** Producción parroquial de animales mayores



Fuente**:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Imagen 23, se puede apreciar la producción de ganado bovino en la parroquia de Vilcabamba, donde se crían razas específicas orientadas hacia la producción de leche.

Imagen **23**. Ganado bovino de la parroquia



Fuente**:** Barrio El Salado, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A continuación, en la Imagen 24, se puede apreciar el ganado porcino en la parroquia, siendo utilizado principalmente para la producción de carne.

Imagen **24**. Ganado porcino parroquial



Fuente**:** Sector Urucho, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia de Vilcabamba, los equinos desempeñan un papel fundamental, ya que se utilizan para ofrecer paseos por diversas rutas turísticas. La Imagen **25,** muestra el caballar perteneciente a la parroquia.

Imagen **25**. Equinos en la parroquia.

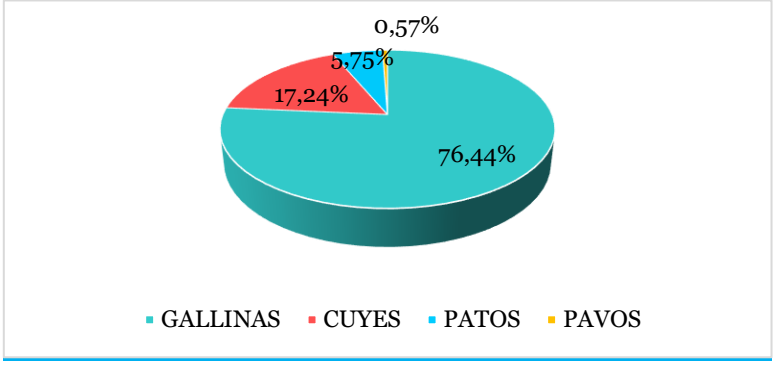


Fuente**:** Barrio Yamburara, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Producción de animales menores en la parroquia**

Mediante las encuestas realizadas en el año 2024, se pudo evidenciar que la producción de gallinas representa un significativo 76,44% del inventario. En segundo lugar, se encuentran los cuyes el 17,24% del total. Los patos también tienen presencia abarcando el 5,75%. Por último, los pavos constituyen una proporción equivalente al 0.57% del total. Estos datos reflejan la diversidad de animales menores de la parroquia de Vilcabamba. Como se evidencia en la Figura 66.

Figura **66.** Producción parroquial de animales menores



Fuente**:** Encuestas de levantamiento de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Producción Agrícola provincial**

En la Tabla 89, presenta información detallada sobre la superficie sembrada y superficie cosechada en producción agrícola a nivel provincial correspondiente al año 2022. Este conjunto de datos ofrece una visión completa de la actividad agrícola en la región durante ese período específico, lo que resulta fundamental para comprender la dinámica y el rendimiento del sector agrícola provincial.

Tabla **89.** Producción Agrícola provincial.

Producto	Superficie Plantada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Banano (Fruta Fresca)	1.659	1.299
Cacao (Almendra Seca)	19	13
Café (Grano Oro)	1.829	1.405
Caña De Azúcar	2.338	2.068
Limón (Fruta Fresca)	8	8
Mango (Fruta Fresca)	18	18
Piña (Fruta Fresca)	1	1
Plátano (Fruta Fresca)	280	110
Tomate De Árbol (Fruta Fresca)	11	10
Arroz (En Cáscara)	11.355	11.313
Arveja Seca (Grano Seco)	54	26
Arveja Tierna (En Vaina)	138	137
Cebolla Blanca (Tallo Fresco)	93	93
Fréjol Seco (Grano Seco)	2.021	1.603
Fréjol Tierno (En Vaina)	182	181
Haba Seca (Grano Seco)	1	1
Haba Tierna (En Vaina)	15	15
Maíz Duro Seco (Grano Seco)	18.674	16.876

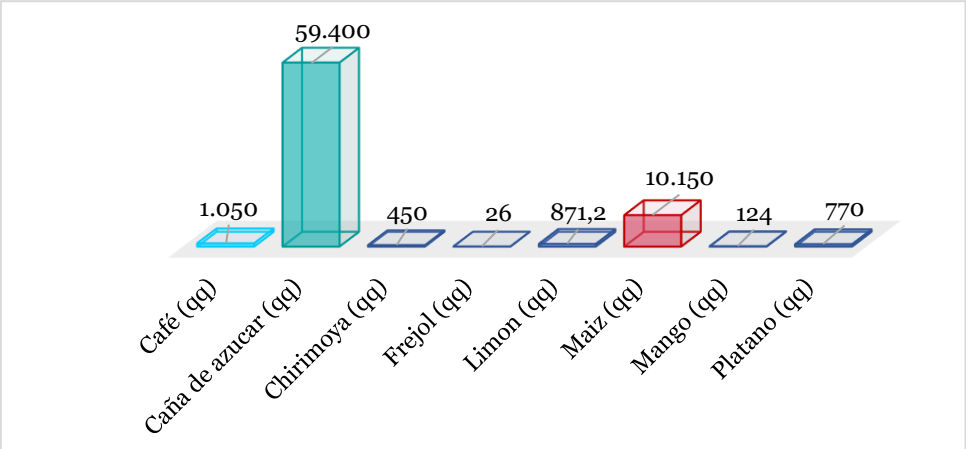
Producto	Superficie Plantada (ha)	Superficie Cosechada (ha)
Maíz Suave Choclo (En Choclo)	659	502
Maní (Grano Descascarado)	353	347
Papa (Tubérculo Fresco)	541	521
Tomate Riñón (Fruta Fresca)	48	48
Trigo (Grano Seco)	8	4
Yuca (Raíz Fresca)	267	264
Total	**40.571**	**36.865**

Fuente: Base de datos del MAG,2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Producción Agrícola parroquial**

La parroquia de Vilcabamba se destaca por su variada producción agrícola, destacando especialmente los cultivos de caña de azúcar, maíz, café y chirimoya. Los detalles específicos sobre la cantidad de productos cosechados en estos cultivos principales se encuentran disponibles en la Figura 67.

Figura **67.** Rendimientos de cultivos en la parroquia de Vilcabamba



Fuente**:** Base de datos del MAG, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Destaca la caña de azúcar, con una impresionante producción de 59.400 quintales, lo que refleja la importancia de este cultivo en la industria azucarera y en la generación de ingresos agrícolas. El café también tiene una presencia significativa, con una producción de 1.050 quintales, siendo un producto emblemático de la región y una fuente clave de empleo y comercio. Otros cultivos como el limón, el maíz, hortalizas, el plátano también tienen una producción considerable, cada uno contribuyendo a la diversidad agrícola y al abastecimiento local.

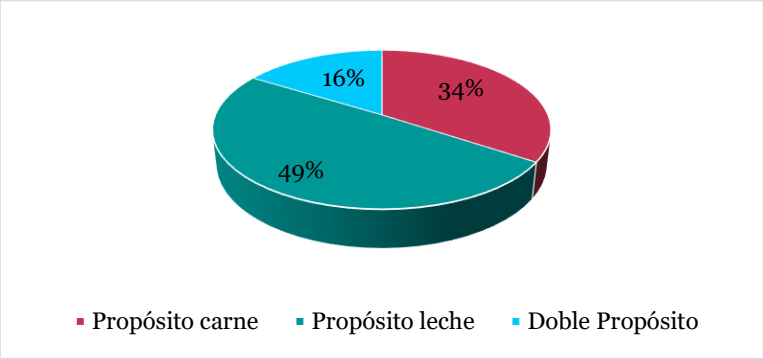
Además de los cultivos mencionados anteriormente, la diversidad agrícola de la parroquia incluye una amplia gama de productos como la yuca, el maracuyá, el tomate, arándanos, guanábana, pitajaya, zanahoria, cacao, maní, tabaco, el pepino y diversos frutales. Estos cultivos complementan la producción agrícola local y contribuyen a la seguridad alimentaria y a la economía de la región.

k. Producción bovina

- **Propósito del ganado bovino provincial**

En la provincia de Loja, los productores pecuarios se especializan en la producción tanto de leche como de carne. Además, algunos de estos productores adoptan un enfoque de doble propósito, como se puede apreciar en la Figura 68.

Figura **68**. Propósito del ganado Bovino provincial

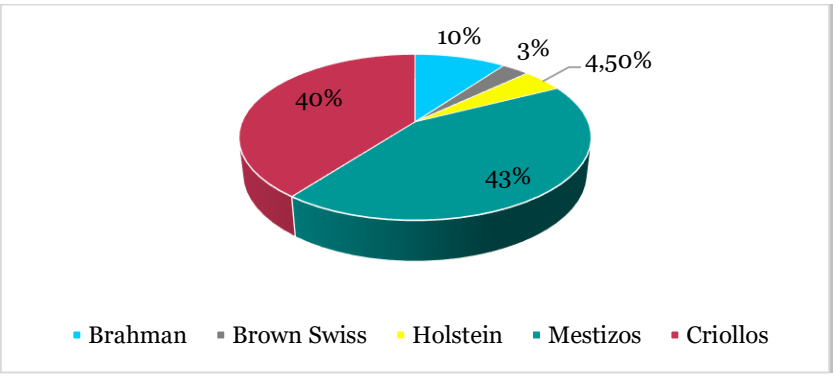


Fuente**:** Censo de población y vivienda "INEC", 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Principales razas bovinas provinciales**

La provincia de Loja se caracteriza por optar en razas que garanticen su productividad en leche. El mestizaje representa la mayor proporción, con un 43% del total, seguido por el ganado criollo con un 40%. Estas razas locales son valoradas por su adaptabilidad a las condiciones ambientales de la región. En menor medida, se encuentran razas como el Brahman, que representa el 10 % del ganado, conocido por su resistencia al calor y su adaptabilidad a climas tropicales. Las razas Brown Swiss y Holstein también están presentes, cada una con un 3% y un 4,5% respectivamente, aportando características específicas como la producción de leche de calidad. (Observar la Figura **69**).

Figura **69**. Propósito del ganado Bovino provincial



Fuente**:** Censo de población y vivienda "INEC", 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Cadena productiva Pecuaria (leche y carne) parroquial**

En cuanto a la producción de leche, cada vaca produce en promedio entre 8 a 10 litros de leche por animal. Obteniendo una producción aproximada de 4.320 litros en toda la parroquia. Este producto juega un rol muy importante para la elaboración de productos lácticos en la parroquia. La producción de leche en la parroquia se ve por debajo del promedio de producción, debido al poco fomento agropecuario que garantice los rendimientos para los productores.

En la provincia de Loja, según la fase de vacunación contra la fiebre aftosa dispuesta por Agrocalidad en 2023, se han registrado 198,310 bovinos. En el cantón Loja, la cifra es de 44,640 bovinos, mientras que en la parroquia de Vilcabamba se ha documentado una población de 1,552 animales, distribuidos en toretes, terneros, vacas, vaconas, terneras y toros.

La Tabla 90, nos indica la cantidad en cuanto a producción bovina dentro de la parroquia.

Tabla **90.** Producción Agrícola provincial

		Terneras	Vaconas	Vacas	Terneros	Toretes	Toros	Total
Provincia	Loja	16.114	37.958	71.189	16.648	35.696	20.713	**198.318**
Cantón	Loja	4.114	8.176	15.753	4.298	5.789	6.510	**44.64**
Parroquia	Vilcabamba	135	277	543	134	197	266	**1.552**

Fuente**:** Base de datos de la I Fase de vacunación de fiebre aftosa Agrocalidad 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El precio por Unida Bovina Adulta UBA[18], varia de 35,00 a 38,00 dólares /@ (vaca) y en 42,00 dólares a 45,00 dólares/@ (toro), esto se da dependiendo del peso del animal, valores que cambian según demanda del mercado y el sitio de faenamiento, la mayoría de estos animales son vendidos a comerciantes en pie de finca y luego llevados a la provincia de Los Ríos y Guayas.

En la Tabla 91, se puede evidenciar el total de bovinos vendidos por parte de los productores del año 2022 al 2023 y sus principales centros de faenamiento de destino.

Tabla **91.** Destinatario del ganado bovino

Provincia destino	Cantón destino	Nombre de sitio destino	2022	2023	Total
Loja	Loja	Camal frigorífico Loja S.A. Cafrilosa	24	15	39
		Centro de faenamiento municipal Malacatos	32	111	143
	Saraguro	Centro de faenamiento municipal Saraguro	-	6	6
	Macara	Empresa pública de servicio de rastro Macará	-	1	1
El Oro	Balsas	Centro de faenamiento municipal de Balsas	66	113	179
	Arenillas	Centro de faenamiento municipal de Arenillas	-	5	5
	Piñas	Centro de faenamiento municipal de Piñas	-	8	8
Guayas	Guayaquil	Centro de faenamiento municipal de Guayaquil	195	57	252
Total			**317**	**316**	**633**

Fuente**:** Base de datos de guía de movilización en centros de faenamiento, Agrocalidad 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En base a la producción bovina destinada para carne, en el año 2022 alcanzo una comercialización de 317 animales y en el año 2023 comercializó aproximadamente 316 animales. El principal centro de faenamiento es la provincia del Guayas, registrando un total de 252 animales faenados en dicho sector.

- **Producción porcina**

La provincia de Loja alberga aproximadamente 90,396 porcinos. En el cantón Loja, hay 5,980 cerdos, mientras que en la parroquia de Vilcabamba se ha registrado un total de 200 animales, distribuidos en distintas categorías, según como lo muestra la Tabla 92.

[18] Unida Bovina Adulta

Tabla **92.** Producción porcina

		Cerda levante	Cerda madre	Cerdo levante	Verraco	Total
Provincia	Loja	42.802	3.828	43.124	642	**90.396**
Cantón	Loja	2.812	171	2.974	23	**5.980**
Parroquia	Vilcabamba	96	8	95	1	**200**

Fuente: Base de datos de catastro porcino, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La producción agrícola y ganadera en la parroquia de Vilcabamba enfrenta diversos desafíos que obstaculizan la mejora de sus rendimientos. Estos desafíos incluyen la escasez de apoyo por parte de las entidades competentes hacia los productores, lo que dificulta la implementación de prácticas, insumos y tecnologías que podrían impulsar la productividad y la sostenibilidad en la parroquia.

l. Asociaciones dedicadas a la producción

En la parroquia de Vilcabamba, se encuentran diversas asociaciones dedicadas a la producción de materias primas. (Como se muestra en la Tabla 93).

Tabla **93.** Asociaciones de producción

Asociaciones	Actividad económica
Asociación de producción agrícola Valle de los Longevos ASOAPAVALL	Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades.
Asociación de producción agropecuaria Vilcabamba ASOPROAGVILC	Cultivo de plantas medicinales, narcóticas y plantas utilizadas principalmente en perfumería, para la preparación de insecticidas, fungicidas o propósitos similares: ortiga, menta, belladona, hierba luisa, manzanilla, guanto, orégano, uña de gato, etcétera.
FINCAFINA C.A.	Cultivo de café.
Asociación de productores agropecuarios el "CHAUPI"	Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades.
La CALERA S.A.S.	Otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales: papayas, babacos, chamburos, aguacates, higos, arazá, guayabas, guanábana, guaba, chirimoya, naranjillas, zapotes, borojó, tamarindo, granadillas, dátiles, etcétera.
Mollepamba PMAB S.A.S.	Otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales: papayas, babacos, chamburos, aguacates, higos, arazá, guayabas, guanábana, guaba, chirimoya, naranjillas, zapotes, borojó, tamarindo, granadillas, dátiles, etcétera.
Paradise paulownia internacional PARADISEARTH S.A.	Producción de madera en bruto (rollos) para las industrias manufactureras que utilizan productos forestales, chonta, balsa, ciprés, pino, etcétera.
PETRECONSTRU S.A. en liquidación	Extracción, talla sin labrar y aserrado de piedra de construcción, como mármol, granito, arenisca, pizarra, etcétera.

Fuente: Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

m. Financiamiento

La información detallada sobre el financiamiento a nivel cantonal proviene de entidades públicas y privadas. En el ámbito público, el canal principal es BanEcuador y el sector privado conformado por diversas instituciones. La evaluación precisa se ve obstaculizada por la falta de datos a nivel parroquial, especialmente en lo que respecta a la oferta financiera para el sector rural. Según la Tabla 94.

Tabla **94.** Créditos otorgados del sector público

Sector	2023	2024	Total	Porcentaje
Agrícola	278.522	130.955	409.477	14,63
Pecuario	1'158.056	8.430	1'166.486	41,68
Otros	1'172.778	49.600	1'222.378	43,68
Total	**2'609.356**	**188.985**	**2'798.341**	**100**

Fuente: Base de datos BanEcuador y Corporación Financiera Nacional, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el lapso comprendido entre 2023 y enero 2024, BANECUADOR, en su rol como entidad bancaria pública, ha otorgado préstamos mayormente dirigidos a la compra de maquinaria agrícola, construcción e instalaciones necesarias para la óptima producción agropecuaria representando el 43,68% del total. En segundo lugar, el sector pecuario conformando un 41,68%. Finalmente, el sector agrícola recibió un 14,63% de la asignación de préstamos durante dicho período.

En la Tabla 95, muestra los créditos del ámbito privado en el cantón Loja.

Tabla **95.** Créditos otorgados del sector privado

Sector	2022	2023	Total	Porcentaje
Agrícola	5'989.980	3'353.599	9'343.579	44,43
Pecuario	7'237.942	3'718.116	10'956.058	52,09
Silvícola	19.500	4.468	23.968	0,11
Otros	520.607	187.774	708.381	3,37
Total	**13'768.029**	**7'263.957**	**21'031.986**	**100**

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En relación con las instituciones privadas, en el lapso comprendido entre 2022 y 2023, se han concedido préstamos en el cantón Loja, destacando principalmente el sector pecuario con un 52,09%. En segundo lugar, se destinaron fondos para los cultivos agrícolas, representando un 44,43%. Por último, el sector de implementación y

mantenimiento de instalaciones agropecuarias y pecuarias recibió un 3,37% del total de préstamos otorgados.

2.2.4.4.2. Actividades del sector secundario

Es la actividad económica relacionada con la transformación de materias primas en productos manufacturados o productos terminados. Este sector incluye industrias manufactureras, construcción, energía y minería.

a. Actividades en la transformación de la materia prima

La Tabla 96, presenta un desglose exhaustivo del número de productores y las actividades económicas relacionadas con la transformación de materias primas.

Tabla **96.** Actividades del sector secundario.

N° de productores	Actividad
7	Actividades de descafeinado, tostado y Elaboración de productos de café: café molido, café instantáneo (soluble), extractos y concentrados de café.
1	Elaboración de alimentos a base de cereales tostados, insuflados, o macerados, hojaldrados, granos pulidos y cereales partidos o triturados, cereales para el desayuno y snacks a base de cereales
1	Elaboración de alimentos compuestos (mezcla) principalmente de frutas legumbres u hortalizas, excepto platos preparados en forma congelada o enlatada listos para consumir.
5	Elaboración de bebidas alcohólicas destiladas: whisky, coñac, brandy, ginebra, aguardiente de caña de azúcar, etcétera.
4	Elaboración de bebidas alcohólicas fermentadas, pero no destiladas: sake, sidra, perada, vermouth, aguamiel y otros vinos de frutas y mezclas de bebidas que contienen alcohol.
2	Elaboración de bebidas malteadas como: cervezas corrientes de fermentación alta, negras y fuertes, incluida cerveza de baja graduación o sin alcohol.
1	Elaboración de bebidas no alcohólicas embotelladas (excepto cerveza y vino sin alcohol): bebidas aromatizadas y/o edulcoradas: limonadas, naranjadas, bebidas gaseosas (colas), bebidas artificiales de jugos de frutas (con jugos de frutas o jarabes en proporción inferior al 50%), aguas tónicas, gelatina comestible, bebidas hidratantes, etcétera.
3	Elaboración de chocolate y productos de chocolate.
1	Elaboración de extractos y preparados a base de té o mate; mezcla de té y mate, infusiones de hierbas (menta, manzanilla, verbena, etcétera).
2	Elaboración de helados (de todo tipo), sorbetes, bolos, granizados, etcétera.
4	Elaboración de jugos (zumos), néctares, concentrados de fruta fresca y hortalizas.
1	Elaboración de otros alimentos especiales: concentrados de proteínas; alimentos preparados con fines dietéticos, alimentos sin gluten, alimentos para combatir el desgaste causado por el esfuerzo muscular, etcétera.
2	Elaboración de otros productos alimenticios: Elaboración de miel artificial, productos de huevo, claras de huevo, ovoalbúmina, etcétera.
11	Elaboración de pan y otros productos de panadería secos: pan de todo tipo, panecillos, bizcochos, tostadas, galletas, etcétera, incluso envasados.

N° de productores	Actividad
1	Elaboración de productos de confitería: caramelos, turrón, grageas y pastillas de confitería, goma de mascar (chicles), confites blandos, confitería a base de chocolate y chocolate blanco, etcétera.
1	Elaboración de vinos, vinos espumosos (champagne), vino a partir de mosto de uva concentrado (vino tinto, jerez, oporto, etcétera).
1	Fabricación de casas móviles, edificios prefabricados y componentes de los mismos, predominantemente de madera, por ejemplo, saunas.
6	Fabricación de estatuillas, artesanías y otros artículos ornamentales de cerámica o porcelana.
11	Fabricación de muebles de madera y sus partes: para el hogar, oficinas, talleres, hoteles, restaurantes, iglesias, escuelas, muebles especiales para locales comerciales, muebles para máquinas de coser, televisiones, etcétera.
1	Fabricación de sustancias medicinales activas que se utilizan por sus propiedades farmacológicas en la fabricación de medicamentos: antibióticos, vitaminas básicas, ácido salicílico y acetilsalicílico, etcétera, tratamiento de la sangre, fabricación de medicamentos: antisueros y otras fracciones de sangre, azúcares químicamente puros, productos y extractos endocrinos, vacunas.

Fuente: Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia de Vilcabamba 66 personas están involucradas en actividades de transformación, las cuales 11 personas están involucradas en la elaboración de pan y otros productos de panadería secos: pan de todo tipo, panecillos, bizcochos, tostadas, galletas, etcétera, incluso envasados y la fabricación de muebles de madera y sus partes: para el hogar, oficinas, talleres, hoteles, restaurantes, iglesias, escuelas, muebles especiales para locales comerciales, muebles para máquinas de coser, televisiones, etcétera. Seguido de 6 personas involucradas en la fabricación de estatuillas, artesanías y otros artículos ornamentales de cerámica o porcelana. En la elaboración de bebidas alcohólicas destiladas: whisky, coñac, brandy, ginebra, aguardiente de caña de azúcar se involucran 5 personas, estas son las principales actividades de transformación en la parroquia.

La parroquia de Vilcabamba se distingue por su diversidad de emprendimientos que contribuyen significativamente a los ingresos económicos locales, especialmente debido a su conexión con el turismo en la zona, como lo muestra en la Imagen 26.

Imagen **26**. Emprendimiento parroquial

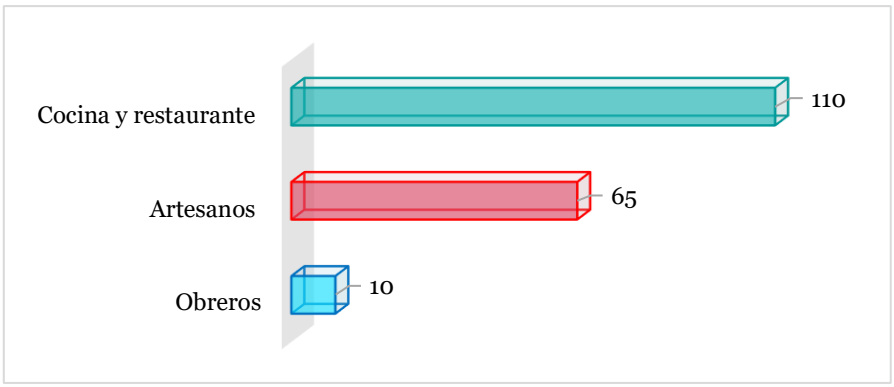


Fuente**:** Cabecera parroquial, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b. Actividades del sector secundario

En la Figura 70, se puede apreciar el número total de personas implicadas en el sector secundario, destacando las principales actividades económicas.

Figura **70.** Actividades del sector secundario



Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia de Vilcabamba se observa que la mayor cantidad de personas empleadas se encuentra en el sector de cocina y restaurante, con un total de 110 trabajadores. Le sigue el sector de artesanía con 65 personas empleadas, mientras que el sector de obreros cuenta con la menor cantidad de empleados, con un total de 10 involucrados.

c. Asociaciones involucradas al sector secundario

En la parroquia de Vilcabamba, se hallan diversas asociaciones comprometidas con la transformación de materias primas. Estas entidades desempeñan un papel fundamental en la economía local al participar activamente en la transformación de materias primas en productos finales, contribuyendo así al desarrollo y la dinamización del sector industrial de la región. Evidenciado en la Tabla 97.

Tabla **97.** Asociaciones del sector secundario

Asociaciones	Actividad económica
Vilcabamba internacional de aguas CIA LTDA	Producción de aguas minerales naturales y otras aguas embotelladas.
YANGNATURALEZA S.A.S.	Producción de aguas minerales naturales y otras aguas embotelladas.
Industria lojana de especieras ILE C. A	Elaboración de otras especias, salsas o condimentos.
Sociedad de hecho productores Agropecuarios	Elaboración de bebidas alcohólicas fermentadas, pero no destiladas: sake, sidra, perada, vermouth, aguamiel y otros vinos de frutas y mezclas de bebidas que contienen alcohol.
Asociación de producción agropecuaria coco sur AGROCOSUR	Conservación de frutas mediante secado, deshidratado, inmersión en aceite o vinagre, etcétera.

Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.4.3. Actividades del sector terciario

El sector terciario de la economía, también conocido como el sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades económicas que no están directamente relacionadas con la producción de bienes tangibles. En lugar de ello, se centra en la prestación de servicios intangibles que satisfacen las necesidades de las personas y las empresas.

a. Actividades en cuanto a la comercialización a partir de la obtención de la materia prima y elaboración.

Dentro del contexto de la producción, las personas desempeñan un papel vital en la comercialización de productos agrícolas y semi elaboración. Esta actividad no solo implica la venta de productos en su forma original o parcialmente procesada, sino también la gestión de su distribución y promoción en el mercado. La comercialización de estos productos no solo genera ingresos para los productores, sino que también contribuye a la dinamización de la economía local. La Tabla 98, presenta el número de personas involucradas en cada actividad dentro de este sector.

Tabla **98.** Actividades del sector terciario

°N de personas	Actividad económica
2	Venta al por mayor de animales vivos.
1	Venta al por mayor de arroz.
1	Venta al por mayor de azúcar, chocolate y productos de confitería.
6	Venta al por mayor de café, cacao, te y especias.
2	Venta al por mayor de carne y productos cárnicos (incluidas las aves de corral).
1	Venta al por mayor de cereales (granos) y semillas.
3	Venta al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas.
1	Venta al por mayor de productos lácteos, incluido helados, bolos, etcétera.
2	Venta al por menor de bebidas no alcohólicas (no destinadas al consumo en el lugar de venta) en establecimientos especializados, bolos, helados, hielo, etcétera.
13	Venta al por menor de carne y productos cárnicos (incluidos los de aves de corral) en establecimientos especializados.
12	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas o en conserva en establecimientos especializados.

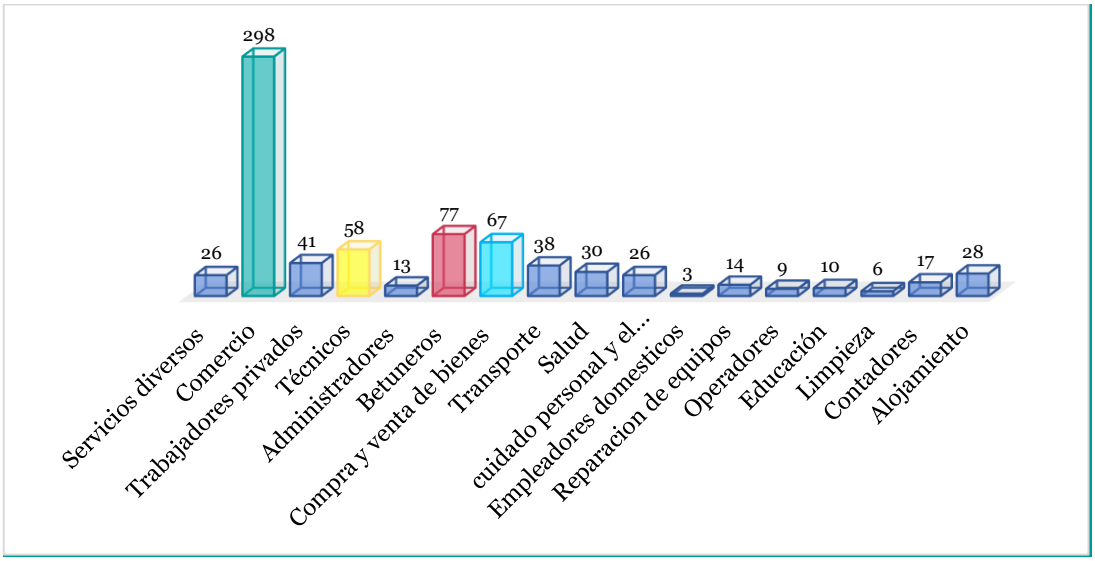
Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia de Vilcabamba se caracteriza principalmente en la venta al por mayor de café, cacao, té y especias, con un total de 13 personas involucradas. Por otro lado, el sector de venta al por menor de carne y productos cárnicos, así como de frutas, legumbres y hortalizas, cuenta con 12 personas empleadas en cada actividad, respectivamente. Estos datos reflejan la importancia de estas actividades en la economía local, no solo en términos de generación de empleo, sino también en la satisfacción de las necesidades alimenticias de la comunidad.

b. Actividades del sector terciario

En la Figura 71, se presentan las personas que participan en el sector terciario y las diversas actividades que lo componen. Destaca el comercio con 298 personas empleadas, seguido de cerca por los betuneros con 77. En otras áreas, como los servicios diversos, técnicos y compra y venta de bienes, también hay una cantidad significativa de empleados, con 26, 58 y 67 respectivamente, siendo estas actividades las más representativas dentro del sector terciario en la parroquia.

Figura **71.** Actividades del sector terciario



Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia de Vilcabamba se llevan a cabo dos tipos de eventos feriales cada fin de semana. Los sábados se realiza una feria dedicada a la comercialización de productos agroecológicos, mientras que los domingos tienen lugar las ferias libres. Esta variedad de eventos permite a los productores locales exhibir y vender sus productos, contribuyendo así al desarrollo económico y al intercambio cultural en la comunidad. Como se evidencia en la Imagen 27.

Imagen **27.** Ferias parroquiales



Fuente**:** Cabecera parroquial de Vilcabamba, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

c. Asociaciones que prestan servicio a la parroquia de Vilcabamba

En la parroquia de Vilcabamba, existen diversas asociaciones que ofrecen una amplia gama de servicios para el beneficio de la comunidad local. Estas asociaciones, se han convertido en pilares fundamentales que contribuyen al bienestar y al desarrollo de la parroquia.

- **Asociaciones dedicadas al turismo.**

En la parroquia de Vilcabamba, destacan diversas asociaciones que se dedican a ofrecer una variedad de servicios turísticos, tal como se detalla en la Tabla 99.

Tabla **99.** Asociaciones turísticas

Asociaciones	Actividad económica
Vilca Adventure VILAD CIA. LTDA.	Actividad de operadores turísticos que se encargan de la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes (tours) para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos.
CHAKANACRUZ CIA. LTDA.	Actividad de operadores turísticos que se encargan de la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes (tours) para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos.
Compañía la TASCA-TOURS CIA. LTDA.	Actividades de las agencias de viajes dedicadas principalmente a vender servicios de viajes, de viajes organizados, de transporte y de alojamiento, al por mayor o al por menor, al público en general y a clientes comerciales.
GAVILAN TOURS CIA. LTDA.	Actividades de las agencias de viajes dedicadas principalmente a vender servicios de viajes, de viajes organizados, de transporte y de alojamiento, al por mayor o al por menor, al público en general y a clientes comerciales.
VILCABAMBA EXPLORING VIEXPLO CIA. LTDA.	Actividades de las agencias de viajes dedicadas principalmente a vender servicios de viajes, de viajes organizados, de transporte y de alojamiento, al por mayor o al por menor, al público en general y a clientes comerciales.
Operadora de turismo MONTA VIEJO LUIS CIA. LTDA.	Actividades de limpiabotas (betuneros), porteadores de maletas, personas encargadas de estacionar vehículos, etcétera.
Vilcabamba ADVENTURE CIA. LTDA.	Actividades de promoción turística.
Asociación de servicios turísticos Vilcabamba ASOTURVILCA	Actividades de promoción turística.
Naun Briones TOURS S.A.S.	Actividades de promoción turística.
Operadora de turismo JAIME AGUIRRE E HIJOS CIA. LTDA.	Administración y regulación públicas, incluida la concesión de subvenciones, de los distintos sectores económicos de hoteles y turismo.
Finca sagrada RETREAT CENTER S.A.S	Otros servicios de alojamientos por corto tiempo: casas de huéspedes.
ABUNDANT LIVING RETREATS S.A.S.	Prestación de servicios de asistencia a los turistas: suministro a los clientes de información sobre los viajes, actividades de guías de turismo.
FATHER NATURE S.A.S.	Otros servicios de alojamientos por corto tiempo: casas de huéspedes.

Asociaciones	Actividad económica
HOSTERIA RUIZ ZABALETA & COMPAÑIA	Servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, hoteles, complejos turísticos, hosterías.

Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Juntas de agua y riego**

En la parroquia de Vilcabamba, se establecen juntas de agua encargadas de la captación de recursos hídricos provenientes de los ríos locales y su posterior distribución. Como se muestra detalladamente en la siguiente Tabla 100.

Tabla **100.** Juntas de agua y riego

Juntas	Actividad
Junta administradora de agua potable del barrio Yamburara bajo.	Actividades de captación de agua de: ríos, lagos, pozos, lluvia etcétera; purificación de agua para su distribución; tratamiento de agua para uso industrial y otros usos; distribución de agua por medio de: tuberías, camiones (tanqueros) u otros medios, a usuarios residenciales, comerciales, industriales y de otro tipo.
Junta administradora de agua potable de los barrios san José, Mollepamba, Izhcayluma, Puliche y el Salado.	Actividades de captación de agua de: ríos, lagos, pozos, lluvia etcétera; purificación de agua para su distribución; tratamiento de agua para uso industrial y otros usos; distribución de agua por medio de: tuberías, camiones (tanqueros) u otros medios, a usuarios residenciales, comerciales, industriales y de otro tipo.
Junta administradora de agua potable y saneamiento del regional Santorun Uchima Moyococha y Solanda.	Actividades de captación de agua de: ríos, lagos, pozos, lluvia etcétera; purificación de agua para su distribución; tratamiento de agua para uso industrial y otros usos; distribución de agua por medio de: tuberías, camiones (tanqueros) u otros medios, a usuarios residenciales, comerciales, industriales y de otro tipo.
Junta administradora de agua potable los Huilcos.	Actividades de captación de agua de: ríos, lagos, pozos, lluvia etcétera; purificación de agua para su distribución; tratamiento de agua para uso industrial y otros usos; distribución de agua por medio de: tuberías, camiones (tanqueros) u otros medios, a usuarios residenciales, comerciales, industriales y de otro tipo.
Junta de riego Vilcabamba.	Manejo de sistemas de riego con fines agrícolas.

Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Asociaciones diversas**

En la parroquia de Vilcabamba, se encuentran diversas asociaciones comprometidas con la prestación de una amplia gama de servicios, como se detalla en Tabla 101.

Tabla **101.** Asociaciones diversas

Asaciones	Actividad económica
Escrow Ecuador DSBU CIA.LTDA.	Actividades de agentes inmobiliarios neutrales que garantizan el cumplimiento de todas las condiciones de una transacción inmobiliaria (PLICAS INMOBILIARIAS).
Fundación vamos a devolver	Actividades de ayuda a víctimas de desastres, refugiados, inmigrantes, etcétera, incluido el suministro de alojamiento a esas personas a título temporal o por períodos prolongados.
Asociación de conservación vial la Victoria	Actividades de barrido de calles, retirada de nieve y hielo.
Asociación de conservación vial LAMBUNUMA	Actividades de barrido de calles, retirada de nieve y hielo.
Sociedad civil y mercantil Alma Cantora	Actividades de entidades jurídicas organizadas para la mancomunión de valores u otros activos financieros, sin gestión, en nombre de accionistas o beneficiarios.
Fundación cultural CHAMBALABAMBA	Actividades de las organizaciones cuyos miembros están interesados principalmente en una disciplina científica, práctica profesional o esfera técnica concreta.
LOJASYSTEM C. A	Actividades de operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y vídeo utilizando una infraestructura de telecomunicaciones por satélite.
Fundación SANE FOUNDATION	Actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente por el desarrollo y la prosperidad de las empresas de un determinado sector empresarial o comercial.
Asociación finca SAGRADA	Actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente por el desarrollo y la prosperidad de las empresas de un determinado sector empresarial o comercial.
Asociación en cuentas de participación funeraria Vilcabamba	Actividades de sepultura e incineración de cadáveres humanos o animales y actividades conexas.
Abundant Living Ecuador	Actividades de servicios de asesoramiento en inversiones y corredores hipotecarios.
Inmobiliaria Mandanga REAL ESTATE CIA LTDA	Actividades de sociedades de cartera, es decir, unidades tenedoras de activos de un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social).
Club privado hacienda el Atillo de Vilcabamba	Administración de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato.
ADVAMED	Consulta y tratamiento por médicos generales y especialistas.
F&N CONSULTORA S.A.S.	Enseñanza técnica y profesional de nivel inferior al de la enseñanza superior, capacitación para guías turísticos, cocineros y otro personal de hoteles y restaurantes.
Sociedad de hecho "TISEC"	Instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable.
Centro de mediación y arbitraje en solución de conflictos "JUSTICIA DE PAZ" S.A.S.	Otras actividades de ejecutores judiciales, alguaciles, árbitros, examinadores y mediadores.
ABUNDANT LIVING ESCROW S.A.S	Prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control.

Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Cooperativas de ahorro y crédito**

En la parroquia de Vilcabamba, se han establecido cooperativas cuya función principal es facilitar servicios financieros, incluyendo préstamos y opciones de ahorro, para las familias locales. Estas instituciones desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento económico y el desarrollo sostenible de la comunidad, brindando apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus miembros. Para más información guíese a la Tabla 102.

Tabla **102.** Cooperativas de ahorro y crédito

Cooperativas	Actividad
CACPE LOJA sucursal Vilcabamba.	Actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósitos y la concesión de créditos o préstamos de fondos.
Cooperativa de ahorro y crédito Vilcabamba CACVIL.	Actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósitos y la concesión de créditos o préstamos de fondos.

Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Asociaciones de bienestar social.**

En la parroquia de Vilcabamba existen asociaciones dedicadas a brindar cuidados a personas que no dependen de sí mismo. Como lo muestra en la Tabla 103.

Tabla **103.** Asociaciones de bienestar social.

Asociaciones	Actividad
Estancia municipal del adulto mayor "LOS HUILCOS"	Actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas del día a niños y a determinadas categorías de personas que no pueden valerse plenamente por sí mismas.
FUNDESFA Vilcabamba	Actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas del día a niños y a determinadas categorías de personas que no pueden valerse plenamente por sí mismas.
Fundación Vilcabamba un solo Corazón	Servicios sociales, de asesoramiento, de bienestar social, de remisión y servicios similares que prestan a personas de edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares.

Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Cooperativas de transporte**

En la Tabla 104, se puede evidenciar algunas cooperativas que brindan el servicio de transporte en la parroquia de Vilcabamba.

Tabla **104.** Cooperativas de transporte.

Cooperativa	Actividad
Cooperativa de transporte mixto Vilcabamba Express	Actividades relacionadas con el transporte terrestre de pasajeros, animales o carga.

Cooperativa	Actividad
Trans Vilcamixto CIA. LTDA.	Otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera.
Cooperativa de transporte mixto terminal terrestre VILCABAMBA.	Otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera.
Compañía de servicio de transporte mixto de pasajeros rio CHAMBA S.A.	Otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera.
Transportes VILCABAMBATURIS CIA. LTDA.	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, que pueden abarcar líneas de autobús provincial, parroquial etcétera.
Pétreos Vilcabamba CIA. LTDA.	Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada y carga a granel.
Compañía de transporte pesado HUILCOPAMBA S.A.	Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada y carga a granel.
Transportes Riofrio Jaramillo CIA. LTDA.	Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada y carga a granel.
Transporte ESCOVILCATRANS CIA LTDA	Servicios de autobuses escolares y autobuses para el transporte de empleados.
Transporte de carga Ortega Pardo CIA LTDA	Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada y carga a granel.
Cooperativa de transportes LOJA	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, que pueden abarcar líneas de autobús provincial, parroquial etcétera.
Cooperativa de transporte de pasajeros en taxis once de mayo	Servicios de taxis.
Compañía de transporte pesado HUILCOPAMBA S.A.	Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada y carga a granel.
Cooperativa de transportes SUR ORIENTE	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, que pueden abarcar líneas de autobús provincial, parroquial etcétera.

Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Imagen 28, se puede observar la principal empresa de transporte de la parroquia, que ofrece servicios de transporte turístico bajo el nombre de VILCABAMBATURIS. Esta entidad desempeña un papel fundamental al facilitar el transporte de turistas y residentes en la zona, contribuyendo así al desarrollo y la movilidad dentro de la comunidad de Vilcabamba.

Imagen **28**. Servicio de transporte



Fuente**:** Cabecera parroquial, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Imagen 29, se aprecia una cooperativa de transporte que se especializa en el traslado de pasajeros y también en el transporte de carga liviana en la parroquia de Vilcabamba.

Imagen **29**. Servicio de transporte



Fuente**:** Cabecera parroquial, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Asociaciones de compra y venta de bienes inmuebles**

En la parroquia de Vilcabamba, se encuentran asociaciones especializadas en la intermediación de compra y venta de bienes inmuebles, como se detalla en la Tabla 105.

Tabla **105.** Asociaciones de compra y venta de bienes inmueble

Asociación	Actividad
GAZELOOK-COM CIA.LTDA.	Compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados.
TAKINA NUNA S.A.S.	Compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados.
Vilcabamba real estate VILCAREES S.A.S	Compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados.
Inmobiliaria & constructora HUILCO Alternative Real Estate CIA LTDA	Intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato.

Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Constructoras**

En Vilcabamba, se encuentran empresas de construcción, tal como se detalla en la Tabla 106, estas compañías están dedicadas a diversas actividades relacionadas con la construcción, que incluyen desde la edificación de viviendas hasta la ejecución de proyectos de infraestructura.

Tabla **106.** Constructoras

Constructoras	Actividad
MOSQUERA ORTEGA CIA. LTDA.	Alquiler de grúas con operador y otros equipos de construcción.
Consorcio OP	Construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación.
TRISKELEON333 S.A.S.	Construcción de todo tipo de edificios residenciales
Legno constructora Inmobiliaria S.A.	Construcción de todo tipo de edificios residenciales

Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Asociaciones de comercio**

En la Tabla 107, se detallan diversas entidades dedicadas a la venta de productos agropecuarios y medicinales, mostrando su especialización en estos mercados.

Tabla **107.** Asociaciones dedicadas al comercio

Constructoras	Actividad
Impoexpor agua choco VILCALMUNDO CIA.LTDA.	Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados.
THE ARTISANS ROAD THARCOM S.A.S.	Venta al por mayor de café, cacao, te y especias.
CANNABISTRES EC S.A.S.	Venta al por mayor de cereales (granos) y semillas.
La mancha de Don Quijote	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas, incluso el envasado de vino a granel sin transformación.
DISDEL CIA LTDA	Venta al por mayor de materiales de construcción: piedra, arena, grava, cemento, etcétera.

Constructoras	Actividad
VBEE-CELL CIA. LTDA.	Venta al por mayor de teléfonos y equipos de comunicación.
WATER FOR LIFE AGUA VITEA AGUAVITEALLC CIA. LTDA.	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas (jugos, gaseosas, agua mineral, etcétera).
VBEE-CELL CIA. LTDA	Venta al por mayor de teléfonos y equipos de comunicación.
Farmacias CUXIBAMBA Vilcabamba	Venta al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados.
Farmacia SU SALUD	Venta al por mayor de productos farmacéuticos, incluso veterinarios.

Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Imagen 30, se puede observar una farmacia ubicada en la parroquia de Vilcabamba, que ofrece una variedad de servicios relacionados con la venta de medicamentos farmacéuticos. Esta farmacia desempeña un papel crucial al proporcionar acceso a productos farmacéuticos y servicios de salud a la comunidad local.

Imagen **30**. Servicio de venta de medicamentos farmacéuticos



Fuente**:** Cabecera parroquial, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.4.4.4. Sector Minero

En la parroquia de Vilcabamba se destaca por la presencia de recursos minerales explotables, que actualmente están siendo aprovechados de manera óptima, principalmente para la extracción de metales como el oro. A continuación, en la Tabla 108, se detallan algunas concesiones destinadas a la extracción de estos recursos.

Tabla **108.** Minería parroquial

Nombre	Tipo	Material	Tipo de material	Ha
O.P.	Minería artesanal	Arena	Material de construcción	6
HUATO	Concesión minera	Arena	Material de construcción	0,94
CHALAPO 1	Concesión minera	Oro, plata y cobre	Metálico	66,95
LOMA DE ORO	Concesión minera	Oro	Metálico	230,45
SAN FRANCISCO	Concesión minera	Oro, plata y cobre	Metálico	4,15
MINERIA VILCABAMBA	Minería artesanal	Arena	Material de construcción	1.60
NUEVA ESPERANZA	Minería artesanal	Oro	Metálico	4
MOMVSUR	Minería artesanal	Oro	Metálico	6
CHALAPO	Concesión minera	Oro, plata y cobre	Metálico	68

Fuente**:** Base de datos Catastro RUC, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.4.5. Sector Turismo

La actividad turística desempeña un papel crucial en la economía de numerosos lugares, ya que puede tener un impacto positivo al contribuir significativamente a la generación de ingresos, estimular el comercio, fomentar la preservación del patrimonio cultural y natural.

a. Turismo cantonal

La Tabla 109, describe la cantidad de ingresos que genera el turismo a nivel cantonal en lo que va el año 2024. El transporte terrestre destaca como el área con la mayor asignación de recursos, representando un 71,05% del monto total, equivalente a 5.4 millones de dólares. Le sigue el sector de alimentación, que ha recibido una inversión de 1.3 millones de dólares, representando el 17,11% del total. El alojamiento, con una asignación de 0.8 millones de dólares (10,53% del total), también juega un papel significativo en la distribución de recursos. Por último, la operación e intermediación recibió la menor inversión, con 0.1 millones de dólares, representando un modesto 1,32% del monto total invertido en la industria turística.

Tabla **109.** Ventas a nivel cantonal

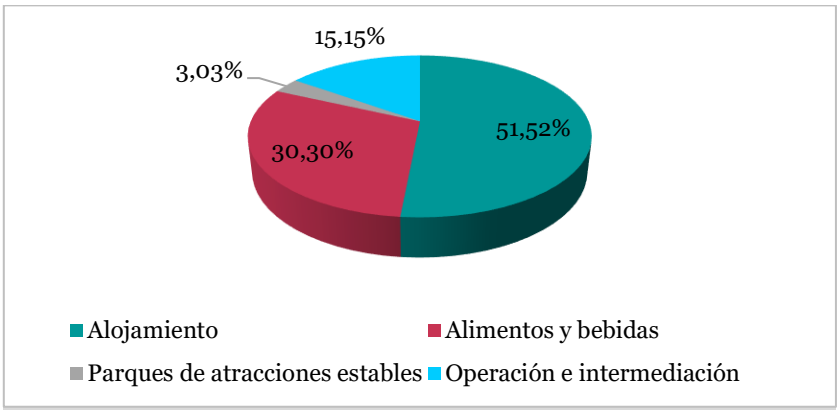
Industrias relacionadas al turismo cantonal		
Sector	**Monto (Millones)**	**Porcentaje**
Alimentación	1.3	17,11
Alojamiento	0.8	10,53
Operación e intermediación	0.1	1,32
Transporte terrestre	5.4	71,05
Total	7.6	100

Fuente**:** MINTUR[19], 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b. Turismo parroquial

El turismo en la parroquia, es una de las principales zonas que se caracteriza por recibir abundantes visitantes año tras año. La belleza natural y cultural de la región atrae a turistas en busca de paisajes impresionantes, actividades al aire libre y una rica historia local. Además, la hospitalidad de la comunidad y la variedad de servicios turísticos contribuyen a hacer de esta parroquia un destino atractivo y acogedor para los viajeros. Los restaurantes locales también destacan por ofrecer deliciosa cocina tradicional que refleja la cultura y los ingredientes frescos de la zona. Con parques de atracciones estables y una sólida infraestructura de operación e intermediación, la parroquia se posiciona como un lugar ideal para disfrutar de unas vacaciones inolvidables.

Figura **72**. Turismo parroquial



Fuente**:** Base de datos del MINTUR, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

[19] Ministerio de Turismo

En la parroquia de Vilcabamba, hay una variedad de alojamientos, como hosterías, refugios y casas de huéspedes, que son altamente valorados por los visitantes. Estos establecimientos destacan por ofrecer una amplia gama de servicios, incluyendo opciones de bienestar, actividades recreativas, y experiencias gastronómicas, lo que contribuye a su popularidad y reputación entre los turistas. La Tabla 110, contiene información sobre estos sectores que brindan este tipo de servicio.

Tabla **110.** Alojamientos de Vilcabamba

Nombre	Clasificación	Dirección
HOSTAL BAR RESTAURANTE JARDIN ESCONDIDO	Hostal	Sucre, Agua de Hierro, 10-11
HOSTERIA EL DESCANSO DE RAMSES	Hostería	Agua de Hierro S/N Bolívar
RUMI WILCO	Refugio	Yamburara bajo, rio Chamba, s/n
HOSTERIA DE VILCABAMBA	Hostería	Av. Eterna Juventud
VILLA BEATRIZ LODGE	Hostería	Vía del camal
HOSTERIA PARAISO	Hostería	Av. Eterna Juventud, Parque de la Madre, 0
RUINAS DE QUINARA	Hostería	Diego de Vaca
GARDEN HOUSE	Casa de huéspedes	Entrada a Cucanama
ALIVINATU	Hacienda turística	Av. Loja
HOSTERIA IZHCAYLUMA	Hostería	Vía a Yangana
CABAÑA LOS REYES	Casa de huéspedes	Sector las Guaduas, barrio Rumiwuilco.
HOSTERIA PIEDRADURA	Hostería	Mollepamba, Vía principal.
HOSTAL TARANZA	Hostal	Yamburara bajo.
HOSTERIA DESCANSO DEL TORO.	Hostería	Vía a Yamburara.
HOSTERIA MOLINO TROPICAL	Hostería	Vía a Yangana.
ETERNA JUVENTUD	Hostal	Bolívar, Fernando de la Vega, 11-44
VISTABAMBA	Hostería	Vía del Canal.

Fuente**:** Base de datos del MINTUR, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Además, en la parroquia de Vilcabamba, hay varios lugares que ofrecen servicios de operadores turísticos, con un enfoque especial en proporcionar paseos a caballo. Estos operadores no solo organizan cabalgatas, sino que también suelen ofrecer recorridos guiados por los paisajes locales, visitas a puntos de interés histórico y cultural, y experiencias personalizadas para los turistas que desean explorar la región de manera única y auténtica, Como lo describe la Tabla 111.

Tabla **111.** Servicios turísticos

Nombre Comercial	Clasificación	Dirección
TASCA TOURS	Operador turístico	Sucre y Diego Vaca De Vega
VILCATRIP	Operador turístico	Atillo 10-43, Eterna Juventud y Sucre
MONTA VIEJO LUIS	Agencia de viajes	Luis Fernando de la Vega 07-56 y Santo Domingo
GAVILAN TOURS CIA LTDA	Operador turístico	Calle Sucre y Diego Vaca De Vega

Fuente**:** Base de datos del MINTUR, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia de Vilcabamba existen un lugar donde la gente puede a disfrutar de diversas actividades, destinamos comúnmente como los balnearios, según como se muestra en la Tabla 112

Tabla **112.** Lugar recreativo

Nombre	Actividad / Modalidad	Referencia de Dirección
VILCA-VIDA	Parques de atracciones estables	Barrio San Francisco, frente a la fábrica VILCAVIDA

Fuente**:** Base de datos del MINTUR, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5. Sistema Político Institucional

El Artículo 267 del Título V de la Constitución de la República del Ecuador especifica las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, destacando en el literal 1 la responsabilidad de planificar el desarrollo y formular planes de ordenamiento territorial. Este proceso debe realizarse de manera coordinada con la planificación a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial asume la responsabilidad y competencia para elaborar los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, asegurando su alineación con los planes de los distintos niveles de gobierno. El componente Político, Institucional y de Participación Ciudadana se examina a través del marco legal que respalda la vigencia del PDOT como la guía principal de la política parroquial.

Este análisis abarca desde la Constitución de la República del Ecuador, que rige a nivel nacional, hasta la resolución que autoriza la implementación del PDOT Parroquial, enfocándose especialmente en las competencias exclusivas de este nivel de planificación. Además, dentro de este componente se evalúa la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, así como la participación de actores públicos y privados, la sociedad civil y la cooperación internacional. El objetivo es orientar y promover procesos destinados a la gestión del territorio, la resolución de conflictos y el impulso de complementariedades dentro de su jurisdicción.

2.2.5.1. Actores territoriales y organización social

Las organizaciones sociales en una parroquia son grupos o entidades formados por miembro de la comunidad que comparten intereses comunes y colaboran para alcanzar objetivos específicos. Estas organizaciones pueden adoptar diversas formas y propósitos, y su influencia en la parroquia puede ser significativa en varios aspectos, como:

El sistema de organización social en la parroquia Vilcabamba se basa en una agrupación primaria reconocida por el GAD cantonal de Loja. Para obtener este reconocimiento, es necesario que la comunidad cumpla con ciertos requisitos, como tener una capacidad poblacional mínima que permita el establecimiento de servicios

primarios colectivos, tales como escuelas o capillas, y mantener una distancia adecuada entre comunidades.

Aunque existen organizaciones de carácter barrial urbano y comités Pro-mejoras en las comunidades, también hay una significativa organización social en torno a la salud, la seguridad social campesina, el deporte, el arte y la economía popular y solidaria. Sin embargo, estas organizaciones no han gestionado la obtención de personería jurídica y se constituyen principalmente como organizaciones de hecho con objetivos reivindicativos y de gestión para mejorar sus sectores.

Para garantizar la sostenibilidad del desarrollo, es crucial mantener la organización, formar y renovar liderazgos. En esto, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial juega un papel importante, ya que tiene entre sus funciones "promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario" y, entre sus competencias, "promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base" (COOTAD, Art. 65, literal f).

Las siguientes en la Tabla 113, se detalla las asociaciones que tienen incidencia en la parroquia Vilcabamba.

Tabla **113.** Organizaciones Sociales con Incidencia en la parroquia

Actor	Acciones que realiza	Nivel de incidencia en la parroquia	Tipo de relación con el GADP
Productivas			
Asociación de producción agrícola Valle de los Longevos ASOAPAVALL	Explotación mixta de cultivos y animales	Alta	Favorable
Asociación de producción agropecuaria Vilcabamba ASOPROAGVILC	Cultivo de plantas medicinales, narcóticas para la preparación de insecticidas, fungicidas o propósitos similares.	Alta	Favorable
FINCAFINA C.A.	Cultivo de café.	Alta	Favorable
Asociación de productores agropecuarios el "CHAUPI"	Explotación mixta de cultivos y animales.	Alta	Indiferente
La CALERA S.A.S.	Otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales.	Media	Indiferente
Mollepamba PMAB S.A.S.	Otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales.	Media	Indiferente
Paradise paulownia internacional PARADISEARTH S.A.	Producción de madera	Media	Favorables

Actor	Acciones que realiza	Nivel de incidencia en la parroquia	Tipo de relación con el GADP
Vilcabamba internacional de aguas CIA LTDA	Producción de aguas minerales naturales y otras aguas embotelladas.	Media	Indiferente
YANGNATURALEZA S.A.S.	Producción de aguas minerales naturales y otras aguas embotelladas.	Media	Indiferente
Industria lojana de especieras ILE C. A	Elaboración de otras especias, salsas o condimentos.	Alta	Indiferente
Sociedad de hecho productores Agropecuarios	Elaboración de bebidas alcohólicas fermentadas.	Alta	Indiferente
Asociación de producción agropecuaria coco sur AGROCOSUR	Conservación de frutas mediante secado, deshidratado.	Media	Indiferente
Vilcabamba internacional de aguas CIA LTDA	Producción de aguas minerales naturales y otras aguas embotelladas.	Media	Indiferente
Aso. Interprofesional de Artesanos	Venta de productos **Elaboración**s por los asociados	Alta	Favorable
Asociación de productores "Feria agroecológica Vilcabamba".	Venta de productos cultivados y/ **Elaboración**s por los asociados	Alta	Favorable
Asociaciones Comunitarias			
Junta administradora de agua potable del barrio Yamburara bajo	Servicio de agua para el consumo humano	Alta	Favorable
Junta administradora de agua potable de los barrios san Jose, Mollepamba, Izhcayluma, Puliche y el Salado	Servicio de agua para el consumo humano	Alta	Indiferente
Junta administradora de agua potable y saneamiento del regional Santorun Uchima Moyococha y Solanda	Servicio de agua para el consumo humano	Alta	Indiferente
Junta administradora de agua potable los Huilcos	Servicio de agua para el consumo humano	Alta	Favorable
Junta de riego Vilcabamba	Manejo de sistemas de riego con fines agrícolas.	Alta	Favorable
Comunidades			
Fundación cultural CHAMBALABAMBA	Asentamientos humanos de extranjeros	Baja	Indiferente
Club privado hacienda el Atillo de Vilcabamba	Asentamiento humano de extranjeros	Media	Indiferentes
Entidades Financieras			
CACPE LOJA sucursal Vilcabamba	Actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósitos y la concesión de créditos o préstamos de fondos.	Alta	Favorable
Cooperativa de ahorro y crédito Vilcabamba CACVIL	Actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósitos y la concesión de créditos o préstamos de fondos.	Alta	Favorable
Centros Gerontológicos			
Estancia municipal del adulto mayor "LOS HUILCOS"	Actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas de adultos mayores	Media	Favorable

Actor	Acciones que realiza	Nivel de incidencia en la parroquia	Tipo de relación con el GADP
FUNDESFA Vilcabamba	Actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas de adultos mayores	Media	Favorables
CAMVIL centro del adulto mayor Vilcabamba	Apoyo Social de parte del GADPV a los adultos mayores	Alta	Favorable
Transporte			
Cooperativa de transporte mixto Vilcabamba Express	Actividades relacionadas con el transporte terrestre de pasajeros, animales o carga.	Alta	Indiferente
Trans Vilcamixto CIA LTDA	Transporte por medio de camionetas dentro de la parroquia y en parroquias vecinas.	Alta	Indiferente
Cooperativa de transporte mixto terminal terrestre VILCABAMBA	Transporte por medio de camionetas dentro de la parroquia y en parroquias vecinas.	Alta	Indiferente
Compañía de servicio de transporte mixto de pasajeros rio CHAMBA S A	Transporte por medio de camionetas dentro de la parroquia y en parroquias vecinas.	Alta	Indiferente
Transportes VILCABAMBATURIS CIA LTDA	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, que pueden abarcar líneas de autobús provincial, parroquial etcétera.	Alta	Favorable
Cooperativa de transportes LOJA	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, interprovincial.	Alta	Indiferente
Cooperativa de transporte de pasajeros en taxis once de mayo	Servicios de taxis.	Media	Indiferente
Cooperativa de transportes SUR ORIENTE	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, interprovincial.	Alta	Indiferente
Sin fines de lucro			
Asociación De Mujeres De Vilcabamba (AMUVIL)	Velar por todas y cada una de las mujeres y familias de Vilcabamba, eminentemente solidaria.	Alta	Favorable
Eco Club Vilcabamba	Grupo de jóvenes dedicados a proteger, preservar e incentivar el cuidado a nuestro planeta.	Alta	Favorable
Grupo de Danza Ñukanchi Ecuador	Cultural	Alta	Favorable
GRUPO JUVENIL ADONAI VILCABAMBA	Grupo encargado de actividades religiosas	Alta	Favorable
Grupo Neo Catecumenal Vilcabamba.	Actividades de devoción religiosa	Alta	Favorable
Grupo Neo Catecumenal Vilcabamba.	Actividades de devoción religiosa	Alta	Favorable
Priostes del Sagrado Corazón de Jesús.	Actividades de devoción religiosa	Alta	Favorable
Priostes del Señor de la Buena Esperanza.	Actividades de devoción religiosa	Alta	Favorable

Actor	Acciones que realiza	Nivel de incidencia en la parroquia	Tipo de relación con el GADP
Fundación Vilcabamba un solo Corazón	En beneficio de los sectores vulnerables de las parroquias Sur Orientales del Cantón y Provincia de Loja.	Alta	Favorable
OneWorld Vilcabamba	Educación, alfabetización, las tradiciones culturales y otros programas comunitarios en Vilcabamba.	Alta	Favorable
Cristo Luz del Mundo de Vilcabamba	Actividades de devoción religiosa	Alta	Favorable
Proyecto de Atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad Vilcabamba	Atención a las personas con discapacidad.	Alta	Favorable
Centro de Desarrollo Infantil Caritas de Ángel	Desarrollo Infantil MIES	Alta	Favorable
Deportivos			
Escuela Deportiva Independiente	Cursos de Futbol Profesional	Media	Favorable
Liga deportiva Barrial	Actividades deportivas	Media	Favorable

Fuente: Encuesta Levantamiento de campo,2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.2. Actores locales del territorio

Los actores locales del territorio comprenden las diversas entidades, grupos o individuos que juegan roles significativos en una región o localidad específica. Estas partes desempeñan funciones cruciales en el desarrollo, la toma de decisiones y la gestión de asuntos relacionados con ese territorio en particular.

Por lo tanto, la participación de los actores locales en las etapas de construcción del desarrollo territorial es fundamental. Estos individuos y entidades, al estar más cercanos a la realidad local, poseen un conocimiento profundo de las capacidades y limitaciones de la zona. Este entendimiento les permite buscar soluciones basadas en las habilidades y recursos propios de la comunidad.

A continuación, en la Tabla 114, se presenta el listado de representantes comunitarios de la parroquia Vilcabamba 2024.

Tabla **114.** Representantes Comunitarios

Localidad		Representantes
Cabecera Parroquial	Las Palmas	Luis Muñoz
	San Francisco	Hover Ortega
	Santo Domingo	Alex Carpio
	Eterna Juventud	Diego Guerrero
	Central	John Jara

Localidad		Representantes
	Los Huilcos	Verónica Ortiz
Barrios rurales	Yamburara Bajo	Manuel Vicente
	Yamburara Alto	Jorge Pérez
	Izhcayluma Alto	Marcelo Poma
	Izhcayluma Bajo (Cuba)	Marco Japón
	San José	Daltón Macas
	Mollepamba	Ana Contento
	Cucanamá Alto	Henry Pineda
	Cucanamá Bajo	Manuel Esparza
	Linderos	Miguel Cajas
	Tumianuma	Jorge Pesantez
	Santorum	Sonia Tacuri
	Moyococha	Lady Troya
	Solanda	Luis Vera

Fuente**:** Encuestas de levantamiento de campo, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.3. Articulación institucional

2.2.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial

El presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Vilcabamba ha suscrito diversos convenios interinstitucionales con el GAD Municipal, el GAD Provincial, distintos ministerios y otras entidades. A continuación, se detallan los convenios firmados en beneficio de la comunidad:

Tabla **115.** Proyectos en Convenio del GAD Parroquial Vilcabamba

Proyecto en Convenio	Descripción	Actores
Centro de Desarrollo Infantil Caritas de Ángel	Desarrollo Infantil Integral en guarderías.	GAD Parroquia Vilcabamba y Ministerio de Economía e Inclusión social
Centro Día del Buen Vivir del CAMVIL	Centro de Atención Gerontológicos de atención diurna para las personas adultas mayores	GAD Parroquia Vilcabamba y Ministerio de Economía e Inclusión social
Fortalecimiento para el desarrollo integral del adulto mayor/ visitas domiciliarias	Atención en el hogar para personas con discapacidad.	GAD Parroquia Vilcabamba y Ministerio de Economía e Inclusión social
Atención en la Comunidad y al Hogar "Vilcabamba"	Atención en el hogar y la comunidad para personas de la tercera edad.	GAD Parroquia Vilcabamba y Ministerio de Economía e Inclusión social

Mejoramiento de la capa de rodadura en el área urbana	Mejora del pavimento en la zona urbana.	GAD Municipal de Loja y GAD Parroquial Vilcabamba
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Seguridad ciudadana protección contra amenazas como la promoción de relaciones sociales saludables.	Ministerio del Interior y GAD Parroquial de Vilcabamba
Cooperación y prestación de servicios con el Centro Médico San Andrés	Asegurar los servicios a precios accesibles direccionado a beneficiarios de los proyectos sociales del GADPRV y personas en situación de pobreza extrema	Centro Médico San Andrés y GAD Parroquial Vilcabamba
Promover la vinculación de los estudiantes de las diferentes carreras con la colectividad	Impulsar desde le territorio espacios de capacitación, promoción e impulso de emprendimientos locales	Instituto Tecnológico Sudamericano de Loja y GAD Parroquial Vilcabamba
Estancia del Adulto Mayor "Los Huilcos"	Facilitar el uso de las áreas de terapias físicas y ocupacional, áreas verdes y recreacionales de la estancia.	Centro de Acción Social y Municipal y GAD Parroquial Vilcabamba

Fuente**:** SNGR – 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno

Las alianzas estratégicas que se deben mantener y ejecutar para lograr una gestión estratégica en favor del desarrollo del territorio, entre las más importantes tenemos:

Tabla **116.** Mecanismos de articulación del GAD Parroquial Vilcabamba

Ministerio	Entidad desconcentrada / servicios
Gobierno Nacional	• Recursos económico y político; Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nacional. • Educación, Salud, seguridad, ayuda social y económica mediante los diferentes ministerios.
GAD Provincial de Loja	• Desarrollo Económico de la Provincia. Mantenimiento vial rural y Producción
GAD Municipal de Loja	• Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres; Control ambiental, Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nivel cantonal; Control Ambiental; y Patrimonio natural y Cultural.

Fuente**:** SNGR – 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.3.3. Alianzas para la gestión

Las entidades desconcentradas del ejecutivo nacional en Vilcabamba desempeñan un papel fundamental. Además de proporcionar servicios públicos como salud, educación e inclusión, estas entidades deben fomentar la organización comunitaria y respaldar sectores de interés para facilitar la prestación de servicios. Entre estas entidades se incluyen:

Tabla **117.** Actores Estatales

Ministerio	Sector	Acciones que realiza	Proyectos que ejecuta	Nivel de incidencia en la parroquia	Tipo de relación con el GADP
Ministerio del Interior	Policía Nacional	Seguridad Publica	Policía Comunitaria	Alta	Favorable
Ministerio de Educación	Educativo	Educación Inicial, Básica y Bachillerato	Educación Publica	Alta	Favorable
Tenencia Política	Juez de Paz	Vigilancia de la acción del gobierno nacional	Vigilancia de las Acciones del Gobierno	Alta	Favorable
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Desarrollo Social	Atención a primera infancia, madres gestantes y Adultos mayores	Misión Ternura y Adultos Mayores	Alta	Favorable
Ministerio de Salud Pública	Salud	Servicio de Salud Pública	Centro de Salud y Puesto de Salud	Alta	Favorable
Ministerio de Transporte y obras públicas	Tránsito	Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial	Dirección de Movilidad Tránsito y Transporte de Loja	Alta	Favorable

Fuente**:** Encuesta Levantamiento de Campo,2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

A pesar de las experiencias exitosas en gestión comunitaria, las organizaciones de base continúan siendo frágiles, lo que demanda que el GAD parroquial impulse su fortalecimiento y consolidación para que desempeñen un papel más efectivo en el desarrollo social y económico. La Junta Parroquial Rural de Vilcabamba debe enfocarse especialmente en las iniciativas de organización de jóvenes y mujeres para lograr una integración adecuada de estos grupos en la vida comunitaria y en el desarrollo local.

2.2.5.4. Participación ciudadana

La Constitución de la República del Ecuador reconoce la participación como un derecho fundamental para todos. Este derecho permite a los ciudadanos, tanto individual como colectivamente, desempeñar un papel esencial en la toma de decisiones, la planificación, la gestión de asuntos públicos y el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y sus representantes, dentro de un proceso continuo de construcción del poder ciudadano.

El Artículo 100 de la Constitución señala: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y demás instancias que promueva la ciudadanía".

En la parroquia rural de Vilcabamba, diversos actores productivos, sociales, culturales y deportivos se han organizado en organizaciones que participan activamente en su desarrollo. Entre las más destacadas se encuentran: el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, la Tenencia Política, la Directiva de Recintos, los Comités Barriales, la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Vilcabamba, organizaciones religiosas católicas y evangélicas, la Liga Deportiva Parroquial, entre otras. Todas ellas están comprometidas con el desarrollo de la parroquia.

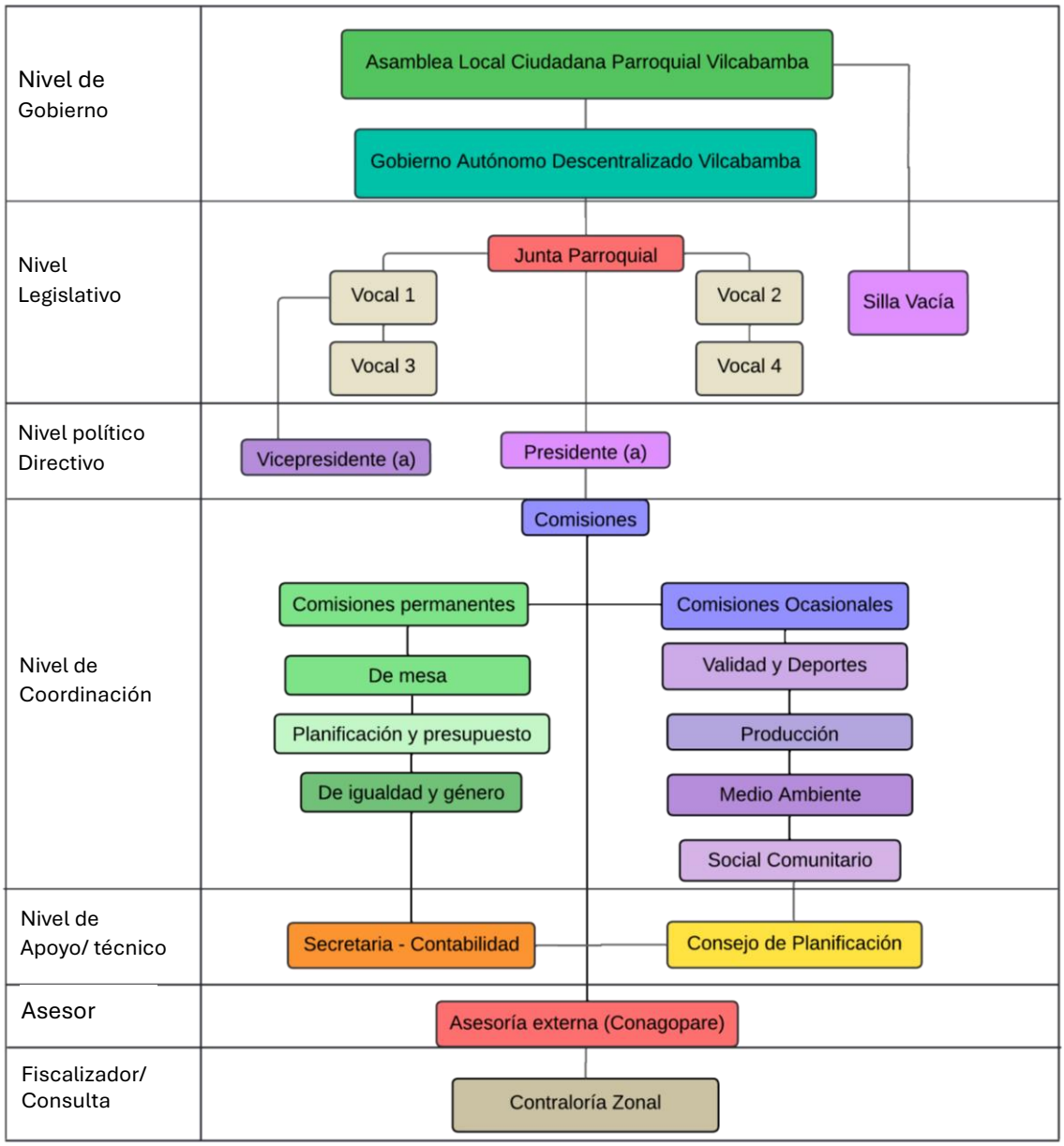
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Vilcabamba, junto con la normativa legal que regula la participación ciudadana, destaca la importancia de esta participación en la toma de decisiones y la planificación administrativa y financiera.

2.2.5.5. Estructura institucional

La estructura organizacional del GADP-V está diseñada para facilitar la gestión eficiente y la toma de decisiones a nivel local. El diagrama organizacional, en conjunto con El PDOT, se compone del presidente, quien ejerce su liderazgo exclusivamente dentro de las competencias establecidas por la Constitución Política del Estado. Regularmente, se llevan a cabo reuniones con los miembros para tomar decisiones que luego se implementan, contando con el respaldo de profesionales técnicos, así como

con el apoyo de la secretaria y la contadora. Es relevante destacar que los vocales tienen responsabilidades específicas en comisiones relacionadas con la gestión de presupuestos, fiscalización, proyectos y asuntos sociales.

Figura **73.** Organigrama Funcional del GAD Parroquial Rural de Vilcabamba.



Fuente**:** GAD de Vilcabamba, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La estructura institucional del GADPR-V está organizada mediante un órgano específico diseñado para asegurar su funcionamiento eficaz como nivel de gobierno. En la Tabla 118, que se presenta a continuación, se detallan las unidades que lo conforman.

El nivel directivo cumple con los requisitos establecidos por la normativa legal vigente y las necesidades particulares de la parroquia. Cada uno de los Vocales Principales asume responsabilidades específicas, que deben ser ejercidas con un claro sentido de gobernanza, demostrando así la eficacia del gobierno en el territorio.

Además, el Consejo de Planificación y la Asamblea Comunitaria están integrados por diversos representantes, designados mediante actas de Asamblea para la elección de cada uno de sus miembros.

Tabla **118**. Funcionarios y miembros del GADP-V.

Entidad	Nombres de los representantes	Cargos
Nivel directivo	Mgtr. Victor David Carpio Coronel	Presidente
	Sra. Elsa María Ortega Villavicencio	Vicepresidente
	Ing. Kleber Antonio Ortega Abarca	Vocal Principal
	Lic. Carlos Nicolás Ortiz Armijos	Vocal Principal
	Sr. Luis Fernando Marchena Sánchez	Vocal Principal
Consejo de planificación y presupuesto	Mgtr. Victor David Carpio Coronel	Presidente
	Arq. Freddy Fabián Capa Arboleda	Primer Representante
	Sr. Paúl León Picoita	Segundo Representante
	Lcda. Aura Villa Vásquez	Tercer Representante
Personal de apoyo	Arq. Abraham León Ojeda	Técnico Ad Honoren
	Lic. CPA. Alicia Loren Abarca Aldean	Secretaría

Fuente**:** Encuesta Levantamiento de Campo,2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El Consejo de Planificación se encarga de elaborar y gestionar planes de desarrollo local, así como de proponer políticas y estrategias para el desarrollo de la parroquia. Sus funciones incluyen la evaluación de proyectos, la coordinación con otras entidades gubernamentales y la promoción del bienestar comunitario.

La Asamblea Comunitaria, que representa a los habitantes de la parroquia, es responsable de tomar decisiones importantes sobre asuntos locales. Sus funciones incluyen la aprobación de presupuestos, la discusión de políticas y la resolución de conflictos. Además, actúa como un espacio de participación ciudadana donde se escuchan y atienden las necesidades de la comunidad.

2.2.5.6. Presupuesto institucional

El presupuesto institucional es un plan financiero detallado que establece los ingresos y gastos de una institución durante un período específico, generalmente un año fiscal. Esta herramienta es fundamental para la gestión y la toma de decisiones, ya que permite a la institución planificar cómo utilizar eficientemente sus recursos financieros para alcanzar sus objetivos y cumplir con sus obligaciones.

2.2.5.6.1. Clasificación de ingresos

La Tabla 96 y la Figura 119, presenta los detalles de los ingresos presupuestarios hasta el 31 de mayo de 2023, clasificados en diferentes partidas del GAD Parroquial Rural Vilcabamba.

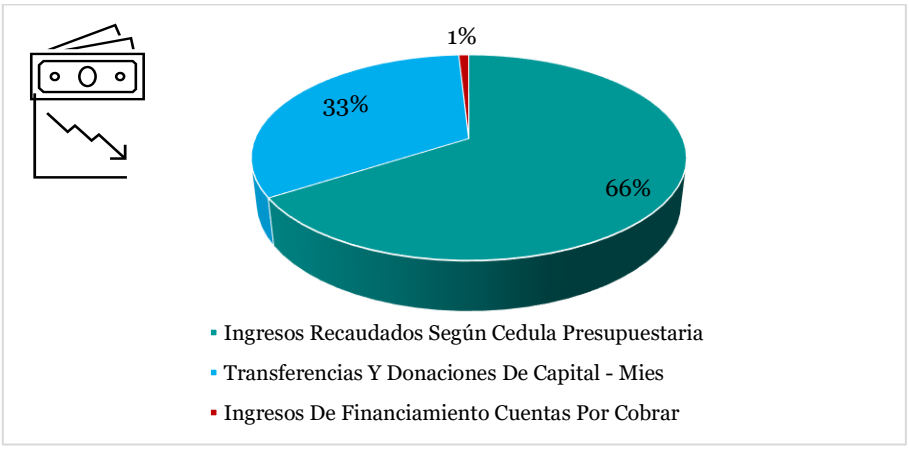
Tabla **119.** Proforma Presupuestaria para el año 2024 de Ingresos.

CEDULA DE INGRESOS		
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**	**PRESUPUESTO**
110608	Ingresos Recaudados Según Cedula Presupuestaria Al 31 De mayo De 2023 -Ingreso Corriente	$282.909,62
280608	Ingresos Recaudados Según Cedula Presupuestaria Al 31 De mayo De 2023 -Ingresos De Inversión	
280108	Transferencias Y Donaciones De Capital – MIES	$142.296,87
380108	Ingresos De Financiamiento Cuentas Por Cobrar	$3.785,17
Total, ingresos_ por asignaciones del presupuesto del estado y entidades gubernamentales		$428.991,66

Fuente**:** GAD Parroquial Vilcabamba, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la primera partida, se muestran los ingresos recaudados según la cédula presupuestaria, con un total de 282.909,62 unidades monetarias los cuales representan el 66%. La segunda partida, relacionada con ingresos de inversión, detalla los ingresos recaudados de capital, transferencias y donaciones por un valor de 142.296,87, los cuales representan el 33%. Finalmente, como ingresos de financiamiento de cuentas por cobrar, con un total de 3.785,17, las cuales representan el 1% de ingresos.

Figura **74.** Clasificación del Ingreso



Fuente**:** GAD Parroquial Vilcabamba, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Este análisis contribuye a una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos, al tiempo que promueve la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión local

2.2.5.6.2. Clasificación del egreso

Las proyecciones de gastos se agruparán en áreas, sectores, programas, proyectos y partidas presupuestarias. En cada programa, proyecto y partida presupuestaria se determinarán los gastos corrientes y los proyectos de inversión, considerando la naturaleza económica predominante de cada uno. A continuación, se detalla la distribución del presupuesto institucional para el año mencionado.

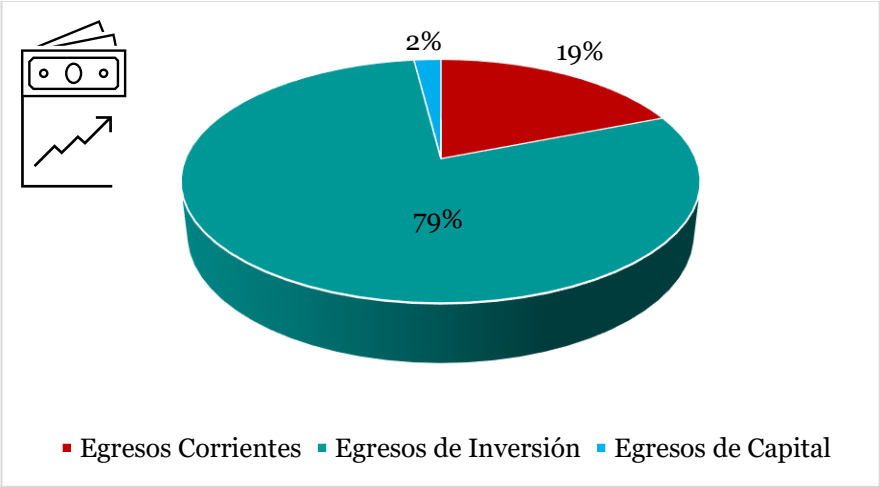
Tabla **120**. Clasificación del egreso 2023.

PRESUPUESTO GENERAL _P&G_2023					**282.909,62**	
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (MIES)					**142.296,87**	
Descripción	**Codificado Proforma**	**Participación Del total de Gasto_2023**	**Presupuesto Pyg**	**30% Gasto Corriente**	**Diferencia 30%**	**% Diferencia**
Egresos Corrientes	$97.473,13	19%	34%	$84.872,89	$12.600,24	4%
Egresos de Inversión	$395.512,59	79%	93%	-	-	-
Egresos De Capital	$7.800,00	2%	3%	-	-	
Resumen Proforma Presupuestaria Por Grupos Presupuestarios	**$500.785,72**	**100%**	-	-	-	

Fuente**:** GAD parroquial Vilcabamba, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el análisis del presupuesto asignado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Vilcabamba, se observa que el 79% del presupuesto se destina a gastos de inversión, con un enfoque particular en infraestructura. Además, se asigna un 19% del presupuesto para cubrir gastos corrientes, destacándose principalmente el pago de remuneraciones. Finalmente, los egresos de capital representan el 2% restante del presupuesto.

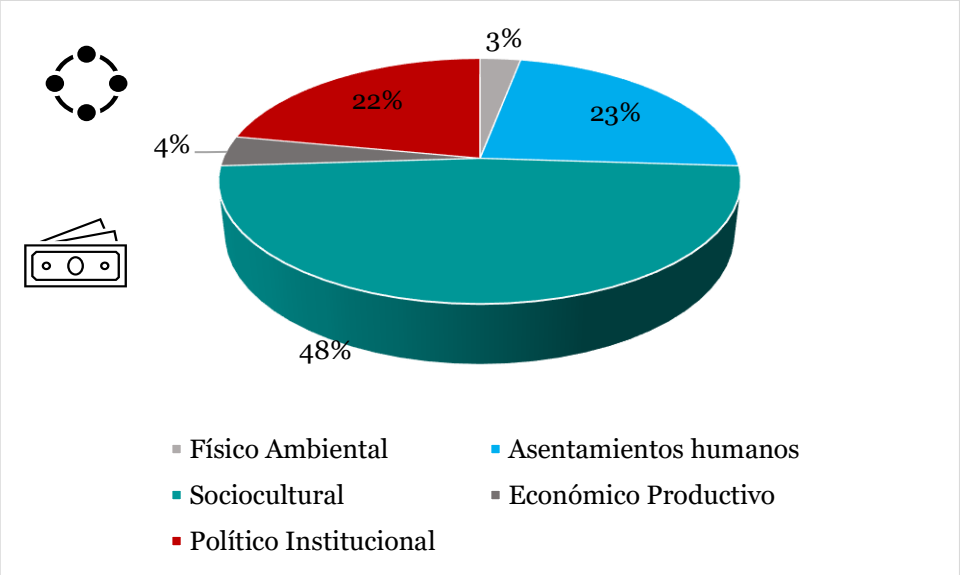
Figura **75** Clasificación de Egreso



Fuente**:** GAD parroquial Vilcabamba, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La Figura 76, presenta los porcentajes del presupuesto de inversión distribuido en distintos rubros. El rubro predominante es el social-cultural, que representa el 48% del total, lo que refleja una fuerte prioridad en el desarrollo humano y cultural. Le sigue de cerca el rubro de asentamiento humano, con un 23%, indicando la importancia otorgada a la mejora de las condiciones de habitabilidad y urbanización. El rubro político ocupa un 22%, lo que evidencia un compromiso significativo con la gestión y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Por otro lado, el rubro económico-productivo abarca el 4%, reflejando un interés en impulsar el crecimiento económico y la productividad, sin embargo, este rubro es relativamente bajo. Finalmente, el rubro físico-ambiental representa el 3%, lo que denota una preocupación por la preservación y el cuidado del entorno natural.

Figura **76.** Resumen Presupuesto De Inversión



Fuente**:** GAD parroquial Vilcabamba, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.3. Análisis estratégico

Vilcabamba es una de las parroquias surorientales con mayor número de habitantes con 5.516, en contraste con sus circunvecinos Quinara, Yangana y San Pedro de Vilcabamba. Las realidades de Vilcabamba reflejan una rica historia político-administrativa, económica y social, marcada por dinámicas interacciones entre los habitantes nativos y extranjeros y la economía local abierta, vinculada a los asentamientos humanos. La situación actual de la parroquia es el resultado de una nueva colonización impulsada por el comercio y servicios que impulsa el turismo dentro de la parroquia.

a) Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

- **Servicios públicos y sociales**

Indicadores básicos de salud: La atención y los servicios de salud en la parroquia son proporcionados por el Centro de Salud Tipo A y el Hospital Básico Kokichi Otani, ambos ubicados en la cabecera parroquial. Estas dos instalaciones están diseñadas para satisfacer la demanda sanitaria de la población local. El servicio de salud en la parroquia de Vilcabamba es de vital importancia, ya que no solo atiende a sus 5,156 habitantes, sino que también cubre a los residentes de Malacatos, Quinara, Yangana y San Pedro de Vilcabamba. Este servicio incluye un hospital básico con atención de emergencia las 24 horas y áreas especializadas para abordar diversas causas de morbilidad entre la población.

Además, se destacan las diversas patologías atendidas en estos centros, entre las cuales la colelitiasis se presenta como la más común, suscitando preocupación debido a su considerable repercusión social. Adicionalmente, se registran otras afecciones significativas, como la neumonía, que representa una carga importante para el sistema de salud. Las neoplasias malignas en diversos órganos del cuerpo se identifican como la principal causa de mortalidad, reflejando la gravedad de las enfermedades oncológicas en la población. Asimismo, otras causas significativas de muerte incluyen el infarto, la diabetes y los tumores malignos. Estas condiciones son exacerbadas, en gran parte, por la falta de conocimiento sobre seguridad alimentaria, lo cual subraya la necesidad de programas educativos y preventivos enfocados en mejorar los hábitos alimenticios y de vida de la comunidad.

Nutrición: La nutrición en el país se ve negativamente afectada por el consumo de productos subóptimos, lo que contribuye al aumento de enfermedades no transmisibles como la diabetes y la obesidad. A nivel provincial, la tasa de desnutrición se sitúa en el 16,2%, mientras que la obesidad alcanza el 6,30%. En la parroquia de Vilcabamba, la nutrición conserva un alto componente de alimentación tradicional, influenciada por su entorno agropecuario. Esta dieta tradicional se mezcla gradualmente con la gastronomía de los residentes extranjeros que viven en la parroquia.

En el ámbito escolar, el programa de desayuno escolar atiende a 1.279 estudiantes y es gestionado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación. Además, los CDI también participan en esta gestión, proporcionando una nutrición adecuada a los niños en edad de 1 a 3 años. Sin embargo, se observa una carencia de políticas de seguridad alimentaria que abarquen a toda la población, lo cual es necesario para asegurar una alimentación balanceada y saludable para todos los habitantes.

Educación: En la parroquia, el nivel educativo básico registra el mayor número de estudiantes, mientras que la educación media (bachillerato) está desalineada con la realidad productiva local, siendo una causa significativa de deserción escolar y obstáculo para la continuación de estudios universitarios. La parroquia Vilcabamba pertenece a la Dirección Distrital 11D01 Loja del Ministerio de Educación. Actualmente en la parroquia Vilcabamba la cobertura de atención educativa se imparte en 12 unidades. No obstante, existe una marcada desigualdad entre la educación proporcionada por las escuelas unidocentes y la ofrecida por la Unidad del de educación completa, principalmente debido a diferencias en equipamiento tecnológico y recursos físicos.

Desarrollo Infantil: Ecuador enfrenta un preocupante pasivo social con relación a la desnutrición infantil crónica, y en los últimos años, también ha visto un incremento en los problemas de obesidad. A pesar de los esfuerzos realizados por los organismos estatales, el problema persiste. El GAD, en convenio con el MIES, proporciona atención para mejorar el desarrollo infantil a través de programas como "Creciendo con Nuestros Hijos" y en los Centros de Desarrollo Infantil, lo cual se refleja en las estadísticas de Vilcabamba. Es crucial que el Estado, en sus diferentes niveles de

gobierno, incremente su atención y recursos destinados a la población infantil con el fin de erradicar esta problemática social.

Seguridad social: En la parroquia, PEA representa alrededor del 64% de los habitantes. Dentro de esta población, el 49,41% se dedica a la prestación de servicios, que incluye actividades como turismo, educación, salud, transporte y servicios profesionales. El 16,43% se dedica al comercio, involucrándose en la venta de bienes y servicios en mercados locales y establecimientos minoristas. Un 15,36% trabaja en la agricultura y la minería, sectores que, aunque menos representados, son fundamentales para la economía local. El 12,85% de la PEA y el 5,94% de la PEA se dedica a la manufactura.

En cuanto a la cobertura del seguro, un 70,85% de la población de la parroquia no cuenta con un seguro general. Esta situación se debe a la alta incidencia de modalidades de trabajo informal, subempleo y empleo por cuenta propia, que no ofrecen acceso a los beneficios de seguridad social. Solo el 27,61% de los trabajadores están afiliados al IESS, lo que les permite acceder a ciertos beneficios de salud y jubilación. Aproximadamente un 8,53% de la población tiene acceso al seguro campesino, destinado a los trabajadores agrícolas.

Sin embargo, la parroquia enfrenta una importante limitación en términos de servicios médicos para los afiliados al IESS, ya que no cuenta con un dispensario médico local. Esta carencia resulta problemática, dado que los servicios de salud pública disponibles en la parroquia no cubren a los afiliados del IESS, obligándolos a desplazarse a otras localidades como San Pedro de Vilcabamba y Malacatos para recibir atención médica. Esta situación agrava la vulnerabilidad de la población, especialmente en casos de emergencias o enfermedades que requieren atención inmediata.

Vivienda social: El sistema actual carece de una planificación sectorial adecuada para satisfacer la demanda de vivienda local, lo que ha llevado a la ocupación de áreas de riesgo. En este ámbito existen equipamientos que se encuentran dentro de los márgenes de protección hídrica repercutiendo en un riesgo en zonas invernales cuando los efluentes intermitentes se cargan de agua.

Sistema de cuidado: El GAPRV ha implementado un programa dirigido al cuidado de los adultos mayores y personas con discapacidad, con un enfoque coordinado y

planificado juntamente con el MIES. Además, se ha asignado un médico del barrio para atender las necesidades de las personas con discapacidad y adultos mayores. Vilcabamba tiene alrededor de 9,10% individuos, con dificultades permanentes (469) de los cuales solo 160 están registrados en el Ministerio de Salud Pública y 66 reciben ayuda social directa del MIES.

Redes de comunicación: La parroquia cuenta con una amplia cobertura de señal de celular e internet, lo que contribuye significativamente a la innovación y a la mejora de la comunicación en la comunidad. Esta conectividad permite a los residentes acceder a una variedad de servicios digitales, fomenta el desarrollo de negocios locales y facilita la educación en línea. Además, la buena cobertura de telecomunicaciones impulsa el turismo, ya que los visitantes pueden mantenerse conectados durante su estadía, y mejora la seguridad al posibilitar una comunicación rápida y eficiente en caso de emergencias. La disponibilidad de estas tecnologías es un factor clave para el progreso socioeconómico de la parroquia, ayudando a cerrar la brecha digital y promoviendo una mayor integración con el resto del país y el mundo.

Sistemas de Protección y programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria: En la parroquia, es el Ministerio de Inclusión Económica y Social el ente encargado de brindar ayuda social. Actualmente, 621 personas reciben asistencia. El gobierno está activamente presente en la parroquia, proporcionando ayuda social y transferencias monetarias a los grupos prioritarios. Es esencial una gestión coordinada para garantizar que los programas alcancen el territorio de manera efectiva y lleguen a quienes más lo necesitan. La política social desempeña un rol crucial como guía estratégica al dirigir acciones y asignar recursos hacia grupos particulares, tales como aquellos con limitaciones económicas, personas de edad avanzada y aquellas con necesidades prioritarias.

Estas iniciativas están especialmente enfocadas en individuos que no cuentan con empleo formal y carecen de aportes a la seguridad social. En este contexto, el gobierno carece de un sistema de protección para aquellos que no tienen empleo formal, lo que conduce a la migración de jóvenes de áreas rurales a zonas urbanas o incluso a otros países, donde ofrecen mejores oportunidades laborares.

Recreación y uso del espacio público: La obra pública destinada a la recreación está cumpliendo su objetivo de proporcionar espacios para el esparcimiento y la

convivencia social y familiar. Cada uno de los barrios rurales cuenta con canchas de uso múltiple, lo cual facilita la práctica de diversas actividades deportivas y recreativas. Sin embargo, la mayoría de estas instalaciones requieren mantenimiento y mejoras para asegurar su buen estado y funcionalidad a largo plazo. Además, sería importante destinar espacios específicos para el esparcimiento infantil mediante la instalación de juegos infantiles, lo que fomentaría un entorno más inclusivo y adecuado para los niños. Esta iniciativa no solo enriquecería las opciones recreativas disponibles, sino que también contribuiría al desarrollo físico y social de los más pequeños, creando un ambiente más completo y acogedor para todas las edades.

Capacitación y formación: La sistematización de la capacitación y formación es evidente, ya que las acciones se coordinan eficazmente a nivel institucional para fomentar una participación de aquellos interesados en adquirir nuevos conocimientos. Estos individuos, al convertirse en multiplicadores, no solo buscan mejorar sus propias habilidades, sino que también inspiran a otros a explorar y participar en una variedad de programas de capacitación y formación disponibles, enriqueciendo así el proceso de aprendizaje y empoderando a la comunidad en general.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos: En el ámbito local, los servicios se ajustan a las necesidades y valores culturales de la comunidad, garantizando la inclusión y la igualdad mediante medidas reguladas por ordenanzas que se aplican de manera efectiva y constante. Las soluciones socio-culturales ofrecidas a la comunidad son pertinentes no solo por su capacidad para generar valor adicional, sino principalmente porque abordan las necesidades básicas que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortalecer su autoestima y fomentar la cohesión social.

Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda: En el territorio parroquial, el 93,70% de las familias cuentan con servicio de agua potable. Respecto a la disposición final de los desechos sólidos, el 87% de las familias depositan los residuos inorgánicos mediante el carro recolector. En cuanto a hábitat y vivienda, las casas en la parroquia son generalmente construidas de hormigón, ladrillo o bloque. Sin embargo, esta temática ha sido abordada sin una interacción adecuada para crear

un ambiente sano e integrador, necesario para el desarrollo sostenido de la comunidad.

Seguridad alimentaria: La autosuficiencia alimentaria local es esencial para el territorio, ya que las diversas especies cultivadas contribuyen a la identidad gastronómica de la población. Sin embargo, esta autosuficiencia se ha visto disminuida gradualmente. De hecho, solo la caña de azúcar, el maíz y el café muestran excedentes en la dieta local, siendo abastecidos con productos de ciclo corto como yuca, frijol, hortalizas, plátanos y frutas. Actualmente las familias optan por practicar la agroecología, donde su producción es netamente orgánico destinado para el autoconsumo y comercialización en la parroquia.

Movilidad, conectividad e infraestructura. En el territorio parroquial, el 93,70% de las familias cuentan con servicio de agua potable. Respecto a la disposición final de los desechos sólidos, el 87% de las familias depositan los residuos inorgánicos mediante el carro recolector. En cuanto a hábitat y vivienda, las casas en la parroquia son generalmente construidas de hormigón, ladrillo o bloque. Sin embargo, esta temática ha sido abordada sin una interacción adecuada para crear un ambiente sano e integrador, necesario para el desarrollo sostenido de la comunidad.

Empleo: No se dispone de información oficial sobre las tasas de empleo y desempleo en la parroquia. Sin embargo, según el Censo de 2022, el 26,59% de la Población Económicamente Activa (PEA) está involucrada en ocupaciones de Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados. El 13,08% de la PEA son Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios y el 12,27 son Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros. Estas son las principales ocupaciones económicas en la parroquia de Vilcabamba.

Demografía y población: Según el Censo de Población y Vivienda 2022, el grupo de edad de 10 a 19 años constituye el 16% de la población de Vilcabamba, siendo el más numeroso. Le sigue el segmento de población joven (0-9 años) con un 12%, lo cual se considera relativamente bajo dado el impacto futuro que esto tendrá en la demografía y la sociedad. Esta situación podría implicar un desafío, ya que habrá una menor cantidad de jóvenes para sustituir a las generaciones mayores a medida que estas envejecen y fallecen.

Por otro lado, el grupo de edad de 20 a 64 años representa el 55% de la población, lo que indica que estas personas están activamente involucradas en actividades económicas que generan ingresos, ya sea a través de empleo formal o informal, trabajo autónomo o búsqueda activa de empleo. Finalmente, el segmento de población anciana (más de 65 años) constituye el 16% de la población. Este grupo es relevante dado que su porcentaje es mayor que el de la niñez, lo cual se debe en parte a la prolongada esperanza de vida de las personas mayores y al hecho de que Vilcabamba es un destino popular para la jubilación de extranjeros.

Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos: El GADPR-V se compromete a abordar estratégicamente el manejo sostenible de los recursos mediante la implementación de políticas y programas que promuevan la conservación de los recursos naturales, el uso eficiente del agua, la adopción de energías renovables, el manejo adecuado de residuos sólidos, el fomento del desarrollo agroecológico, la promoción del turismo sostenible, y la educación ambiental. A través de la participación de la comunidad y el fortalecimiento de la conciencia ambiental, el GADPRV busca garantizar un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente, asegurando así un futuro próspero y sostenible para las generaciones futuras.

La comunidad comprende las variables sociales y la sostenibilidad, pero hay una falta de aceptación de la realidad, lo que lleva a un autoengaño generalizado. Aunque las temáticas para el manejo sostenible de recursos están definidas, la situación real supera la normativa debido a la falta de voluntad política y la priorización de intereses individuales. Este conflicto genera un pasivo para las generaciones futuras y amenaza.

- **Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial.** La producción en la parroquia abarca los sectores primario, secundario y terciario. Los productos agropecuarios **Elaboración**s, se destinan tanto al mercado interno como al externo. Los principales productos incluyen derivados de la caña, como la panela y bebidas alcohólicas fermentadas, así como café molido, café instantáneo, extractos y concentrados de café. Además, la fabricación de muebles de madera y las artesanías, realizadas tanto por nativos como por extranjeros, desempeñan un papel importante en la economía local. La

comercialización y distribución de estos bienes y servicios se lleva a cabo principalmente a través de tiendas locales, eventos feriales interparroquiales y establecimientos a nivel cantonal. En cuanto a la prestación de servicios, la parroquia se destaca por su comercio, transporte y atractivos turísticos. El comercio local abarca una variedad de tiendas y mercados que atienden tanto a residentes como a visitantes. El sector de transporte es eficiente, facilitando el movimiento de personas y mercancías dentro y fuera de la parroquia. Además, la parroquia ofrece una gama de alojamientos que atraen a un gran número de turistas anualmente. Estos alojamientos van desde hostales y hoteles hasta cabañas y casas rurales, proporcionando opciones para diferentes tipos de viajeros. Los atractivos turísticos incluyen paisajes naturales, sitios históricos y culturales, que no solo fomentan el turismo, sino que también contribuyen significativamente a la economía local.

Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios: La parroquia de Vilcabamba alberga una notable variedad de bienes arqueológicos e inmuebles considerados patrimonio cultural. Sin embargo, el acceso de las autoridades para el cuidado de estos bienes es limitado, ya que la mayoría se encuentra en propiedades privadas. En cuanto al patrimonio natural, la parroquia cuenta con importantes Fuentes hídricas y bosques que forman parte del Parque Nacional Podocarpus, un área protegida que contribuye a una rica biodiversidad. Además, los cerros Mandango y Guarango añaden un valor histórico y representativo a Vilcabamba. Lamentablemente, el entorno natural sufre de depredación debido a la falta de voluntad ciudadana para su conservación, tanto a nivel individual como colectivo, así como a la afluencia de turistas y a la insuficiente acción sostenida por parte de las autoridades.

Para mejorar esta situación, sería beneficioso implementar un plan de mantenimiento ordenado y planificado. Este plan podría incluir la arborización y el cuidado de especies nativas, lo que podría convertirse en una Fuente pública de ingresos para la restauración de la flora y fauna silvestres. Con estos esfuerzos, se podría mejorar significativamente el valor del patrimonio natural de la parroquia, asegurando su preservación para futuras generaciones.

- **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GADPRV.** Para la gestión efectiva de competencias y capacidades institucionales del GAD, es fundamental fortalecer la gobernanza y la planificación estratégica, optimizar la gestión financiera y presupuestaria, e incorporar tecnologías de la información y la innovación. Además, se debe promover el desarrollo territorial sostenible, asegurando la conservación de recursos naturales y el ordenamiento territorial adecuado. Es esencial establecer mecanismos de participación ciudadana y estrategias de comunicación transparentes, así como fomentar la articulación interinstitucional con entidades gubernamentales y el sector privado.

  Finalmente, implementar sistemas de evaluación y monitoreo garantizará la mejora continua de proyectos y programas, asegurando un desarrollo integral y sostenible para la comunidad. Las capacidades que emanan de la ley permiten que las instituciones tengan la facultad de cumplir desde los distintos niveles de gobierno con el ordenamiento de la provincia, ciudad y parroquia desde la planificación, uso de recursos y explotación de estos de manera coordinada y, el cumplimiento de las regulaciones respectivas.
- **Gestión territorial:** Las competencias de los GAD Parroquiales son: planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos. Las asignaciones de dinero público al gobierno parroquial son por cumplimiento de satisfacciones de servicios básicos y atención de los grupos vulnerables y tienen una relación directa con los ingresos permanentes y no permanentes que tiene el Estado. La gestión para tener recursos propios depende de la gestión del gobierno parroquial. La gestión para la cooperación internacional debe ser más comprometida por parte de todos los que hacen el gobierno parroquial y la sociedad civil.
- **Gobernanza colaborativa:** La institucionalidad esta fortalecida por la agilidad en los procesos de satisfacer las necesidades de la comunidad, pero hay un estancamiento en la gestión internacional, y la participación de la gestión utilizando medios telemáticos, y la escasa cooperación entre lo público y privado. En cuanto a la representación comunitaria, el Consejo de Planificación y la Asamblea Comunitaria se constituyen mediante actas de

asamblea para elegir a sus miembros, quienes desempeñan un papel activo tanto en el gobierno autónomo descentralizado como en la Asamblea Parroquial. La capacidad institucional del GAD Parroquial se distingue por su efectiva actuación en el ámbito local y su colaboración con entidades estatales y otros actores clave para el desarrollo. Sin embargo, a pesar de que el presupuesto se establece de manera participativa, de acuerdo con la Constitución y las normativas, resulta insuficiente para promover un crecimiento sostenible, lo que subraya la necesidad de buscar Fuentes externas de financiamiento.

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

2.3.1.1. Identificación de potencialidades

A continuación, en la Tabla 121, se describen las potencialidades presentes en el territorio parroquial.

Tabla **121**. Sistematización de potencialidades.

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
En el territorio parroquial, se registran 2.363,3 hectáreas bajo conservación, formando parte del Parque Nacional Podocarpus	Conservar las áreas naturales existentes en el territorio parroquial sin intervención humana para preservar la flora y fauna hasta el año 2035.	Para el 2027, evitar la expansión agrícola con el fin de preservar las áreas naturales del territorio parroquial.	Forestación y Reforestación
Disponibilidad de recurso hídrico en la parroquia	Implementar un plan de gestión integral del agua que garantice el acceso sostenible y equitativo al recurso hídrico para todos los sectores de la comunidad, con un objetivo de cumplimiento para el año 2035	Para el año 2027, proteger las principales microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano mediante convenios interinstitucionales	Gestión de cuencas hidrográficas.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Solo el 93.7% de los hogares en la parroquia dispone del servicio de agua potable.	Desarrollar y ejecutar estrategias completas para optimizar la infraestructura de suministro de agua, que abarquen la construcción y el mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable, redes de distribución y sistemas de tratamiento de agua, con el objetivo de cumplir las metas establecidas para el año 2035.	Al 2027, aumentar un 95% de las familias cuenten con el servicio básico de agua potable a nivel parroquial	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El 66 % de las familias del territorio cuentan con alcantarillado sanitario.	Al 2035, aumentar al 85 % la red de alcantarillado en la zona parroquial.	Al 2027, aumentar el 85% de la red de alcantarillado a nivel parroquial.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado sanitario
El 88% de los hogares cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos mediante el carro recolector.	Al 2035, mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos en toda la parroquia.	Al 2027, aumentar al 100% de las familias cuenten con el servicio de recolección de residuos solidos	Prestación de servicios públicos: Desechos solidos
En el territorio parroquial se asientan alrededor de 40 infraestructuras o equipamientos, entre deportivos, religiosos, educativos, recreacional, gestión, salud; entre otros.	Garantizar la accesibilidad adecuada de infraestructuras de la parroquia para actividades sociales, culturas, recreativas, religiosas y deportivas al año 2035	Crear y dar mantenimiento a equipamientos a nivel rural y central de la parroquia garantizando el uso adecuado y permanencia al 2027.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Existen 10 sistemas de riego debidamente conformados en la parroquia.	Al 2035, gestionar y mejorar sistemas de riego en toda la parroquia.	Al 2027, gestionar el mantenimiento de los sistemas de riego de la parroquia.	Riego y Drenaje
EL 78% de los hogares en la parroquia cuentan con el servicio de alumbrado público.	Al 2035, que el 85% de las familias cuenten con el servicio de alumbrado público.	Al 2027, amentar al 85% el servicio de alumbrado público de las familias a nivel de toda la parroquia.	Hábitat y Vivienda
Existen 19 km de vial rural que se encuentra asfaltada y en buenas condiciones	Al 2035, mantener en buen estado las vías asfaltadas de la parroquia	Al 2035 mantener en buen estado las vías asfaltadas de la parroquia	Vialidad
Altos niveles de convenios interinstitucionales	Al 2035, el GAD parroquial de Vilcabamba obtenga apoyo institucional en diferentes proyectos.	Al 2027, el GAD parroquial de Vilcabamba obtenga cooperación institucional en diferentes proyectos multinivel	Cooperación internacional
SISTEMA SOCIAL CULTURAL			
Vilcabamba, reconocida por su longevidad y su clima agradable, atrae a inmigrantes y turistas, impulsando así la economía local y fomentando la cultural de la parroquia	Fomentar la convivencia que cohesione e integre a la población parroquial al 2035.	Promover la construcción de una comunidad parroquial cohesionada, inclusiva y vibrante, donde todos los residentes se sientan valorados y parte integral de la sociedad al 2027	Protección Integral de Derechos
Vilcabamba se convirtió en el segundo Rincón Mágico del país, con el que se reconoce como destino con identidad cultural, con atractivos, servicios, actividades y experiencias turísticas, esto impulsa su promoción y acceso a mercados nacionales y extranjeros.	Ser un referente de turismo al nivel nacional para dinamizar la economía dentro de la parroquia al 2035	Promover de manera articulada a Vilcabamba como el segundo Rincón Mágico al 2027	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La disponibilidad de servicios de salud, educativos, de bomberos, de transporte y de seguridad impulsa significativamente el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.	Garantizar a la población el acceso y atención a los servicios sociales instalados en la parroquia con calidad y calidez al 2035	Coordinar de manera articulada los servicios de salud, educación, transporte, rescate y seguridad dentro de la parroquia para el año 2027	Protección Integral de Derechos
El GAD mantiene convenios con el MIES para la protección de los grupos prioritarios desarrollo infantil, adultos mayores y personas con discapacidad, lo que ha logrado reducir significativamente las brechas de atención y mejorar la calidad de vida de estos grupos vulnerables.	Mejora mediante articulación de los programas del MIES enfocados a los niños, adultos mayores y personas con discapacidad al 2035.	Gestionar con el MIES el mantenimiento de los programas de adultos mayores, personas con discapacidad y niños del MIES al 2027	Protección Integral de Derechos
Existe una variada gama de lugares turísticos naturales para incentivar el turismo en la parroquia	Impulso al turismo sostenible preservando los lugares turísticos en la parroquia al 2035.	Coordinar acciones para garantizar el uso apropiado de los lugares de interés turístico, asegurando su preservación, promoviendo prácticas sostenibles y velando por el beneficio tanto de la comunidad local como de los visitantes, al 2027.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
En la parroquia de Vilcabamba 66 personas están involucradas en actividades de transformación.	Gestionar el fortalecimiento en la fabricación de productos semielaborados para promover el crecimiento económico de la parroquia hasta el año 2035.	Gestionar de manera articulada la repotenciación con prácticas eficientes en la obtención de semielaborados, hasta el 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
En la parroquia de Vilcabamba con el fin de comercializar y difundir los productos agropecuarios, gastronómicos, emprendimientos y culturales realizan eventos feriales.	Coordinar de manera integral el fortalecimiento y desarrollo de eventos feriales dedicados a la promoción y comercialización de productos agropecuarios hasta el año 2035.	Gestionar la organización de eventos feriales de la parroquia hasta el año 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
El turismo juega un rol muy importante en la economía de la parroquia, involucrado principalmente en alojamientos, transporte, comercio, y servicios turísticos.	Dirigir y fomentar el turismo a nivel parroquial, aumentando los ingresos económicos en la parroquia en sus principales sectores involucrados al turismo, con miras al año 2035.	Gestionar la difusión de sitios turísticos en beneficio de la comunidad parroquial y los visitantes, hasta el año 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Dentro de las principales actividades de la	Gestionar los rendimientos agroproductivos e la parroquia,	Coordinar la ejecución de prácticas	Fomento de las

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
parroquia el 15,10 % de la población se dedica a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	garantizando el desarrollo socioeconómico de los productores, al 2035.	agroproductivas eficientes, con proyección hasta el año 2027.	actividades productivas y agropecuarias
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Existen oportunidades de cooperación externa en beneficio del desarrollo de la parroquia.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias al 2035.	Gestionar la cooperación internacional de manera eficiente para llevar a cabo la ejecución de obras al 2027	Cooperación Internacional
Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades	Fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial, al 2035.	Fortalecer las habilidades y mecanismos de coordinación y colaboración en distintos niveles con el fin de desarrollar proyectos en contraparte, al 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente**:** Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.3.1.2. Sistematización de problemas

A continuación, en la Tabla 122, se describen los problemas presentes en el territorio parroquial.

Tabla **122.** Sistematización de problema.

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Contaminación de los recursos hídrico por desechos sólidos.	Para el año 2035, involucrar a las comunidades locales, instituciones y autoridades locales en la planificación e implementación de acciones destinadas a prevenir la contaminación de los recursos hídricos.	Para el año 2027, asegurar que los principales efluentes del territorio parroquial estén libres de contaminación causada por desechos sólidos.	Gestión Ambiental
En el año 2023 e inicios del 2024, se incendiaron 1.016,0 hectáreas de terreno en la parroquia.	Para el año 2035, reducir el porcentaje de incendios forestales en la parroquia respecto al	Al 2027, sensibilizar a la comunidad y mantener informada sobre las causas y	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
	total de incendios a nivel provincial.	consecuencias de los incendios forestales.	
No se cuenta con los permisos para la extracción de materiales pétreos.	Para el año 2035 se cuenten con los permisos para la minera de libre aprovechamiento denominada Chiquinda.	al 2027, la minera de libre aprovechamiento denominada Chiquinda cuenten con los permisos correspondientes para su libre extracción de materiales pétreos.	Gestión ambiental
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Existen una planta de tratamiento de aguas residuales sin el mantenimiento adecuado.	Al 2035, gestionar el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Al 2027, gestionar el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia de Vilcabamba	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Existe un puente en Yamburara bajo que se encuentra en malas condiciones	Para el año 2035, mejorar la conectividad interna del territorio parroquial mediante la construcción de un puente vehicular en Yamburara Bajo.	Para el año 2027, construir un puente vehicular en Yamburara Bajo con el fin de garantizar la conectividad en la parroquia.	Vialidad
11,1 kms de calles de la cabecera parroquial son lastradas lo que dificulta el libre transito	Al 2035, gestionar el mejoramiento de calles lastradas en la cabecera parroquial	Al 2027, gestionar la adecuación de las calles en la cabecera parroquial	Vialidad
Existen 78 km de red vial rural que son lastradas y necesitan mantenimiento	Mejorar y mantener la red vial rural para el año 2035.	Al 2027, mejorar y dar mantenimiento a la red vial rural de la parroquia.	Vialidad
SISTEMA SOCIAL CULTURAL			
El 16% de la población joven y adulta nativa de la parroquia emigrado a otro pais por falta de oportunidades laborales que ha sido reemplazada por mano de obra extranjera	Promoción de la participación activa de la juventud en programas diseñados para potenciar sus habilidades y reforzar su sentido de pertenencia al 2035	Desarrollar e implementar oportunidades de desarrollo dirigidos a los jóvenes para reducir la tasa de emigración al 2027	Protección Integral de Derechos
Deterioro del patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia, por la falta de conocimiento entre sus habitantes	Promoción de la conservación de los lugares patrimoniales al 2035.	Impulsar campañas para concientizar a los propietarios y turistas sobre la conservación del patrimonio de la parroquia al 2023	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
El 16% de los niños del catón Loja presenta desnutrición infantil y el 6% presenta obesidad, lo cual compromete al desarrollo físico y cognitivo y tiene repercusiones a largo plazo en la salud y	Fomentar mediante articulación la disminución de la tasa desnutrición crónica, obesidad infantil y la violencia de género al 2035	Gestionar programas de atención a los infantes con el MIES y el Ministerio de Salud Pública para reducir la incidencia en la desnutrición, la obesidad infantil y la	Protección integral de la niñez y adolescencia

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
productividad de la población.		violencia de género al 2027.	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
En cuanto a la cadena de producción, los productores carecen de tecnologías e implementación de nuevas prácticas agropecurarias.	Al 2035, gestionar el incremento de producción agropecuarios, impulsando el desarrollo individual y colectivo.	Al 2027, coordinar la implementación de tecnologías agropecuarias, que garanticen buenos rendimientos de los productos.	Fomento de la seguridad alimentaria
Escasa gestión con otras instituciones, que intervengan en sector productivo.	Gestionar con diversas instituciones, promoviendo el desarrollo productivo de la parroquia, hasta el 2035.	Coordinar convenios interinstitucionales dentro del desarrollo productivo, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
La falta de fortalecimiento institucional en el ámbito de los procesos administrativos.	Implementar medidas para fortalecer y consolidar la institucionalidad del GAD, garantizando su capacidad de gestión eficiente y efectiva en la prestación de servicios y el desarrollo local al 2035.	Fortalecer la capacidad del GAD mediante la contratación de técnicos especializados y la capacitación del personal administrativos al 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Como resultado de la pandemia de COVID-19, las organizaciones comunitarias y asociaciones han reducido su participación en eventos socioculturales y su colaboración con el GAD.	Reactivar una cultura de colaboración en todos los aspectos de la gestión parroquial al 2035.	Reactivar y mantener un alto nivel de participación de los pobladores en la toma de decisiones en el GAD y actividades relacionadas con los asuntos públicos en los barrios, al 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente**:** Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas del territorio

Una vez establecidos los problemas y potencialidades de cada sistema en análisis se procede a calcular la valoración de cada una de ellas donde se tomarán en cuenta cuatro criterios de valoración los mismo que se detallan a continuación:

C.1: **Apoyo de sectores involucrados**: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o factores participantes frente a la potencialidad o problema.

C.2: **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

C.3: **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

C.4: **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Dando ponderaciones a cada criterio de la siguiente manera:

- Apoyo a sectores involucrados: 25%
- Urgencia: 40%
- Ámbito territorial: 20%
- Capacidad institucional: 15%

Los valores de la sumatoria total están comprendidos con valores de 0 a 10.

Para determinar la valoración de los problemas se establece de la siguiente manera:

Problemas (Altos): de 8 - 10

Problemas (Medios): de 5 - 8

Problemas (Bajos): de 1 – 5

Para determinar la valoración de las potencialidades se establece de la siguiente manera:

Potencialidades (Altos): de 1 - 5

Potencialidades (Medios): de 5 - 8

Potencialidades (Bajos): de 8 - 5

2.3.2.1. Priorización de problemas

En la siguiente Tabla 123, se describen la priorización de los problemas presentes en el territorio parroquial.

Tabla **123.** Priorización de problemas.

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Contaminación de los recursos hídrico por desechos sólidos.	5	7	5	7	6,1	Media
En el año 2023 e inicios del 2024, se incendiaron 1.016,0 hectáreas de terreno en la parroquia.	8	9	8	8	8,4	Alta
No se cuenta con los permisos para la extracción de materiales pétreos.	8	8	7	7	7,65	Media
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Existen una planta de tratamiento de aguas residuales sin el mantenimiento adecuado.	8	8	5	5	6,95	Media
Existe un puente en Yamburara bajo que se encuentra en malas condiciones	7	8	5	7	7	Media
11,1 kms de calles de la cabecera parroquial son lastradas lo que dificulta el libre transito	6	7	8	5	6,65	Media
Existen 78 km de red vial rural que son lastradas y necesitan mantenimiento	7	10	10	8	8,95	Alta
SISTEMA SOCIAL CULTURAL						
El 16% de la población joven y adulta nativa de la parroquia emigrado a otro país por falta de oportunidades laborales que ha sido reemplazada por mano de obra extranjera	5	10	5	5	7	Media
Deterioro del patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia, por la falta de conocimiento entre sus habitantes	4	5	8	7	5,65	Media
El 16% de los niños del catón Loja	6	10	9	8	8,5	Alta

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
presenta desnutrición infantil y el 6% presenta obesidad, lo cual compromete al desarrollo físico y cognitivo y tiene repercusiones a largo plazo en la salud y productividad de la población.						
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
En cuanto a la cadena de producción, los productores carecen de tecnologías e implementación de nuevas prácticas agropecurarias.	5	8	8	7	7,1	Media
Escasa gestión con otras instituciones, que intervengan en sector productivo.	5	8	7	7	6,9	Media
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL						
La falta de fortalecimiento institucional en el ámbito de los procesos administrativos.	8	8	5	8	7,4	Media
Como resultado de la pandemia de COVID-19, las organizaciones comunitarias y asociaciones han reducido su participación en eventos socioculturales y su colaboración con el GAD.	8	7	8	5	7,15	Media

Fuente**:** Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.3.2.2. Priorización de potencialidades

A continuación, en la Tabla 124, se detalla la priorización de las potencialidades presentes en el territorio parroquial.

Tabla **124**. Sistematización de potencialidades.

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
En el territorio parroquial, se registran 2.363,3 hectáreas bajo conservación, formando parte del Parque Nacional Podocarpus	7	6	6	7	6,4	Media
Disponibilidad de recurso hídrico en la parroquia	8	7	6	6	6,9	Media
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Solo el 93.7% de los hogares en la parroquia dispone del servicio de agua potable.	8	7	8	7	7,45	Media
El 66 % de las familias del territorio cuentan con alcantarillado sanitario.	7	6	7	5	6,3	Media
El 88% de los hogares cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos mediante el carro recolector.	8	8	8	6	7,7	Media
En el territorio parroquial se asientan alrededor de 40 infraestructuras o equipamientos, entre deportivos, religiosos, educativos, recreacional, gestión, salud; entre otros.	8	7	7	7	7,25	Media
Existen 10 sistemas de riego debidamente conformados en la parroquia.	8	8	8	9	8,15	Baja
EL 78% de los hogares en la parroquia cuentan con el servicio de alumbrado público.	7	5	8	6	6,25	Media
Existen 19 km de vial rural que se encuentra asfaltada y en buenas condiciones	7	7	8	7	7,2	Media
Altos niveles de convenios interinstitucionales	7	6	9	7	7	Media
SISTEMA SOCIAL CULTURAL						
Vilcabamba, reconocida por su longevidad y su clima agradable, atrae a inmigrantes y turistas, impulsando así la economía local y fomentando la cultural de la parroquia	1	2	1	5	2	Alta
Vilcabamba se convirtió en el segundo Rincón Mágico del país, con el que se reconoce como destino con identidad cultural, con atractivos, servicios, actividades y experiencias turísticas, esto impulsa su	1	1	1	2	1,15	Alta

promoción y acceso a mercados nacionales y extranjeros.						
La disponibilidad de servicios de salud, educativos, de bomberos, de transporte y de seguridad impulsa significativamente el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.	8	8	8	8	8	Baja
El GAD mantiene convenios con el MIES para la protección de los grupos prioritarios desarrollo infantil, adultos mayores y personas con discapacidad, lo que ha logrado reducir significativamente las brechas de atención y mejorar la calidad de vida de estos grupos vulnerables.	10	10	10	5	9,25	Alta
Existe una variada gama de lugares turísticos naturales para incentivar el turismo en la parroquia	6	10	7	5	7,65	Media
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
En la parroquia de Vilcabamba 66 personas están involucradas en actividades de transformación.	6	7	6	8	6,7	Media
En la parroquia de Vilcabamba con el fin de comercializar y difundir los productos agropecuarios, gastronómicos, emprendimientos y culturales realizan eventos feriales.	6	7	8	7	6,95	Media
El turismo juega un rol muy importante en la economía de la parroquia, involucrado principalmente en alojamientos, transporte, comercio, y servicios turísticos.	4	2	4	6	3,5	Alta
Dentro de las principales actividades de la parroquia el 15,10 % de la población se dedica a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	6	7	8	8	7,1	Media
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Existen oportunidades de cooperación externa en beneficio del desarrollo de la parroquia.	6	8	8	6	7,2	Media
Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades	8	10	8	9	8,95	Alta

Fuente**:** Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.3.3. Potencialidades y problemas con prioridad alta o media

2.3.3.1. Potencialidades con prioridad alta o media

En la siguiente Tabla 125, se detalla la matriz con las potencialidades de prioridad alta o media.

Tabla **125.** Matriz de potencialidades de prioridad alta y media.

Potencialidad/ Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Disponibilidad de recurso hídrico en la parroquia	Media	Para el año 2027, proteger las principales microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano mediante convenios interinstitucionales	Implementar un plan de gestión integral del agua que garantice el acceso sostenible y equitativo al recurso hídrico para todos los sectores de la comunidad, con un objetivo de cumplimiento para el año 2035
Contaminación de los recursos hídrico por desechos sólidos.	Media	Para el año 2027, asegurar que los principales efluentes del territorio parroquial estén libres de contaminación causada por desechos sólidos.	Para el año 2035, involucrar a las comunidades locales, instituciones y autoridades locales en la planificación e implementación de acciones destinadas a prevenir la contaminación de los recursos hídricos.
En el territorio parroquial, se registran 2.363,3 hectáreas bajo conservación, formando parte del Parque Nacional Podocarpus	Media	Para el 2027, evitar la expansión agrícola con el fin de preservar las áreas naturales del territorio parroquial.	Conservar las áreas naturales existentes en el territorio parroquial sin intervención humana para preservar la flora y fauna hasta el año 2035.
En el año 2023 e inicios del 2024, se incendiaron 1.016,0 hectáreas de terreno en la parroquia.	Alta	Al 2027, sensibilizar a la comunidad y mantener informada sobre las causas y consecuencias de los incendios forestales.	Para el año 2035, reducir el porcentaje de incendios forestales en la parroquia respecto al total de incendios a nivel provincial.
No se cuenta con los permisos para la extracción de materiales pétreos.	Media	al 2027, la minera de libre aprovechamiento denominada Chiquinda cuenten con los permisos correspondientes para su libre extracción de materiales pétreos.	Para el año 2035 se cuenten con los permisos para la minera de libre aprovechamiento denominada Chiquinda.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Solo el 93.7% de los hogares en la parroquia dispone del servicio de agua potable.	Media	Al 2027, aumentar un 95% de las familias cuenten con el servicio básico de agua potable a nivel parroquial	Desarrollar y ejecutar estrategias completas para optimizar la infraestructura de suministro de agua, que abarquen la construcción y el mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable, redes de distribución y sistemas de tratamiento de agua, con el objetivo

Potencialidad/ Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			de cumplir las metas establecidas para el año 2035.
El 66 % de las familias del territorio cuentan con alcantarillado sanitario.	Media	Al 2027, aumentar el 85% de la red de alcantarillado a nivel parroquial.	Al 2035, aumentar al 85 % la red de alcantarillado en la zona parroquial.
Existen una planta de tratamiento de aguas residuales sin el mantenimiento adecuado.	Media	Al 2027, gestionar el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia de Vilcabamba	Al 2035, gestionar el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.
El 88% de los hogares cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos mediante el carro recolector.	Media	Al 2027, aumentar al 100% de las familias cuenten con el servicio de recolección de residuos solidos	Al 2035, mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos en toda la parroquia.
En el territorio parroquial se asientan alrededor de 40 infraestructuras o equipamientos, entre deportivos, religiosos, educativos, recreacional, gestión, salud; entre otros.	Media	Crear y dar mantenimiento a equipamientos a nivel rural y central de la parroquia garantizando el uso adecuado y permanencia al 2027.	Garantizar la accesibilidad adecuada de infraestructuras de la parroquia para actividades sociales, culturas, recreativas, religiosas y deportivas al año 2035
11,1 kms de calles de la cabecera parroquial son lastradas lo que dificulta el libre transito	Media	Al 2027, gestionar la adecuación de las calles en la cabecera parroquial	Al 2035, gestionar el mejoramiento de calles lastradas en la cabecera parroquial
Existen 78 km de red vial rural que son lastradas y necesitan mantenimiento	Alta	Al 2027, mejorar y dar mantenimiento a la red vial rural de la parroquia.	Mejorar y mantener la red vial rural para el año 2035.
Existen 19 km de vial rural que se encuentra asfaltada y en buenas condiciones	Media	Al 2035 mantener en buen estado las vías asfaltadas de la parroquia	Al 2035, mantener en buen estado las vías asfaltadas de la parroquia
Existe un puente en Yamburara bajo que se encuentra en malas condiciones	Media	Para el año 2027, construir un puente vehicular en Yamburara Bajo con el fin de garantizar la conectividad en la parroquia.	Para el año 2035, mejorar la conectividad interna del territorio parroquial mediante la construcción de un puente vehicular en Yamburara Bajo.

Potencialidad/ Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
EL 78% de los hogares en la parroquia cuentan con el servicio de alumbrado público.	Media	Al 2027, amentar al 85% el servicio de alumbrado público de las familias a nivel de toda la parroquia.	Al 2035, que el 85% de las familias cuenten con el servicio de alumbrado público.
Altos niveles de convenios interinstitucionales	Media	Al 2027, el GAD parroquial de Vilcabamba obtenga cooperación institucional en diferentes proyectos multinivel	Al 2035, el GAD parroquial de Vilcabamba obtenga apoyo institucional en diferentes proyectos.
SISTEMA SOCIAL CULTURAL			
Vilcabamba, reconocida por su longevidad y su clima agradable, atrae a inmigrantes y turistas, impulsando así la economía local y fomentando la cultural de la parroquia	Alta	Promover la construcción de una comunidad parroquial cohesionada, inclusiva y vibrante, donde todos los residentes se sientan valorados y parte integral de la sociedad al 2027	Fomentar la convivencia que cohesione e integre a la población parroquial al 2035.
Vilcabamba se convirtió en el segundo Rincón Mágico del país, con el que se reconoce como destino con identidad cultural, con atractivos, servicios, actividades y experiencias turísticas, esto impulsa su promoción y acceso a mercados nacionales y extranjeros.	Alta	Promover de manera articulada a Vilcabamba como el segundo Rincón Mágico al 2027	Ser un referente de turismo al nivel nacional para dinamizar la economía dentro de la parroquia al 2035
El GAD mantiene convenios con el MIES para la protección de los grupos prioritarios desarrollo infantil, adultos mayores y personas con discapacidad, lo que ha logrado reducir	Alta	Gestionar con el MIES el mantenimiento de los programas de adultos mayores, personas con discapacidad y niños del MIES al 2027	Mejora mediante articulación de los programas del MIES enfocados a los niños, adultos mayores y personas con discapacidad al 2035.

Potencialidad/ Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
significativamente las brechas de atención y mejorar la calidad de vida de estos grupos vulnerables.			
Existe una variada gama de lugares turísticos naturales para incentivar el turismo en la parroquia	Media	Coordinar acciones para garantizar el uso apropiado de los lugares de interés turístico, asegurando su preservación, promoviendo prácticas sostenibles y velando por el beneficio tanto de la comunidad local como de los visitantes, al 2027.	Impulso al turísmo sostenible preservando los lugares turísticos en la parroquia al 2035.
El 16% de la población joven y adulta nativa de la parroquia emigrado a otro país por falta de oportunidades laborales que ha sido reemplazada por mano de obra extranjera	Media	Desarrollar e implementar oportunidades de desarrollo dirigidos a los jóvenes para reducir la tasa de emigración al 2027	Promoción de la participación activa de la juventud en programas diseñados para potenciar sus habilidades y reforzar su sentido de pertenencia al 2035
Deterioro del patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia, por la falta de conocimiento entre sus habitantes	Media	Impulsar campañas para concientizar a los propietarios y turistas sobre la conservación del patrimonio de la parroquia al 2023	Promoción de la conservación de los lugares patrimoniales al 2035.
El 16% de los niños del catón Loja presenta desnutrición infantil y el 6% presenta obesidad, lo cual compromete al desarrollo físico y cognitivo y tiene repercusiones a largo plazo en la salud y productividad de la población.	Alta	Gestionar programas de atención a los infantes con el MIES y el Ministerio de Salud Pública para reducir la incidencia en la desnutrición, la obesidad infantil y la violencia de género al 2027.	Fomentar mediante articulación la disminución de la tasa desnutrición crónica, obesidad infantil y la violencia de género al 2035
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
En la parroquia de Vilcabamba 66 personas están	Media	Gestionar de manera articulada la repotenciación con prácticas eficientes en la	Gestionar el fortalecimiento en la fabricación de productos semielaborados para promover el

Potencialidad/ Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
involucradas en actividades de transformación.		obtención de semielaborados, hasta el 2027.	crecimiento económico de la parroquia hasta el año 2035.
En la parroquia de Vilcabamba con el fin de comercializar y difundir los productos agropecuarios, gastronómicos, emprendimientos y culturales realizan eventos feriales.	Media	Gestionar la organización de eventos feriales de la parroquia hasta el año 2027.	Coordinar de manera integral el fortalecimiento y desarrollo de eventos feriales dedicados a la promoción y comercialización de productos agropecuarios hasta el año 2035.
El turismo juega un rol muy importante en la economía de la parroquia, involucrado principalmente en alojamientos, transporte, comercio, y servicios turísticos.	Alta	Gestionar la difusión de sitios turísticos en beneficio de la comunidad parroquial y los visitantes, hasta el año 2027.	Dirigir y fomentar el turismo a nivel parroquial, aumentando los ingresos económicos en la parroquia en sus principales sectores involucrados al turismo, con miras al año 2035.
Dentro de las principales actividades de la parroquia el 15,10 % de la población se dedica a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	Media	Coordinar la ejecución de prácticas agroproductivas eficientes, con proyección hasta el año 2027.	Gestionar los rendimientos agroproductivos e la parroquia, garantizando el desarrollo socioeconómico de los productores, al 2035.
En cuanto a la cadena de producción, los productores carecen de tecnologías e implementación de nuevas prácticas agropecurarias.	Media	Al 2027, coordinar la implementación de tecnologías agropecuarias, que garanticen buenos rendimientos de los productos.	Al 2035, gestionar el incremento de producción agropecuarios, impulsando el desarrollo individual y colectivo.
Escasa gestión con otras instituciones, que intervengan en sector productivo.	Media	Coordinar convenios interinstitucionales dentro del desarrollo productivo, hasta el 2027	Gestionar con diversas instituciones, promoviendo el desarrollo productivo de la parroquia, hasta el 2035.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Existen oportunidades de cooperación	Media	Gestionar la cooperación internacional de manera eficiente para llevar a cabo	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias al 2035.

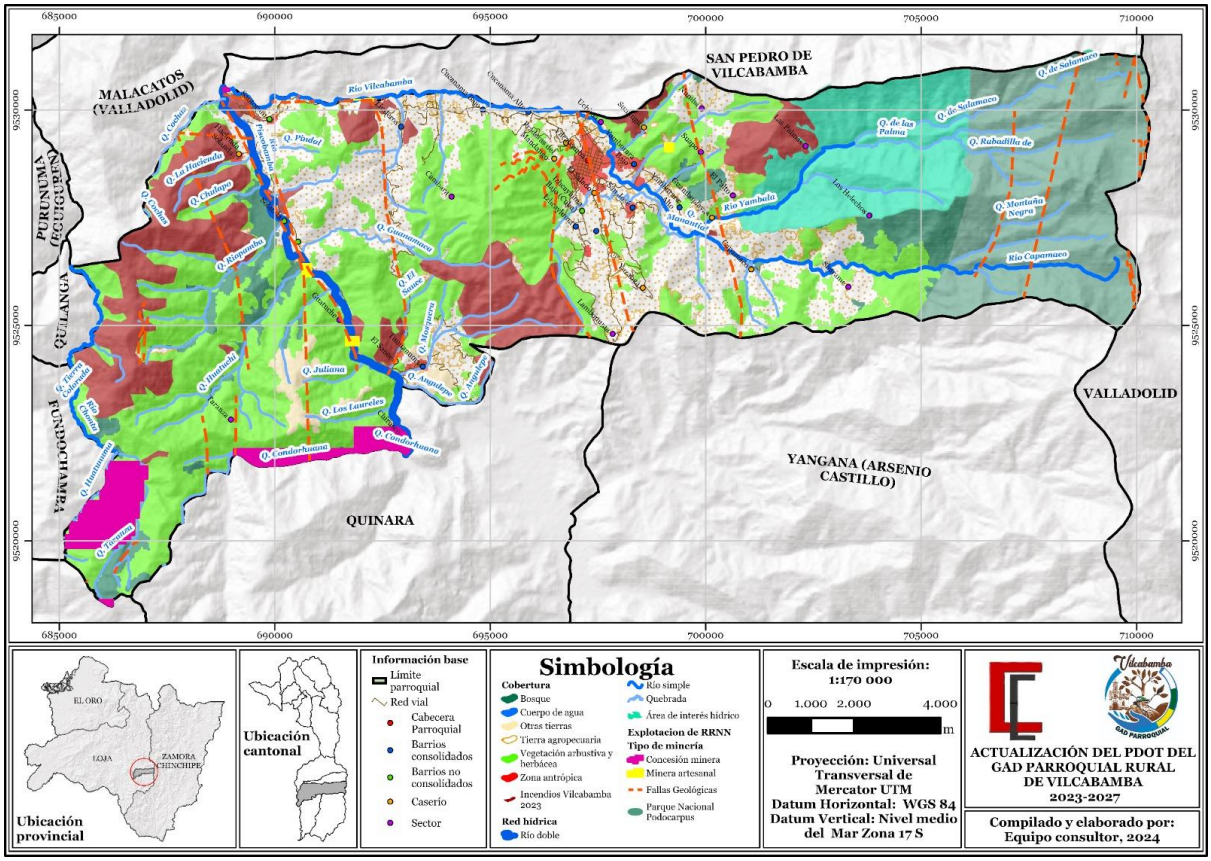
Potencialidad/ Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
externa en beneficio del desarrollo de la parroquia.		la ejecución de obras al 2027	
Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades	Alta	Fortalecer las habilidades y mecanismos de coordinación y colaboración en distintos niveles con el fin de desarrollar proyectos en contraparte, al 2027.	Fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial, al 2035.
La falta de fortalecimiento institucional en el ámbito de los procesos administrativos.	Media	Fortalecer la capacidad del GAD mediante la contratación de técnicos especializados y la capacitación del personal administrativos al 2027.	Implementar medidas para fortalecer y consolidar la institucionalidad del GAD, garantizando su capacidad de gestión eficiente y efectiva en la prestación de servicios y el desarrollo local al 2035.
Como resultado de la pandemia de COVID-19, las organizaciones comunitarias y asociaciones han reducido su participación en eventos socioculturales y su colaboración con el GAD.	Media	Reactivar y mantener un alto nivel de participación de los pobladores en la toma de decisiones en el GAD y actividades relacionadas con los asuntos públicos en los barrios, al 2027.	Reactivar una cultura de colaboración en todos los aspectos de la gestión parroquial al 2035.

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

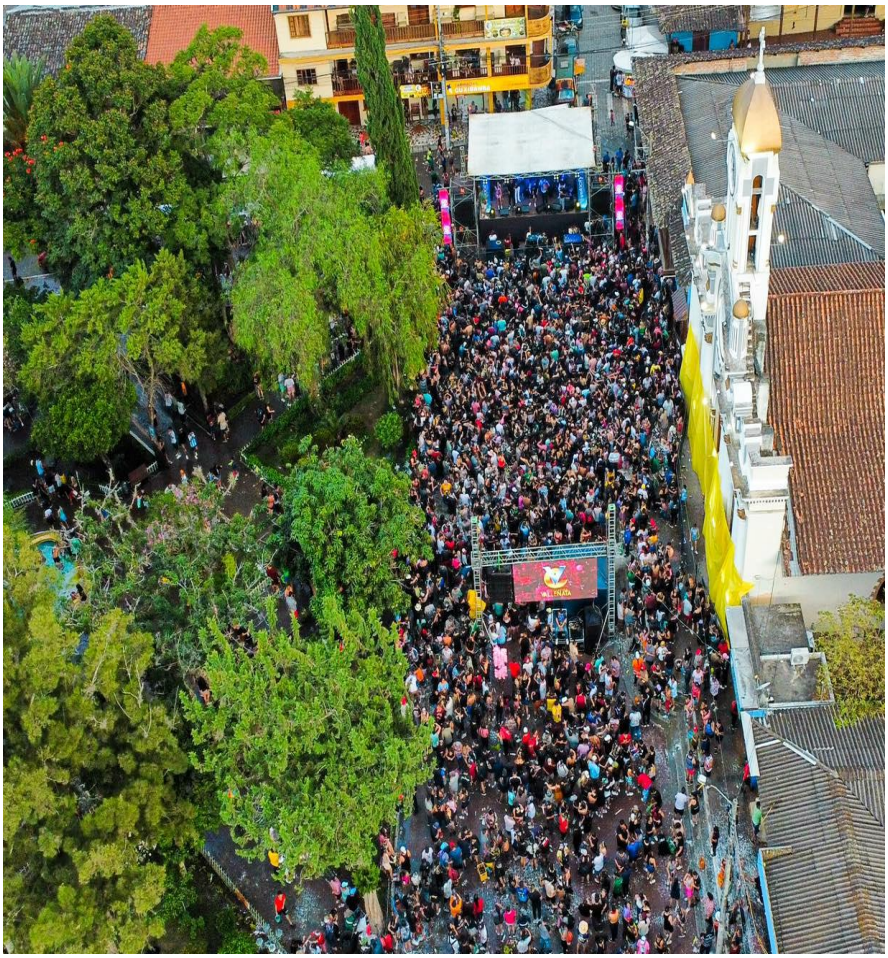
2.4. Modelo actual del territorio

A continuación, en el Mapa 34, se puede visualizar a nivel territorial, la situación actual del territorio, con sus asentamientos en la parte rural, la deforestación, el catastro minero, la red hídrica como vial; etc.

Mapa **34**. Modelo actual del territorio.



Fuente: Cartografía del Geoportal del MAATE, IGM, ARCOM, PUGS GADM de Loja, 2012-2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.



PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo.

3. PROPUESTA

3.1. Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben adoptar una perspectiva de largo plazo que permita la planificación progresiva para cerrar brechas y lograr mejoras que beneficien a la población, fortaleciendo así un proceso sostenible. Esta visión a largo plazo constituye el pilar fundamental de la propuesta, ya que establece las estrategias territoriales clave en concordancia con las aspiraciones de la población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden presentar tanto desafíos como oportunidades para alcanzar dichas aspiraciones.

3.2. Visión de desarrollo

Para el 2035, Vilcabamba se proyecta como una parroquia líder en turismo sostenible y seguridad alimentaria, respaldada por un gobierno local democrático y equitativo que ofrece servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable, promoviendo así una óptima calidad de vida.

3.3. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

En la Tabla 126, se puede evidenciar los objetivos de desarrollo de caca componente, planteados en la parroquia Vilcabamba.

Tabla **126.** Objetivos de desarrollo.

Visión de Desarrollo
Para el 2035, Vilcabamba se proyecta como una parroquia líder en turismo sostenible y seguridad alimentaria, respaldada por un gobierno local democrático y equitativo que ofrece servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable, promoviendo así una óptima calidad de vida.
Objetivos de desarrollo
Biofísico • Promover la gestión integral de los recursos hídricos y la conservación del medio ambiente en la parroquia, mediante la preservación de las microcuencas abastecedoras de agua.

- Conservar las áreas naturales en el territorio parroquial que asegure la preservación de la flora y fauna.
- Reducir el índice de incendios forestales a nivel parroquial mediante la implementación de medidas preventivas**.**

Asentamientos Humanos

- Mantener y mejorar la cobertura de los servicios básicos de la parroquia
- Construir y mantener las infraestructuras o equipamientos físicos en la parroquia.
- Construir y mantener la red vial urbano y rural en buenas condiciones para la movilidad humana.
- Aumentar el servicio de alumbrado público a nivel parroquial
- Crear convenios internacionales o interinstitucionales para el desarrollo parroquial

Socio Cultural

- Facilitar las condiciones para promover el desarrollo local basado en turismo sostenible, la cohesión social complementada con el mejoramiento de la infraestructura turística.
- Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos

Económico Productivo

- Fomentar el desarrollo económico productivo de la comunidad de Vilcabamba, prestando atención a la producción, industria, comercialización y promoción turística, con el objetivo de asegurar una calidad de vida agradable para los habitantes.

Político Institucional

- Fortalecer la institucionalidad, fomentar el desarrollo de habilidades y promover la colaboración en todos los niveles de la gestión parroquial, con el propósito de estimular una participación activa y organizada de la comunidad local, además de mejorar los servicios públicos.

Fuente**:** Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se procede a organizar de manera sistemática tanto los desafíos a largo plazo priorizados como sus respectivos objetivos de desarrollo, en conjunto con la competencia, tal como se ilustra en la Tabla 127.

Tabla **127**. Objetivos de desarrollo.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Implementar un plan de gestión integral del agua que garantice el acceso sostenible y equitativo al recurso hídrico para todos los sectores de la comunidad, con un objetivo de cumplimiento para el año 2035	Promover la gestión integral de los recursos hídricos y la conservación del medio ambiente en la parroquia, mediante la preservación de las microcuencas abastecedoras de agua.	Gestión de cuencas hidrográficas.
Para el año 2035, involucrar a las comunidades locales, instituciones y autoridades locales en la planificación e implementación de acciones destinadas a		Gestión Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
prevenir la contaminación de los recursos hídricos.		
Conservar las áreas naturales existentes en el territorio parroquial sin intervención humana para preservar la flora y fauna hasta el año 2035.	Conservar las áreas naturales en el territorio parroquial que asegure la preservación de la flora y fauna.	Forestación y Reforestación
Para el año 2035, reducir el porcentaje de incendios forestales en la parroquia respecto al total de incendios a nivel provincial.	Reducir el índice de incendios forestales a nivel parroquial mediante la implementación de medidas preventivas.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Para el año 2035 se cuenten con los permisos para la minera de libre aprovechamiento denominada Chiquinda.	Contar con los permisos correspondientes para la libre extracción de materiales pétreos.	Gestión ambiental
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Desarrollar y ejecutar estrategias completas para optimizar la infraestructura de suministro de agua, que abarquen la construcción y el mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable, redes de distribución y sistemas de tratamiento de agua, con el objetivo de cumplir las metas establecidas para el año 2035.	Mantener y mejorar la cobertura de los servicios básicos de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Al 2035, aumentar al 85 % la red de alcantarillado en la zona parroquial.		Prestación de servicios públicos: Alcantarillado sanitario
Al 2035, gestionar el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.		Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Al 2035, mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos en toda la parroquia.		Prestación de servicios públicos: Desechos solidos
Garantizar la accesibilidad adecuada de infraestructuras de la parroquia para actividades sociales, culturas, recreativas, religiosas y deportivas al año 2035	Construir y mantener las infraestructuras o equipamientos físicos en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Al 2035, gestionar el mejoramiento de calles lastradas en la cabecera parroquial	Construir y mantener la red vial urbana y rural en buenas condiciones para la movilidad humana.	Vialidad
Mejorar y mantener la red vial rural para el año 2035.		Vialidad
Al 2035, mantener en buen estado las vías asfaltadas de la parroquia		Vialidad
Para el año 2035, mejorar la conectividad interna del territorio parroquial mediante la construcción de un puente vehicular en Yamburara Bajo.		Vialidad
Al 2035, que el 85% de las familias cuenten con el servicio de alumbrado público.	Aumentar el servicio de alumbrado público a nivel parroquial	Hábitat y Vivienda
Al 2035, el GAD parroquial de Vilcabamba obtenga apoyo institucional en diferentes proyectos.	Crear convenios internacionales o interinstitucionales para el desarrollo parroquial	Cooperación internacional

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
SISTEMA SOCIAL CULTURAL		
Fomentar la convivencia que cohesione e integre a la población parroquial al 2035.	Facilitar las condiciones para promover el desarrollo local basado en turismo sostenible, la cohesión social complementada con el mejoramiento de la infraestructura turística.	Protección Integral de Derechos
Ser un referente de turismo al nivel nacional para dinamizar la economía dentro de la parroquia al 2035		Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Impulsar el turismo sostenible preservando los lugares turísticos en la parroquia al 2035.		Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Promoción de la conservación de los lugares patrimoniales al 2035.		Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Mejora mediante articulación de los programas del MIES enfocados a los niños, adultos mayores y personas con discapacidad al 2035.	Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos	Protección Integral de Derechos
Fomentar mediante articulación la disminución de la tasa desnutrición crónica, obesidad infantil y la violencia de género al 2035		Protección integral de la niñez y adolescencia
Promoción de la participación activa de la juventud en programas diseñados para potenciar sus habilidades y reforzar su sentido de pertenencia al 2035		Protección Integral de Derechos
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Gestionar el fortalecimiento en la fabricación de productos semielaborados para promover el crecimiento económico de la parroquia hasta el año 2035.	Fomentar el desarrollo económico productivo de la comunidad de Vilcabamba, prestando atención a la producción, industria, comercialización y promoción turística, con el objetivo de asegurar una calidad de vida agradable para los habitantes.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Coordinar de manera integral el fortalecimiento y desarrollo de eventos feriales dedicados a la promoción y comercialización de productos agropecuarios hasta el año 2035.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Dirigir y fomentar el turismo a nivel parroquial, aumentando los ingresos económicos en la parroquia en sus principales sectores involucrados al turismo, con miras al año 2035.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Gestionar los rendimientos agroproductivos e la parroquia, garantizando el desarrollo socioeconómico de los productores, al 2035.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Al 2035, gestionar el incremento de producción agropecuarios, impulsando el desarrollo individual y colectivo.		Fomento de la seguridad alimentaria
Gestionar con diversas instituciones, promoviendo el desarrollo productivo de la parroquia, hasta el 2035.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias al 2035.	Fortalecer la institucionalidad, fomentar el desarrollo de habilidades y promover la colaboración en todos los niveles de la gestión parroquial, con el propósito de estimular una participación activa y organizada de la comunidad local, además de mejorar los servicios públicos.	Cooperación Internacional
Fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial, al 2035.		Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Implementar medidas para fortalecer y consolidar la institucionalidad del GAD, garantizando su capacidad de gestión eficiente y efectiva en la prestación de servicios y el desarrollo local al 2035.		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Reactivar una cultura de colaboración en todos los aspectos de la gestión parroquial al 2035.		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.4. Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.5. Análisis funcional de unidades territoriales

Este análisis pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales,

siempre basados en los criterios de equidad. En la Tabla 128, se evidencia el análisis funcional de la parroquia de Vilcabamba.

Tabla **128.** Análisis funcional del GAD parroquial.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Para el año 2027, proteger las principales microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano mediante convenios interinstitucionales	Gestión de cuencas hidrográficas.							X		MAATE, GADML
Para el año 2027, asegurar que los principales efluentes del territorio parroquial estén libres de contaminación causada por desechos sólidos.	Gestión Ambiental								X	MAATE, GADML
Para el 2027, evitar la expansión agrícola con el fin de preservar las áreas naturales del territorio parroquial.	Forestación y Reforestación				X					MAATE, GADML
Al 2027, sensibilizar a la comunidad y mantener informada sobre las causas y consecuencias de los incendios forestales.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios								X	MAATE, SNGRE, GADML
al 2027, la minera de libre aprovechamiento denominada Chiquinda cuenten con los permisos correspondientes para su libre extracción de materiales pétreos.	Gestión ambiental					X				MAATE, ARCOM
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Al 2027, aumentar un 95% de las familias cuenten con el	Prestación de servicios								X	GADML

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
servicio básico de agua potable a nivel parroquial	públicos: Agua Potable									
Al 2027, aumentar el 85% de la red de alcantarillado a nivel parroquial.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado sanitario								X	GADMPL -GADML
Al 2027, gestionar el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia de Vilcabamba	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales						X		X	GADML
Al 2027, aumentar al 100% de las familias cuenten con el servicio de recolección de residuos solidos	Prestación de servicios públicos: Desechos solidos								X	GADML
Crear y dar mantenimiento a equipamientos a nivel rural y central de la parroquia garantizando el uso adecuado y permanencia al 2027.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GADML, GADPL
Al 2027, gestionar la adecuación de las calles en la cabecera parroquial	Vialidad	X								GADML
Al 2027, mejorar y dar mantenimiento a la red vial rural de la parroquia.	Vialidad								X	GADPL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Al 2035 mantener en buen estado las vías asfaltadas de la parroquia	Vialidad								X	GADPL
Para el año 2027, construir un puente vehicular en Yamburara Bajo con el fin de garantizar la conectividad en la parroquia.	Vialidad	X								GADML
Al 2027, amentar al 85% el servicio de alumbrado público de las familias a nivel de toda la parroquia.	Hábitat y Vivienda								X	EERSSA
Al 2027, el GAD parroquial de Vilcabamba obtenga cooperación institucional en diferentes proyectos multinivel	Cooperación internacional								X	ONG y Otras Instituciones
SISTEMA SOCIAL CULTURAL										
Promover la construcción de una comunidad parroquial cohesionada, inclusiva y vibrante, donde todos los residentes se sientan valorados y parte integral de la sociedad al 2027	Protección Integral de Derechos								X	GADML, MINTUR, MCYP y Otras Instituciones
Promover de manera articulada a Vilcabamba como el segundo Rincón Mágico al 2027	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural								X	GADML, MINTUR, MCYP y Otras Instituciones
Impulsar campañas para concientizar a los propietarios y turistas sobre la conservación	Patrimonio cultural,								X	GADML, MCYP y Otras

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
del patrimonio de la parroquia al 2023	arquitectónico y natural									Instituciones
Coordinar acciones para garantizar el uso apropiado de los lugares de interés turístico, asegurando su preservación, promoviendo prácticas sostenibles y velando por el beneficio tanto de la comunidad local como de los visitantes, al 2027.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural								X	MIES, MSP y Otras Instituciones
Gestionar con el MIES el mantenimiento de los programas de adultos mayores, personas con discapacidad y niños del MIES al 2027	Protección Integral de Derechos								X	MIES, MSP y Otras Instituciones
Gestionar programas de atención a los infantes con el MIES y el Ministerio de Salud Pública para reducir la incidencia en la desnutrición, la obesidad infantil y la violencia de género al 2027.	Protección integral de la niñez y adolescencia								X	MIES, MSP y Otas Instituciones
Desarrollar e implementar oportunidades de desarrollo dirigidos a los jóvenes para reducir la tasa de emigración al 2027	Protección Integral de Derechos								X	GADL y MINEDUC y Otras Instituciones
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO										
Gestionar de manera articulada la repotenciación con prácticas	Fomento de las actividades				x					MAG, GADPV, GADCL,

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
eficientes en la obtención de semielaborados, hasta el 2027.	productivas y agropecuarias									GADPL, otras
Gestionar la organización de eventos feriales de la parroquia hasta el año 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								x	MAG, GADPV, GADCL, GADPL, otras
Gestionar la difusión de sitios turísticos en beneficio de la comunidad parroquial y los visitantes, hasta el año 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								x	MINTUR, GADPV, GADCL, GADPL, otras
Coordinar la ejecución de prácticas agroproductivas eficientes, con proyección hasta el año 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				x					MAG, Agrocalidad, GADPV, GADCL, GADPL, otras
Al 2027, coordinar la implementación de tecnologías agropecuarias, que garanticen buenos rendimientos de los productos.	Fomento de la seguridad alimentaria								x	MAG, Agrocalidad, GADPV, GADCL, GADPL, otras
Coordinar convenios interinstitucionales dentro del desarrollo productivo, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								x	MAG, MINTUR, Agrocalidad, GADPV, GADCL,

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
										GADPL, otras
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL										
Gestionar la cooperación internacional de manera eficiente para llevar a cabo la ejecución de obras al 2027	Cooperación Internacional								X	ONG y Otras Instituciones
Fortalecer las habilidades y mecanismos de coordinación y colaboración en distintos niveles con el fin de desarrollar proyectos en contraparte, al 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GADML, GADPL y Otras niveles del Estado
Fortalecer la capacidad del GAD mediante la contratación de técnicos especializados y la capacitación del personal administrativos al 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos								X	GADML, CONAGOPARE y Otros Instituciones
Reactivar y mantener un alto nivel de participación de los pobladores en la toma de decisiones en el GAD y actividades relacionadas con los asuntos públicos en los barrios, al 2027.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones								X	Presidentes Barriales y Asociaciones

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
	territoriales de base.									

Fuente**:** Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.6. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

La Tabla 129, nos indica la definición de objetivos, políticas, metas e indicadores de la parroquia Vilcabamba.

Tabla **129**. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores de la parroquia Vilcabamba.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Para el año 2027, proteger las principales microcuencas	Gestión de cuencas hidrográficas.	Articular y gestionar la conservación	Articular de manera integral la conservación del recurso	Al 2027, gestionar la conservación de tres	Numero de microcuencas bajo conservación	Creciente	1	2023	0	1	2	3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
abastecedoras de agua para consumo humano mediante convenios interinstitucionales		del recurso hídrico	hídrico, garantizando su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano.								
Para el año 2027, asegurar que los principales efluentes del territorio parroquial estén libres de contaminación causada por desechos sólidos.	Gestión Ambiental			Al 2027, implementar una campaña anual de descontaminación de los principales efluentes hídricos de mayor concurrencia de personas.	Número de campañas implementadas	Creciente	0	2023	0	1	1	1
Para el 2027, evitar la expansión agrícola con el fin de preservar las áreas naturales del territorio parroquial.	Forestación y Reforestación	Desarrollar iniciativas que busquen la recuperación de terrenos afectados por la agricultura y ganadería, impulsando la renovación de los ecosistemas	Promover la recuperación de terrenos afectados por la agricultura y la ganadería, impulsando la renovación de los ecosistemas y la biodiversidad para garantizar	Al 2027, gestionar la reforestación de 10 hectáreas de zonas destinadas a las actividades agropecuarias con especies forestales comerciales.	Número de hectáreas reforestadas	Creciente	0	2023	0	3	6	10

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		y la diversidad biológica.	la sostenibilidad ambiental.									
Al 2027, sensibilizar a la comunidad y mantener informada sobre las causas y consecuencias de los incendios forestales.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Ejecutar acciones tanto preventivas como de reacción con el fin de reducir la ocurrencia de incendios forestales a nivel parroquial.	Implementar medidas tanto preventivas como de respuesta para reducir la ocurrencia y minimizar los impactos de los incendios forestales en áreas parroquiales.	Al 2027, mantener una campaña anual, sobre la prevención de los incendios forestales a nivel parroquial.	Número de campañas implementadas	Creciente	0	2023	0	1	1	1
al 2027, la minera de libre aprovechamiento denominada Chiquinda cuenten con los permisos correspondientes para su libre extracción de materiales pétreos.	Gestión ambiental	Gestionar los permisos respectivos para el libre aprovechamiento de materiales pétreos.	Garantizar el uso responsable de los recursos naturales.	Al 2027, se cuente con un permiso de libre extracción de materiales pétreos	Número de permisos obtenidos	Creciente	0	2023	1	1	1	1
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Al 2027, aumentar un 95% de las	Prestación de servicios	Mejorar el acceso y la calidad del	Garantizar un acceso equitativo y de	Al 2027, gestionar para que el 95% de los	% de hogares con acceso a	Creciente	93.7%	2023	93.7 %	93.7 %	95 %	95 %

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
familias cuenten con el servicio básico de agua potable a nivel parroquial	públicos: Agua Potable	servicio de agua potable en los hogares de la parroquia mediante el mantenimiento de la infraestructura y la gestión eficiente del recurso hídrico	calidad al agua potable a los hogares de la parroquia	barrios rurales tenga acceso al servicio básico de agua potable	sistema de agua potable							
Al 2027, aumentar el 85% de la red de alcantarillado a nivel parroquial.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado sanitario	Ampliar y dar mantenimiento a la red de alcantarillado en la parroquia para asegurar un sistema eficaz y sostenible de gestión de aguas residuales	Garantizar la expansión de la red de alcantarillado en la parroquia para mejorar la gestión de aguas residuales de manera eficiente y sostenible.	Al 2027 gestionar la ampliación de red de alcantarillado al 85%	Porcentaje de alcantarillado implementado	Creciente	66%	2023	66%	66%	85 %	85 %
Al 2027, gestionar el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia de Vilcabamba	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales			Al 2027, gestionar el mantenimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia	Número de plantas de tratamiento intervenidas	Creciente	0	2023	0	1	1	1
Al 2027, aumentar al 100% de las familias cuenten con el servicio de recolección	Prestación de servicios públicos: Desechos solidos	Optimizar el servicio de recolección de basura, mediante la ampliación de la recolección	Optimizar el servicio de recolección de basura mediante la ampliación de la cobertura para	Al 2027, gestionar para que el 90% de las familias dispongan mediante el carro recolector	Porcentaje de hogares que realizan la disposición de los residuos sólidos mediante el	Creciente	85%	2023	85%	90%	90 %	90 %

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
de residuos solidos		de los residuos sólidos.	los residuos sólidos.	los residuos sólidos.	carro recolector							
Crear y dar mantenimiento a equipamientos a nivel rural y central de la parroquia garantizando el uso adecuado y permanencia al 2027.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar la planificación, construcción y mantenimiento de infraestructuras públicas en la cabecera parroquial y sus barrios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social de los residentes.	Asegurar la protección de los equipamientos públicos en la parroquia, garantizando su seguridad frente a posibles eventualidades.	Al 2027, dar mantenimiento a 22 Infraestructuras físicas a nivel de toda la parroquia	Número de infraestructuras intervenidas	Creciente	0	2023	6	13	18	22
				Al 2027, crear 15 Infraestructuras físicas a nivel de toda la parroquia	Número de infraestructuras construidas	Creciente	0%	2023	2	5	11	15
Al 2027, gestionar la adecuación de las calles en la cabecera parroquial	Vialidad	Apertura y mejorar la vialidad urbana y rural de toda la parroquia	Promover un sistema de movilidad eficiente y seguro que garantice la libre circulación del tránsito y de	Al 2027, gestionar el aumento a 10 km de red vial urbana mejorada.	Km. de calles mejoradas	Creciente	9	2023	9	9	10	10
Al 2027, mejorar y dar				Al 2027, realizar el	Km. de vías intervenidas	Creciente	20	2023	40	40	40	40

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
mantenimiento a la red vial rural de la parroquia.			las personas a lo largo de toda la infraestructura vial.	mantenimiento anual de 40 kilómetros de vialidad urbano y rural.								
Al 2035 mantener en buen estado las vías asfaltadas de la parroquia												
Para el año 2027, construir un puente vehicular en Yamburara Bajo con el fin de garantizar la conectividad en la parroquia.				Al 2027, realizar la construcción de un puente vehicular en Yamburara Bajo	Número de puentes construidos	Creciente	9	2023	0	1	1	1
Al 2027, amentar al 85% el servicio de alumbrado público de las familias a nivel de toda la parroquia.	Hábitat y Vivienda	Mejorar la cobertura del alumbrado público en la parroquia.	Gestionar la extensión del servicio de alumbrado público para cubrir todas las viviendas de la parroquia.	Al 2027, aumentar el servicio de alumbrado al 90% de los espacios públicos a nivel parroquial	Porcentaje de red de alumbrado público instalado	Creciente	85	2023	85%	87%	89 %	90 %
Al 2027, el GAD parroquial de Vilcabamba obtenga cooperación institucional en	Cooperación internacional	Fomentar la colaboración interinstitucional para impulsar el desarrollo de	Facilitar la coordinación y colaboración entre instituciones para promover	Al 2027, gestionar cinco los proyectos de cooperación internacional o	Número de proyectos de convenio interinstitucional	Creciente	0	2023	1	2	3	5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
diferentes proyectos multinivel		proyectos en diversos sectores.	la ejecución efectiva de proyectos en diversos niveles y áreas de interés.	interinstitucional.								
SISTEMA SOCIAL CULTURAL												
Promover la construcción de una comunidad parroquial cohesionada, inclusiva y vibrante, donde todos los residentes se sientan valorados y parte integral de la sociedad al 2027	Protección Integral de Derechos	Fomentar un sentido de unidad y conexión en la sociedad que incluya a todas las personas, sin importar su origen étnico, cultural, económico o social, para impulsar el turismo local.	Impulsar actividades de convivencia comunitaria para fortalecer la cohesión social y el turismo	Fortalecer la actividad turística en la parroquia mediante la ejecución de 4 proyectos, hasta el 2027.	Proyectos ejecutados	Creciente	2	2024	3	4	4	4
Promover de manera articulada a Vilcabamba como el segundo Rincón Mágico al 2027	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Promover a la parroquia Vilcabamba como un destino turístico a nivel nacional e internacional para dinamizar la economía.	Impulsar estrategias de difusión para posicionar a Vilcabamba como el segundo Rincón Mágico a nivel nacional e internacional.									

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Coordinar acciones para garantizar el uso apropiado de los lugares de interés turístico, asegurando su preservación, promoviendo prácticas sostenibles y velando por el beneficio tanto de la comunidad local como de los visitantes, al 2027.		Promover un turismo sostenible para proteger la diversidad de la riqueza patrimonial, cultural y natural que posee la parroquia.	Impulsar el turismo sostenible mediante estrategias para el mantenimiento y preservación de los lugares turísticos									
Impulsar campañas para concientizar a los propietarios y turistas sobre la conservación del patrimonio de la parroquia al 2023												
Gestionar con el MIES el mantenimiento de los programas de adultos	Protección Integral de Derechos	Mantener convenios con el MIES para beneficiar a los grupos prioritarios	Gestionar programas y proyectos dirigidos a sectores prioritarios, con	Al 2027, apoyar anualmente a 253 beneficiarios los grupos prioritarios de	Número de beneficiarios	Creciente	253	2024	253	253	253	253

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
mayores, personas con discapacidad y niños del MIES al 2027			el fin de potenciar la inclusión y fomentar la equidad social.	manera permanente								
Gestionar programas de atención a los infantes con el MIES y el Ministerio de Salud Pública para reducir la incidencia en la desnutrición, la obesidad infantil y la violencia de género al 2027.		Reducir significativamente los índices de violencia contra la mujer mediante la implementación de programas educativos, el fortalecimiento de las leyes de protección y la promoción de una cultura de igualdad y respeto.	Acciones de sensibilidad y prevención de violencia contra la mujer	Mantener 1 proyecto anual enfocado en reducir la violencia conta la mujer	Número de acciones	Creciente	0	2023	1	1	1	1
Desarrollar e implementar oportunidades de desarrollo dirigidos a los jóvenes para reducir la tasa de emigración al 2027	Protección Integral de Derechos	Organizar talleres y promover actividades deportivas y artísticas para jóvenes y adultos	Organizar talleres de desarrollo personal y actividades deportivas y artísticas para jóvenes y adultos.	Al 2027, apoyar al 30% de jóvenes y adultos mediante talleres y actividades deportivas y artísticas.	Número de beneficiarios	Creciente	10%	2024	10%	15%	20 %	30 %
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar de manera articulada la repotenciación con prácticas eficientes en la obtención de semielaborados, hasta el 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Potenciar y fortalecer la cadena de producción, comercialización y oferta turística de la parroquia de Vilcabamba.	Mejorar las prácticas de producción, comercialización y distribución del potencial turístico de la parroquia.	Asistir anualmente a 2 asociaciones agroproductivas y de servicios, hasta el 2027.	Número de asociaciones asistidas.	Se mantiene	0	2022	2	2	2	2
Gestionar la organización de eventos feriales de la parroquia hasta el año 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Realizar 3 actividades anuales que fomenten el turismo, comercialización y promoción agroproductiva, hasta el 2027.	Número de actividades realizadas.	Creciente	3	2023	3	3	3	3
Gestionar la difusión de sitios turísticos en beneficio de la comunidad parroquial y los visitantes, hasta el año 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias											
Coordinar la ejecución de prácticas agroproductivas eficientes, con proyección	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Realizar 1 proyecto que fomente el tema productivo, hasta el 2027.	Número de proyectos realizados	Creciente	0	2023	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
hasta el año 2027.												
Al 2027, coordinar la implementación de tecnologías agropecuarias, que garanticen buenos rendimientos de los productos.	Fomento de la seguridad alimentaria											
Coordinar convenios interinstitucionales dentro del desarrollo productivo, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			Al 2027, gestionar 3 convenios interinstitucionales.	Número de convenios gestionados	Creciente	0	2023	1	2	3	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Gestionar la cooperación internacional de manera eficiente para llevar a cabo la ejecución de obras al 2027	Cooperación Internacional	Coordinar la cooperación multinivel y externa para la ejecución de obras prioritarias en la parroquia	Coordinar la cooperación externa, interinstitucionales y de contraparte para alcanzar los objetivos propuestos en el plan de trabajo	Al 2027 gestionar 2 proyectos de cooperación externa y de cooperación multinivel	Número de proyectos	Creciente	0	2024	1	2	2	2
Fortalecer las habilidades y mecanismos de coordinación y	Planificar el desarrollo territorial y formular los											

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
colaboración en distintos niveles con el fin de desarrollar proyectos en contraparte, al 2027.	correspondientes planes de ordenamiento territorial											
Fortalecer la capacidad del GAD mediante la contratación de técnicos especializados y la capacitación del personal administrativos al 2027.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Fortalecer la institucionalidad mediante la capacitación del personal administrativo y la contratación de técnicos especializados en áreas de producción y obras civiles	Promover la capacitación del personal y contratar personal especializado de apoyo para fortalecer la institucionalidad	Al 2027 ejecutar 3 proyectos destinados a mejorar la institucionalidad	Número de proyectos ejecutados	Creciente	0	2024	0	1	2	3
Reactivar y mantener un alto nivel de participación de los pobladores en la toma de decisiones en el GAD y actividades relacionadas con los asuntos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizacione	Promover la organización de barrios y asociaciones para fortalecer la democracia participativa y fomentar el desarrollo sostenible	Incentivar la participación activa de los ciudadanos en todos los niveles del gobierno local	Para el año 2027, se propone gestionar 2 proyectos con el objetivo de incentivar la participación ciudadana.	Número de proyectos	Creciente	1	2024	2	2	2	2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
públicos en los barrios, al 2027.	s territoriales de base.											

Fuente**:** Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.7. Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas, a continuación, en la siguiente Tabla 130, se detallan los proyectos tanto de los problemas como las potencialidades.

Tabla **130**. Proyectos y presupuestos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL													
Promover la gestión integral de los recursos hídricos y la conservación del medio ambiente en la parroquia, mediante la preservación	Articular y gestionar la conservación del recurso hídrico	Articular de manera integral la conservación del recurso hídrico, garantizando su disponibilidad y calidad para las	Gestión de cuencas hidrográficas.	Al 2027, gestionar la conservación de tres microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano.	Conservación y preservación de microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano.	$1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabili	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
de las microcuencas abastecedoras de agua.		generaciones presentes y futuras.	Gestión Ambiental	Al 2027, implementar una campaña anual de descontaminación de los principales efluentes hídricos de mayor concurrencia de personas.	Campaña Anual de descontaminación de efluentes hídricos	$3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	mente sostenible	de 22,16% al 2025.	dad ambiental	marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	
Conservar las áreas naturales en el territorio parroquial que asegure la preservación de la flora y fauna.	Desarrollar iniciativas que busquen la recuperación de terrenos afectados por la agricultura y ganadería, impulsando la renovación de los ecosistemas y la diversidad biológica.	Promover la recuperación de terrenos afectados por la agricultura y la ganadería, impulsando la renovación de los ecosistemas y la biodiversidad para garantizar la sostenibilidad ambiental.	Forestación y Reforestación	Al 2027, gestionar la reforestación de 10 hectáreas de zonas destinadas a las actividades agropecuarias con especies forestales comerciales.	Reforestación de zonas agropecuarias con especies forestales comerciales	$10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Producción	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Reducir el índice de incendios forestales a nivel parroquial mediante la implementación de medidas preventivas.	Ejecutar acciones tanto preventivas como de reacción con el fin de reducir la ocurrencia de incendios forestales a	Implementar medidas tanto preventivas como de respuesta para reducir la ocurrencia y minimizar los impactos de los	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Al 2027, mantener una campaña anual, sobre la prevención de los incendios forestales a nivel parroquial.	Campaña de prevención y mitigación de incendios forestales.	$5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Conservación	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabili	1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	nivel parroquial.	incendios forestales en áreas parroquiales.							mente sostenible	51,77 al 2025	dad ambiental	subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	
Contar con los permisos correspondientes para la libre extracción de materiales pétreos.	Gestionar los permisos respectivos para el libre aprovechamiento de materiales pétreos.	Garantizar el uso responsable de los recursos naturales.	Gestión ambiental	Al 2027, se cuente con un permiso de libre extracción de materiales pétreos	Estudio y diseño de explotación del área minera de libre aprovechamiento denominado Chiquinda del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba	$2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Extracción	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2026	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilida	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
												d, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Mantener y mejorar la cobertura de los servicios básicos de la parroquia	Mejorar el acceso y la calidad del servicio de agua potable en los hogares de la parroquia mediante el mantenimiento de la infraestructura y la gestión eficiente del recurso hídrico	Garantizar un acceso equitativo y de calidad al agua potable a los hogares de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Al 2027, gestionar para que el 95% de los barrios rurales tenga acceso al servicio básico de agua potable	Ampliación del sistema de agua potable.	$10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
	Ampliar y dar mantenimiento a la red de alcantarillado en la parroquia para asegurar un sistema eficaz y sostenible de gestión	Garantizar la expansión de la red de alcantarillado en la parroquia para mejorar la gestión de aguas residuales de manera eficiente y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado sanitario	Al 2027 gestionar la ampliación de red de alcantarillado al 85%	Mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado a nivel parroquial.	$10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdade	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
			Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Al 2027, gestionar el mantenimiento de una planta de tratamiento de aguas	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la	$4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	de aguas residuales			residuales en la parroquia	parroquia Vilcabamba							s sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	
	Optimizar el servicio de recolección de basura, mediante la ampliación de la recolección de los residuos sólidos.	Optimizar el servicio de recolección de basura mediante la ampliación de la cobertura para los residuos sólidos.	Prestación de servicios públicos: Desechos solidos	Al 2027, gestionar para que el 90% de las familias dispongan mediante el carro recolector los residuos sólidos.	Gestión integral de la recolección de los residuos sólidos	$2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Construir y mantener las infraestructuras o equipamientos físicos en la parroquia.	Gestionar la planificación, construcción y mantenimiento de infraestructuras	Asegurar la protección de los equipamientos públicos en la parroquia, garantizando su seguridad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la	Al 2027, dar mantenimiento a 22 Infraestructuras físicas a nivel de toda la parroquia	Mejoramiento de la Infraestructura y ordenamiento de mausoleos del Cementerio	$20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	públicas en la cabecera parroquial y sus barrios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social de los residentes.	frente a posibles eventualidades.	parroquia rural		General Vilcabamba.				ambientalmente sostenible	en el año 2022 a 51,77 al 2025		territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	sostenibles
					Mejoramiento de 5 escenarios deportivos en la parroquia de Vilcabamba	$30.346,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Mejoramiento de 10 espacios públicos en la parroquia de Vilcabamba	$10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Mejoramiento de la casa comunal del barrio los Huilcos 2da etapa	$6.300,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Mejoramiento de la infraestructura básica en la casa comunal del barrio Yamburara bajo.	$15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Mantenimiento de la infraestructura deportiva en la cancha del barrio El Sauce sector Tumianuma	$2.040,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Reparación y mejoramiento de la	$4.000,00	Recursos provenientes del	Todo el territorio					

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
					fachada exterior de la Escuela de Educación Básica Trece de Abril.		Presupuesto General de Estado						
					Reparación de letras corpóreas	$3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Mejoramiento de la infraestructura del Coliseo de deportes Vilcabamba	$50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
				Al 2027, crear 15 Infraestructuras físicas a nivel de toda la parroquia	Construcción de canchas de uso múltiple con cubierta (2)	$150.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Construcción del cerramiento en la cancha deportiva del barrio Tumianuma 1era etapa	$8.255,25	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Construcción de un Baden hidráulico	$6.300,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Construcción de la cubierta del área de ferias del	$2.300,00	Recursos provenientes del Presupuesto	Todo el territorio					

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
					mercado municipal de Vilcabamba		General de Estado						
					Reubicación y construcción del camal de la parroquia Vilcabamba	$50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Intervención del parque central de la parroquia Vilcabamba, Etapa I	$20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Intervención del parque central de la parroquia Vilcabamba, Etapa II	$20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Mejoramiento de la infraestructura en la Escuela de Educación Básica Juan Montalvo	$15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Construcción de cabezales en cuatro alcantarillas de la Parroquia Vilcabamba, Cantón y Provincia de Loja	$22.176,26	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Mejoramiento de la infraestructu	$24.500,00	Recursos provenientes del	Todo el territorio					

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
					ra del barrio San José		Presupuesto General de Estado						
					Construcción de la Fosa Séptica para la disposición final del AASS del barrio Tumianuma de la parroquia Vilcabamba.	$20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Construcción de casas comunales en la parroquia (2)	$30.346,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
Construir y mantener la red vial urbana y rural en buenas condiciones para la movilidad humana.	Apertura y mejorar la vialidad urbana y rural de toda la parroquia	Promover un sistema de movilidad eficiente y seguro que garantice la libre circulación del tránsito y de las personas a lo largo de toda la infraestructura vial.	Vialidad	Al 2027, gestionar el aumento a 10 km de red vial urbana mejorada.	Asfaltado de vías en barrios centrales de la parroquia.	$20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano consolidado	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
					Asfaltado de las calles vía Antigua a Yamburara, prolongación de la calle valle Sagrado y José David Toledo y Miguel Carpio	$80.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano consolidado					
					Asfaltado y/o adoquinado del barrio Los Huilcos	$50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto	Suelo urbano consolidado					

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
					de la parroquia Vilcabamba		General de Estado						
				Al 2027, realizar el mantenimiento anual de 40 kilómetros de vialidad urbano y rural.	Ampliación y mantenimiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia de Vilcabamba	$80.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
					Desbroce de maleza en vías y senderos	$50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio					
				Al 2027, realizar la construcción de un puente vehicular en Yamburar Bajo	Construcción del puente vehicular sobre el Río Chamba en Yamburara Bajo	$60.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano consolidado					
Aumentar el servicio de alumbrado píblico a nivel parroquial	Mejorar la cobertura del alumbrado público en la parroquia.	Gestionar la extensión del servicio de alumbrado público para cubrir todas las viviendas de la parroquia.	Hábitat y Vivienda	Al 2027, gestionar la iluminación de espacios públicos	Ampliación de la red de alumbrado en espacios públicos	$3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripci	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
												ón Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	
Crear convenios internacionales o interinstitucionales para el desarrollo parroquial	Fomentar la colaboración interinstitucional para impulsar el desarrollo de proyectos en diversos sectores.	Facilitar la coordinación y colaboración entre instituciones para promover la ejecución efectiva de proyectos en diversos niveles y áreas de interés.	Cooperación internacional	Al 2027, gestionar cinco los proyectos de cooperación internacional o interinstitucional.	Proyectos de cooperación interinstitucional o multinivel	$2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
SISTEMA SOCIAL CULTURAL													
Facilitar las condiciones para promover el desarrollo local basado en turismo sostenible, la cohesión social complementada con el mejoramiento de la infraestructura turística.	Fomentar un sentido de unidad y conexión en la sociedad que incluya a todas las personas, sin importar su origen étnico, cultural, económico o social, para impulsar el turismo local.	Impulsar actividades de convivencia comunitaria para fortalecer la cohesión social y el turismo	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la actividad turística en la parroquia mediante la ejecución de 4 proyectos, hasta el 2027.	Fortalecimiento de la cultural y la cohesión social en la parroquia mediante eventos culturales.	$30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripci	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
										2023 a 4,0 millones al 2025.		ón Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	
	Promover a la parroquia Vilcabamba como un destino turístico a nivel nacional e internacional para dinamizar la economía.	Impulsar estrategias de difusión para posicionar a Vilcabamba como el segundo Rincón Mágico a nivel nacional e internacional	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural		Garantizar la continuidad del proyecto de declaratoria "Vilcabamba Rincón Mágico del Ecuador".	$10.000,00				Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
					Implementación y promoción de la ruta turística de la parroquia	$20.000,00							
	Promover un turismo sostenible para proteger la diversidad de la riqueza patrimonial, cultural y natural que posee la parroquia.	Impulsar el turismo sostenible mediante estrategias para el mantenimiento y preservación de los lugares turísticos			Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos.	$50.000,00							
Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica,	Mantener convenios con el MIES para beneficiar a los grupos prioritarios	Gestionar programas y proyectos dirigidos a sectores prioritarios, con el fin de potenciar la inclusión y	Protección Integral de Derechos	Al 2027, apoyar anualmente a 253 beneficiarios los grupos prioritarios de manera permanente	Fortalecimiento para el desarrollo integral infantil/ CDI en convenio y contraparte	$40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promovien	Reducir la prevalencia a de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y	Objetivo 2: Poner fin al hambre
					Fortalecimiento para el	$10.000,00	Recursos proveniente						

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos		fomentar la equidad social.			desarrollo integral de discapacidad en convenio y contraparte		s del Presupuesto General de Estado		do el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025		grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	
					Fortalecimiento para el desarrollo integral del adulto mayor/ centro diurno CAMVIL	$100.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado			Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.			Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
					Fortalecimiento para el desarrollo Proyecto Atención Hogar y la Comunidad - Contraparte	$20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado						
	Reducir significativamente los índices de violencia contra la mujer mediante la implementación de programas educativos, el fortalecimiento de las leyes de protección y la promoción de una	Acciones de sensibilidad y prevención de violencia contra la mujer		Mantener 1 proyecto anual enfocado en reducir la violencia conta la mujer	Fortalecimiento institucional mediante actividades para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer	$500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.			

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	cultura de igualdad y respeto.												
	Organizar talleres y promover actividades deportivas y artísticas para jóvenes y adultos	Organizar talleres de desarrollo personal y actividades deportivas y artísticas para jóvenes y adultos.		Al 2027, apoyar al 30% de jóvenes y adultos mediante talleres y actividades deportivas y artísticas.	Impulsar las Actividades Deportivas, Promoviendo el Espíritu Competitivo y el Bienestar Físico	$20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales		
					Promover talleres que beneficien a los jóvenes para el desarrollo de sus habilidades.	$10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado						
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO													
Fomentar el desarrollo económico productivo de la comunidad de Vilcabamba, prestando atención a la producción, industria, comercialización y promoción turística, con el objetivo de asegurar una calidad de vida agradable	Potenciar y fortalecer la cadena de producción, comercialización y oferta turística de la parroquia de Vilcabamba.	Mejorar las prácticas de producción, comercialización y distribución del potencial turístico de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Asistir anualmente a 2 asociaciones agroproductivas y de servicios, hasta el 2027.	Fortalecimiento de la industria manufacturera en los productos agropecuarios de la parroquia de Vilcabamba.	$20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base yla soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
para los habitantes.												en el país; y fomentando la investigación e innovación.	
			Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Realizar 3 actividades anuales que fomenten el turismo, comercialización y promoción agroproductiva, hasta el 2027.	Realización de ferias orgánicas, agropecuarias, gastronómica y servicios parroquiales	$12.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toto el territorio		Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025		6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
					Fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística y económica, a traveé de una feria productiva, cultural, gastronomía y agropecuaria en la parroquia Vilcabamba	$6.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio		Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025		6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
			Fomento de las actividades productiv		Feria turística "Vilcabamba Rincón Mágico de la	$16.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto	Todo el territorio		Incrementar la población con empleo en		6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo	8. Promover el crecimiento

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
			as y agropecuarias		Región Suroriental"		General de Estado			las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025		comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
			Fomento de la seguridad alimentaria	Realizar 1 proyecto que fomente el tema productivo, hasta el 2027.	Fomento a las actividades agropecuarias, mediante el incentivo, asistencia técnica, seguimiento y tecnificación de los procesos productivos, en la parroquia de Vilcabamba.	$40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Producción		Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025		4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base yla soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2: Poner fin al hambre
			Fomento de las actividades productiv	Al 2027, gestionar 3 convenios interinstitucionales.	Implementación de proyectos productivos en convenios	$1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto	Todo el territorio		Incrementar el rendimiento de la productivi		4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que	8. Promover el crecimiento

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
			as y agropecuarias		con instancias competentes y no competentes		General de Estado			dad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025		sostengan la base yla soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL													
Fortalecer la institucionalidad, fomentar el desarrollo de habilidades y promover la colaboración en todos los niveles de la gestión parroquial, con el propósito de estimular una participación activa y organizada	Coordinar la cooperación multinivel y externa para la ejecución de obras prioritarias en la parroquia	Coordinar la cooperación externa, interinstitucionales y de contraparte para alcanzar los objetivos propuestos en el plan de trabajo	Cooperación Internacional	Al 2027 gestionar 2 proyectos de cooperación externa y de cooperación multinivel	Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana con la implementación del circuito cerrado de seguridad	$20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	4. Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	12. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiarieda	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
					Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes y de cooperación externa	$5.000,00							

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
de la comunidad local, además de mejorar los servicios públicos.										2022 a USD 327,14 millones al 2025.		d, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.	
	Fortalecer la institucionalidad mediante la capacitación del personal administrativo y la contratación de técnicos especializados en áreas de producción y obras civiles	Promover la capacitación del personal y contratar personal especializado de apoyo para fortalecer la institucionalidad	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Al 2027 ejecutar 3 proyectos destinados a mejorar la institucionalidad	Consultoría especializada fiscalización	$1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	6, Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
					Arreglo y Mantenimiento de espacios públicos para el fortalecimiento institucional	$10.000,00							
					Actualización del PDOT de la parroquia Vilcabamba 2024-2027	$22.000,00							
	Promover la organización de barrios y asociaciones para fortalecer la	Incentivar la participación activa de los ciudadanos en todos los niveles del	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas,	Para el año 2027, se propone gestionar 2 proyectos con el objetivo de incentivar la	Mesas de Coordinación Multinivel para el Desarrollo Sostenible y Equitativo de	$1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente,	7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	democracia participativa y fomentar el desarrollo sostenible	gobierno local	recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	participación ciudadana.	la Parroquia Vilcabamba Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mingas comunitarias	 $5.000,00			transparente y orientado al bienestar social	que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025		en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	

Fuente**:** Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 131, se describe a los sistemas con los respectivos ODS, con sus objetivos, las competencias, Políticas, Indicador, Línea base, Meta y Proyectos con sus respetivos presupuestos referenciales.

Tabla **131**. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL																	
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Gestión de cuencas hidrográficas.	Articular y gestionar la conservación del recurso hídrico	Al 2027, gestionar la conservación de tres microcuencas abastecedoras	Número de microcuencas bajo conservación	Creciente	100%	2023	2027	0	1	2	3	Conservación y preservación de microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	mente sostenible		de 22,16% al 2025.			de agua para consumo humano.											
				Gestión Ambiental		Al 2027, implementar una campaña anual de descontaminación de los principales efluentes hídricos de mayor concurrencia de personas.	Número de campañas implementadas	Creciente	0	2023	2027	0	1	1	1	Campaña Anual de descontaminación de efluentes hídricos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de	Forestación y Reforestación	Desarrollar iniciativas que busquen la recuperación de terrenos afectados por la agricultura y ganadería, impulsando	Al 2027, gestionar la reforestación de 10 hectáreas de zonas destinadas a las	Número de hectáreas reforestadas	Creciente	0	2023	2027	0	3	6	10	Reforestación de zonas agropecuarias con especies forestales comerciales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.		la renovación de los ecosistemas y la diversidad biológica.	actividades agropecuarias con especies forestales comerciales.											
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Ejecutar acciones tanto preventivas como de reacción con el fin de reducir la ocurrencia de incendios forestales a nivel parroquial.	Al 2027, mantener una campaña anual, sobre la prevención de los incendios forestales a nivel parroquial.	Número de campañas implementadas	Creciente	0	2023	2027	0	1	1	1	Campaña de prevención y mitigación de incendios forestales.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Gestión ambiental	Gestionar los permisos respectivos para el libre aprovechamiento de materiales pétreos.	Al 2027, se cuente con un permiso de libre extracción de materiales pétreos	Número de permisos obtenidos	Creciente	0	2023	2027	1	1	1	1	Estudio y diseño de explotación del área minera de libre aprovechamiento denominado Chiquinda del Gobierno Autónomo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																Descentralizado de la parroquia Vilcabamba	
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS																	
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar el acceso y la calidad del servicio de agua potable en los hogares de la parroquia mediante el mantenimiento de la infraestructura y la gestión eficiente del recurso hídrico	Al 2027, gestionar para que el 95% de los barrios rurales tenga acceso al servicio básico de agua potable	% de hogares con acceso a sistema de agua potable	Creciente	93.7%	2023	2027	93.7%	95%	95%	95%	Ampliación del sistema de agua potable.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado sanitario	Ampliar y dar mantenimiento a la red de alcantarillado en la parroquia para asegurar un sistema eficaz y sostenible de gestión de aguas residuales	Al 2027 gestionar la ampliación de red de alcantarillado al 85%	Porcentaje de alcantarillado implementado	Creciente	66%	2023	2027	66%	66%	85%	85%	Mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado a nivel parroquial.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
				Prestación de servicios públicos: Depuración de		Al 2027, gestionar el mantenimiento de una planta	Número de plantas de tratamiento intervenidas	Creciente	0	2023	2027	0	1	1	1	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuale	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
				aguas residuales		de tratamiento de aguas residuales en la parroquia										s de la parroquia Vilcabamba	
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Desechos solidos	Optimizar el servicio de recolección de basura, mediante la ampliación de la recolección de los residuos sólidos.	Al 2027, gestionar para que el 90% de las familias dispongan mediante el carro recolector los residuos sólidos.	Porcentaje de hogares que realizan la disposición de los residuos sólidos mediante el carro recolector	Creciente	85%	2023	2027	85%	90%	90%	90%	Gestión integral de la recolección de los residuos sólidos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar la planificación, construcción y mantenimiento de infraestructuras públicas en la cabecera parroquial	Al 2027, dar mantenimiento a 22 Infraestructuras físicas a nivel de toda la	Número de infraestructuras intervenidas	Creciente	0	2023	2027	6	13	18	22	Mejoramiento de la Infraestructura y ordenamiento de mausoleos del Cementerio General Vilcabamba.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					y sus barrios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social de los residentes.	parroquia										Mejoramiento de 5 escenarios deportivos en la parroquia de Vilcabamba	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Mejoramiento de 10 espacios públicos en la parroquia de Vilcabamba	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Mejoramiento de la casa comunal del barrio los Huilcos 2da etapa	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Mejoramiento de la infraestructura básica en la casa comunal del barrio Yamburara bajo.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Mantenimiento de la infraestructura deportiva	Recursos provenientes del Presupuesto General

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																en la cancha del barrio El Sauce sector Tumianuma	de Estado
																Reparación y mejoramiento de la fachada exterior de la Escuela de Educación Básica Trece de Abril.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Reparación de letras corpóreas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Mejoramiento de la infraestructura del Coliseo de deportes Vilcabamba	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
						Al 2027, crear 15 Infraestructuras físicas	Número de infraestructuras	Creciente	0%	2023	2027	2	5	11	15	Construcción de canchas de uso múltiple con	Recursos provenientes del Presupuesto General

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						a nivel de toda la parroquia	construidas									cubierta (2)	de Estado
																Construcción del cerramiento en la cancha deportiva del barrio Tumianuma 1era etapa	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Construcción de un Baden hidráulico	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Construcción de la cubierta del área de ferias del mercado municipal de Vilcabamba	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Reubicación y construcción del camal de la parroquia Vilcabamba	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Intervención del parque	Recursos provenientes del

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																central de la parroquia Vilcabamba, Etapa I	Presupuesto General de Estado
																Intervención del parque central de la parroquia Vilcabamba, Etapa II	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Mejoramiento de la infraestructura en la Escuela de Educación Básica Juan Montalvo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Construcción de cabezales en cuatro alcantarillas de la Parroquia Vilcabamba, Cantón y Provincia de Loja	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Mejoramiento de la infraestructura del barrio San José	Recursos provenientes del Presupuesto General

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																	de Estado
																Construcción de la Fosa Séptica para la disposición final del AASS del barrio Tumianuma de la parroquia Vilcabamba.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Construcción de casas comunales en la parroquia (2)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Apertura y mejorar la vialidad urbana y rural de toda la parroquia	Al 2027, gestionar el aumento a 10 km de red vial urbana mejorada.	Km. de calles mejoradas	Creciente	9	2023	2027	9	9	10	10	Asfaltado de vías en barrios centrales de la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Asfaltado de las calles vía Antigua a Yamburara, prolongación de la calle valle Sagrado y José	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																David Toledo y Miguel Carpio	
																Asfaltado y/o adoquinado del barrio Los Huilcos de la parroquia Vilcabamba	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
						Al 2027, realizar el mantenimiento anual de 40 kilómetros de vialidad urbano y rural.	Km. de vías intervenidas	Creciente	20	2023	2027	40	40	40	40	Ampliación y mantenimiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia de Vilcabamba	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																Desbroce de maleza en vías y senderos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
						Al 2027, realizar la construcción de un puente vehicul	Número de puentes construidos	Creciente	9	2023	2027	0	1	1	1	Construcción del puente vehicular sobre el Río Chamba en	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						ar en Yamburar Bajo										Yamburara Bajo	
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE		Hábitat y Vivienda	Mejorar la cobertura del alumbrado público en la parroquia.	Al 2027, aumentar el servicio de alumbrado al 90% de los espacios públicos a nivel parroquial	Porcentaje de red de alumbrado público instalado	Creciente	85	2023	2027	85%	87%	89%	0,9	Ampliación de la red de alumbrado en espacios públicos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Cooperación internacional	Fomentar la colaboración interinstitucional para impulsar el desarrollo de proyectos en diversos sectores.	Al 2027, gestionar cinco los proyectos de cooperación internacional o interinstitucional.	Número de proyectos de convenio interinstitucional	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	5	Proyectos de cooperación interinstitucional o multinivel	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
SISTEMA SOCIAL CULTURAL																	
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico,	Protección Integral de Derechos	Fomentar un sentido de unidad y conexión en la sociedad que incluya a todas las personas,	Fortalecer la actividad turística en la parroquia	Proyectos ejecutados	Creciente	2	2024	2027	3	4	4	4	Fortalecimiento de la cultural y la cohesión social en la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
desigualdades	inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.		cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		sin importar su origen étnico, cultural, económico o social, para impulsar el turismo local.	mediante la ejecución de 4 proyectos, hasta el 2027.										mediante eventos culturales.	
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades			Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Promover a la parroquia Vilcabamba como un destino turístico a nivel nacional e internacional para dinamizar la economía.											Garantizar la continuidad del proyecto de declaratoria "Vilcabamba Rincón Mágico del Ecuador".	
																Implementación y promoción de la ruta turística de la parroquia	
					Promover un turismo sostenible para proteger la diversidad de la riqueza patrimonial											Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos.	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					, cultural y natural que posee la parroquia.												
Objetivo 2: Poner fin al hambre	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Protección Integral de Derechos	Mantener convenios con el MIES para beneficiar a los grupos prioritarios	Al 2027, apoyar anualmente a 253 beneficiarios los grupos prioritarios de manera permanente	Número de beneficiarios	Creciente	253	2024	2027	253	253	253	253	Fortalecimiento para el desarrollo integral infantil/ CDI en convenio y contraparte Fortalecimiento para el desarrollo integral de discapacidad en convenio y contraparte Fortalecimiento para el desarrollo integral del adulto mayor/ centro diurno CAMVIL Fortalecimiento para el desarrollo Proyecto Atención	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																Hogar y la Comunidad - Contraparte	
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países			Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.		Reducir significativamente los índices de violencia contra la mujer mediante la implementación de programas educativos, el fortalecimiento de las leyes de protección y la promoción de una cultura de igualdad y respeto.	Mantener 1 proyecto anual enfocado en reducir la violencia conta la mujer	Número de acciones	Creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Fortalecimiento institucional mediante actividades para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
					Organizar talleres y promover actividades deportivas y artísticas para jóvenes y adultos	Al 2027, apoyar al 30% de jóvenes y adultos mediante talleres y actividades deporti	Número de beneficiarios	Creciente	10%	2024	2027	10%	15%	20%	30%	Impulsar las Actividades Deportivas, Promoviendo el Espíritu Competitivo y el Bienestar Físico	
																Promover talleres	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						vas y artísticas.										que beneficien a los jóvenes para el desarrollo de sus habilidades.	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO																	
8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Potenciar y fortalecer la cadena de producción, comercialización y oferta turística de la parroquia de Vilcabamba.	Asistir anualmente a 2 asociaciones agroproductivas y de servicios, hasta el 2027.	Número de asociaciones asistidas	Se mantiene	0	2022	2027	2	2	2	2	Fortalecimiento de la industria manufacturera en los productos agropecuarios de la parroquia de Vilcabamba.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos			Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		Realizar 3 actividades anuales que fomenten el turismo, comercialización y promoción agropro	Número de actividades realizadas	Creciente	3	2023	2027	3	3	3	3	Realización de ferias orgánicas, agropecuarias, gastronómica y servicios parroquiales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos			Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025			ductiva, hasta el 2027.										Fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística y económica, a traveé de una feria productiva, cultural, gastronomía y agropecuaria en la parroquia Vilcabamba	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos			Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias												Feria turística "Vilcabamba Rincón Mágico de la Región Suroriental"	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2: Poner fin al hambre			Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de	Fomento de la seguridad alimentaria		Realizar 1 proyecto que fomente el tema	Número de proyectos realizados	Creciente	0	2023	2027	1	1	1	1	Fomento a las actividades agropecuarias, mediante	Recursos provenientes del Presupuesto General

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025			productivo, hasta el 2027.										el incentivo, asistencia técnica, seguimiento y tecnificación de los procesos productivos, en la parroquia de Vilcabamba.	de Estado
8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos			Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		Al 2027, gestionar 3 convenios interinstitucionales.	Número de convenios gestionados	Creciente	0	2023	2026	1	2	3		Implementación de proyectos productivos en convenios con instancias competentes y no competentes	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL																	
16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al	INSTITUCIONAL	4. Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR	Cooperación Internacional	Coordinar la cooperación multinivel y externa para la ejecución de obras prioritarias	Al 2027 gestionar 2 proyectos de cooperación externa y de cooperación	Número de proyectos	Creciente	0	2024	2027	1	2	2	2	Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana con la implementación del circuito	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	bienestar social		oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.		en la parroquia	multinivel										cerrado de seguridad Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes y de cooperación externa	
16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	6, Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	INSTITUCIONAL	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Fortalecer la institucionalidad mediante la capacitación del personal administrativo y la contratación de técnicos especializados en áreas de producción y obras civiles	Al 2027 ejecutar 3 proyectos destinados a mejorar la institucionalidad	Número de proyectos ejecutados	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	3	Consultoría especializada fiscalización Arreglo y Mantenimiento de espacios públicos para el fortalecimiento institucional Actualización del PDOT de la parroquia Vilcabamba 2024-2027	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
16: Promover sociedades justas, pacíficas	9. Propender la construcción de un	INSTITUCIONAL	7. Incrementar el porcentaje de	Promover la organización de los	Promover la organización de barrios y	Para el año 2027, se propon	Número de proyectos	Creciente	1	2024	2027	2	2	2	2	Mesas de Coordinación Multinivel para el	Recursos provenientes del Presupuesto

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
e inclusivas	Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social		entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025	ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	asociaciones para fortalecer la democracia participativa y fomentar el desarrollo sostenible	e gestionar 2 proyectos con el objetivo de incentivar la participación ciudadana.										Desarrollo Sostenible y Equitativo de la Parroquia Vilcabamba	General de Estado
																Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mingas comunitarias	

Fuente**:** Trabajo de campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.8. Modelo territorial deseado

Después de analizar los objetivos, políticas, metas e indicadores, y proyectos es crucial establecer las categorías de ordenamiento territorial. Esto permite ubicar adecuadamente cada actividad desarrollada en el territorio y promover un verdadero progreso. Esta determinación se basa en el análisis de las variables utilizadas en el diagnóstico, las cuales están directamente relacionadas con lo estipulado en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Loja.

3.8.1. Subclasificación del suelo rural

Se considera suelo rural aquel que "es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos" (LOTUGS, 2016). Este suelo se subclasifica en suelo rural de producción, de protección, de aprovechamiento extractivo y de expansión urbana.

Para el cantón Loja, se ha definido y delimitado el suelo rural según lo que se establece en la LOOTUGS (2016), teniendo la siguiente clasificación:

- Suelo Rural de Producción
- Suelo Rural de Protección
- Suelo Rural de Expansión urbana
- Suelo Rural de Extracción

3.8.1.1. Suelo rural de producción

Es el suelo rural destinado a actividades agro-productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento agro ecoturístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento excesivo. Este nivel es de suma importancia, ya que la seguridad alimentaria es la base para la población humana.

3.8.1.2. Suelo rural de protección

Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo,

que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

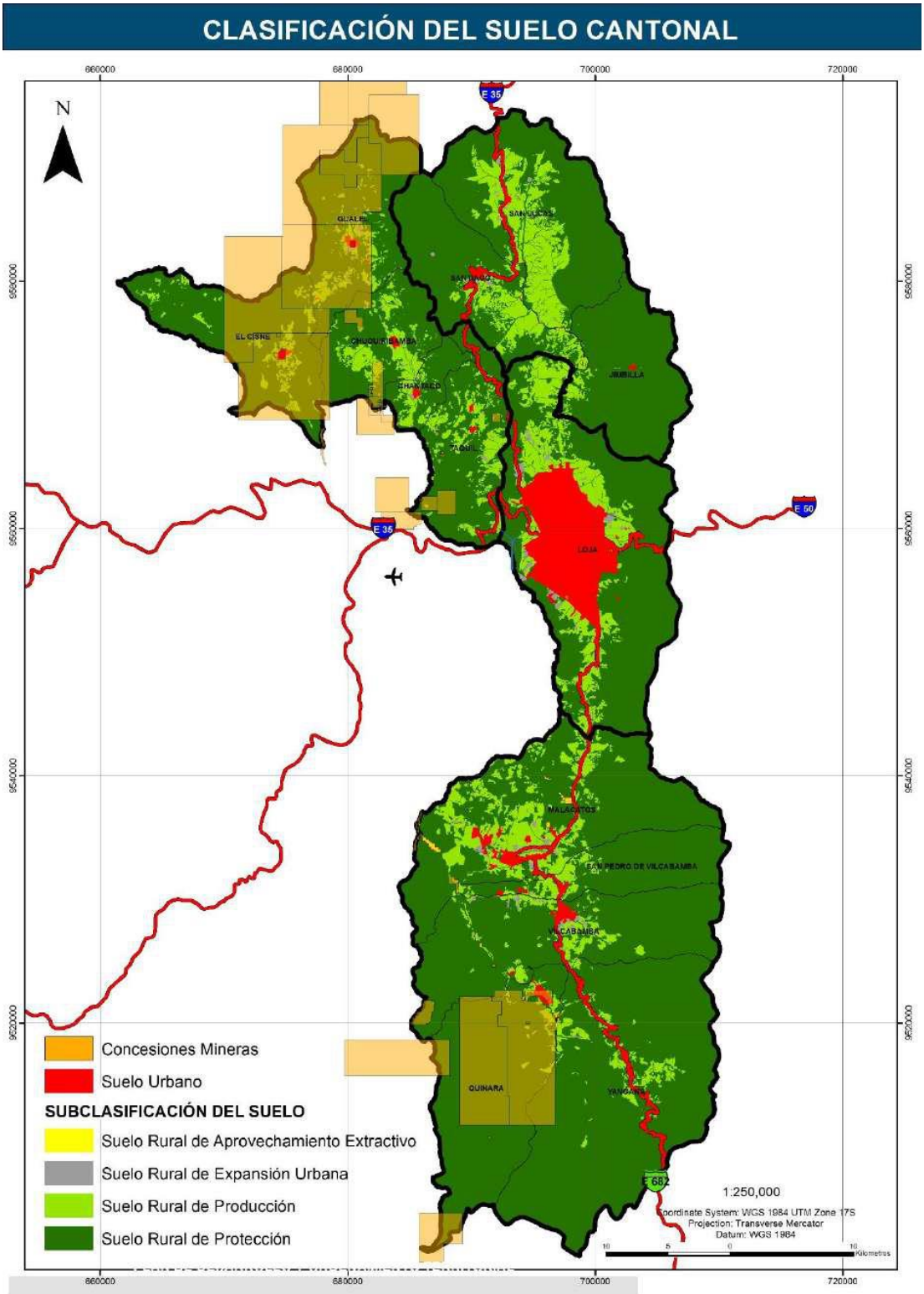
3.8.1.3. Suelo rural de expansión urbana

Dentro de este nivel se encuentran las áreas sin vocación definida, por tanto, la conforman las zonas más aptas para acoger los usos que consumen de forma irreversible al territorio; dentro de este nivel se encuentran los usos urbanos, infraestructuras y equipamientos antrópicos. Representa a los asentamientos humanos de baja densidad poblacional que se desarrollan en el suelo rural, cuentan con cierta infraestructura de agua tratada, energía eléctrica, pozos sépticos, vialidad, transporte, y han tenido un excesivo fraccionamiento del suelo.

3.8.1.4. Suelo rural de extracción

Se toma en cuenta las zonas de explotación de los recursos naturales no renovables a Se toma en cuenta las zonas de explotación de los recursos naturales no renovables a escala humana, es decir a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo, en este caso en el cantón de Loja existen los tres tipos de extracción determinados en la ley de minería, promulgada por la Asamblea Nacional del Ecuador (2009). Estas áreas están delimitadas geográficamente por medio de concesiones mineras, adjudicadas a una persona natural o jurídica que emite la petición para el uso del subsuelo. Siendo este causal de conflicto de uso por muchos aspectos, debiendo considerarse al momento de dar un tratamiento y determinar el lugar de su emplazamiento. Por lo que para poder generar un uso adecuado de este nivel se plantea el concepto del Informe Brundtland (1987) “Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”.

Mapa **35.** Subclasificación del suelo rural del cantón Loja.



Fuente: PUGS GAD de Loja, 2020.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.8.2.Subclasificación del suelo urbano

De acuerdo con las características actuales de ocupación, el suelo urbano se subclasifica en:

- suelo consolidado
- suelo no consolidado
- suelo de protección.

En los siguientes subtítulos se detallará los criterios y análisis tomados en cuenta para determinar la subclasificación.

1.1.2.1. Suelo consolidado

El suelo urbano consolidado de la parroquia constituye una mancha urbana concéntrica, alrededor de la iglesia y parque central; sin embargo, el crecimiento de la parroquia tanto por sus características morfológicas y topográficas, adicionalmente se ha dado a lo largo la vía Inter parroquial que conecta las parroquias Sur-Orientales de Vilcabamba y Yangana hacia el norte; lo cual corresponde a un crecimiento longitudinal no planificado y por ende ha dado lugar a un crecimiento lineal y se ha consolidado junto al área central de la parroquia Vilcabamba.

1.1.2.2. Suelo urbano no consolidado

El suelo urbano no consolidado, es aquel que encontrándose dentro del perímetro urbano no ha logrado desarrollarse en términos urbanísticos, presenta una ocupación del suelo menor al 50 %; y, además no cuenta con todos o con alguno de los sistemas de soporte necesarios para la habilitación del suelo.

La falta de políticas y programas sectoriales, especialmente el de vialidad arterial y consecuentemente las dotaciones de los servicios básicos; así como las condiciones topográficas no han permitido el desarrollo de estas áreas que presentan un crecimiento totalmente disperso con pequeñas concentraciones de vivienda.

El suelo urbano no consolidado; constituye el área donde la planificación y la gestión pueden desarrollarse en forma plena, exceptuando áreas no urbanizables. Pues permite dado su bajo grado de ocupación realizar planteamientos que racionalicen su uso y ocupación a través del planteamiento de planes parciales, así como de unidades de actuación urbanística.

Las áreas no consolidadas tienen un área de 100.51 Has, la misma que representa un 75.51 % del área total.

Servicios Públicos De Soporte

- **Servicio De Agua Potable**

A nivel del área urbana, la cobertura del servicio de agua potable prácticamente abarca toda el área consolidada, presentando una cobertura del 81,31%. Siendo importante recalcar la necesidad de mejorar los sistemas públicos de soporte, acometidas, redes de infraestructura, mejorar la calidad del servicio de agua potable.

- **Servicio de Alcantarillado**

La cobertura de alcantarillado a nivel urbano alcanza el 69,51%. En la actualidad la planta de aguas residuales se encuentra ubicada en el centro parroquial destinado a dar servicio a una población de 1500 personas, tiene una cámara de ecualización de caudal, sistema de retención de sólidos gruesos y finos, biorreactor, lecho móvil, clarificador de media, sistema de desinfección con color líquido y prensa para el tratamiento de lodos.

1.1.2.3. Suelo urbano de protección

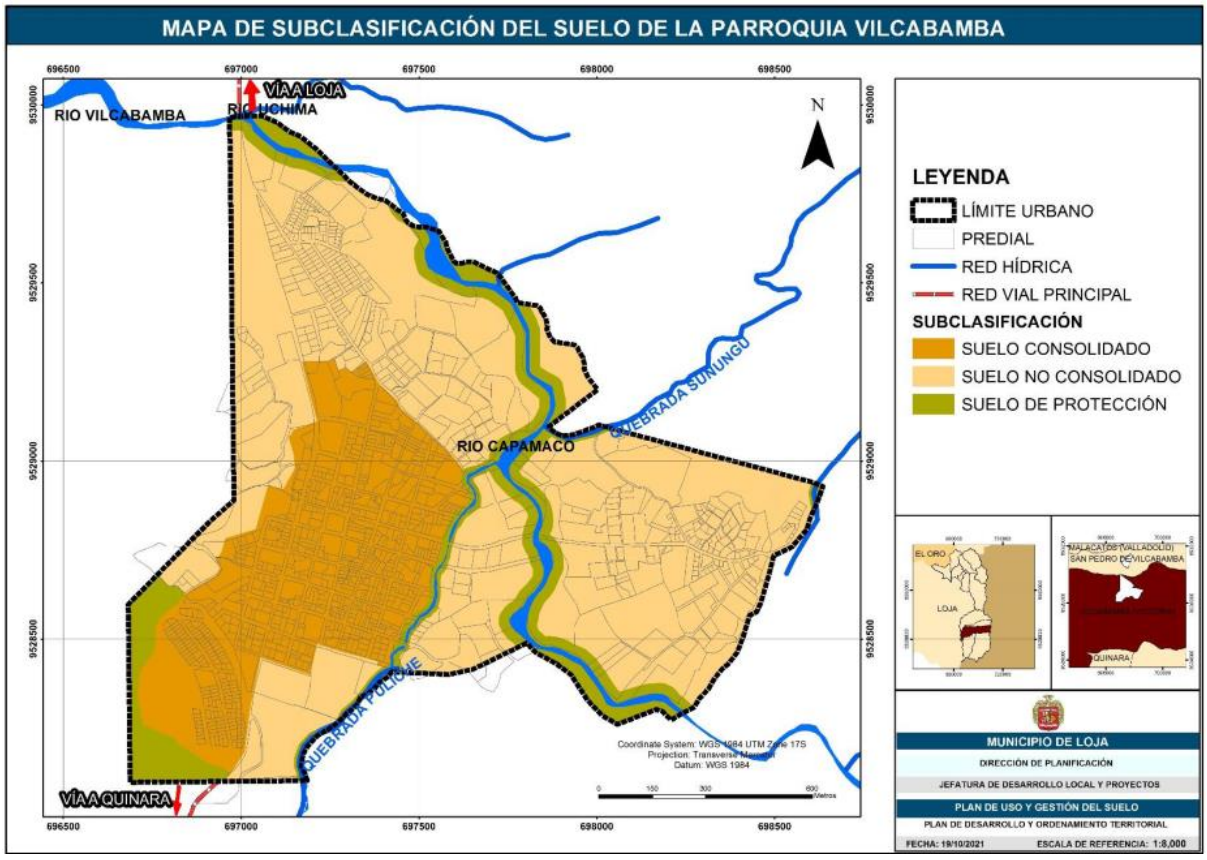
De acuerdo a la subclasificación del suelo urbano, además del suelo urbano consolidado y no consolidado es necesario delimitar el suelo urbano de protección, que según el Artículo 18 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, corresponde al "suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos".

Para la determinación del suelo urbano de protección en el área urbana de Vilcabamba se ha tomado en consideración los aspectos ambientales, de riesgo y morfológicos. Dentro del criterio ambiental se ha considerado a su vez las áreas de protección de márgenes de ríos y quebradas, es decir el área correspondiente al dominio hídrico público, las áreas verdes resultantes de la cesión de suelo obligatoria por el desarrollo

urbanístico, las áreas verdes de la ciudad; esto es, parques y jardines, así como parterres y redondeles que tienen cobertura vegetal. De acuerdo al criterio morfológico y considerando la topografía se ha establecido como áreas de protección a aquellos terrenos que presentan pendientes mayores al 40 %; y según el criterio geológico a aquellos que han sido calificados como Riesgo a Movimientos en masa y Riesgo Hidrometeorológico. El suelo urbano de protección tiene un área de 31,41 Has, que representa el 23,60 % del área urbana total.

El resultado de subclasificar el suelo urbano se puede observar en el siguiente Mapa 36.

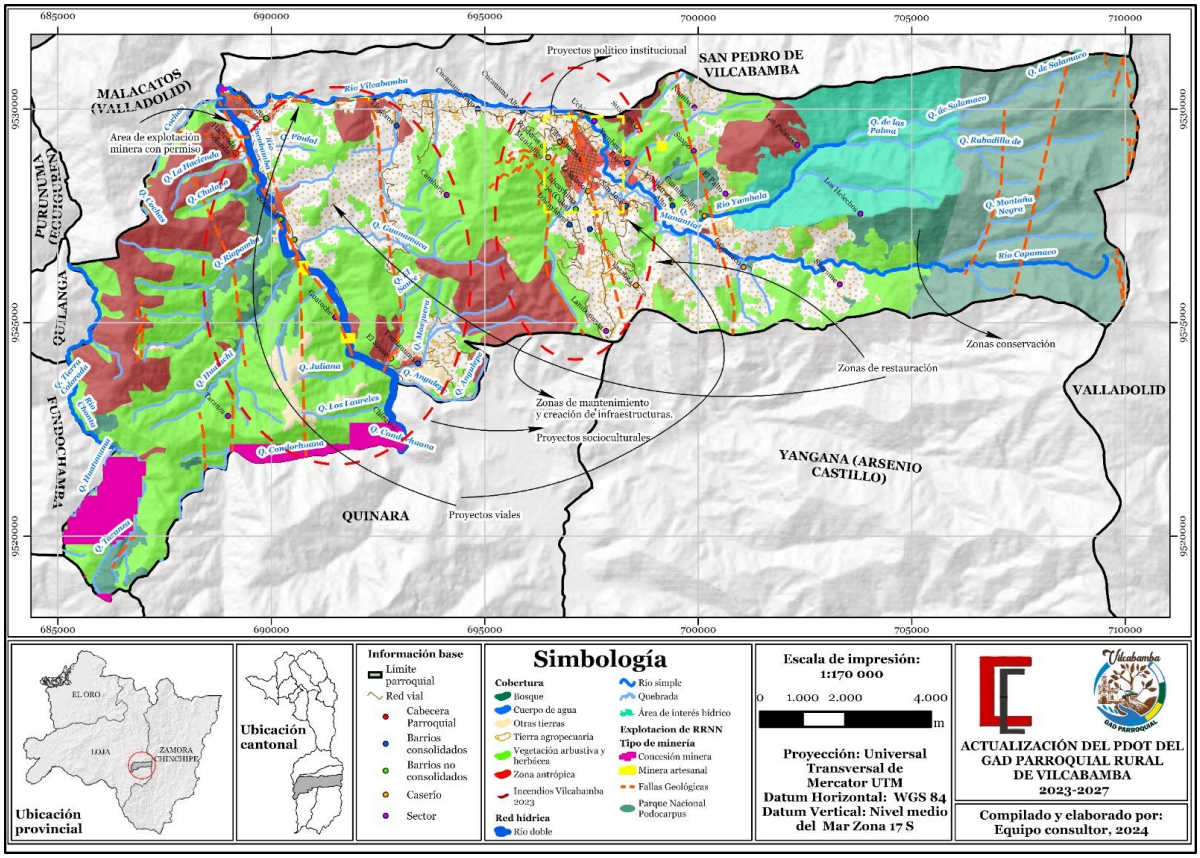
Mapa **36.** Subclasificación del suelo urbano.



Fuente: Cartografía del PUGS del GAD de Loja, 2020.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Una vez definidas las categorías de ordenamiento territorial, se integran en el modelo territorial deseado, el cual busca lograr los objetivos estratégicos y promover el desarrollo ordenado del territorio. Este modelo representa la visión ideal de cómo debería organizarse el territorio para alcanzar dichos objetivos y garantizar un crecimiento sostenible.

Mapa **37**. Modelo territorial deseado.



Fuente: Cartografía del PUGS del GAD de Loja, 2020.
Elaboración**:** Equipo consultor, 2024.

3.8.3. Red de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

La parroquia de Vilcabamba tiene una población de 5,516 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres. Esta población se distribuye entre las zonas urbanas y rurales, donde se encuentran diversos barrios. En cuanto a la infraestructura vial, Vilcabamba cuenta con una vía de primer orden que conecta los cantones Loja y Palanda, y una vía de segundo orden que enlaza Quinara con Vilcabamba. Además, existen vías lastradas que conectan los barrios rurales de la parroquia; sin embargo, estas vías suelen sufrir debido a la falta de mantenimiento vial. La cabecera urbana parroquial es el principal centro de desarrollo, concentrando la mayor parte de los servicios y equipamientos, lo que da lugar a un modelo de asentamientos humanos policéntricos en Vilcabamba.

Este modelo busca extender los beneficios de la cabecera parroquial a los diferentes barrios, desconcentrando servicios y mejorando el bienestar común mediante una planificación adecuada. Es crucial evitar el desarrollo desordenado y planificar la dotación de servicios para no incurrir en mayores costos. La planificación debe centrarse en el ser humano, mejorando las condiciones de vida sin comprometer el desarrollo de futuras generaciones.

3.8.3.1. Infraestructura y servicios

- **Servicios básicos:** Uno de los principales problemas de la parroquia es la baja cobertura de servicios básicos a nivel parroquial. Actualmente, solo la cabecera parroquial cuenta con una red de alcantarillado, agua potable, y en menor proporción, una red de alcantarillado pluvial. Sin embargo, estos servicios se prestan de manera ineficiente. La mayoría de los barrios rurales carecen de una adecuada dotación de estos servicios esenciales. Esta situación destaca la necesidad urgente de mejorar y expandir la infraestructura básica en toda la parroquia para asegurar un acceso equitativo y eficiente a estos servicios fundamentales.
- **Turismo:** Vilcabamba es un reconocido destino turístico de salud, conocido como la "Isla de la Longevidad" por la notable cantidad de personas que superan los 100 años, lo que ha atraído investigaciones sobre su clima y agua, que se cree tienen propiedades curativas. Además de su fama como destino de bienestar, la parroquia ofrece una rica biodiversidad, con bosques nublados y páramos ideales para el ecoturismo y la aventura. En los últimos años, ha

experimentado un notable desarrollo turístico, con nuevos servicios, hosterías y una oferta gastronómica diversificada. Recientemente, Vilcabamba fue nombrada el segundo "Rincón Mágico" del Ecuador, un reconocimiento que destaca su identidad cultural y atractivos turísticos. El GAD parroquial deberá considerar estas herramientas esenciales para fortalecer el turismo entre la centralidad principal y las centralidades secundarias, asegurando un desarrollo equitativo y sostenible para toda la comunidad.



El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio.

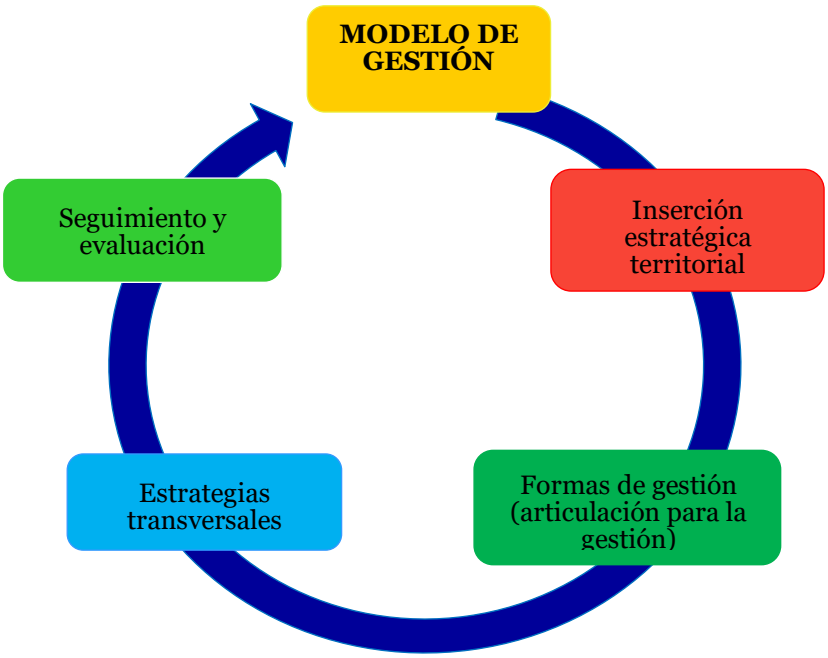
MODELO DE GESTIÓN

4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un conjunto de estrategias y procesos administrativos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para manejar eficazmente su territorio. Su objetivo es abordar los desafíos identificados en el diagnóstico y lograr los objetivos planteados en la propuesta. Se basa en el análisis de intervenciones necesarias en el territorio para fortalecer la posición estratégica del GAD, con mecanismos que facilitan la coordinación intersectorial y multinivel.

En el proceso de planificación, es fundamental definir la metodología que se utilizará para llevar a cabo la ejecución y la aplicación de todo lo previamente establecido en el territorio. Por este motivo, se propone el modelo de gestión como un conjunto de procedimientos y acciones que guían la implementación de la Propuesta del Plan de Desarrollo Territorial (PDOT). A continuación, se muestra un bosquejo del proceso que conlleva para el desarrollo del modelo de gestión.

Figura 77. Proceso para la ejecución del modelo de gestión.



Fuente: Guía para la formulación/actualización de PDOT.
Elaboración: Equipo consultor 2023-2027.

4.1. Inserción estratégica territorial

Durante el proceso de actualización, se proponen métodos para asegurar la viabilidad de la implementación de los planes y proyectos propuestos. A continuación, se enumeran todas las iniciativas surgidas en este proceso de actualización.

Tabla **132.** Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Conservación y preservación de microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano.	Facilitar la coordinación con las entidades competentes para conservar y preservar las microcuencas que abastecen de agua para el consumo humano.	Convenios interinstitucionales con el GADML - MAATE "ACMUS"
Campaña Anual de descontaminación de efluentes hídricos	Formalizar convenios para la ejecución de campañas destinadas a la descontaminación de efluentes hídricos.	Convenios interinstitucionales con el GADML - MAATE "ACMUS"
Reforestación de zonas agropecuarias con especies forestales comerciales	Realizar convenios para llevar a cabo la recuperación de bosques con la siembra de árboles comerciales en zonas destinadas a la producción agropecuaria.	Convenios interinstitucionales con el GADML - MAATE "ACMUS"
Campaña de prevención y mitigación de incendios forestales.	Establecer convenios para implementar una campaña integral de prevención y mitigación de incendios forestales	Convenios interinstitucionales con el GADML - MAATE - SNGRE
Estudio y diseño de explotación del área minera de libre aprovechamiento denominado Chiquinda del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba	Establecer convenios para implementar una campaña integral de prevención y mitigación de incendios forestales	Convenios interinstitucionales con el GADML - MAATE - ARCOM
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Ampliación del sistema de agua potable.	Coordinar con entidades pertinentes para garantizar el adecuado mantenimiento y la expansión planificada de la red de agua potable en la parroquia.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADM Loja
Mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado a nivel parroquial.	Promover la colaboración con las entidades pertinentes para realizar el mantenimiento adecuado y la expansión planificada de la red de alcantarillado en la parroquia.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADM Loja
Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la parroquia Vilcabamba	Establecer una coordinación eficiente con las autoridades correspondientes para realizar el mantenimieno de las plantas de tratamiento de aguas residuales	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADM Loja
Gestión integral de la recolección de los residuos sólidos	Fomentar una coordinación eficaz con las autoridades municipales correspondientes para llevar a cabo una mejor gestión integral de la recolección de residuos sólidos en la	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADM Loja

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	parroquia.	
Mejoramiento de la Infraestructura y ordenamiento de mausoleos del Cementerio General Vilcabamba.	Promover la coordinación con las entidades pertinentes para el mantenimiento de infraestructuras a nivel parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Mejoramiento de 5 escenarios deportivos en la parroquia de Vilcabamba	Promover la coordinación con las entidades pertinentes para el mantenimiento de infraestructuras a nivel parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Mejoramiento de 10 espacios públicos en la parroquia de Vilcabamba	Promover la coordinación con las entidades pertinentes para el mantenimiento de infraestructuras a nivel parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Mejoramiento de la casa comunal del barrio los Huilcos 2da etapa	Promover la coordinación con las entidades pertinentes para el mantenimiento de infraestructuras a nivel parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Mejoramiento de la infraestructura básica en la casa comunal del barrio Yamburara bajo.	Promover la coordinación con las entidades pertinentes para el mantenimiento de infraestructuras a nivel parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Mantenimiento de la infraestructura deportiva en la cancha del barrio El Sauce sector Tumianuma	Promover la coordinación con las entidades pertinentes para el mantenimiento de infraestructuras a nivel parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Reparación y mejoramiento de la fachada exterior de la Escuela de Educación Básica Trece de Abril.	Promover la coordinación con las entidades pertinentes para el mantenimiento de infraestructuras a nivel parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Reparación de letras corpóreas	Promover la coordinación con las entidades pertinentes para el mantenimiento de infraestructuras a nivel parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Mejoramiento de la infraestructura del Coliseo de deportes Vilcabamba	Promover la coordinación con las entidades pertinentes para el mantenimiento de infraestructuras a nivel parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Construcción de canchas de uso múltiple con cubierta (2)	Promover la coordinación con las entidades pertinentes para el mantenimiento de infraestructuras a nivel parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Construcción del cerramiento en la cancha deportiva del barrio Tumianuma 1era etapa	Establecer acuerdos con las entidades pertinentes para la construcción de casas comunales a nivel de toda parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Construcción de un Baden hidráulico	Establecer acuerdos con las entidades pertinentes para la construcción de casas comunales a nivel de toda parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Construcción de la cubierta del área de ferias del mercado municipal de Vilcabamba	Establecer acuerdos con las entidades pertinentes para la construcción de casas comunales a nivel de toda parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Reubicación y construcción del camal de la parroquia Vilcabamba	Establecer acuerdos con las entidades pertinentes para la construcción de casas comunales a nivel de toda parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Intervención del parque central de la parroquia Vilcabamba, Etapa I	Establecer acuerdos con las entidades pertinentes para la construcción de casas comunales a nivel de toda parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Intervención del parque central de la parroquia Vilcabamba, Etapa II	Establecer acuerdos con las entidades pertinentes para la construcción de casas comunales a nivel de toda parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Mejoramiento de la infraestructura en la Escuela de Educación Básica Juan Montalvo	Establecer acuerdos con las entidades pertinentes para la construcción de casas comunales a nivel de toda parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Construcción de cabezales en cuatro alcantarillas de la Parroquia Vilcabamba, Cantón y Provincia de Loja	Establecer acuerdos con las entidades pertinentes para la construcción de casas comunales a nivel de toda parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Mejoramiento de la infraestructura del barrio San José	Establecer acuerdos con las entidades pertinentes para la construcción de casas comunales a nivel de toda parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Construcción de la Fosa Séptica para la disposición final del AASS del barrio Tumianuma de la parroquia Vilcabamba.	Establecer acuerdos con las entidades pertinentes para la construcción de casas comunales a nivel de toda parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Construcción de casas comunales en la parroquia (2)	Establecer acuerdos con las entidades pertinentes para la construcción de casas comunales a nivel de toda parroquial.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Asfaltado de vías en barrios centrales de la parroquia.	Establecer convenios interinstitucionales con entidades pertinentes para el asfalto de vías en la cabecera parroquial	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Asfaltado de las calles vía Antigua a Yamburara, prolongación de la calle valle Sagrado y José David Toledo y Miguel Carpio	Establecer convenios interinstitucionales con entidades pertinentes para el asfalto de vías en la cabecera parroquial	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Asfaltado y/o adoquinado del barrio Los Huilcos de la parroquia Vilcabamba	Establecer convenios interinstitucionales con entidades pertinentes para el asfalto de vías en la cabecera parroquial	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Ampliación y mantenimiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia de Vilcabamba	Establecer convenios interinstitucionales con entidades pertinentes para la ampliación y mantenimiento de vías urbanas y rurales.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Desbroce de maleza en vías y senderos	Establecer convenios interinstitucionales con entidades pertinentes para la ampliación y mantenimiento de vías urbanas y rurales.	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML-GADPL
Construcción del puente vehicular sobre el Río Chamba en Yamburara Bajo	Facilitar la coordinación con las entidades competentes, para llevar a cabo la construcción del puente carrozable sobre el rio Chamba ubicado en la Parroquia de	Convenios interinstitucionales y cogestión con el GADML

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Vilcabamba en el Barrio Yamburara Bajo	
Ampliación de la red de alumbrado en espacios públicos	Coordinar con la empresa de servicios públicos de alumbrado para gestionar de manera eficiente la expansión del servicio de alumbrado público en la parroquia.	Convenios interinstitucionales y cogestión con la EERSSA
Proyectos de cooperación interinstitucional o multinivel	Promover la coordinación entre diversos niveles de gobierno, entidades internacionales y organizaciones no gubernamentales para llevar a cabo proyectos de cooperación multinivel.	Convenios interinstitucionales y cogestión con ONG´S
SISTEMA SOCIAL CULTURAL		
Fortalecimiento de la cultural y la cohesión social en la parroquia mediante eventos culturales.	Ampliar la cobertura de las actividades relacionadas al fortalecimiento de la cultura y la cohesión social.	Convenios interinstitucionales con GADML - MD - MINTUR - MCyP - otras instituciones
Garantizar la continuidad del proyecto de declaratoria "Vilcabamba Rincón Mágico del Ecuador".	Promocionar a Vilcabamba como uno de los mejores lugares turísticos para visitar a nivel nacional e internacional.	Mesas de trabajo con MINTUR - MCYP - GADML
Implementación y promoción de la ruta turística de la parroquia	Convertir la ruta turística de la parroquia en un destino atractivo y sostenible, beneficiando tanto a los visitantes como a la comunidad local.	Mesas de trabajo con MINTUR - MCYP - GADML - Empresa privada
Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos.	Fortalecer la infraestructura de los lugares turísticos de la Parroquia	Mesas de trabajo con MINTUR - GADML
Fortalecimiento para el desarrollo integral infantil/ CDI en convenio y contraparte	Articular esfuerzos para combatir la desnutrición crónica infantil y la obesidad desde las etapas tempranas con el fin de reducirlas y fortalecer el desarrollo integral infantil.	Acuerdos de cooperación con MIES - MSP - Otras entidades
Fortalecimiento para el desarrollo integral de discapacidad en convenio y contraparte	Articular esfuerzos para brindar asistencia social a las personas con discapacidad.	Acuerdos de cooperación con MIES - MSP - Otras entidades
Fortalecimiento para el desarrollo integral del adulto mayor/ centro diurno CAMVIL	Asegurar la continuidad y ampliación de los programas y servicios sociales destinado a los adultos mayores.	Acuerdos de cooperación con MIES - MSP - Otras entidades
Fortalecimiento para el desarrollo Proyecto Atención Hogar y la Comunidad - Contraparte	Brindar asistencia social y de salud a las personas de la tercera edad y personas con capacidades especiales que tienen dificultades de desplazamiento en la parroquia	Acuerdos de cooperación con MIES - MSP - Otras entidades
Fortalecimiento institucional mediante actividades para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer	Reducir los Índices de Violencia Contra la Mujer	Mesas de Trabajo con MMDDHH y la CONAGOPARE
Impulsar las Actividades Deportivas, Promoviendo el Espíritu Competitivo y el Bienestar Físico	Ampliar la cobertura de las actividades relacionadas al fortalecimiento deporte	Convenios interinstitucionales con MD - otras instituciones
Promover talleres que beneficien a los jóvenes para el desarrollo de sus habilidades.	Fortalecer la participación de los jóvenes en actividades que potencien su desarrollo sano y sentido de pertenencia.	Convenios interinstitucionales GADML y otras instituciones

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Fortalecimiento de la industria manufacturera en los productos agropecuarios de la parroquia de Vilcabamba.	Establecer convenios con la entidad competente sobre el fortalecimiento en prácticas manufactureras	Convenios interinstitucionales con el MAG - GADML- GADPL
Realización de ferias orgánicas, agropecuarias, gastronómica y servicios parroquiales	Establecer convenios con la entidad competente, en la organización de eventos feriales en la parroquia	Convenios interinstitucionales con el MAG - GADML- GADPL-otras
Fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística y económica, a través de una feria productiva, cultural, gastronomía y agropecuaria en la parroquia Vilcabamba	Establecer convenios con la entidad competente, en la organización de eventos feriales en la parroquia	Convenios interinstitucionales con el MAG - GADML- GADPL-otras
Feria turística "Vilcabamba Rincón Mágico de la Región Suroriental"	Establecer convenios con la entidad competente en la promoción turística de la parroquia	Convenios interinstitucionales con el GADML- MINTUR-GADPL-otras
Fomento a las actividades agropecuarias, mediante el incentivo, asistencia técnica, seguimiento y tecnificación de los procesos productivos, en la parroquia de Vilcabamba.	Establecer convenios con la entidad competente con el objetivo de mejorar las habilidades y técnicas para producir	Convenios interinstitucionales con el MAG-Agrocalidad - GADML- GADPL
Implementación de proyectos productivos en convenios con instancias competentes y no competentes	Gestionar convenios con la entidad competente, con el fin de realizar proyectos que fortalezcan el sector económico productivo de la parroquia de Vilcabamba	Convenios interinstitucionales con el MAG - Agrocalidad-GADML- GADPL-MINTUR-otras
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana con la implementación del circuito cerrado de seguridad	Garantizar la seguridad ciudadana en la parroquia.	Convenios interinstitucionales de contraparte con el GADML y MI
Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes y de cooperación externa	Gestionar convenios multisectorial, con el fin de fortalecer el sistema político institucional de la parroquia.	Convenios interinstitucionales con los diferentes niveles del estado y ONG
Consultoría especializada fiscalización	Fortalecer la institucionalidad mediante una consultoría especializada que permita mejorar la gestión de los recursos del GADPR-V	Gestión Institucional
Arreglo y Mantenimiento de espacios públicos para el fortalecimiento institucional	Mejorar la infraestructura de las oficinas del GAD Parroquial con el fin de fortalecer su capacidad operativa y de servicio a la comunidad	Gestión Institucional
Actualización del PDOT de la parroquia Vilcabamba 2024-2027	Redefinir y fortalecer la institucionalidad de mecanismos para la implementación de un gobierno abierto, eficiente y transparente	Mesas de trabajo con Presidentes, Vocales de la Junta Parroquial, CPC, CP, Empresas privadas, presidentes barriales y otros niveles del Estado.
Mesas de Coordinación Multinivel para el Desarrollo Sostenible y Equitativo de la Parroquia Vilcabamba	Fomentar la cultura de dialogo entre los diferentes niveles de gobierno	Gestión Institucional con los diferentes niveles de gobierno

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mingas comunitarias	Fomentar una cultura de participación ciudadana activa y colaborativa, fortaleciendo la cohesión social y el empoderamiento comunitario.	Gestión Institucional con los diferentes actores locales

Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.1.1. Formas de gestión – articulación para la gestión

Para mejorar la implementación del PDOT parroquial, es esencial establecer diversos mecanismos de articulación con los niveles de gobierno nacional, provincial y cantonal. Esta articulación facilitará la ejecución de procesos y optimizará los recursos disponibles en la parroquia, además de coordinar eficientemente el cumplimiento de las metas establecidas. Es crucial que los mecanismos de articulación a nivel parroquial se complementen con los de otros niveles de gobierno para agilizar la ejecución de actividades y proyectos. La articulación con los demás niveles de gobierno se establece de la siguiente manera.

Tabla **133**. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
Conservación y preservación de microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano.	GADPV - GADML - MAATE "ACMUS"	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Medio Ambiente
Campaña Anual de descontaminación de efluentes hídricos	GADPQV- GADML - MAATE "ACMUS"	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Medio Ambiente
Reforestación de zonas agropecuarias con especies forestales comerciales	GADPQV- GADML - MAATE "ACMUS"	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Medio Ambiente
Campaña de prevención y mitigación de incendios forestales.	GADPV - GADML - MAATE - SNGRE	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Medio Ambiente
Estudio y diseño de explotación del área minera de libre	GADPV - GADML - MAATE - ARCOM	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de	Presidente y Vocal Principal miembro

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
aprovechamiento denominado Chiquinda del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba			contraparte y cogestión	de la Comisión de Medio Ambiente
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Ampliación del sistema de agua potable.	GADM Loja	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado a nivel parroquial.	GADM Loja	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la parroquia Vilcabamba	GADM Loja	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Gestión integral de la recolección de los residuos sólidos	GADM Loja	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Mejoramiento de la Infraestructura y ordenamiento de mausoleos del Cementerio General Vilcabamba.	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Mejoramiento de 5 escenarios deportivos en la parroquia de Vilcabamba	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Mejoramiento de 10 espacios públicos en la parroquia de Vilcabamba	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Mejoramiento de la casa comunal del barrio los Huilcos 2da etapa	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Mejoramiento de la infraestructura básica en la casa comunal del barrio Yamburara bajo.	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Mantenimiento de la infraestructura deportiva en la cancha del barrio El Sauce sector Tumianuma	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Reparación y mejoramiento de la fachada exterior de la Escuela de Educación Básica Trece de Abril.	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Reparación de letras corpóreas	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Mejoramiento de la infraestructura del Coliseo de deportes Vilcabamba	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Construcción de canchas de uso múltiple con cubierta (2)	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Construcción del cerramiento en la cancha deportiva del barrio Tumianuma 1era etapa	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Construcción de un Baden hidráulico	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Construcción de la cubierta del área de ferias del mercado municipal de Vilcabamba	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Reubicación y construcción del	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucion	Presidente y Vocal Principal miembro

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
camal de la parroquia Vilcabamba			ales de contraparte y cogestión	de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Intervención del parque central de la parroquia Vilcabamba, Etapa I	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Intervención del parque central de la parroquia Vilcabamba, Etapa II	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Mejoramiento de la infraestructura en la Escuela de Educación Básica Juan Montalvo	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Construcción de cabezales en cuatro alcantarillas de la Parroquia Vilcabamba, Cantón y Provincia de Loja	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Mejoramiento de la infraestructura del barrio San José	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Construcción de la Fosa Séptica para la disposición final del AASS del barrio Tumianuma de la parroquia Vilcabamba.	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Construcción de casas comunales en la parroquia (2)	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Asfaltado de vías en barrios centrales de la parroquia.	GADML	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Asfaltado de las calles vía Antigua a Yamburara,	GADML	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
prolongación de la calle valle Sagrado y José David Toledo y Miguel Carpio			contraparte y cogestión	infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Asfaltado y/o adoquinado del barrio Los Huilcos de la parroquia Vilcabamba	GADML	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Ampliación y mantenimiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia de Vilcabamba	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Desbroce de maleza en vías y senderos	GADML-GADPL	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Construcción del puente vehicular sobre el Río Chamba en Yamburara Bajo	GADMPL - GADML	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Ampliación de la red de alumbrado en espacios públicos	EERSSA	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
Proyectos de cooperación interinstitucional o multinivel	ONG´S	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de infraestructuras, vialidad y técnico de obras civiles
SISTEMA SOCIAL CULTURAL				
Fortalecimiento de la cultural y la cohesión social en la parroquia mediante eventos culturales.	GADPRV, GADML, MINTUR, MCyP y otras instituciones	Desarrollo del proyecto	Convenios de Cooperación con las entidades competentes y empresa privada	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Grupos Prioritarios, Cultura, Deportes
Garantizar la continuidad del proyecto de declaratoria "Vilcabamba Rincón Mágico del Ecuador".	GADPRV, GADML, MINTUR, MCyP y otras instituciones	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la Cultura.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Implementación y promoción de la ruta turística de la parroquia	GADPRV, GADML, MINTUR, MCyP y otras instituciones	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la Cultura.
Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos.	GADPRV, GADML, MINTUR, MCyP y otras instituciones	Desarrollo del proyecto	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de la Cultura.
Fortalecimiento para el desarrollo integral de discapacidad en convenio y contraparte	GADPRV, MIEES, MSP y otras instituciones	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Grupos Prioritarios.
Fortalecimiento para el desarrollo Proyecto Atención Hogar y la Comunidad - Contraparte	GADPRV, MIEES, MSP y otras instituciones	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales de contraparte y de cooperación con las entidades competentes y empresa privada.	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Grupos Prioritarios, Cultura, Deportes
Fortalecimiento institucional mediante actividades para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer	GADPRQ, MMDDHH y la CONAGOPARE	Desarrollo del proyecto	Gestión interinstitucional	Comisión de igualdad y género
Impulsar las Actividades Deportivas, Promoviendo el Espíritu Competitivo y el Bienestar Físico	GADPRV, GADCL, MINTUR, MCyP y otras instituciones	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales de contraparte y de cooperación con las entidades competentes y empresa privada	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión de Cultura, Deportes
Promover talleres que beneficien a los jóvenes para el desarrollo de sus habilidades.	GADPRV, ME y GADML y otras instituciones	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Presidente y Vocal Principal miembro de la Comisión
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Fortalecimiento de la industria manufacturera en los productos agropecuarios de la parroquia de Vilcabamba.	MAG, GADPV, GADCL, GADPL, asociaciones productoras	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	A través de convenios con la entidad competente	Vocal Principal miembro de la Comisión de producción, Medio Ambiente y Turismo
Realización de ferias orgánicas, agropecuarias,	MAG, GADPV, GADCL, GADPL,	Capacitación, asistencia	Mediante convenios con	Vocal Principal miembro de la Comisión de

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
gastronómica y servicios parroquiales	asociaciones productoras	técnica, financiamiento	organizaciones competentes.	producción, Medio Ambiente y Turismo
Fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística y económica, a través de una feria productiva, cultural, gastronomía y agropecuaria en la parroquia Vilcabamba	MAG, GADPV, GADCL, GADPL, asociaciones productoras	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Mediante convenios con organizaciones competentes.	Vocal Principal miembro de la Comisión de producción, Medio Ambiente y Turismo
Feria turística "Vilcabamba Rincón Mágico de la Región Suroriental"	MINTUR, GADPV, GADCL, GADPL,	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	A través de convenios con la entidad competente	Vocal Principal miembro de la Comisión de producción, Medio Ambiente y Turismo
Fomento a las actividades agropecuarias, mediante el incentivo, asistencia técnica, seguimiento y tecnificación de los procesos productivos, en la parroquia de Vilcabamba.	MAG, Agrocalidad, GADPV, GADCL, GADPL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	A través de convenios con la entidad competente	Vocal Principal miembro de la Comisión de producción, Medio Ambiente y Turismo
Implementación de proyectos productivos en convenios con instancias competentes y no competentes	MAG, MINTUR, Agrocalidad, GADPV, GADCL, GADPL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Mediante convenios con organizaciones competentes.	Vocal Principal miembro de la Comisión de producción, Medio Ambiente y Turismo
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana con la implementación del circuito cerrado de seguridad	GADPRV y MI	Desarrollo del proyecto	Convenios de Cooperación con las entidades competentes y empresa privada	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes y de cooperación externa	GADPRV, ONG y otras instituciones	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de Cooperación con las entidades competentes y empresa privada	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
Consultoría especializada fiscalización	GADPRV	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional	Presidente, Vocales y Principales miembros de las Comisiones de Mesa

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Arreglo y Mantenimiento de espacios públicos para el fortalecimiento institucional	GADPRV	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
Actualización del PDOT de la parroquia Vilcabamba 2024-2027	GADPRV y Actores estatales y locales involucrados en la parroquia	Capacitación y asistencia técnica,	Gestión institucional	Presidente, Vocales y Principales miembros de las Comisiones de Mesa
Mesas de Coordinación Multinivel para el Desarrollo Sostenible y Equitativo de la Parroquia Vilcabamba	GADPRV y Diferentes niveles de gobierno	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional	Presidente, Vocales y Principales miembros de las Comisiones de Mesa
Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mingas comunitarias	GADPRV y Actores locales	Capacitación y asistencia técnica,	Gestión institucional	Presidente, Vocales y Principales miembros de las Comisiones de Mesa

Fuente**:** Trabajo de Campo, 2024.
Elaboración**:** Equipo consultor, 2024.

4.1.2. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT contempla la integración de cuatro temas transversales establecidos en la Constitución:

- Protección frente a riesgos y desastres
- Igualdad de derechos para todas las personas
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil
- Adopción de medidas frente al cambio climático

Una vez completado el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la Elaboración de políticas, metas e indicadores, es esencial validar la integración de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión del PDOT. La evaluación de los ejes transversales constituye una revisión crítica de la estructura del PDOT en su totalidad. Por lo tanto, no se propone un instrumento de transversalidad para un componente específico del plan o alguno de sus elementos.

4.1.3. Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe ser capaz de desarrollar políticas y acciones que aborden las necesidades diversas de las personas, considerando su situación de vulnerabilidad y exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales. Esto implica seguir las directrices establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Además, estas políticas y acciones deben fomentar el reconocimiento y la promoción de las habilidades y potencialidades individuales, así como establecer mecanismos que impulsen la resiliencia, adaptación y recuperación frente a situaciones de exclusión o desigualdad.

Tabla **134.** Alineación con las agendas de igualdad

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	AC Z #	Prioridad territorial
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Promover la gestión integral de los recursos hídricos y la conservación del medio ambiente en la parroquia, mediante la preservación de las microcuencas abastecedoras de agua.	Articular y gestionar la conservación del recurso hídrico	Gestión de cuencas hidrográficas.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	AC Z 7	Cuencas hidrográficas
Conservar las áreas naturales en el territorio parroquial que asegure la preservación de la flora y fauna.	Desarrollar iniciativas que busquen la recuperación de terrenos afectados por la agricultura y ganadería, impulsando la renovación de los ecosistemas y la diversidad biológica.	Forestación y Reforestación	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	AC Z 7	Cuencas hidrográficas
Reducir el índice de incendios	Ejecutar acciones tanto preventivas	Prevención, protección, socorro y	Agenda Nacional para la Igualdad de	12. Fomentar modelos de desarrollo	AC Z 7	Cuencas hidrográficas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ACZ #	Prioridad territorial
forestales a nivel parroquial mediante la implementación de medidas preventivas.	como de reacción con el fin de reducir la ocurrencia de incendios forestales a nivel parroquial.	extinción de incendios	Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025	sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.		
Contar con los permisos correspondientes para la libre extracción de materiales pétreos.	Gestionar los permisos respectivos para el libre aprovechamiento de materiales pétreos.	Gestión ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2026	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	ACZ 8	Cuencas hidrográficas
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Mantener y mejorar la cobertura de los servicios básicos de la parroquia	Mejorar el acceso y la calidad del servicio de agua potable en los hogares de la parroquia mediante el mantenimiento de la infraestructura y la gestión eficiente del recurso hídrico	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	ACZ 7	Servicios básicos.
	Ampliar y dar mantenimiento a la red de alcantarillado en la parroquia para asegurar un sistema eficaz y sostenible de gestión de aguas residuales	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado sanitario	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2026	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	ACZ 7	Servicios básicos.
	Optimizar el servicio de recolección de basura, mediante la ampliación de	Prestación de servicios públicos: Desechos solidos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2027	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y	ACZ 7	Servicios básicos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	AC Z #	Prioridad territorial
	la recolección de los residuos sólidos.			promover la inclusión social.		
Construir y mantener las infraestructuras o equipamientos físicos en la parroquia.	Gestionar la planificación, construcción y mantenimiento de infraestructuras públicas en la cabecera parroquial y sus barrios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social de los residentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2029	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	ACZ 7	Infraestructura vial y transporte.
Construir y mantener la red vial urbana y rural en buenas condiciones para la movilidad humana.	Apertura y mejorar la vialidad urbana y rural de toda la parroquia	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2030	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	ACZ 7	Infraestructura vial y transporte.
Aumentar el servicio de alumbrado píblico a nivel parroquial	Mejorar la cobertura del alumbrado público en la parroquia.	Hábitat y Vivienda	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2028	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	ACZ 7	Servicios básicos.
Crear convenios internacionales o interinstitucionales para el desarrollo parroquial	Fomentar la colaboración interinstitucional para impulsar el desarrollo de proyectos en diversos sectores.	Cooperación internacional	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2031	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	ACZ 7	Infraestructura vial y transporte.
SISTEMA SOCIAL CULTURAL						
Facilitar las condiciones para promover el desarrollo local basado en turismo sostenible, la	Fomentar un sentido de unidad y conexión en la sociedad que incluya a todas las personas,	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025.	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el	AC Z 7	Servicios Básicos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	AC Z #	Prioridad territorial
cohesión social complementada con el mejoramiento de la infraestructura turística.	sin importar su origen étnico, cultural, económico o social, para impulsar el turismo local.			sistema educativo, con enfoque de derechos.		
	Promover a la parroquia Vilcabamba como un destino turístico a nivel nacional e internacional para dinamizar la economía.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	AC Z 7	Servicios Básicos
					AC Z 7	Servicios Básicos
Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos	Promover un turismo sostenible para proteger la diversidad de la riqueza patrimonial, cultural y natural que posee la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	AC Z 7	Servicios Básicos
	Mantener convenios con el MIES para beneficiar a los grupos prioritarios			Implementar programas para niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores para el desarrollo de una cultura de paz, respeto y convivencia solidaria y armónica.		
	Reducir significativamente los índices de violencia contra la mujer		Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Implementar programas para niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores para el desarrollo de	AC Z 7	Servicios Básicos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	AC Z #	Prioridad territorial
	mediante la implementación de programas educativos, el fortalecimiento de las leyes de protección y la promoción de una cultura de igualdad y respeto.			una cultura de paz, respeto y convivencia solidaria y armónica.		
	Organizar talleres y promover actividades deportivas y artísticas para jóvenes y adultos					
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Fomentar el desarrollo económico productivo de la comunidad de Vilcabamba, prestando atención a la producción, industria, comercialización y promoción turística, con el objetivo de asegurar una calidad de vida agradable para los habitantes.	Potenciar y fortalecer la cadena de producción, comercialización y oferta turística de la parroquia de Vilcabamba.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 - 2025	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	AC Z 7	"Productividad y valor agregado."
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Fortalecer la institucionalidad, fomentar el desarrollo de habilidades y promover la colaboración en todos los niveles de la gestión	Fortalecer la institucionalidad mediante la capacitación del personal administrativo y la contratación de técnicos especializados	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Incorporación de las políticas generacionales e intergeneracionales para la igualdad y no discriminación y del enfoque intergeneracion	AC Z 7	Servicios Básicos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	AC Z #	Prioridad territorial
parroquial, con el propósito de estimular una participación activa y organizada de la comunidad local, además de mejorar los servicios públicos.	en áreas de producción y obras civiles			al, en la gestión pública, a fin de reducir las brechas de desigualdad y transformar las prácticas institucionales y sociales discriminatorias para el ejercicio de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.		

Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.1.4. Protección frente a riesgos y desastres

La gestión de la protección ante riesgos y desastres es una prioridad crucial debido a la ubicación geográfica del país, expuesto a amenazas naturales como terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones y deslizamientos de tierra. Ecuador ha implementado diversas estrategias y políticas para abordar estos riesgos:

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) coordina acciones a nivel nacional, provincial y local para la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante desastres. Además, la Ley Orgánica de Gestión de Riesgos, aprobada en 2017, establece un marco legal para la gestión integral de riesgos y la protección civil, delineando responsabilidades claras para autoridades y sociedad en la reducción del riesgo y la atención de desastres. Se ha enfatizado el fortalecimiento de capacidades locales, incluyendo la formación de brigadas comunitarias, educación pública sobre riesgos y promoción de la cultura de la prevención.

A pesar de estos esfuerzos, la gestión de riesgos y desastres sigue siendo un desafío constante en Ecuador, dada la complejidad de las amenazas naturales y la vulnerabilidad de ciertas poblaciones. Es crucial continuar fortaleciendo políticas, programas y capacidades para reducir el riesgo y proteger a la población.

En el caso específico del GADP de la parroquia de Vilcabamba, la gestión y prevención de riesgos y desastres no está bajo su competencia exclusiva, sino que corresponde al GADC de Loja. A continuación, en la Tabla 135 se detallan los proyectos propuestos para la prevención de riesgos y desastres en Vilcabamba.

Tabla **135**. Alineación con SNDGR.

Objetivo estratégico	Plan, programa, proyecto	Lineamiento con la SNDGR	Dirigido a
OE3: Identificar y generar escenarios de riesgo de desastres competencia de cada entidad pública, que permita la toma de decisiones oportunas en la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial, uso del suelo, prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres.	Campaña de prevención y mitigación de incendios forestales.	L3-1) Desarrollo y actualización de escenarios de riesgo como base para la planificación del desarrollo, a nivel sectorial, para la gestión del riesgo (prevención, mitigación y respuesta).	A los habitantes de todo el territorio
OE5: Generar y promover infraestructura y edificaciones seguras y resilientes, evitando nuevas condiciones de riesgo y reduciendo el riesgo existente en los ámbitos del desarrollo nacional, sectorial y territorial.	Construcción del puente vehicular sobre el Rio Chamba en Yamburara Bajo	L5-2) Fortalecimiento de las acciones de regulación y control de la construcción a través de metodologías, guías, instrumentos técnicos y ordenanzas locales, incorporando la variable de riesgo de desastres, así como la capacitación a los funcionarios en el uso de estas herramientas.	A los habitantes de todo el territorio
OE5: Generar y promover infraestructura y edificaciones seguras y resilientes, evitando nuevas condiciones de riesgo y reduciendo el riesgo existente en los ámbitos del desarrollo nacional, sectorial y territorial.	Asfaltado de vías en barrios centrales de la Parroquia.	L5-2) Fortalecimiento de las acciones de regulación y control de la construcción a través de, metodologías, guías, instrumentos técnicos y ordenanzas locales, incorporando la variable de riesgo de desastres, así como la capacitación a los funcionarios en el uso de estas herramientas	A los habitantes de la cabecera parroquial
OE5: Generar y promover infraestructura y edificaciones seguras y resilientes, evitando nuevas condiciones de riesgo y reduciendo el riesgo existente	Ampliación y mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia.	L5-2) Fortalecimiento de las acciones de regulación y control de la construcción a través de, metodologías, guías, instrumentos técnicos	A los habitantes del barrio Suro

Objetivo estratégico	Plan, programa, proyecto	Lineamiento con la SNDGR	Dirigido a
en los ámbitos del desarrollo nacional, sectorial y territorial.		y ordenanzas locales, incorporando la variable de riesgo de desastres, así como la capacitación a los funcionarios en el uso de estas herramientas	
OE5: Generar y promover infraestructura y edificaciones seguras y resilientes, evitando nuevas condiciones de riesgo y reduciendo el riesgo existente en los ámbitos del desarrollo nacional, sectorial y territorial.	Mantenimiento e implementación de juegos infantiles	L5-2) Fortalecimiento de las acciones de regulación y control de la construcción a través de, metodologías, guías, instrumentos técnicos y ordenanzas locales, incorporando la variable de riesgo de desastres, así como la capacitación a los funcionarios en el uso de estas herramientas	A los habitantes de todo el territorio
OE5: Generar y promover infraestructura y edificaciones seguras y resilientes, evitando nuevas condiciones de riesgo y reduciendo el riesgo existente en los ámbitos del desarrollo nacional, sectorial y territorial.	Construcción de canchas de uso múltiple con cubierta.	L5-2) Fortalecimiento de las acciones de regulación y control de la construcción a través de, metodologías, guías, instrumentos técnicos y ordenanzas locales, incorporando la variable de riesgo de desastres, así como la capacitación a los funcionarios en el uso de estas herramientas	A los habitantes de todo el territorio
OE4: Mejorar el ámbito regulatorio y de control de asentamientos humanos, infraestructura y servicios esenciales relacionados con la exposición a amenazas,	Ampliación y mantenimiento de la vialidad urbana de la parroquia de Vilcabamba	L4-1) Fortalecimiento de las acciones de regulación y control de uso y gestión del suelo, Incorporando la variable riesgo de desastre en ellas	A los habitantes de todo el territorio

Fuente**:** Lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador, 2021.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.1.4.1. Comisión parroquial para emergencias – COPAE

4.1.4.1.1. Organización

En función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las Juntas Parroquiales rurales, ni del ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal que, en los niveles territoriales anteriores, se sugiere que este nivel de organización sea eminentemente de coordinación ante la emergencia. En este sentido, la Comisión Parroquial PARA Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

1. Presidente de la Junta Parroquial

2. Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin

3. Delegado del GAD Cantonal o Distrito Metropolitano

4. Equipo de coordinación operativa:

a. Vocales de la Junta Parroquial

b. Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio

c. Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio

d. Delegado de la Policía Nacional – UPC

e. Delegado del MSP o Seguro Campesino

f. Delegado del Ministerio de Educación

g. Delegado de los programas del MIES en el territorio

Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:

I. Representante de las Juntas de Agua
II. Representante de Organizaciones sociales locales
III. Representante de Organizaciones productivas locales
IV. Representante de ONGs

Adicionalmente se sugiere que en caso de que hubiese un Comité Comunitario/ Barriales de Gestión de Riesgos conformado, se delegue un representante del mismo. Para lo que corresponde a registros y actas, el presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD Parroquial para este fin.

En lo que corresponde a la activación de esta Comisión, se producirá de forma inmediata, tan pronto se verifique el evento y se mantendrá coordinando las acciones de primera respuesta hasta que sus miembros consideren necesaria la intervención del nivel territorial de mayor capacidad, respetando y acogiendo el principio de descentralización subsidiaria. En caso de desastres, su activación será inmediata y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia.

La Elaboración del acta de resolución estará a cargo del delegado de quien preside la COPAE, debe ser firmada por todos los participantes del plenario al término de la sesión y remitida al COE-M. Toda estructura de coordinación parroquial debe designar con antelación el espacio para el funcionamiento de la COPAE.

4.1.4.1.2. Responsabilidades de la COPAE

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policia Nacional -UPC/ UVC
- Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos, unidades de rescate locales)
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel cantonal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta

4.1.5. Adaptación frente al cambio climático

En Ecuador, la adopción y adaptación frente al cambio climático es un tema de gran importancia debido a los impactos que este fenómeno tiene en el país, incluyendo el aumento de la temperatura, cambios en los patrones de precipitación, y eventos climáticos extremos como sequías e inundaciones.

Ecuador ha desarrollado políticas y marcos legales para abordar el cambio climático, incluyendo la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Estos documentos proporcionan directrices para la formulación e implementación de acciones de adaptación en diferentes sectores.

El país ha establecido sistemas de monitoreo y evaluación para comprender mejor los impactos del cambio climático y para informar la toma de decisiones en materia de adaptación. Esto incluye la recopilación de datos climáticos, estudios de vulnerabilidad y evaluaciones de riesgos.

Ecuador está promoviendo prácticas sostenibles en sectores clave como la agricultura, la gestión forestal y la gestión del agua para reducir la vulnerabilidad al cambio climático. Esto incluye el fomento de técnicas de cultivo resilientes, la reforestación y la conservación de ecosistemas.

Se están llevando a cabo actividades de capacitación y sensibilización para fortalecer las capacidades de diferentes actores, incluyendo comunidades locales, gobiernos locales y funcionarios gubernamentales, en materia de adaptación al cambio climático.

A pesar de estos esfuerzos, Ecuador enfrenta desafíos significativos en su proceso de adaptación al cambio climático, incluyendo limitaciones financieras, falta de coordinación intersectorial y capacidad institucional limitada. Sin embargo, el país está trabajando activamente para abordar estos desafíos y avanzar en la implementación de medidas de adaptación efectivas, a continuación, se detallan los proyectos que se encuentran adaptadas a las estrategias nacionales de cambio climático.

Tabla **136.** Alineación con el ENCC

Nombre del proyecto	Objetivo del ENCC	Lineamiento de adaptación al Cambio climático	Dirigido a
Conservación y preservación de microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano.	Objetivo 5: Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres y marinos para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático	Garantizar que el Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador contribuya a incrementar la capacidad de respuesta de las especies y los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático	Agricultores y ganaderos del territorio parroquial
Campaña Anual de descontaminación de efluentes hídricos			
Reforestación de zonas agropecuarias con especies forestales comerciales			
Campaña de prevención y mitigación de incendios forestales.			
Ampliación del sistema de agua potable.	Objetivo 4: Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.	Consolidar el manejo integral del patrimonio hídrico asegurando su disponibilidad, uso sostenible y calidad para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado a nivel parroquial.	Objetivo 3: Implementar medidas de prevención para proteger la salud humana frente a los impactos del cambio climático.	Consolidar la protección de la salud humana frente a las enfermedades o afecciones a la salud creadas o intensificadas por el cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Gestión integral de la recolección de los residuos sólidos.	Objetivo 4: Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y	Consolidar el manejo integral del patrimonio hídrico asegurando su disponibilidad, uso sostenible y calidad para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial

Nombre del proyecto	Objetivo del ENCC	Lineamiento de adaptación al Cambio climático	Dirigido a
	naturales, frente a los impactos del cambio climático.		
Ampliación de la red de alumbrado público	Objetivo 3: Fortalecer la implementación de medidas para fomentar la eficiencia y soberanía energética, así como el cambio gradual de la matriz energética, incrementando la proporción de generación de energías de Fuente renovable, contribuyendo así con la mitigación del cambio climático.	Promover el uso de energías que mayoritariamente provengan de Fuentes renovables y sostenibles.	A los habitantes del territorio parroquial
Construcción de un baden sobre la quebrada de La Escuela de Palmira.	Objetivo 7: Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.	Consolidar la ejecución de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos, incluyendo aquellos atribuidos al cambio climático.	A los habitantes del territorio parroquial
Fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística y económica, a través de una feria productiva, cultural, gastronomía y agropecuaria en la parroquia Vilcabamba	Objetivo 1. Establecer condiciones que garanticen la soberanía alimentaria y la producción agropecuaria frente a los impactos del cambio climático	Afianzar la producción local de alimentos de calidad y su diversificación manejando los impactos del cambio climático y asegurando el acceso a alimentos sanos, suficientes y nutritivos	Agricultores y ganaderos del territorio parroquial

Fuente**:** Estrategia Nacional de Cambio Climático "ENCC 2012-2025", 2012.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La gestión de cambio climático se encuentra incluida de manera implícita dentro de varias competencias de los GAD. La Estrategia Nacional de Cambio Climático establece trece sectores prioritarios para la mitigación y la adaptación, cada uno con vínculos en uno o más de los componentes de la planificación territorial.

A continuación, se identifican las relaciones entre los sectores priorizados por la ENCC con respecto de las competencias del GAD parroquial.

El "Quinto Informe de Expertos" (AR5-IPCC, 2014) prevé que los impactos rurales más importantes en el futuro ocurrirán a corto plazo y, posteriormente, en relación con la disponibilidad y el suministro de agua, la seguridad alimentaria y los ingresos agrícolas, especialmente en relación con cambios de las zonas de producción de cultivos alimentarios y no alimentarios en todo el mundo (nivel de confianza alto).

En tal sentido, es importante fortalecer las capacidades de este nivel de gobierno para promover iniciativas que incluyan elementos de cambio climático, así como fortalecer aquellas que ya se encuentran en marcha. La Tabla 137, resume las competencias del GAD parroquial rural y su relación con los sectores de adaptación y mitigación definidos por la ENCC.

Tabla **137.** Competencias del GAD parroquial rural y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC

	Adaptación							Mitigación			
Competencias del GAD parroquial rural	**Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca**	**Sectores productivos y estratégicos**	**Salud de la población humana**	**Patrimonio hídrico**	**Patrimonio natural**	**Asentamientos humanos**	**Todos los sectores**	**Agricultura**	**Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (Uscuss)**	**Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)**	**Todos los sectores**
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	x	x		x	x			x	x		
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			x	x		x				x	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.						x					
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.						x					

Competencias del GAD parroquial rural	Adaptación							Mitigación		
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (Uscuss)	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.											x

Fuente**:** Cootad (2018); ENCC (2012).
Elaboración: Ministerio del Ambiente, 2019.

4.1.6. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición Crónica Infantil

La parroquia de Vilcabamba tiene convenios con el MIES específicos centrados en la desnutrición.

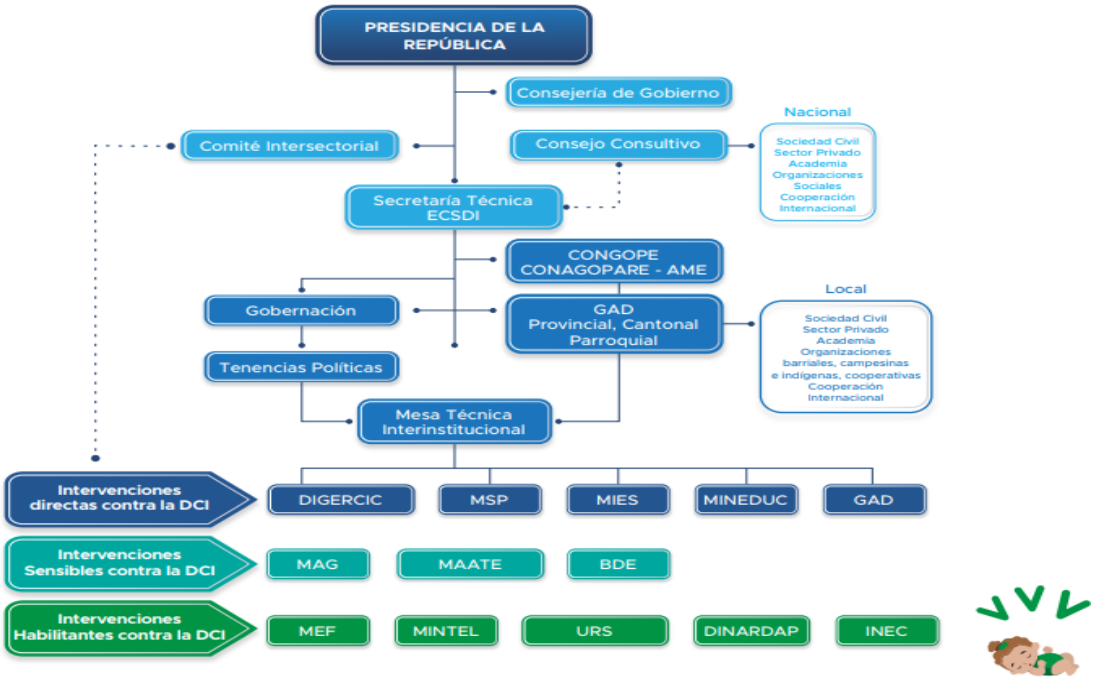
Tabla **138.** Estrategias y tácticas para la prevención y reducción de la DCI.

Eje	Acción estratégica	Objetivo	Proyecto
Articulación territorial	Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales.	Fomentar y aumentar la integración de programas y proyectos integrales de salud, bienestar y capacitación tecnológica, en colaboración con el MIES y organizaciones locales, para reducir la tasa de prevalencia de desnutrición crónica en niños, y mejorar la calidad de vida de al menos de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	Fortalecimiento para el desarrollo integral infantil/ CDI
			Apoyo al Programa Creciendo con Nuestros Hijos

Fuente**:** Plan Estratégico intersectorial para la prevención y deducción de la DCI, 2021.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

La base de la pirámide de gobernanza nutricional representa el nivel donde los actores locales, como los políticos locales o los proveedores de servicios médicos, interactúan directamente con la población más vulnerable. La premisa esencial es que el éxito de la gobernanza territorial en la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) depende de una coordinación efectiva entre los niveles nacional y subnacional del país. Esto implica el liderazgo y compromiso de las autoridades y líderes locales, incluidos los 221 municipios, 24 prefecturas y 1499 juntas parroquiales, así como sus órganos representativos (AME, CONGOPE y CONAGOPARE), junto con diversas organizaciones sociales, indígenas, campesinas, religiosas y comunitarias.

Figura **78**. Actores, instancias y niveles



Fuente**:** Plan Estratégico intersectorial para la prevención y deducción de la CDI, 2021.
Elaboración: Plan Estratégico intersectorial para la prevención y deducción de la DCI, 2021.

4.1.7. Estrategias de seguimiento y evaluación

Para lograr realizar la evaluación y seguimiento del presente PDOT, se dará cumplimiento al artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional

de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Art. 4. Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje.

Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación

para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador. - Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador. - Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una Fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador. - Para garantizar que el indicador mida

adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser:

Oportunos: permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.

Prácticos: fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.

Claros: comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.

Confiables: deben responder a una metodología y Fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores. - Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

Indicadores de impacto: miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.

Indicadores de resultado: miden los "efectos intermedios", en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.

Indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11. Metas. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12. De la estructura del enunciado de las metas. - Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13. Características de las metas. - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

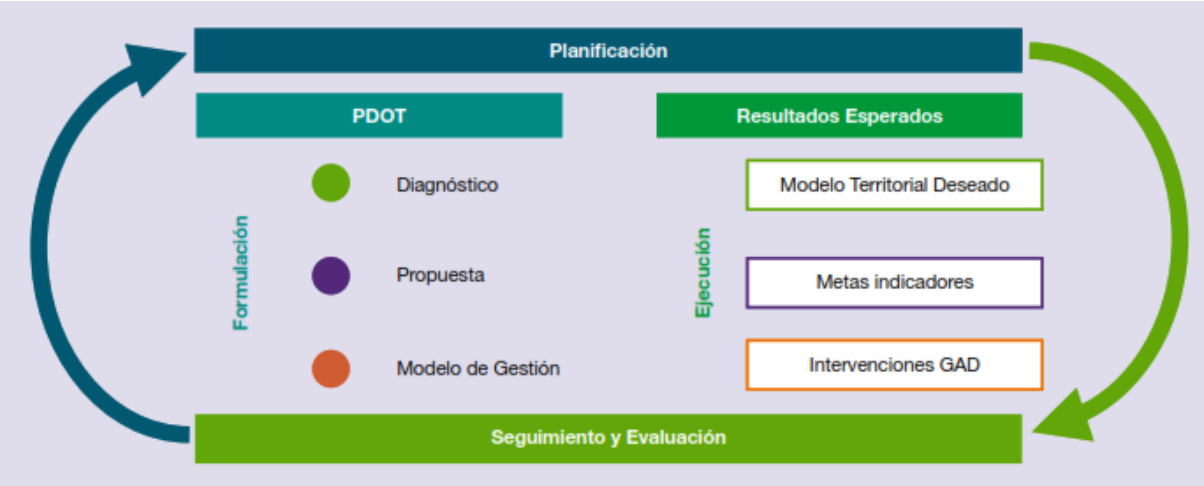
Art. 14. Programa. - Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto. - Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Los gobiernos autónomos

descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Figura **79.** Modelo de Seguimiento y Evaluación.



Fuente**:** Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del

incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas. - La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras Fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

- Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

a) Conclusiones.
b) Recomendaciones.
c) Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción. Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General. - En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados

parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la Elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final. - Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

MARCO NORMATIVO

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS ARTÍCULO 50. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

RESOLUCIÓN NRO. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT: DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la Elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
c. Conclusiones.
d. Recomendaciones.
e. Plan de acción.

Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Este proceso implica comparar el valor establecido como meta para un año determinado (t) con el valor real del indicador en ese mismo año, tomando en cuenta la tendencia del indicador y su línea base. Si la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no coincide con lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de esta situación, e incorporar información adicional al análisis.

Para determinar si se ha cumplido la meta, se deben seguir los siguientes procedimientos:

Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

a) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se

utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla **139.** Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB\ -\ MF)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$

Fuente**:** Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial
Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador, 2023.

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

b) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Figura **80**. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

Fuente**:** Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

c) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla **140.** Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{Meta\ alcanzada}{Meta\ planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ alcanzada}{LB - Meta\ planificada}$

Fuente**:** Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial
Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

- **Cumplido:** 85% y el 100%
- **Parcialmente Cumplida** 70% y el 84,9%
- **Incumplida:** 0 a 69,9%
- **Extemporánea:** Sin Información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (•): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea (•): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

- **Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos**

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

- **Cumplido:** 85% y el 100%
- **Parcialmente Cumplida** 70% y el 84,9%
- **Incumplida:** 0 a 69,9%

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$\boldsymbol{PAF}: \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico
AMF: Avance real de la meta física en el año i
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

- **Cumplido:** 85% y el 100%
- **Parcialmente Cumplida** 70% y el 84,9%
- **Incumplida:** 0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$\boldsymbol{AP}: \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

A. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

B. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

C. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

4.2. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

En este ámbito específicamente se proponen las principales actividades ya sea interna o externamente en el GAD parroquial, con la finalidad de dar a conocer a la población, los objetivos, resultados presentes en la actualización y ejecución del PDOT de la parroquia de Vilcabamba. Es importante tener participación directa del equipo responsable del PDOT y los miembros del GAD parroquial, con la finalidad de obtener mayores garantías y una adecuada participación de la ciudadanía de todo el territorio, en el que, se incluyan las organizaciones, instituciones públicas, privadas y autoridades para la difusión de este, las Estrategias se detallan a continuación en la siguiente Tabla 141.

Tabla **141.** Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Estrategias	Descripción
Diseño del proceso a seguir para la actualización	Organizar reuniones regulares con el equipo consultor para integrar las recomendaciones del GAD al comienzo de la fase de actualización. Reforzar y asegurar el cumplimiento de cada etapa del proceso de actualización delineado por la entidad de planificación competente. Consolidación del documento preliminar (diagnóstico, propuesta, modelo de gestión) que contará con los aportes del SPC (Sistema de Participación Ciudadana). Documento preliminar socializado y validado en Asamblea Local. Envío de la propuesta de PDOT a los GAD que notificó y a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Difusión del PDOT en la página web del GAD.
Legitimación y legalización del proceso de actualización	Para garantizar la legalidad del proceso de actualización, es esencial seguir el procedimiento adecuado de validación mediante la participación ciudadana en todas las etapas. Este paso es fundamental para obtener la aprobación del Consejo de Planificación Local respecto a las prioridades estratégicas.
Vinculación con los diferentes grupos poblacionales	Producir información específica y dirigida a cada grupo objetivo para asegurar su comprensión y asimilación efectiva. Incluir a representantes de los diversos grupos poblacionales en todas las fases del proceso de actualización.
Generar un adecuado mecanismo para el acceso a la información	Mantener una actualización continua de los canales de comunicación del GAD y, en caso de no contar con ellos, implementarlos sin demora, incluyendo redes sociales, página web y correo institucional. Cumplir con lo establecido por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
Herramientas multimedios	Fortalecer el uso de los sistemas de información geográficas existentes. Promover el uso de los Sistemas de información Local del GAD. En los lugares en donde se pueda acceder a los servicios de internet, difundir la información de manera impresa.

Fuente**:** Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

5. BIBLIOGRAFÍA

Ahrens, C. Donald. (2013). Meteorology Today: An Introduction to Weather, Climate, and the Environment. Cengage Learning

Chang, K. T. (2008). Introduction to Geographic Information Systems (5th ed.). McGraw-Hill Higher Education.

Marshak, S. (2008). Earth: Portrait of a Planet (3rd ed.). W. W. Norton & Company

González Casado, J. M. (2003). Geología del cuaternario: principios, métodos y aplicaciones. Editorial Rueda.

Montenegro, L., & Dematteis, A. (2009). Geomorfología ambiental: paisaje y cambio global. Editorial Biblos.

Fernández Caldas, E., Martínez Cortizas, A., & Pérez Alberti, A. (2012). Geomorfología de Galicia: fundamentos físicos e implicaciones territoriales. Ediciones Xerais de Galicia.

Ramos, V. A., & Folguera, A. (2005). Tectónica cretácica en la Cordillera Principal de los Andes. Revista de la Asociación Geológica Argentina, 60(4), 770-791

Charrier, R., Flynn, J. J., Gans, P., & Moreno, H. (2007). Estratigrafía y evolución tectónica cenozoica del extremo sur de la Puna Argentina. Revista de la Asociación Geológica Argentina, 62(4), 616-634

Aspden, J. A., McCourt, W. J., & Brook, M. (1987). Geometrical control of subduction-related magmatism: the Ecuadorian Andes. Journal of the Geological Society, 144(1), 21-32

García-Orenes, F., Caravaca, F., Roldán, A., & Clemente, R. (2010). El suelo: Fundamentos y aplicaciones en la investigación y la agricultura. Mundi-Prensa Libros.

Hernández Moreno, J. M., & Sáenz de Miera, L. E. (2008). Edafología: usos y protección del suelo. Mundi-Prensa Libros.

IPCC. (2014). Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, R.K. Pachauri and L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland, 151 pp.

Maidment, D. (2002). Handbook of Hydrology. McGraw-Hill.

Odum, E. P. (1971). Fundamentals of Ecology. W.B. Saunders Company.

Pag Web GADP[20] Vilcabamba, 2024

(Adaptado de: Glossary of Meteorology, American Meteorological Society, 2021).

American Meteorological Society. (2021). Glossary of Meteorology. Retrieved from https://glossary.ametsoc.org/wiki/Isohyet

Agenda nacional para la igualdad intergeneracional 2021-2025, Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional, 2021.

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/ANII_2021-2025-signed.pdf.

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025, Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH), 2021.

http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/2023/07/Agenda-Nacional-para-la-Igualdad-de-Movilidad-Humana-2021-2025-codigo-ISBN-07JUL2023.pdf

Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio 2019 - 2021, Consejo Nacional para la igualdad de Pueblos y Nacionalidades, 20219.

http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Agenda-Nacional-para-la-Igualdad-de-Pueblos-y-Nacionalidades.pdf.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género (Mujeres, Niñas y Adolescentes) 2021-2025, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2021.

https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/221213-NINAS-Publicacin-EXCESOS.pdf.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2021.

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/agenda-discapacidades-2021-2025-final.pdf.

[20] Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Plan nacional de desarrollo, Consejo Nacional de Planificación, 2024.

https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2015.

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#

Plan Integral para la Amazonía 2021 – 2035, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. 2021.

https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2022/09/PIA_final-Digital-.pdf.

Agenda de Coordinación Zonal 7, secretaria nacional de planificación, 2023.

https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/AgendaZ7.pdf.

Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDO Proceso 2023 – 2027, Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf.

Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3n-final.pdf

Samaniego, N., Eguiguren, P., Maita, J., Aguirre, N. (2015). Clima de la Region Sur: historia y tendencias. Universidad Nacional de Loja. 60p.

Segura, M. & Ortiz, C. (2007). Modelación de la evapotranspiración potencial mensual a partir de temperaturas má x imas- mínimas y altitud. Tecnología y Ciencias del Agua, vol. VIII, núm. 3, 93-110. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/pdf/tca/v8n3/2007-2422-tca-8-03-00093.pdf

Sánchez, M. & Carvacho, L. (2013). Aproximación a la determinación del déficit hídrico en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile, a partir de imágenes MODIS y datos meteorológicos. Revista de Geografía Norte Grande, 55: 109-124. Recuperado de:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022013000200008

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito. Recuperado de: http://app.sni.gob.ec/snilink/sni/PDOT/NIVEL%20NACIONAL/MAE/ECOSISTEMAS/DOCUMENTOS/Sistema.pdf

Vengoeche, A. (2012). Las Cumbres de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. Colombia. Recuperado de: https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-energiayclima/09155.pdf

FAO. (2017). La Microcuenca como ámbito de planificación de los recursos naturales. Recuperado de: http://www.fao.org/climatechange/30329-07fbead2365b50c707fe5ed283868f23d.pdf

Pereira, C. et al. (2011). Edafología I. Primera edición. Colombia. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4776/edafologia.pdf

Julca, A. et al. (2006). La materia orgánica, importancia y experiencia de su uso en la agricultura. Vol. 24 Nº 1; 49-61. Chile. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34292006000100009

6. ANEXOS

Anexo 1

Técnicas investigativas e instrumentos de recolección de datos

Encuesta

Para la Elaboración de la encuesta se utilizó la metodología del INEC, 2022 en base a los indicadores de la misma y a la información requerida, para ello se procedió a encuestar a los hogares de la parroquia de Vilcabamba, cantón y provincia de Loja. La encuesta se realizó a 360 hogares.

Estadística

Permitió realizar el análisis inferencial desde la muestra para extrapolar a los hogares y finalmente determinar conclusiones fundamentales con la ayuda de software estadístico.

Cálculo de la muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra representativa (n) para 1822 hogares de la parroquia de Vilcabamba, con un error estándar (e) inferior al 5% y un nivel de confianza del 95% se aplicó la siguiente fórmula:

Primero, obtuvimos el tamaño de la muestra que es:

$$\mathbf{n} = \frac{Z^2 * p * q * N}{\left(e^2 * (N-1)\right) + (Z^2 * p * q)} =$$

En donde,

n = Tamaño esperado de la muestra
Z = Nivel de confianza
N = Hogares del área urbana y rural
p = Probabilidad a favor
q = Probabilidad en contra
e = Error maestral

Tenemos:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + (Z^2 * p * q)}$$

$$\frac{1{,}96^2 * 0{,}5 * 0{,}5 * 1822}{(0{,}05^2 * (492 - 1)) + (1{,}96^2 * 0{,}5 * 0{,}5)} = \mathbf{318}$$

La muestra representativa mínima es de 318 hogares, las cuales se procedió a encuestar en la cabecera parroquial y barrios rurales un total de 360 hogares.